



**Consejería
de Sanidad**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 17: SANIDAD

El Decreto 23/2012, de 27 de septiembre, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, determina que la Consejería de Sanidad es la competente para dirigir y ejecutar la política del Gobierno de Madrid en materia de Sanidad, ejerciendo la función de autoridad sanitaria.

La política sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015 ha fijado como objetivo principal mantener un sistema sanitario público, universal y gratuito de alta calidad, para lo cual se van a afianzar las reformas implantadas en años anteriores que han conseguido importantes ahorros sin reducir la calidad de las prestaciones y se va a profundizar en aquellas medidas que aún no han terminado de implantarse. Asimismo, se va a seguir optimizando la gestión potenciando la utilización de los recursos humanos y técnicos, reduciendo la burocracia e impulsando la transparencia y la información a los ciudadanos.

Así, durante el ejercicio 2015, se continuará con la política de centralización de compras de bienes y servicios, con lo que se conseguirán importantes ahorros; se profundizará la centralización de compras de medicamentos, productos sanitarios y servicios, a través de la Central de compras sanitarias creada en la Ley 4/2012, de 4 de julio; se abordará un Plan Estratégico de Farmacia en el ámbito de la receta médica, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles para conseguir el máximo rendimiento sanitario y la utilización más racional de los medicamentos; se seguirá adelante con los Planes Estratégicos de Especialidades, dedicando una especial atención a las personas mayores y enfermos crónicos; se potenciará la investigación y la docencia en todos los hospitales y centros de la red pública; se seguirán impulsando las políticas de ahorro energético de los grandes hospitales de la red pública, y se continuará con el proyecto de renovación de los sistemas de información hospitalarios, avanzando en su adaptación a los requerimientos asistenciales asociados a la implantación de la Historia Clínica Electrónica.

En 2015 se aprobarán ayudas a las personas con hemofilia y otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con el actual contexto económico, y con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema sanitario, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2015 asignan a la Consejería de Sanidad créditos por importe de 7.292.487.541 euros, de los que 7.170.114.000 euros corresponden a los programas presupuestarios del Servicio Madrileño de Salud.

En relación con el presupuesto homogéneo 2014, los créditos totales asignados a la Consejería de Sanidad se incrementan un 4,4%, lo que suponen 308.466.961 euros más que en el Presupuesto inicial de 2014, los créditos asignados a Gastos Corrientes en Bienes y Servicios (Capítulo 2) se incrementan un 4,7%, los asignados a Transferencias Corrientes (Capítulo 4) se incrementan un 8,8%, los asignados a Inversiones Reales (Capítulo 6) se incrementan un 22,0% y los créditos asignados a Activos Financieros (Aportaciones a Empresas Públicas Sanitarias) se incrementan un 13,6%.

Las operaciones corrientes ascienden a 6.499.273.968 euros, con la siguiente distribución: Capítulo 1 que representa el 45,76% del total, ascendiendo a un importe de 2.973.779.593 euros; Capítulo 2, con un 38,01% del total y un importe de 2.470.411.766 euros; Capítulo 3, con un 0,01% del total y un importe de 850.583 euros y Capítulo 4 con un 16,22% del total, con un importe de 1.054.232.026 euros.

Las operaciones de capital ascienden a 58.317.924 euros, representando el Capítulo 6 un 97,18% del total y el Capítulo 7 un 2,82% del total.

Las operaciones financieras ascienden a 734.895.649 euros. Dentro del Capítulo 8 “Activos Financieros” se recogen las aportaciones a las empresas y entes públicos dependientes de la Consejería de Sanidad (Artículo 89) con una dotación de 731.293.117 euros, y la concesión de préstamos al personal dependiente de la Sección 17 (Artículo 83), con una dotación de 3.602.532 euros.

Por tanto, el importe de créditos presupuestarios asignados en 2015 a la Consejería de Sanidad en los Capítulos 1 a 7 más el Artículo 89 (Aportaciones a Empresas y Entes Públicos) asciende a la cantidad de 7.288.885.009 euros.

La Sección 17-Sanidad distribuye los créditos en tres Centros Presupuestarios:

- Centro 1001, “Administración de la Comunidad de Madrid”, que agrupa los créditos correspondientes a las funciones de coordinación interadministrativa de todos los órganos y de la Administración Institucional de la Consejería; régimen interior, asuntos generales y administración de los bienes adscritos a la Consejería; zonificación sanitaria; planificación, ejecución y seguimiento de las inversiones en materia de infraestructuras; planificación, adquisición y distribución de la alta tecnología en el sistema sanitario público; ordenación e inspección en materia sanitaria, farmacéutica y de salud pública; la formación de los profesionales sanitarios y la investigación sanitaria.

Para desarrollar estas funciones, se presupuestan créditos por importe de 86.258.216 euros, con el siguiente desglose por Capítulos:

- Capítulo 1 “Gastos de Personal”: 50.521.123 euros.
- Capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”: 11.265.617 euros.
- Capítulo 4 “Transferencias Corrientes”: 180.500 euros. Con este crédito se subvenciona al Colegio de Médicos de Madrid para atender al Programa de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo, así como a los Municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 10.000 habitantes para la realización de actividades destinadas al control vectorial de plagas de móridos, insectos y parásitos.
- Capítulo 6 “Inversiones Reales”: 22.536.785 euros, para la terminación y liquidación de obras de infraestructuras sanitarias; para la adquisición centralizada de equipamiento médico de alta tecnología y para la realización de proyectos de investigación así como para sufragar el coste de las licencias de acceso y uso de productos electrónicos (revistas electrónicas y bases de datos) para el Centro de Documentación Bibliográfica y Documentación en Ciencias de la Salud, que da servicio a los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- Capítulo 7 “Transferencias de Capital”: 1.643.833 euros, para la financiación de proyectos de investigación biomédica realizados a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica ubicadas en diversos Hospitales.
- Capítulo 8 “Activos Financieros”: 110.358 euros, para la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.

Este Centro tiene funcionalmente los siguientes Programas de Gasto:

- 311M “Dirección y Servicios Generales de Sanidad”, con una dotación presupuestaria de 21.723.009 euros, cuya gestión es competencia de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras y de la Secretaría General Técnica.

- 311N “Ordenación e Inspección”, con una dotación presupuestaria de 35.868.682 euros, cuya gestión es competencia de la Dirección General de Ordenación e Inspección.
 - 312D “Infraestructuras y equipamientos sanitarios”, con una dotación presupuestaria de 28.666.525 euros, cuya gestión es competencia de la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias.
- Centro 1007, “Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid”, que agrupa los créditos correspondientes a las actividades de planificación, coordinación y financiación de los recursos necesarios para realizar los programas de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias.

Para estas funciones se presupuestan créditos por importe de 36.115.325 euros, en el Programa de Gasto 313A “Actuaciones en Drogodependencias”, con el siguiente desglose por Capítulos:

- Capítulo 1 “Gastos de Personal”: 5.248.652 euros.
 - Capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”: 30.664.822 euros, para atender la gestión de los centros propios y los convenios y conciertos con Entidades y Empresas para el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos, y para la realización de tareas asistenciales a la población drogodependiente, llevándose a cabo actuaciones con el Fondo Social Europeo.
 - Capítulo 6 “Inversiones Reales”: 188.900 euros, para la realización de obras y adquisición de diverso equipamiento en los distintos centros de la Red de la Agencia Antidroga.
 - Capítulo 8 “Activos Financieros”: 12.951 euros, para la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.
- Centro 1017 “Servicio Madrileño de Salud”, que agrupa los créditos correspondientes a las actividades a desarrollar por el Ente de Derecho Público “Servicio Madrileño de Salud”, en relación con la adecuada organización y ordenación de las actuaciones que competen a la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid, entre las que destacan las funciones siguientes:
- Atención integral de la salud en todos los ámbitos asistenciales.
 - Establecimiento de medidas para garantizar la calidad y seguridad de los servicios sanitarios.
 - Desarrollo de las actuaciones de salud pública encaminadas a garantizar los derechos de protección de la salud de la población de la Comunidad de Madrid.
 - Distribución de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones que configuran el sistema sanitario público.
 - Planificación y gestión de las políticas de recursos humanos referidos al personal de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud y sus Entes dependientes o adscritos.
 - Planificación e implantación de los sistemas de información del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.

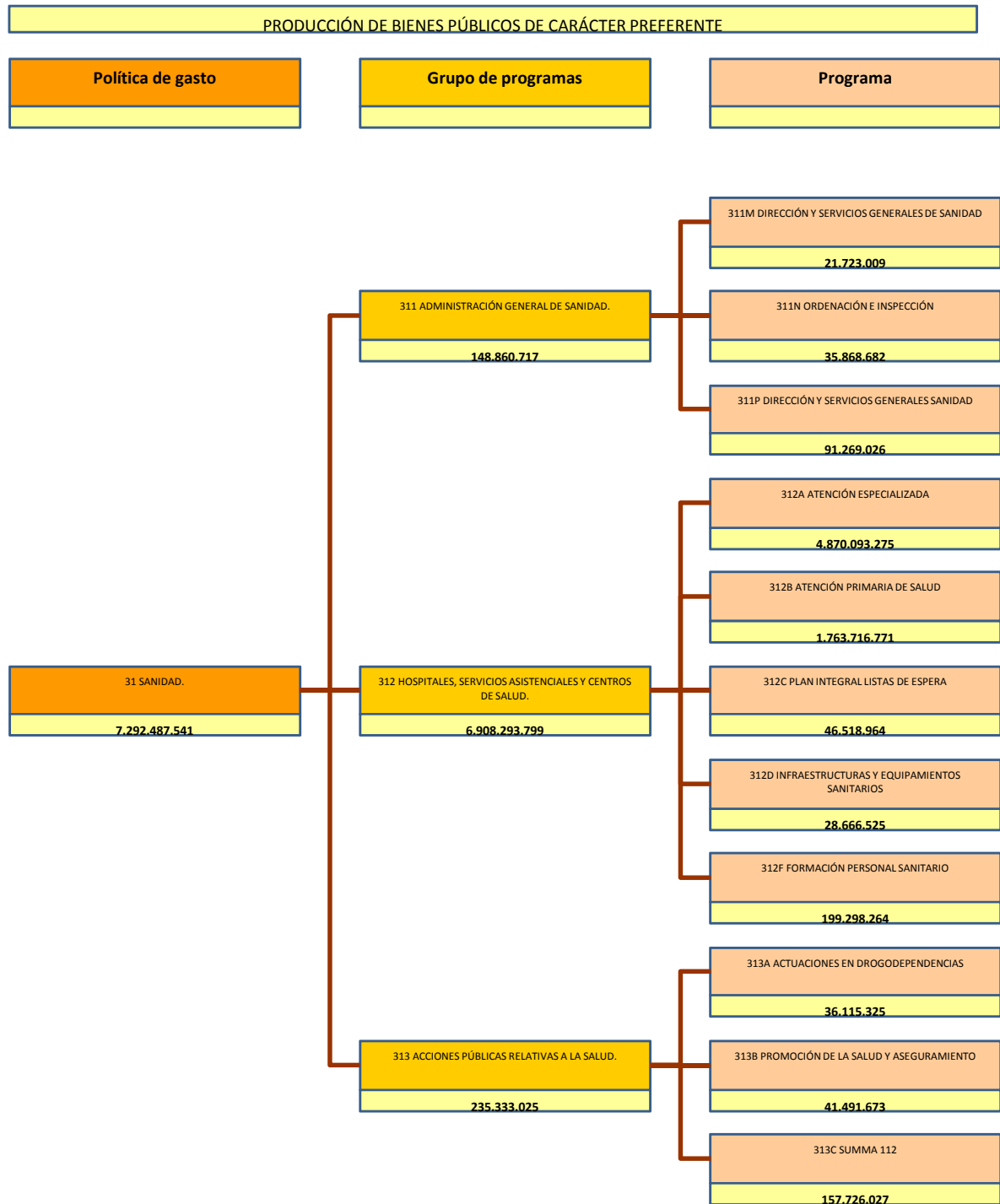
Para estas funciones se presupuestan créditos por importe de 7.170.114.000 euros, que supone un 4,6% de incremento sobre el presupuesto homogéneo de 2014, distribuido en los siguientes Programas de Gasto:

- 311P “Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud”, con una dotación presupuestaria de 91.269.026, cuya gestión es competencia de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria.
- 312A “Atención Especializada”, con una dotación presupuestaria de 4.870.093.275 euros, cuya gestión es competencia de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y los Hospitales de la Red Pública de la Comunidad de Madrid.
- 312B “Atención Primaria de Salud”, con una dotación presupuestaria de 1.763.716.771 euros, cuya gestión es competencia de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria.
- 312C “Listas de Espera”, con una dotación presupuestaria de 46.518.964 euros, cuya gestión es competencia de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria.
- 312F “Formación de Personal Sanitario”, con una dotación presupuestaria de 199.298.264 euros, cuya gestión es competencia de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria.
- 313B “Promoción de la Salud y Aseguramiento”, con una dotación presupuestaria de 41.491.673 euros, cuya gestión es competencia de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria.
- 313C “SUMMA 112”, con una dotación presupuestaria de 157.726.027 euros, cuya gestión es competencia de la Gerencia del SUMMA 112.
- Por Capítulos presupuestarios destacan las siguientes actuaciones:
 - Capítulo 1 (Gastos de Personal): 2.918.009.818 euros, que incluye, además de las retribuciones del personal adscrito al Servicio Madrileño de Salud, la dotación de 199.298.264 euros, para la formación especializada en Ciencias de la Salud de licenciados, por el sistema de residencia hospitalaria, y la formación en especialidades de enfermería.
 - Capítulo 2 (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios): 2.428.481.327 euros:
 - Trabajos relacionados con los sistemas de Información (Procesos de Datos): 35.937.180 euros.
 - Centralización de servicios generales (limpieza, seguridad, lavandería y otros) en Atención Primaria de Salud y Atención Especializada: 124.063.225 euros.
 - Mantenimiento de los compromisos adquiridos por la Comunidad de Madrid respecto de los tiempos de espera previstos y que afectan a pacientes pendientes de la realización de determinados procedimientos, tanto diagnósticos como quirúrgicos, no urgentes (Listas de Espera): 33.214.165 euros.
 - Conciertos con entidades privadas para la prestación de asistencia sanitaria: 839.331.512 euros. De ellos, se gestionan por los centros hospitalarios de la red pública de la Comunidad de Madrid, conciertos por importe de 36.939.828 euros, por el SUMMA 112 se gestiona el concierto para la prestación del servicio concertado de ambulancias para traslado urgente y no urgente de enfermos, por importe de 54.404.531 euros, y el resto, son conciertos gestionados por los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, entre los que se encuentran los destinados a los Hospitales de Móstoles (Rey Juan Carlos), Torrejón, Valdemoro y Collado Villalba, y al Convenio con la Fundación Jiménez Díaz, con un importe total de 595.599.470 euros.
 - Adquisición de material sanitario y productos farmacéuticos y hemoderivados para utilización de todos los centros del SERMAS: 1.001.415.381 euros. Dentro de esta dotación se destinarán 25.115.209 euros para la adquisición de medicamentos de alto

impacto. Igualmente están incluidos los contratos para el fraccionamiento del plasma humano para la transformación en medicamentos hemoderivados y el Convenio realizado entre el Servicio Madrileño de Salud, a través del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, y la Cruz Roja para la coordinación de actividades en materia de colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Igualmente se incluyen los productos farmacéuticos para atender el calendario vacunal de la Comunidad de Madrid.

- En el ejercicio 2015 se va a continuar con actuaciones que impulsen las políticas de ahorro energético en los grandes hospitales de la red pública, con el fin de obtener importantes ahorros y una disminución de los agentes contaminantes, que refuerzan el compromiso con la eficiencia y la protección del medio ambiente.
- Capítulo 3 (Gastos financieros): 850.583 euros. Incluye los gastos financieros del Contrato de suministro, mediante arrendamiento financiero, de la adquisición de aceleradores lineales para diversos Hospitales de la Red Pública de la Comunidad de Madrid.
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes): 1.054.051.526 euros:
 - La actuación más destacada es la correspondiente al gasto por recetas médicas (subconcepto 48900), cuya dotación presupuestaria es de 1.032.976.829 euros, un 8,90% más que en el Presupuesto homogéneo de 2014, destinada a financiar el importe de las recetas médicas oficiales prescritas con cargo a la prestación farmacéutica de la Seguridad Social, dispensadas por las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid abiertas al público y facturadas de acuerdo con el Concierto suscrito con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Con el objetivo de optimizar los recursos disponibles para conseguir el máximo rendimiento sanitario se ha elaborado un Plan Estratégico de Farmacia en la Comunidad de Madrid en el ámbito de la receta médica para los años 2014-2016, que consta de 12 líneas estratégicas que abarcan todos los factores que pueden influir en la utilización de los medicamentos.
 - En el ejercicio 2015 se va a dotar con 845.424 euros el crédito correspondiente para la concesión de ayudas a las personas afectadas de hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.
- Capítulo 6 (Inversiones Reales): 33.948.406 euros:
 - Como consecuencia del impacto de la implantación del Plan Estratégico de Farmacia se dota con un total de 6.000.000 de euros el subconcepto 69001 de Servicios nuevos.
 - En el ámbito de las tecnologías de la información, y con el fin de garantizar el servicio de los sistemas de información que dan soporte a la actividad sanitaria, se dotan créditos por importe de 4.386.325 euros para inversión en equipamiento informático y nuevas aplicaciones.
 - Con el fin de efectuar inversiones destinadas a la realización de obras e instalaciones y a la adquisición y reposición de equipamiento médico y de rehabilitación en Centros de Salud y Hospitales de la Red Pública, se dotan créditos por importe de 21.671.965 euros.

- Capítulo 8 (Activos Financieros): 734.772.340 euros:
 - Para efectuar las aportaciones de capital a las Empresas y Entes Públicos de carácter sanitario de la Comunidad de Madrid (Hospital de Fuenlabrada, Fundación Hospital Alcorcón, Hospital de Vallecas, Hospital del Sureste, Hospital del Tajo, Hospital del Sur, Hospital del Henares y Hospital del Norte), que permitan su funcionamiento, se dotan créditos por un importe total de 731.293.117 euros, un 13,65% más que en el Presupuesto de 2014.
 - El resto de crédito de este Capítulo, financian la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 311M DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

Centro Gestor: 170010000 S.G.T. DE SANIDAD

Dentro de las competencias atribuidas a la Secretaría General Técnica por la normativa vigente, en virtud del artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y las contenidas en el artículo 6 del Decreto 22/2008, de 3 de abril, por el que se establece la nueva estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, le corresponde la coordinación interadministrativa de todos los órganos y de la Administración Institucional de la Consejería, la asistencia y el asesoramiento jurídico técnico al Consejero y a los centros directivos, todo ello en aras de la consecución de los objetivos planteados por los diferentes órganos de la Consejería.

Como objetivos programáticos de la Secretaría General Técnica para su desarrollo durante el ejercicio 2015, se proyectan los siguientes:

-Impulso, coordinación y apoyo a la tramitación para el desarrollo normativo de la legislación sanitaria de la Comunidad de Madrid.

-Promover la formalización de convenios con las diversas Administraciones Públicas, Instituciones y Entidades incluyendo las funciones de estudio, gestión, seguimiento, publicidad y custodia de los Convenios y Acuerdos suscritos por esta Consejería.

-Ejercer las funciones de Protectorado de las Fundaciones de carácter sanitario.

-Instrucción, tramitación y elaboración de propuestas de expedientes sancionadores, así como de los recursos administrativos y las reclamaciones de los ciudadanos, incluidas las de responsabilidad patrimonial.

-Potenciar la utilización de los diferentes recursos que ofrecen las nuevas tecnologías y sistema de información para simplificar y agilizar la contratación administrativa, continuar con la implantación de la contratación electrónica, garantizar la transparencia en todo el procedimiento, facilitando su publicación y la libre concurrencia de acuerdo con la normativa vigente.

-Establecer las estrategias de planificación, coordinación y gestión de las políticas de recursos humanos, velando por una adecuada asignación de los mismos, tanto en el ámbito administrativo como en el sanitario, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud, a otros entes públicos y organismos adscritos y a otras Consejerías de la Comunidad de Madrid, y alcanzar la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles para lograr una adecuada ordenación sanitaria que garantice la prestación de un servicio público de calidad acorde con las expectativas de satisfacción de los ciudadanos.

-Organización, planificación y gestión de los Servicios Generales y de Régimen Interior: conservación y mantenimiento de los diferentes edificios de la Consejería, los servicios de limpieza y seguridad de los mismos y prestando la asistencia solicitada y programada por las diferentes unidades administrativas dependientes de la Consejería de Sanidad para el desarrollo ordinario de su actividad.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:170010000

Programa: 311M

-Acercar los servicios prestados por la Consejería al ciudadano, mediante la divulgación de sus actividades a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y de los demás sistemas de información existentes.

-Impulsar la racionalización del gasto, elaborando un presupuesto acorde con las necesidades reales de cada programa presupuestario; así como la recaudación de ingresos, procedentes de las diversas Direcciones Generales.

-Realizar el seguimiento y control del grado de ejecución del presupuesto de los distintos Centros Directivos y de los Entes Públicos adscritos a la Consejería, así como el seguimiento de las medidas o acuerdos que se produzcan con repercusión económica en los ingresos o gastos.

-Coordinación y colaboración con la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid para la prestación de Servicios de Informática y Comunicaciones de la Consejería de Sanidad.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 311M DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

Centro Gestor: 170020000 VICECONSEJERÍA DE ORDENACIÓN SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS

El Decreto 22/2008, de 3 de abril, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, modificado por el Decreto 112/2012, de 11 de octubre, atribuye a la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras la coordinación de los entes y organismos que conforman la Administración Institucional de la Consejería de Sanidad con competencias en materia de formación e investigación sanitaria; el seguimiento de las políticas contra la drogadicción; la propuesta de regulación del sistema sanitario; la gestión de la colaboración en materia sanitaria en el ámbito internacional; así como, la promoción de las relaciones con las organizaciones sanitarias públicas y privadas y de las iniciativas de la sociedad civil en esta materia.

Durante el ejercicio 2015, de conformidad con el Programa de Gobierno y con las competencias asignadas a este Centro Directivo se llevarán a cabo actuaciones -bajo las directrices de la estabilidad presupuestaria y austeridad en el gasto público- destinadas a la permanente mejora de la gestión, impulso de la transparencia y reducción de la burocracia, empleando los recursos humanos y técnicos propios de la Viceconsejería.

MANTENER UN MODELO SANITARIO DE CALIDAD:

En materia de autorización, acreditación, evaluación e inspección del Sistema Sanitario, se reforzará la calidad de los servicios sanitarios, con la finalidad de que repercutan en mejoras en la seguridad de las prestaciones.

Se seguirán promoviendo políticas de formación e investigación biomédica, prestando especial atención a la coordinación de la investigación sanitaria y al seguimiento de los convenios que la Consejería de Sanidad mantiene con las universidades para la enseñanza de las ciencias de la salud. Asimismo, se fomentará la investigación traslacional, mejorando la eficiencia y agilidad en la gestión de los proyectos de investigación y ensayos clínicos.

Se elaborarán las propuestas en materia sanitaria de los planes y programas de las diferentes Consejerías de la Administración de la Comunidad de Madrid y de los órganos de otras Administraciones Públicas, tales como: "Plan de Exclusión Social", "Plan de Acción para Personas con Discapacidad" y "Plan de Familia".

IMPULSAR LAS INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA SANITARIA Y PROMOVER LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR SALUD:

Se impulsarán mecanismos de diálogo y vías de colaboración con instituciones vinculadas al sector sanitario: colegios profesionales, sociedades científicas, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones y entidades con interés en el sistema sanitario madrileño. Dentro de este marco de actuación, dados los buenos resultados de ejercicios anteriores, se suscribirá el Convenio con el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:170020000

Programa: 311M

Madrid para la atención integral, ante determinados problemas de salud, al personal médico que ejerce su profesión en centros y organismos de la Comunidad de Madrid.

Desde la presidencia del Consejo de Seguimiento del Pacto de la Anorexia y la Bulimia en el ámbito de la Consejería de Sanidad, se promoverán nuevas iniciativas que permitan avanzar en sus objetivos y se procederá a la evaluación de los resultados obtenidos. Igualmente, se elaborará la Memoria Anual.

DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN SANITARIA DE ÁMBITO INTERNACIONAL:

A través de la Subdirección de Relaciones Institucionales se coordinarán las visitas institucionales que anualmente realizan delegaciones extranjeras con el fin de conocer los diferentes aspectos de nuestro sistema sanitario.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 311N **ORDENACIÓN E INSPECCIÓN**

Centro Gestor: 170110000 **DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN**

La Dirección General de Ordenación e Inspección tiene como grandes líneas de actuación las siguientes:

-Realizar propuestas en materia de ordenación sanitaria, farmacéutica y de salud pública en la Comunidad de Madrid, así como ejercer la potestad sancionadora en materia de su competencia.

-Garantizar una calidad mínima en la prestación sanitaria, farmacéutica y de salud pública mediante: la ejecución de los procedimientos de autorización; supervisando los requisitos técnico-sanitarios; resolviendo los procedimientos en materia de autorizaciones, así como controlando la publicidad médico-sanitaria, todo ello tanto en los centros, servicios y establecimientos sanitarios, farmacéuticos, públicos y privados, como en general centros, servicios y establecimientos de distribución y dispensación de medicamentos de uso humano y veterinario, así como ópticas y servicios de ópticas en las oficinas de farmacia y de distribución, dispensación y venta de productos sanitarios, al igual que establecimientos y productos alimenticios.

-Velar por la protección de la salud de los ciudadanos y la salvaguarda de sus derechos en los centros, servicios y establecimientos sanitarios y farmacéuticos, así como en el aspecto de la higiene y seguridad alimentaria, de sanidad ambiental, salud laboral y sanidad mortuoria.

-Garantizar la adecuación y el correcto uso de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Seguridad Social dentro de las competencias de la Consejería de Sanidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, al igual que establecer y mantener mecanismos de control que permitan evitar y corregir las desviaciones que puedan producirse en las prestaciones, dada su dimensión económica y su vulnerabilidad a la utilización desviada y fraudulenta.

-Evaluar la implantación de sistemas de gestión para garantizar la seguridad en el ámbito sanitario, farmacéutico, alimentario y de sanidad ambiental acreditando, mediante la certificación correspondiente, unos estándares de calidad y adecuación a la normativa aplicable.

-Contribuir a garantizar la calidad alimentaria de los productos alimenticios desde la producción hasta el consumo mediante la vigilancia y control de la higiene, la tecnología y la seguridad alimentaria de los establecimientos y servicios, así como contribuir a garantizar el derecho del consumidor a recibir información veraz de los alimentos que consume.

-Vigilar los determinantes ambientales en la salud y garantizar la adecuación del medio ambiente a la salud en todos los ámbitos de la vida mediante el desarrollo de la vigilancia y control de las aguas de consumo y de las aguas recreativas, el control de legionelosis, control y evaluación de productos químicos, evaluación del impacto ambiental en salud de actividades, establecimientos y productos con el fin de implementar acciones de mejora.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:170110000

Programa: 311N

El desarrollo de estas actuaciones supone realizar los siguientes objetivos:

- 1.-Desarrollo del marco legal adecuado para la mejora de los servicios sanitarios y farmacéuticos, así como la agilización de los trámites administrativos.
- 2.-Gestionar las autorizaciones sanitarias, farmacéuticas, alimentarias y de sanidad ambiental.
- 3.-Prevenir y controlar el fraude sanitario y farmacéutico.
- 4.-Velar por la salud y garantizar los derechos de los ciudadanos en la materia.
- 5.-Realizar la evaluación de centros, servicios sanitarios, farmacéuticos, de alimentación y sanidad ambiental, así como de los sistemas de gestión asociados (Certificaciones).
- 6.-Vigilar los efectos adversos de los medicamentos así como gestionar las alertas farmacéuticas y alimentarias al mismo tiempo que realizar el control de la publicidad médico-sanitaria, de medicamentos y productos sanitarios y de productos y servicios relacionados con la alimentación.
- 7.-Garantizar el derecho de los consumidores a una información veraz y a la calidad y seguridad alimentaria de los alimentos que consume.
- 8.-Realizar el análisis y seguimiento de los factores con influencia en el medio ambiente y su relación con la salud.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 311P **DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Centro Gestor: 171188100 **SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD**

El Servicio Madrileño de Salud, bajo la superior autoridad del titular de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, tiene, para el cumplimiento de sus fines, la siguiente estructura orgánica:

- Dirección General de Atención Primaria
- Dirección General de Hospitales
- Dirección General de Atención al Paciente
- Dirección General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Sistemas de Información
- El Servicio Madrileño de Salud contará con una Secretaria General con dependencia directa del titular de la Viceconsejería

El programa presupuestario 311P " Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud" aglutina todas aquellas funciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los entes dependientes, que contribuyen a la mejora de la gestión en las distintas áreas, promoviendo la calidad sobre la base de considerar al paciente como eje sobre el que deben girar todas las actuaciones del Servicio Madrileño de Salud.

En este contexto general el objetivo general es el mantenimiento de la Calidad Asistencial y de la eficiencia en la gestión de recursos.

Para 2015, se definen las siguientes líneas de actuación:

- Mejorar la satisfacción de los usuarios. Como en años anteriores, se realizará una medición centralizada de la satisfacción de los usuarios del Servicio Madrileño de Salud. Con los resultados obtenidos se propondrán acciones de mejora, contando con la colaboración de los comités de calidad percibida establecidos en las gerencias.
- Desplegar la gestión de la calidad. Se efectuará la coordinación y seguimiento de la implantación del modelo EFQM de excelencia, como modelo institucional de la Comunidad de Madrid. Además también se coordinarán actuaciones relacionadas con la certificación con normas ISO y la implantación de la gestión ambiental en los hospitales.
- Promover la seguridad del paciente. La mejora de la seguridad de los pacientes es un objetivo prioritario que tendrá como base la revisión de la Estrategia del Servicio Madrileño de Salud, estableciendo objetivos específicos y liderando los proyectos institucionales, teniendo como apoyo, a nivel de los centros sanitarios, a las unidades funcionales de gestión de riesgos.
- Elaborar y difundir indicadores de resultados. Se desarrollarán las actuaciones de coordinación para la elaboración y difusión de indicadores relevantes que faciliten a los ciudadanos, profesionales y gestores información clave sobre asistencia sanitaria en

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 311P

atención primaria y especializada, mediante el conjunto de datos e indicadores que se incluyan en el Observatorio de Resultados.

- Promover la mejora continua de la calidad. Se establecerán, de forma anual, objetivos institucionales de calidad para las diferentes gerencias asistenciales. Además, se promoverá el liderazgo y la cultura a través de la realización de actividades de difusión, formación, reconocimiento y divulgación de la calidad asistencial.
- Promover las actuaciones de Apoyo y Colaboración con Asociaciones de Autoayuda. Entre otras actuaciones dirigidas a la consecución de los acuerdos que se alcanzan con ellas, se establecen para 2015 los siguientes proyectos: Continuar con la formación de los profesionales del sistema sanitario madrileño en colaboración con la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias.
- Continuar con la implementación de los Convenios de Colaboración con las Asociaciones de Pacientes, desarrollo de la Guía de Enfermedades poco Frecuentes de la Comunidad de Madrid y continuar con la implementación del Gestor del Caso de Enfermedades Raras, en colaboración con Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) Madrid.
- Potenciación, tutela e impulso de los objetivos contenidos en los Programas Asistenciales, así como su seguimiento y evaluación fundamentalmente en las siguientes áreas de actuación: programas con incidencia en la salud pública, en la promoción de la salud, en la prevención de la enfermedad y en la vigilancia epidemiológica.
- Continuar el desarrollo de todos los mecanismos encaminados a modernizar, reordenar y potenciar la Atención Primaria para adecuar la oferta de servicios a las necesidades, demandas y expectativas de la población a través de una intervención integral que comprenda mejoras en la accesibilidad, capacidad de resolución de problemas, organización de los servicios y gestión de los recursos.
- Elaborar y difundir indicadores para proporcionar a los ciudadanos, profesionales y gestores información sobre el estado de salud de la población e indicadores relevantes sobre la asistencia sanitaria en atención primaria y hospitales.
- Avance y modernización de los mecanismos de gestión: Potenciación de los mecanismos tendentes a desarrollar una actividad económica ágil, planificada y periodificada, en los ámbitos del presupuesto de gastos y de ingresos y desarrollo y avance en procesos normalizados de aprovisionamiento.

Continuando con las estrategias de gestión marcadas en el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, en 2015 se continuará con la política de centralización de bienes y servicios a través de la Central de Compras Sanitarias, creada por la Ley 4/2015, de 4 de julio, de modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2012.

- Se seguirá impulsando las políticas de ahorro energético de los centros. Tras el éxito de los modelos implantados en los hospitales de El Escorial, Santa Cristina y La Fuenfría, Niño Jesús, José Germain; Guadarrama y Príncipe de Asturias, en el año 2015 se implantarán modelos de ahorro energético en los grandes hospitales de la red pública, obteniendo importantes ahorros, y disminuyendo los agentes contaminantes de los hospitales, reforzando así el compromiso de la Comunidad de Madrid con la eficiencia y con la protección del medio ambiente.

MEMORIA DE ACTIVIDADES*C.Gestor:171188100**Programa: 311P*

- Desarrollo de actuaciones que mejoren los sistemas de información, avanzando en la modernización, dotando a la labor clínica de nuevas tecnologías, teniendo en cuenta el actual contexto económico.

Las actuaciones previstas en el ejercicio 2015 están encaminadas al cumplimiento de los programas estratégicos necesarios para la organización, de cara a garantizar la continuidad de los niveles de servicio comprometidos. Especialmente destacar que se abordarán actuaciones derivadas del Plan Estratégico de Sistemas y Tecnologías de la Información, que actualmente están en fase de diseño. Así mismo, se avanzará en el despliegue de servicios y sistemas contemplados en el Plan Estratégico de Telemedicina, en la implantación de soluciones de movilidad, rediseño de aplicaciones y nuevos desarrollos como soporte a la reingeniería de procesos, línea en la que se concretarán actuaciones específicas a lo largo de 2015.

ACTUACIONES GENERALES:

- La adaptación de los sistemas al Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y en las Medidas para la sostenibilidad del sistema sanitario según Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.
- La consolidación del Área Única unificando los sistemas de Atención Primaria (mantenimiento, evolución e integraciones de AP-Madrid).
- Evolución de los sistemas de soporte a la Libre elección, proyectos para dar soporte a los programas de cribado de cáncer, evolución de la carpeta virtual del ciudadano. En este sentido, destacar la implementación de soluciones demandadas en los planes estratégicos por especialidad que se diseñaron en el entorno de la Libre Elección en la Comunidad de Madrid.
- Implementación de programas de atención a pacientes con enfermedades crónicas.
- Se abordará el Plan Estratégico de Farmacia en la Comunidad en el ámbito de receta médica (Plan 2014-2016) con el objetivo de optimizar los recursos disponibles para conseguir el máximo rendimiento sanitario. Este plan consta de 12 líneas estratégicas que abarcan todos los factores que pueden influir en la utilización de los medicamentos.

Programas Estratégicos de la Organización:

- Servicios orientados al ciudadano, entre los que destacan la evolución de los canales de citación y la evolución de los servicios prestados a través de los portales Internet o de plataformas de movilidad.
- Centralización y homogenización de Servicios y Procesos, en particular, para alcanzar eficiencias operativas y económicas.
- Desplegar soluciones comunes a toda la red de Centros de Especialidades, evolucionando hacia la Historia Clínica Electrónica.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 311P

- Desarrollar las herramientas de integración y la Interoperabilidad entre los Centros propios (con independencia del modelo de gestión) y los Centros Concertados.
- Sistemas de Información Clínicos: evolución de Horus, historia social, detección precoz de cáncer de mama, cribado de cáncer de colon, alarmas en los sistemas HIS.
- Sistemas de Información soporte a la Actividad Asistencial: evolución prescripción electrónica, de los sistemas de Salud Pública, Salud Mental o registros.
- Sistemas Informacionales: desarrollo y evolución de los diferentes cuadros de mando requeridos por la organización para los adecuados controles de las diferentes actividades, tanto asistenciales como de gestión.
- Plan Athene@ (Actualización Tecnológica de Hospitales tradicionales EN la Era Digit@l): continuidad con el proyecto en marcha, para la centralización de recursos de infraestructuras de hospitales.
- Sanidad 2.0: evolución web Portal Salud, Intranet, Extranet y herramientas web 2.0, según necesidades de la organización, de cara a la eficiencia de sus procesos.
- Actuaciones requeridas en coordinación con el Sistema Nacional de Salud (SNS) en particular, las determinadas por el decreto de medidas de sostenibilidad del SNS, así como las derivadas de la adaptación de los sistemas a las medidas para la sostenibilidad del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, como la adaptación de tarjeta sanitaria, control del máximo de aportación en los medicamentos, la facturación en hospitales y primaria, la ayuda a la prescripción. Destacar la adaptación de sistemas y desarrollo de nuevas aplicaciones para dar cobertura a los requisitos de la implementación de la Normativa Transfronteriza en el ámbito sanitario.
- Adaptación de sistemas para soportar la nueva codificación clínica CIE-10, con el fin de cumplir la normativa legal en este ámbito.

Programas específicos de gestión TIC

- Ejecución de las primeras fases del Plan Estratégico de Sistemas y Tecnologías de la Información, con especial atención en la contribución de las TIC a la mejor productividad y eficiencia corporativa.
- Continuidad de la gestión, administración y operación de los sistemas de información, garantizando un nivel de servicio ininterrumpido 24 horas al día todos los días del año.
- Consolidación de plataformas tecnológicas para reducir el coste de mantenimiento y mejorar la integración y la interoperabilidad de la información sanitaria a través de estándares que permitan compartir la información.
- Renovación de los sistemas de información de los hospitales tradicionales para dotarlos de Historia clínica electrónica y conseguir eficiencias en el nivel de servicio.
- Gobierno TIC: organización para el control de los retornos ofrecidos por las TIC, de cara a lograr eficiencias para la organización.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 311P

- Seguridad: auditorías, revisiones, oficina seguridad, para garantizar la cobertura a las necesidades en materia de seguridad de la información, confidencialidad y protección de datos personales.
- Renovación y actualización de la infraestructura que vaya presentando obsolescencia tecnológica, tanto para asegurar la continuidad del servicio, como para alcanzar ahorros en los mantenimientos correspondientes.
- Poner en marcha de estrategias que normalicen la información dirigida a los pacientes y sus familiares.
- Se procederá a la consolidación de la Comisión de Técnica de Coordinación de la Información, y de las Comisiones locales de los centros sanitarios públicos y creación del registro de Información al Paciente del Servicio Madrileño de Salud.
- Impulsar la creación de plataformas de Información a pacientes y familiares en patologías crónicas como la diabetes, la hipertensión, enfermedades respiratorias y enfermedad de Alzheimer (cuidadores).
- Desarrollo de Web 2.0 dirigida a los pacientes y cuidadores para facilitar y favorecer la información, la monitorización y la autogestión de enfermedades crónicas en pacientes y familiares.
- Plan de coordinación sociosanitario:
 - Se continuará con la coordinación entre la Consejería de Sanidad a través del Servicio Madrileño de Salud y la Consejería de Asuntos Sociales para mejorar la atención sanitaria y social de los pacientes crónicos de la Comunidad de Madrid.
 - Se implantará en el Servicio Madrileño de Salud la Comisión Técnica Sociosanitaria, configurada como un órgano técnico de estudio que facilite la coordinación con la Consejería de Asuntos Sociales, para gestionar la atención al paciente crónico, así como el desarrollo de estrategias asistenciales que desplieguen aspectos sociosanitarios.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

El Servicio Madrileño de Salud de acuerdo a la Ley 12/ 2001 de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y al Decreto 14/ 2005, de 27 de enero, se configura como organismo de provisión de servicios sanitarios.

Sus fines son, entre otros: la organización integral de las funciones de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y rehabilitación recuperable de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Así mismo se incluyen entre sus competencias promover la adecuada continuidad y coordinación entre niveles asistenciales, potenciada por la evolución de las tecnologías de información y comunicación, y la mejora de la eficiencia de los servicios sanitarios orientados a las necesidades esenciales del ciudadano con derecho a los servicios sanitarios.

Es objeto primordial de Atención Especializada la dirección y gestión del conjunto de recursos, servicios y actividades del total de centros y servicios de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud.

Para el próximo año se plantean como nuevas actuaciones:

EDICIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS PLANTEADAS EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS.

El proyecto de elaboración de los Planes Estratégicos de Especialidades de la Comunidad de Madrid (PPEE) se inició en 2010, en el entorno de la libre elección, para que los propios profesionales médicos reflexionaran sobre la situación, de cada especialidad, las relaciones con la asistencia de Atención Primaria y los servicios de urgencias, la posición de la especialidad frente a otras especialidades, las relaciones entre los propios especialistas de distintos hospitales y su papel en el conjunto de la organización.

La revisión del papel que desempeñan las especialidades en la sanidad regional, y las líneas estratégicas y objetivos operativos establecidos por los propios especialistas ha mejorado la relación de la propia especialidad entre sí, que se orienta a potenciar el trabajo en red y la coordinación entre los hospitales, además de mejorar la relación de colaboración con otras especialidades afines o complementarias, con Atención Primaria y con Urgencias.

El proyecto de elaboración de 45 Planes Estratégicos de especialidades, es un proyecto desarrollado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de gran trascendencia para la organización sanitaria y que requiere de la edición del documento correspondiente de cada plan.

MEMORIA DE ACTIVIDADES*C.Gestor:171188100**Programa: 312A*

DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN REGISTRO COMUNITARIO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PERINATAL.

La evaluación de la calidad del cuidado perinatal en una región determinada, especialmente en lo concerniente al cuidado neonatal inmediato, requiere conocer con precisión los recursos utilizados, las actividades realizadas y sus resultados finales. Tradicionalmente se ha centrado en analizar los resultados en mortalidad y morbilidad. Aunque, evidentemente, aquellos siguen siendo validos, existen multitud de factores e indicadores que van a completar la descripción y el evolutivo de la salud perinatal en la Comunidad de Madrid y nos pueden ayudar a mejorar nuestro conocimiento de la realidad y por tanto conformar una extraordinaria herramienta para la toma de decisiones en el ámbito de la asistencia sanitaria.

En la Comunidad de Madrid ya existen excelentes iniciativas asistenciales susceptibles de generar información valiosa relacionada con la salud perinatal. En el año 2006 se elaboró un plan de regionalización, estableciendo, el nivel de cada hospital en función de su cartera de servicios, y de forma paralela una organización de transporte neonatal, que permitiría, el traslado de los recién nacidos que precisaran de un mayor nivel de atención. Asimismo, se crearon camas de cuidados intensivos, y se dotó con personal sanitario para cubrir las necesidades.

Con vistas a disponer de una herramienta de gran valor en la evaluación y mejora de los procesos vinculados a la atención sanitaria en el recién nacido, durante 2015 se va a construir un registro maestro del recién nacido de ámbito comunitario. Este registro común debería incluir todas las pruebas de detección precoz junto con todos los datos de los recién nacidos tratados en la Comunidad de Madrid, tanto sanos, como patológicos y debería ser la piedra angular en el trabajo de una Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Salud del Recién Nacido en la Comunidad de Madrid.

AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE TELEMEDICINA.

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), se han ido incorporando progresivamente en los últimos años a los sistemas de salud facilitando las intervenciones realizadas a distancia entre profesional sanitario y paciente. La teleasistencia y la telemonitorización domiciliaria, los sistemas de ayuda a la prescripción, los recursos web, la historia clínica informatizada y la receta electrónica son algunos ejemplos de herramientas de ayuda al seguimiento en este tipo de pacientes.

De la revisión de los Planes Estratégicos por especialidades, impulsado desde la Consejería de Sanidad, se evidencia la necesidad detectada en muchas de las líneas de acción priorizadas de incorporar nuevos modelos de atención a los pacientes. Este cambio supone la asunción de nuevas competencias, el rediseño de los servicios, y la existencia de herramientas tecnológicas que faciliten la implantación de los mismos.

Se plantea como objetivo para 2015 incorporar las herramientas de telemedicina en la puesta en marcha de líneas de acción derivadas de la priorización de los planes estratégicos por especialidades. En muchas ocasiones serán acciones transversales que abarcan áreas de especialidades limítrofes, con lo que se asegura una coordinación y continuidad asistencial.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 312A

AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PROYECTO DE ALERTA Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER.

Durante el ejercicio 2015 se plantean los siguientes objetivos:

- **Valoración e impacto económico y de recursos con la puesta en marcha de un programa piloto de cribado mediante la determinación de virus de papiloma humano (HPV) para el cáncer de cérvix.**

Se ha promovido la realización de un Programa Piloto de Cribado basado en la determinación del HPV, con realización de citología cada 5 años, en edades comprendidas entre los 30 a los 65 años, que en función de los resultados, valore cambiar el cribado oportunista por un cribado poblacional en la Comunidad y simultáneamente ayude a coordinar criterios, recursos y circuitos.

Durante el año 2014-2015 se va a realizar un estudio piloto que consiste en realizar determinación de HPV a todas las mujeres de la Comunidad de Madrid que cumplan 30 años, monitorizando la fase 0 de un Programa de Cribado de carácter Poblacional. Se ha definido un Grupo de trabajo formado por Ginecología, Atención Primaria, Salud Pública, Sistemas de Información, Oficina Regional de Coordinación Oncológica y Dirección General de Atención Especializada. Se ha elaborado un Documento Técnico justificativo del cribado basado en la determinación del HVP.

El objetivo del Proyecto es realizar una valoración de todo el proceso de carácter organizativo y funcional. Como estudios anidados al proyecto, se realizara simultáneamente encuesta de satisfacción a las mujeres invitadas, y profesionales implicados.

- **Implantación cribado de cáncer de colon y recto en la Comunidad de Madrid. Prevecolon-madrid.**

El programa de cribado de cáncer de colon se implantará de forma progresiva en dos fases:

Una fase inicial o FASE IMPLANTACION en la que 4 centros de salud de 4 hospitales distintos iniciarán el programa que servirá para verificación de los circuitos. Una segunda fase o FASE DE DESARROLLO en la que el programa se extiende a toda la Comunidad de Madrid de forma progresiva en 2015. El objetivo inicial consiste en alcanzar un 50% de cobertura de la población diana a finales de ese año. Por tanto tiene impacto en 2014 – 2015.

El cribado se realiza en Atención Primaria con determinación de sangre oculta en heces (SOHi) y se completa el estudio con colonoscopia realizada en Atención Especializada en los casos positivos.

El análisis de costes se ha realizado con las premisas de participación del 45% de la población invitada, 7% de positividad de resultados de determinación de SOHi y 90% aceptación de prueba de colonoscopia.

- **Evaluación económica, calidad de vida y valoración de actividad laboral tras la utilización de las pruebas genéticas en pacientes diagnosticadas de cáncer de mama en la Comunidad de Madrid. Programa pregecam.**

Este Programa establece la utilización de los test genómicos en la Comunidad de Madrid, para identificar en pacientes diagnosticadas de cáncer de mama y estadios precoces, cual es el tratamiento más ajustado a su riesgo personal. La Comunidad de Madrid ha sido pionera en la

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 312A

financiación de una acción que ha sido replicada por otras 4 comunidades que lo han implantado, de forma similar.

El objetivo consiste en analizar el impacto Económico completo tanto retrospectivo como prospectivo y su eficiencia para el tratamiento de pacientes diagnosticadas de Cáncer de mama.

– **Valoración de las plataformas genómicas en la vigilancia activa del cáncer de próstata.**

Pese a los esfuerzos en cuanto al diagnóstico precoz y los avances en el tratamiento del cáncer de próstata, ésta continúa siendo causa importante de mortalidad por cáncer en el mundo occidental. La historia natural de la enfermedad es a veces impredecible y probablemente poco agresivos, que en muchos casos han sido sometidos a tratamientos caros y asociados a gran morbilidad sin un claro beneficio clínico.

En algunos de estos casos, el manejo con Vigilancia Activa (VA) es una opción aceptada, sin embargo, los marcadores de progresión actualmente utilizados se muestran insuficientes para identificar cánceres agresivos y resulta imprescindible repetir periódicamente biopsias de seguimiento, que añaden a su vez costes al sistema y molestias a los pacientes.

Se precisan por tanto, herramientas más potentes para identificar los tumores potencialmente agresivos o letales, que se beneficiarían de un tratamiento radical. Por otro lado, en los cánceres más indolentes, una mejor caracterización disminuiría el número de biopsias de seguimiento y por tanto reducir los costes del programa a largo plazo. La medida de la expresión de un panel de genes de ciclo celular asociados con progresión (CCP) en muestras de tejido tumoral de biopsia prostática mediante un test ya comercializado (Prolaris, Myriad G.L.) se ha relacionado con el riesgo de muerte por cáncer manejados de diferentes formas incluida la conservadora y podría ser de utilidad en el contexto de la Vigilancia Activa (VA).

El objetivo general sería determinar el valor pronóstico del Score de CCP (Prolaris) en una cohorte de pacientes con cáncer de próstata de riesgo bajo o intermedio incluidos en un programa de vigilancia activa (VA). Otros objetivos serían evaluar el beneficio en términos de disminución de biopsias de seguimiento en los casos de menor riesgo o en el número de pacientes de bajo riesgo que abandonan el programa de VA. Simultáneamente se realizaría un estudio económico asociado e impacto en mejora de calidad de vida y modificación en actividades de la vida diaria.

– **Seguridad y radioterapia. Desarrollo e implementación de una red de gestión en un servicio de oncología radioterápica.**

Dada la complejidad actual de los tratamientos en los Aceleradores lineales, los Servicios de Oncología Radioterápica (SORT) disponen de unas redes de gestión departamental (LANTIS, MOSAIQ, ARIA, etc.) que permiten, entre otras tareas, trasladar los parámetros de los tratamientos desde el sistema de planificación de tratamientos al Acelerador. La mayoría de estas redes disponen además de instrumentos para informatizar completamente los SORT.

Prácticamente todos los SORT de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud disponen de alguna red de gestión. En la actualidad, la mayoría de los Aceleradores actuales son VARIAN y utilizan la red ARIA, o bien ELEKTA y utilizan la red MOSAIQ.

MEMORIA DE ACTIVIDADES*C.Gestor:171188100**Programa: 312A*

El objetivo de este proyecto es unificar, facilitar y desarrollar la red de gestión para conseguir la informatización de toda la actividad y procedimientos que se realizan en los SORT y su integración con los sistemas operativos de cada centro. Esta acción nos puede facilitar elaborar estrategias autonómicas para la mejor distribución de los recursos en Radioterapia y sobre todo garantizan la seguridad del paciente en la totalidad de un proceso tan complejo.

– **Valoración, impacto asistencial y mejora de actuación en el seguimiento y control de los largos supervivientes de cáncer integrado en el proyecto de atención a pacientes crónicos.**

El Cáncer y el seguimiento del largo superviviente se convierten, cada vez más, en una patología crónica. Se trata de reconfigurar el modelo de atención a los pacientes, para que haya una mayor continuidad entre las diferentes estructuras que prestan servicios, unos sistemas de información que conectan estos servicios de forma rápida y eficaz, mayor participación del paciente en el control de su enfermedad con una mejora importante en su formación como paciente, con apoyos a domicilio organizados y tal vez con nuevas opciones asistenciales.

Entre los diferentes modelos de gestión, se considera la estratificación de riesgo o complejidad, en donde se intenta resaltar la necesidad de intervenir de forma organizada sobre todos estos frentes de forma simultánea, desarrollando un "sistema" local, rompiendo así la fragmentación entre estructuras asistenciales tan frecuente en nuestro país.

Establecer en Oncología un modelo de atención consensuado, compartido y corresponsable, en donde se puedan establecer niveles de complejidad, así y en función del mismo, poder establecer el tipo y nivel de seguimiento y atención que precisa.

DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DE SUICIDIO.

El suicidio es la primera causa de muerte no natural en España, por encima de los accidentes de tráfico. No contamos con "radares" de detección, preventivos, en España. Las últimas cifras comunicadas, ascienden a 3.539 fallecidos en 2012. Supone un aumento del 11,3% respecto al número de suicidios de 2011. Es la tasa más alta desde 2005, con excepción de 2008.

El suicidio es un fenómeno complejo de origen multifactorial, que no se puede atribuir a una sola causa concreta, y que requiere de Planes de acción preventiva multinivel (poblaciones de riesgo, atención primaria, facilitadores sociales y población general).

La prevención de la conducta suicida es una prioridad para el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2010-2014. Hay un apartado completo que recoge la necesidad de un "Plan de Prevención del Suicidio" a través de diferentes acciones complementarias entre sí, multinivel.

Acciones a realizar en 2014-2015 en el ámbito de los facilitadores sociales y la población general. En este sentido, entre los objetivos del Plan Estratégico de Salud Mental 2010-2014 en el ámbito de la prevención del suicidio se recoge el desarrollo de campañas de difusión de material informativo sobre la depresión y la prevención del suicidio en centros de salud de

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 312A

Atención Primaria y Especializada, en colaboración con el movimiento asociativo de pacientes y familiares de personas con enfermedad mental, así como con otros facilitadores sociales (Universidades, Colegios Profesionales, Policía etc.) y en población general.

DESARROLLO DEL ROL DE ENFERMERA DE ENLACE HOSPITALARIO EN EL ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA DE CRÓNICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid pretende adaptar el Sistema de Salud de la Comunidad de Madrid para poder responder a los cambios en las necesidades de atención sanitaria y sociosanitaria que ocasionan el envejecimiento de la población y el incremento de la cronificación de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad, garantizando la calidad, la seguridad, la continuidad en los cuidados, la equidad y la participación social y potenciando la sostenibilidad del Sistema.

Recordando dos de los principios rectores de la estrategia:

- La continuidad asistencial es un elemento esencial a desarrollar.
- Los profesionales del Sistema de Salud de la Comunidad de Madrid han de compartir con toda la ciudadanía la responsabilidad en los cuidados de salud y en la utilización adecuada de los servicios sanitarios y sociales.

La DG de Atención Especializada tiene el papel de responsable en la línea de ejecución 2 de la citada estrategia, la titulada “Desarrollo de roles profesionales”, uno de los cuales es el de la enfermera de enlace hospitalario.

El objetivo pretende desarrollar el rol profesional de Enfermera de enlace, que se define en la estrategia como aquella Enfermera de atención hospitalaria que coordina la continuidad de cuidados que precisa el paciente crónico, con los recursos extra hospitalarios.

Mediante este rol y otros, se contribuye a la puesta en marcha de una de las líneas de la Estrategia de Crónicos cuyo objetivo, en definitiva, es disminuir la prevalencia de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad de carácter crónico, reducir la mortalidad prematura de las personas que ya presentan alguna de estas condiciones, prevenir el deterioro de la capacidad funcional y las complicaciones asociadas a cada proceso y mejorar su calidad de vida y la de las personas cuidadoras.

PROPUESTA TÉCNICA DE UN REGISTRO COMÚN DE LOS PACIENTES CON OSTOMÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

A pesar de que los avances tecnológicos permiten la realización de procedimientos terapéuticos que preservan los esfínteres, hay patologías (especialmente el cáncer) que obligan con frecuencia en su tratamiento a la realización de ostomías para facilitar la eliminación de excretas.

La adaptación de los pacientes a estas situaciones es compleja y hace recomendable una atención especializada por parte de estomaterapeutas que facilitan la preparación, el control y el seguimiento de los pacientes ostomizados, a los que se les puede mejorar

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor:171188100**Programa: 312A*

considerablemente su calidad de vida. Durante el año 2013 se ha estado realizando por parte de un grupo de enfermeras expertas en estomaterapia de los hospitales terciarios de la Comunidad de Madrid, un documento para unificar los criterios que deben tener las unidades/consultas que atienden a estos pacientes. Una de las necesidades detectadas ha sido la de disponer de un registro que unifique con los mismos criterios la recogida de información relativa a los pacientes osteomizados en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

El objetivo pretende contar con un registro común de pacientes con ostomía en la Comunidad de Madrid, para conocer el número de pacientes que se atienden, los dispositivos que se utilizan y la prevalencia de complicaciones que permitan llevar a cabo estudios de coste efectividad con una mayor fiabilidad que los hasta ahora realizados.

UNIFICACIÓN PLANES CUIDADOS EN ENFERMERÍA.

La progresiva implementación de la Historia Clínica Electrónica en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud supone una oportunidad única para favorecer la homogeneidad de criterios en la recogida de información, unificando los planes de cuidados de enfermería que se realizan en los diferentes hospitales hacia un Plan de cuidados común y único para todo el Servicio Madrileño de Salud e integrado en la HCE.

REFERENCIA ESPECIAL.**FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ**

La Fundación Jiménez Díaz se configura como una institución privada de carácter benéfico-docente para desarrollar actividades de naturaleza asistencial docente e investigadora. Desde 1954, ha venido prestando la atención sanitaria a los pacientes beneficiarios de la Seguridad Social. Desde 1993 el centro sanitario quedó vinculado al sistema público a través de un Convenio singular marco. En el año 2003 se firma un nuevo Concierto ya que dado el carácter sustitutorio del mismo y la obligatoriedad que implicaba para la Fundación Jiménez Díaz asumir toda la actividad especializada derivada de la población adscrita sustitutoria, la actividad realmente realizada por dicho centro superaba significativamente la actividad prevista en el año de la firma del concierto.

El Convenio Singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz el 28 de diciembre de 2006, establece la realización de Cláusulas Adicionales para el periodo correspondiente. Durante los ejercicios 2008 y 2009, se produjo la incorporación de la población del distrito de Moncloa y El Pardo con motivo de la apertura del nuevo hospital de Puerta de Hierro de Majadahonda. En el año 2011 se firmó un acuerdo de novación al convenio singular que adecua la población asignada al Centro.

HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA

En el ejercicio 2007 se suscribió Convenio General de Colaboración en materia de asistencia sanitaria entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, para la prestación de asistencia sanitaria especializada a los usuarios del sistema sanitario público, ampliándose

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor:171188100**Programa: 312A*

para el área de urgencias en el año 2008 y 2009, y en el ejercicio 2010 esta voluntad de colaboración se afianzó con la suscripción de una Cláusula Adicional de modificación al citado Convenio de colaboración, con entrada en vigor el 1 de enero de 2011, en la que se estableció un tope máximo de financiación por asistencia sanitaria.

En el ejercicio 2013 se firmó una nueva cláusula adicional que al amparo de la cláusula novena del convenio de origen "Colaboración para la optimización de recursos sanitarios", acuerda colaborar en el desarrollo de centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud en aquellos ámbitos de interés mutuo, establecer alianzas asistenciales interhospitalarias, por proximidad y complementariedad, que mejoren la asistencia de la población de la Comunidad de Madrid y disponibilidad de un módulo de camas de alertas internacionales en catástrofes y situaciones de crisis.

El Convenio suscrito por la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Defensa contempla la utilización del Hospital Central de la Defensa como centro de referencia para la población con derecho a asistencia sanitaria por parte del Servicio Madrileño de Salud de las Zonas Básicas: Puerta Bonita (C.S. Puerta Bonita); Vista Alegre (C.S. Nuestra Señora de Fátima) y Los Yébenes (C.S. Yébenes) de los Distritos Sanitarios de Carabanchel y Latina. El hospital además de atender a su población asignada prestará asistencia sanitaria a la población que haya ejercido su derecho a la libre elección de hospital y médico.

Con la finalidad de homogeneizar los criterios de financiación de este Convenio a la del resto de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud en el ejercicio 2015 se plantea modificar el contrato financiado por actividad por una financiación capítativa.

HOSPITAL INFANTA ELENA

El Hospital Infanta Elena de Valdemoro inició su funcionamiento en 2007 está vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un contrato de gestión de servicio público modalidad de concesión, mediante concurso por procedimiento abierto, de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria, para la población protegida de los municipios de Valdemoro, Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Titulcia.

La financiación es capítativa e incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección. Desde el ejercicio 2012 se firma un contrato programa con indicadores de calidad y seguridad, que se evalúa con carácter anual.

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUENLABRADA

La Empresa Pública con forma de Entidad de Derecho Público Hospital de Fuenlabrada es una organización sanitaria, sin ánimo de lucro y de titularidad pública.

Se vincula al Servicio Madrileño de Salud mediante un Convenio Marco que garantiza un régimen de funcionamiento programado y plenamente coordinado con el de los centros sanitarios públicos en el marco de una planificación sectorial.

MEMORIA DE ACTIVIDADES*C.Gestor:171188100**Programa: 312A*

Presta asistencia sanitaria especializada en el ámbito sustitutorio, según establece el Convenio Marco suscrito en el año 2008 con cláusulas anuales de desarrollo, a las Zonas Básicas de Salud de Cuzco, Alicante, Castilla la Nueva, el Naranjo, Panadera, Francia, Parque Loranca y Humanes de Madrid.

La Empresa Pública con forma de Entidad de Derecho Público Hospital de Fuenlabrada es el centro de referencia para Oncología Radioterápica de los municipios correspondientes a la zona sur de la Comunidad de Madrid. También realiza actividad asistencial para pacientes de otras zonas básicas que hayan ejercido su derecho a la libre elección de especialista.

La relación contractual entre el Servicio Madrileño de Salud y el Hospital Fuenlabrada, a tenor de lo dispuesto en el Convenio Singular vigente, se plasma en las Cláusulas Adicionales que se suscriben de forma anual. En estas cláusulas se determinan las variables técnicas, asistenciales, económicas y de cualquier otra índole en las que se materializa el contrato para este periodo.

El 26 de diciembre de 2013 se firmó un nuevo Convenio Marco y una primera Clausula Adicional que establece para el ejercicio 2014 una financiación capitativa que incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección.

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

La fundación Hospital Alcorcón, es una organización sanitaria sin ánimo de lucro y de titularidad pública, por tanto con personalidad jurídica propia vinculado al Servicio Madrileño de la Salud mediante un Convenio Singular de Carácter Marco, suscrito en diciembre del 2008, con cláusulas anuales de desarrollo.

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón presta asistencia de Atención Especializada con carácter sustitutorio a las Zonas Básicas de Salud correspondientes al área urbana de Alcorcón. Asimismo se incluye en el ámbito sustitutorio el distrito de Móstoles para aquellas especialidades de las que es referencia el Hospital de Alcorcón. También realiza actividad asistencial para pacientes de otras Zonas Básicas que hayan ejercido su derecho a la libre elección de especialista.

El 26 de diciembre de 2013 se firmó un nuevo Convenio Marco y una primera Clausula Adicional que establece para el ejercicio 2014 una financiación capitativa que incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección.

HOSPITALES EMPRESAS PÚBLICAS

Las Empresas Públicas con forma de Entidad de Derecho Público, Hospital Infanta Leonor, Hospital del Sureste, Hospital del Tajo, Hospital Infanta Cristina, Hospital del Henares, y Hospital Infanta Sofía, son organizaciones sanitarias cuya su apertura tuvo lugar en el año 2008. Se vinculan al Servicio Madrileño de Salud mediante un Convenio Marco, firmado en diciembre del 2008 que se desarrolla con un Contrato-Programa anual, que garantiza la

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor:171188100**Programa: 312A*

atención con suficiencia científico-técnica de la demanda de atención sanitaria de los ciudadanos asignados por la Consejería de Sanidad a cada uno ellos, siguiendo para ello criterios de calidad y eficiencia.

A partir del ejercicio 2014, la financiación de los Contratos Programas suscritos entre cada Empresa Pública y el Servicio Madrileño de Salud, es capitativa e incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección.

HOSPITAL DE TORREJÓN

Está vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público, por concesión, para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria para la población de los municipios de Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Daganzo de Arriba, Ribatejada y Fresno del Torote.

Las condiciones económicas son:

- Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).
- Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión.(cantidad máxima anual-CAM).

Desde el ejercicio 2012 se firma un contrato programa con indicadores de calidad y seguridad, que se evalúa con carácter anual.

HOSPITAL REY JUAN CARLOS

Está vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público, por concesión, para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria para la población de tres zonas básicas de Móstoles (Barcelona, La Princesa y Presentación Sabio) y de los municipios correspondientes a las zonas básicas de Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero, Navas del Rey, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, y Villaviciosa de Odón. Inició su actividad el 22 de marzo de 2012.

Las condiciones económicas son:

- Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).
- Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión.(cantidad máxima anual-CAM).

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor:171188100**Programa: 312A***HOSPITAL COLLADO VILLALBA**

En 2014 se ha puesto en marcha el Hospital de Collado Villalba, vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de gestión de servicio público, por concesión, para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria. Atenderá a la población de Collado Villalba, Becerril de la Sierra, Collado Mediano, Alpedrete, Morzarzal, Cercedilla, Navacerrada, y Los Molinos.

Las condiciones económicas son:

- Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).
- Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión.(cantidad máxima anual-CAM).

CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA

Durante el ejercicio 2015 se mantendrá el conjunto de actividades concertadas en los ámbitos siguientes: Conciertos con entes privados para camas de media y larga estancia para cuidados prolongados, paliativos y rehabilitación infantil y adultos; diagnóstico precoz de cáncer de mama, daño cerebral irreversible y reversible, terapias respiratorias domiciliarias y otros tratamientos de ventilación asistida.

OTROS CONCIERTOS CON ENTIDADES PRIVADAS. SALUD MENTAL

La Comunidad de Madrid, por carecer de medios propios suficientes, complementa las prestaciones sanitarias a los pacientes de asistencia psiquiátrica, a través de conciertos con entidades privadas, bien con Servicios en camas hospitalarias, en Madrid a través de concurso público y con diversos Centros fuera de la Comunidad de Madrid en régimen de Convenio de Colaboración, bien con Servicios de asistencia de carácter ambulatorio; Hospitales de Día, especialmente para niños y para adolescentes en áreas sanitarias más deprimidas para la población adulta.

En el ejercicio 2015 se ha incrementado el presupuesto de conciertos en Salud Mental para poder dar respuesta a la demanda creciente de atención hospitalaria de media estancia para pacientes psiquiátricos, que por sus especiales características requieren cuidados periódicos en un centro hospitalario.

También se ha incrementado como consecuencia de la reconversión del contrato de rehabilitación psicopedagógica en un contrato de hospitalización psiquiátrica infantil y en un Hospital de Día.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 312A

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

La Empresa Pública con forma de Entidad de Derecho Público Unidad Central de Radiodiagnóstico (en adelante U.C.R.), es una organización sanitaria, sin ánimo de lucro y de titularidad pública.

Se vincula al Servicio Madrileño de Salud mediante un contrato-programa y contratos de adhesión con las distintas Empresas Públicas, para proporcionar técnicas radiológicas de diagnóstico y tratamiento a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional asignado a las Empresas Públicas correspondientes a los Hospitales: Hospital Infanta Leonor, Hospital Infanta Sofía, Hospital Infanta Cristina, Hospital del Henares, Hospital del Sureste, Hospital del Tajo, así como a cualquier otro Hospital integrado en el Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, si así le fuera asignado por la Consejería de Sanidad.

LABORATORIO CENTRAL

El laboratorio clínico que realiza todas las determinaciones analíticas correspondientes a los hospitales: Hospital Infanta Leonor, Hospital del Sureste, Hospital del Tajo, Hospital Infanta Cristina, Hospital del Henares, y Hospital Infanta Sofía, da cobertura en estos momentos a una población aproximada de 1.500.000 habitantes, mediante la modalidad de gestión de servicio público en concesión.

El 15 de junio del año 2009 inició su actividad y la duración de este contrato es de 8 años con posibilidad de prórroga de 2 años.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188201 HOSPITAL LA PAZ

El Hospital Universitario la Paz (HULP) es una organización sanitaria administrativa del Servicio Madrileño de Salud cuyo fin es la prestación de atención especializada dentro del Sistema Nacional de Salud, con ubicación en la zona norte de Madrid. Consta de 18 edificios con una superficie total de 178.200 metros cuadrados, conformándose funcionalmente en complejo multihospitalario con las especialidades sanitarias asistenciales correspondientes al catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud (SNS) (RD 1030/2006) (Artículo 7 y ss. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud) concordantes a un nivel asistencial de alta complejidad y centro nacional de referencia para diferentes patologías. En el año 2005 se integró el Hospital de Cantoblanco, y el 26 de noviembre de 2013 se incluyó por Decreto el Hospital Carlos III dentro del centro de gasto denominado Hospital Universitario la Paz, pero obviamente no es hasta el ejercicio 2014 cuando se incluye su actividad dentro de los sistemas de información del complejo multihospitalario.

1. La población de referencia básica es de 498.942 ciudadanos, atendiendo a la población con la condición de asegurado (Artículo 3, Ley 16/2003) de la zona Norte de Madrid capital y de los pueblos asignados de la carretera de Colmenar Viejo. El HULP es hospital de referencia para la totalidad de la población de la zona Norte (807.871 habitantes) para las especialidades (RD 1302/2006) de Cirugía Cardíaca, Cirugía Torácica, Neurocirugía, Angiología y Cirugía Vasculat, Cirugía Oral y Máxilofacial, Cirugía Pediátrica, Oncología Radioterápica, Cardiología Intervencionista y Radiología Intervencionista, y también para la patología de especial complejidad del resto de las especialidades. Es también referencia de la población asignada al Hospital Ramón y Cajal en las especialidades de obstetricia y de neonatología y para la población del Hospital Puerta de Hierro en Cirugía pediátrica.
2. El complejo multihospitalario tiene una dotación de 1.284 camas, 53 quirófanos, 9 paritorios, 255 locales de consultas en el ámbito del hospital, 124 en los Centros de Especialidades (CEP) y alta tecnología de nivel terciario. Además de la sede principal en Castellana 261, cuenta con el Hospital de Cantoblanco, con el Hospital Carlos III, y con los CEP de José Marv, Peagrande y Colmenar Viejo donde se atienden pacientes en 20 especialidades mdicas o quirrgicas, con consultas de cinco especialidades en los centros de salud de Tres Cantos, con los centros de Salud Mental de Tetun, Fuencarral y Colmenar Viejo y con el centro de rehabilitacin psiquitrica de San Enrique.
3. El Hospital Universitario La Paz es un centro hospitalario del grupo 3 de la clasificacin de hospitales de la Comunidad de Madrid.

Las previsiones de actividad para el ao 2015 se han estimado en base a las previsiones para el ao 2014 las cuales a su vez tienen en cuenta la actividad del 2013. A estas cifras se le ha incorporado las cifras de actividad que se estima que realizar el Hospital Carlos III. Sin embargo, a las estimaciones de la actividad del Hospital Carlos III se le han imputado un factor de correccin en funcin de que durante el ao 2014 y 2015 se realizarn mejoras estructurales en dicho centro lo cual conllevar una disminucin de la capacidad de produccin del mismo.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188201

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

- Promover un programa de actuaciones con los profesionales para mejorar la cultura de protección de datos de carácter personal.
- Reorganización de los circuitos y gestión de líneas para garantizar la atención segura y eficiente de la dispensación automática de medicamentos para pacientes externos.
- Mejorar la utilidad y utilización de los listados de verificación quirúrgica. Realización de grupos focales de discusión para mejorar la cumplimentación de los listados de verificación quirúrgica en los quirófanos.
- Mejora del área de rehabilitación del Hospital Cantoblanco, trasladando el actual Gimnasio a espacios más apropiados.
- Adecuar la estrategia de seguridad del paciente del Hospital Carlos III en las líneas del Hospital Universitario la Paz
 - Implantar la comunicación de incidentes mediante el programa informático SINOIRES.
 - Homogenizar la hoja de verificación quirúrgica.
 - Implantar los protocolos de seguridad del paciente de áreas comunes.
 - Homogenizar las actividades relacionadas con la prevención y vigilancia de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.
- Análisis y estudio del beneficio que aporta la musicoterapia, el jardín o el juego en los niños hospitalizados.
- Implantación y acreditación de la Responsabilidad Social Corporativa.
- Planes de formación preventivos a asociaciones de pacientes y asociaciones de vecinos.
- Fomento de la participación de pacientes y familiares en las comisiones clínicas del hospital, especialmente en el Comité de Calidad Percibida.
- Potenciación del sistema de notificación SINOIRES por parte de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos para favorecer la comunicación activa de incidentes de seguridad.
- Potenciación de la práctica de las precauciones universales de contacto en la atención sanitaria, especialmente la Higiene de manos.
- Potenciación del Uso adecuado de los antibióticos mediante el programa PROA.
- Promoción del Uso seguro de medicamentos a través de listados de verificación.
- Adecuación en un único sistema de gestión de calidad de los procesos comunes de los servicios/unidades certificados por la ISO 9001:2008 en el HULP.
- Potenciación de la realización de estudios de morbi-mortalidad en los servicios/unidades.

MEMORIA DE ACTIVIDADES*C.Gestor:171188201**Programa: 312A*

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS.

- Plan integral de Historia Clínica Electrónica: la envergadura de este proyecto supondrá una revisión completa de la organización del hospital y abarcará varios años.
- Unificación y reorganización de las Unidades de ELA originarias de los Hospitales La Paz y Carlos III en una única Unidad multidisciplinar, junto con otras patologías neuromusculares para una atención integral.
- Organización de la actividad de neumología en el Hospital Carlos III para la mejora de la actividad de función respiratoria y estudios del sueño.
- Incorporación de la ultrasonografía en las consultas de dermatología.
- Implantación de un módulo para la elaboración de antineoplásicos, con control gradimétrico y volumétrico.
- Elaboración e implantación de un circuito más eficiente en relación con el proceso quirúrgico del Hospital Infantil.
- Petición electrónica de análisis y radiografías en el área infantil y extensión del gestor de peticiones de análisis a los CEPS.
- Elaboración de una Guía/Manual de Calidad para fomentar el desarrollo de objetivos de calidad en los servicios/unidades.
- Normalización del empleo de la Subasta Electrónica como forma de adjudicación de determinados procedimientos de contratación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL.

- Revisión conjunta de los indicadores farmacoterapéuticos de Atención primaria y de Atención especializada, poniendo en común los protocolos de actuación en los indicadores comunes.
- Potenciar la prescripción por principio activo, tanto en receta como en los informes clínicos, con especial énfasis en los informes de Urgencias.
- Consolidar en el Hospital Carlos III el protocolo de conciliación de la medicación al ingreso.
- Implantar en el Hospital Carlos III el protocolo de conciliación de la medicación al alta.
- Potenciar en el Servicio de Medicina Interna la estrategia de atención al paciente pluripatológico.
- Promoción del flujo de información entre los Centros de Atención Primaria y el HULP en relación a las medidas para la vigilancia y el control de las infecciones relacionadas con asistencia sanitaria.
- Facilitar el informe de cuidados de enfermería en formato electrónico y coordinar el material necesario para la hospitalización a domicilio de pacientes del hospital infantil.
- Promover la participación de profesionales de Atención Primaria en el Comité de Lactancia Materna.
- Desarrollar el proyecto de Nefrología con Atención Primaria mediante visitas a los centros, interconsultas electrónicas y curso de formación de Formadores en Nefrología.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188201

Programa: 312A

- Desarrollar el proyecto de formación en Teledermatología para Atención Primaria, dirigido a los profesionales de los 20 centros de salud.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

- Integrar en una sola unidad la actividad de hospital de día médico en el Hospital Universitario La Paz.
- Redimensionar y organizar el área de Cirugía Mayor Ambulatoria, tras la integración en el HULP de los recursos humanos, físicos y materiales del bloque quirúrgico del Hospital Carlos III.
- Potenciación de la colaboración entre el Hospital Universitario La Paz y el Hospital Ramón y Cajal en materia de cartera de servicios, recursos humanos y recursos materiales.
- Adecuación de espacios en la Urgencia Pediátrica.
- Proyecto integral de almacenes: gestión a tiempo real de depósitos, material almacenable y en tránsito (armarios RFID)

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

- Información a los servicios clínicos implicados del objetivo en cuanto a indicadores farmacoterapéuticos, fomentando el trabajo conjunto con el servicio de Farmacia para el establecimiento de estrategias de indicación y consumo de medicamentos.
- Seguimiento periódico de los indicadores de gasto por receta médica oficial.
- Mejorar el uso eficiente de fármacos mediante la homogenización de esquemas terapéuticos de pacientes VIH/VHC tras la integración de los Servicios de Digestivos e Infecciosas del Hospital Carlos III en el Hospital Universitario La Paz.
- Participación en el Registro de Ensayos Clínicos en el área de hemato-oncología (REFAREC) dentro del Plan de mejora del uso de fármacos en Oncología del SERMAS.
- Optimización de la gestión de medicamentos en Urgencias, mediante la implantación de sistemas automatizados de dispensación (Pixys).

OBJETIVOS DIRIGIDOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

- Potenciar la Unidad de Terapia Cognitiva.
- Desarrollo de planes de formación y acreditación de supraespecialidades.
- Actualización de los convenios firmados con universidades para la docencia postgrado.
- Potenciación de la formación continuada mediante la acreditación de sesiones, cursos y talleres.
- Desarrollo de talleres para aprendizaje de habilidades mediante programas de simulación clínica.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188201

Programa: 312A

- Fomento de la creación de Grupos Emergentes de Investigación mediante Proyectos Intramurales.
- Fomento de la participación intramural para incrementar el número de contratos de Intensificación de investigadores en las áreas médicas y de enfermería.
- Creación de Empresas de Biotecnología de base tecnológica (Spin-off).
- Inauguración del nuevo edificio de Investigación que se ha construido mediante la consecución de subvenciones públicas a cargo del Instituto de Salud Carlos III (PROMIS).
- Mantenimiento de la certificación ISO 9001 de la Comisión de Calidad del Instituto de Investigación La PAZ.
- Reacreditación del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz.

PLAN DE MEDIDAS DE GARANTÍA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- Consolidación del plan de integración del Hospital Carlos III en el Hospital Universitario La Paz.
- Eficiencia medioambiental con el cambio de la central térmica.
- Seguir incidiendo y mejorando medidas de reciclaje.
- Profundizar con los servicios en la cultura del gasto sostenible.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

El propósito final de la Atención Especializada es proporcionar a los ciudadanos una atención orientada a solucionar aquellos problemas que por su carácter complejo precisan de un entorno con alta capacitación profesional y técnica, además de un alto compromiso de cuidados sanitarios. La excelencia en la atención, la satisfacción de los pacientes que la reciben, de los profesionales que la prestan, así como la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles, son objetivos fundamentales en ese propósito.

Para ello, el Hospital Universitario 12 de Octubre, cuenta con tres grandes edificios, dotados con las últimas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes; el Materno-Infantil, la Residencia General y el Centro de actividades Ambulatorias, a los que se unen tres Centros de Especialidades, además de los edificios de Docencia, Investigación, Medicina Comunitaria e Instalaciones.

El Hospital 12 de Octubre tiene una población asignada, según el cuadro de mando intercentros de 428.260 habitantes a enero de 2014 y para poder llevar a cabo su actividad, cuenta con 1.322 camas instaladas, 40 quirófanos y 100 puestos de hospital de día.

La cartera de servicios es la siguiente:

- Análisis Clínicos
- Anatomía Patológica
- Alergología
- Anestesiología y Reanimación
- Angiología y Cirugía Vasculat
- Cardiología
- Cirugía Cardíaca
- Cirugía General y del Aparato Digestivo
- Cirugía Oral y Maxilofacial
- Cirugía Pediátrica
- Cirugía Plástica y Reparadora
- Cirugía Torácica
- Dermatología
- Digestivo
- Endocrinología y Nutrición
- Farmacia Hospitalaria
- Genética
- Ginecología y Obstetricia
- Hematología y Hemoterapia
- Inmunología
- Medicina Intensiva
- Medicina Interna
- Medicina Nuclear
- Medicina Preventiva
- Nefrología

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188202

Programa: 312A

Neonatología
Neumología
Neurocirugía
Neurología
Oftalmología
Oncología Médica
Oncología Radioterápica
Otorrinolaringología
Prevención de Riesgos laborales
Pediatría y sus áreas específicas
Psiquiatría
Radiofísica
Rehabilitación
Reumatología
Traumatología y Cirugía Ortopédica
Unidad del Dolor
Unidad de soporte hospitalario
Urología
Urgencias
Instituto Pediátrico del corazón

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

La población adscrita al Hospital Universitario 12 de Octubre, está asignada a los siguientes

Centros de Salud:

Abrantes
Almendrales
Carabanchel Alto
Comillas
El Espinillo
Guayaba
Joaquín Rodrigo
Las Calesas
Los Ángeles
Los Rosales
Orcasitas
Orcasur
Perales del Río
Pº Imperial 2
Potes
Quince de Mayo
San Andrés
San Cristóbal
San Fermín

CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

El Hospital Universitario 12 de Octubre, se encuentra incluido dentro de los hospitales del grupo 3, siendo importante destacar que además, está acreditado como CSUR (Centro,

MEMORIA DE ACTIVIDADES*C.Gestor:171188202**Programa: 312A*

Servicio y Unidades de Referencia) del Sistema Nacional de Salud, para la atención de las siguientes patologías o procedimientos:

- Tratamiento de tumores germinales con quimioterapia intensiva
- Trasplante hepático infantil y de vivo adulto
- Trasplante de páncreas
- Trasplante de intestino infantil y adulto
- Asistencia integral del neonato, del niño y del adulto con cardiopatía congénita
- Trasplante renal cruzado
- Neurocirugía pediátrica compleja
- Enfermedades metabólicas congénitas

Asimismo, es referencia para los hospitales del sur de Madrid, en las técnicas de varias especialidades, y a nivel del conjunto de la Comunidad de Madrid, para los estudios prenatales de talasemia, junto con el Hospital Clínico San Carlos.

Dentro del objetivo general, que es lograr aumentar la eficiencia y adecuar la oferta a la demanda de servicios de los ciudadanos, se encuentran encuadrados y diferenciados los siguientes grandes grupos de objetivos:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Mejorar la accesibilidad de los usuarios a los servicios, agilizando los procedimientos administrativos del Hospital y de los Centros de Especialidades con el fin de reducir tiempos de espera e incomodidades a los pacientes a través de la incorporación de las TIC en los procedimientos de gestión de pacientes.
- Impulsar la información adecuada para el acceso a los servicios y a la libre elección de especialista y para la monitorización del flujo de pacientes intercentros.
- Impulsar la cultura de seguridad del paciente mediante:
 1. Información y formación continuada de los profesionales fomentando líneas de actuación concretas dirigidas a identificar inequívocamente a los pacientes, promover la higiene de manos, garantizar la seguridad en quirófano, prevenir caídas, evitar errores de medicación, etc.
 2. Impulso a la participación activa de los pacientes y de sus familiares en su propia seguridad y en el autocuidado.
 3. Implantación generalizada de la prescripción electrónica con administración segura de medicamentos a cabecera de paciente a través de dispositivos móviles.
- Continuar con las medidas de mejora para la reducción de los efectos adversos derivados de la asistencia sanitaria (úlceras por presión, infecciones nosocomiales, caídas, identificación unívoca de pacientes, etc.)
- Mejorar la información a pacientes y familiares, potenciando los servicios de información y atención al paciente, sobre todo en las áreas del Centro de Actividades Ambulatorias y de Urgencias.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188202

Programa: 312A

- Adecuar los procedimientos para agilizar la resolución de los problemas de los ciudadanos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Continuar con el rediseño de los procesos asistenciales y de adaptación de las actividades al nuevo soporte digital de la Historia Clínica, permitiendo la historia clínica electrónica integrar la práctica clínica con la investigación y evaluación de la misma, a partir del análisis exhaustivo de los datos de los pacientes atendidos.
- Desarrollo e implementación de los cuadros de mando e indicadores de evaluación de los cuidados de enfermería, integrados dentro del Módulo de Gestión de Cuidados en la Historia Clínica Electrónica del paciente.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Garantizar la continuidad asistencial entre niveles (Hospital y Atención Primaria) y dispositivos asistenciales (Hospitales de Apoyo, Dispositivos Socio-Sanitarios), de los pacientes atendidos en la Urgencia Hospitalaria o de pacientes ingresados, con especial atención a los pacientes frágiles y a procesos crónicos.
- Adecuar la oferta asistencial a las demandas y necesidades reales de la población.
- Incorporación de criterios de Continuidad Asistencial de los problemas de salud más prevalentes, con revisión y mejora continua.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Aumento progresivo del rendimiento del Centro de Actividades Ambulatorias.
- Continuar con la integración e interconectividad de sistemas de información y pruebas diagnósticas departamentales de interés en la Historia Clínica Electrónica del Hospital.
- Adecuar las instalaciones del Servicio de Urgencias, para reordenar los flujos de trabajo y mejorar la seguridad, intimidad y confort de los pacientes, evitando la ubicación en zonas de tránsito y mejorando el flujo de los pacientes entre las diferentes áreas asistenciales de la Urgencia y con las plantas de hospitalización.
- Adecuación de las instalaciones del Servicio de Anatomía Patológica a los requerimientos técnicos establecidos para el área de tallado macroscópico.
- Continuar con la mejora y actualización tecnológica y de las infraestructuras priorizadas.
- Realizar las reparaciones pertinentes derivadas de las deficiencias detectadas en las inspecciones periódicas reglamentarias en las instalaciones eléctricas de todos los edificios del hospital.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188202

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Adecuar los procesos y procedimientos para obtener un uso eficiente de los recursos.
Consolidar la integración e interconectividad de los sistemas de información departamentales, al objeto de continuar desarrollando los sistemas de contabilidad analítica a partir de la integración y análisis de la información clínica y económica de los procesos asistenciales, que facilite la toma de decisiones en los diferentes niveles.
- Adecuar las instalaciones del Servicio de Farmacia, a lo marcado en el plan estratégico de farmacia hospitalaria elaborado a instancias de la Consejería de Sanidad. Automatización de los almacenes de Farmacia y obra de adaptación de los espacios a los nuevos requerimientos, que permita una adecuada integración de todos los procesos y elementos básicos de la gestión del almacén general de farmacia.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Buscar nuevas fuentes de financiación, alianzas, y nuevos grupos, adaptando la estructura de gestión.
- Mantener la acreditación y ser referente en docencia en I+D+i
- Aprovechar el potencial clínico para hacer de la innovación un factor diferencial de i+12.
- Mejorar la comunicación interna.
- Participar en Redes y consorcios internacionales.
- Potenciar la marca i+12 y la visibilidad del instituto.
- Consolidar la relación con las universidades.
- Incrementar la colaboración a nivel de docencia, plataformas, investigación e innovación.
- Crear un entorno de simulación virtual para la formación pre-grado y post-grado.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

El presupuesto para el ejercicio 2015 incluye los recursos económicos necesarios para atender a los ciudadanos, que en un entorno de libre elección, acuden para resolver sus problemas de salud al Hospital Ramón y Cajal, a sus Centros de Especialidades o de Salud Mental.

El Hospital presta asistencia especializada a **558.966 ciudadanos** y para ello dispone de dos Centros de Especialidades (San Blas y Emigrantes) y tiene asignados **20 Centros de Salud:** Alameda de Osuna, Alpes, Aquitania, Avda. de Aragón, Barajas, Benita de Ávila, Canal de Panamá, Canillejas, Dr. Cirajas, Estrecho de Corea, García Noblejas, Gandhi, Jazmín, Mar Báltico, Monóvar, Rejas, Sanchinarro, Silvano, Vicente Muzas y Virgen del Cortijo.

Se encuentra clasificado dentro del **grupo 3** de hospitales generales de la Comunidad de Madrid.

El Hospital cuenta con los siguientes recursos: para hospitalización 1.000 camas aproximadamente, para la actividad quirúrgica tanto para pacientes hospitalizados como ambulantes, 38 quirófanos y 6 más para las urgencias quirúrgicas, y para la actividad ambulatoria, 225 locales de consultas en el Hospital y 65 en los Centros de Especialidades, además cuenta con 73 puestos para tratamientos en régimen de hospital de día, así como 20 puestos para diálisis.

Estos recursos materiales y económicos son para proporcionar una atención sanitaria excelente dedicada a resolver sus problemas de salud.

Su plantilla es aproximadamente de 5.200 trabajadores, de los que 800 son facultativos especialistas de área y 400 M.I.R. de distintas especialidades. También cuenta con personal sanitario en formación de otras ramas, becarios y personal de investigación.

Los objetivos **orientados al ciudadano** que se plantean para 2015 son:

- La informatización completa del hospital, por un lado con la historia clínica electrónica para mejorar la adecuación de la demanda y el control de la actividad realizada y con la incorporación de SAP en el área de gestión para el control del gasto generado, con el fin de corresponsabilizar a los profesionales en la gestión eficiente de los recursos disponibles.
- La continuidad en la mejora de la accesibilidad de los pacientes a los servicios clínicos para ello, en el ejercicio 2015 se rediseñarán los circuitos internos de citación de pacientes, simplificando la tramitación administrativa, se reformará el área de extracciones centrales y se continuará con la incorporación de iniciativas que mejoren la coordinación entre los niveles de Atención Primaria y Atención Continuada, mediante iniciativas conjuntas lideradas por la Dirección de Continuidad Asistencial.
- Reordenación de Servicios y Áreas dentro del hospital, que incorporen criterios de eficiencia en la prestación de la atención hospitalaria y ambulatoria.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188203

Programa: 312A

En cuanto a los objetivos de **mejora de los procesos**, se propone:

En hospitalización se espera un número de ingresos algo superior al realizado 2013 y al previsto en 2014, como consecuencia de un mayor número de urgencias atendidas y manteniendo la misma presión de urgencias, por lo que se estima un ligero incremento del peso medio de las altas. Se propone también una reducción de la estancia media siguiendo la tendencia de los años precedentes, llegando a 7,8 días.

Las intervenciones quirúrgicas se mantienen las realizadas con hospitalización y se propone continuar con el objetivo de realizar un número mayor sin ingreso.

Igualmente se plantea mantener el número de consultas, tanto en primeras como en sucesivas, así como en alta resolución, en línea con lo observado en los últimos años.

En los tratamientos de hospital de día se realiza una previsión superior a lo presupuestado en 2014, llegando a 53.000 tratamientos.

Por otra parte en cuanto a las pruebas diagnósticas, se realizarán todas con medios propios, se mantiene la actividad en especial en el área de Diagnóstico por imagen, con el objetivo de optimizar el rendimiento de los equipos de alta tecnología (TAC y RMN).

Los aspectos más relevantes planteados para la **continuidad asistencial** son:

- Posicionamiento claro del Hospital en la libre elección, estrechando lazos con Atención Primaria y propiciando ser un hospital atractivo para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.
- Seguir mejorando la capacidad de resolución de Atención Primaria mediante la extensión del catálogo de Pruebas Diagnósticas accesible desde este nivel y el desarrollo de protocolos conjuntos y de programas de Salud específicos y consensuados entre niveles para favorecer la coordinación asistencial. Estos programas garantizarán la continuidad en los cuidados, y serán objeto de evaluación.
- Consolidación del programa "Foro Consultor" y de la figura del especialista consultor con su extensión a otras especialidades.
- Incorporación de la enfermera gestora de casos y consolidación del informe de cuidados de enfermería al alta ya implementado en el Hospital entre niveles.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la implantación progresiva de la historia clínica electrónica, en el marco del Programa Atenea y en estrecha colaboración con la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria.
- Ampliación del programa de Telemedicina para la comunicación del centro con los hospitales de apoyo en cuanto a pruebas complementarias de imagen y consultas con especialistas consultores de determinadas especialidades.
- Puesta en valor de los servicios y las actividades más relevantes del Hospital mediante el reconocimiento de la autoridad sanitaria, incrementando el número de unidades y servicios de referencia acreditados.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188203

Programa: 312A

El presupuesto para el ejercicio 2015 supone una contención del gasto en todos los niveles, se mantiene el seguimiento y control de los objetivos económicos marcados en cada Servicio de forma que se asegure la estabilidad financiera y por lo tanto, la **optimización de los recursos humanos y materiales**.

Para la **racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios** las medidas previstas son:

- Control del gasto en Capítulo II, por directivos responsables de autorizar el gasto y seguimiento de objetivos, previsiones a cierre de cada mes y la proyección anual de cada partida presupuestaria.
- Análisis del sistema de Información Económica que realice un seguimiento de los incrementos de consumo de medicamentos y de material sanitario y no sanitario por Grupos Funcionales y Servicios, que incluya los objetivos económicos y sus desviaciones.
- Estudio y revisión de todas las propuestas de productos nuevos en la Comisión de Compras.
- Reuniones periódicas de los Subdirectores Médicos, Enfermería y Gestión Económica con los Jefes de Servicio para el análisis de sus gastos y propuestas de ahorro.

Respecto a los **objetivos de innovación, desarrollo, docencia e investigación** para el ejercicio 2015, se realizarán las actuaciones encaminadas a la implantación de la Historia Clínica Electrónica y la incorporación de SAP en la gestión económica y de suministros

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

1. Población de referencia :

El Hospital Clínico San Carlos (HCSC) tiene adscritos 362.337 habitantes.

2. Centros de Salud asignados:

Que se corresponden con la población de 14 Centros de Salud conforme a criterios de distribución y asignación de Centros de Salud de la Consejería de Sanidad: 4 del Distrito de Chamberí (Eloy Gonzalo, Cea Bermúdez, Espronceda y Guzmán el Bueno) ; 9 del Distrito de La Latina (Las Águilas, Campamento, General Fanjul, Lucero, Los Cármenes, Caramuel, Maqueda, Puerta del Ángel, Valle Inclán) y 1 de Carabanchel (General Ricardos).

3. Clasificación del Hospital:

Al tratarse de un Hospital del Grupo III se mantendrán las referencias en cardiología intervencionista para Hospital Príncipe de Asturias y Hospital Severo Ochoa, con programas de desplazamiento de los especialistas de Cardiología, y de Cirugía Cardíaca para los citados hospitales y para el Hospital de Móstoles y Fundación Alcorcón. Continuará como referente para otros hospitales de Madrid, en Neurocirugía, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reparadora y Oncología Radioterápica.

Se continuará impulsando la Alianza Asistencial para patologías complejas, con el Hospital General Universitario Gregorio Marañón y Hospital Niño Jesús.

Forma parte del grupo de hospitales del Plan de Atención al Ictus y Código Infarto para atención del Síndrome Coronario Agudo de la Comunidad de Madrid.

Designaciones de Centro de Referencia Nacional para Glaucoma congénito y Reconstrucción de la superficie ocular compleja (queratoprótesis), Esclerosis Múltiple, Cirugía Reparadora del Ventrículo Izquierdo y Cirugía Reparadora de la válvula mitral y Patología vascular raquimedular. Así mismo, se encuentran pendientes de evaluación por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad patologías neurológicas (enfermedades raras con trastornos del movimiento) y traumatológicas (infecciones músculo esqueléticas y sarcomas y otros tumores músculo esqueléticos).

Centros dependientes: Centros de Especialidades de Modesto Lafuente y Avenida de Portugal. En Salud Mental una red ambulatoria integrada por 4 Centros Monográficos de Salud Mental en 3 distritos sanitarios (Chamberí, Latina y Centro) y el Centro de Ponzano para hospital de día; además de la atención infanto-juvenil en C.E. Modesto Lafuente.

Recursos materiales: Extensa oferta de consultas, hospital de día y hospitalización con Cartera de Servicios Médico - Quirúrgicos de Hospital Terciario. Cuenta con 964 camas, 445 locales de consulta, 24 quirófanos, 122 puestos de Hospitales de Día. y Alta Tecnología, incluidos PET-TAC y cirugía robótica Da Vinci.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188204

Programa: 312A

4. Objetivos para 2015:**- Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y Seguridad.**

Actividad Clínica. Se potenciará la mejora continua en la atención de los pacientes, revisando y actualizando la oferta asistencial y las agendas de Consultas Monográficas en aquellas enfermedades prevalentes y de Alta Cronicidad. Se realizarán actuaciones de mejora en estructuras, procedimientos y circuitos en las 965 Agendas de Consultas Generales y Monográficas, para disminuir consultas sucesivas y potenciar Consultas de Alta Resolución y de Resultados.

La Comisión Hospitalaria de Mejora de Continuidad Asistencial mejorará la accesibilidad de agendas desde Atención Primaria, con preferencia en sospechas de malignidad, manteniendo plazos de demora razonables y protocolos farmacoterapéuticos comunes con los Médicos de Atención Primaria. Se continuará con el proyecto de Continuidad Asistencial en el Puerperio con las Matronas de Atención Primaria (AP). Se impulsará la Continuidad Asistencial con AP en el Anciano Frágil.

Actuaciones de mejora de la calidad percibida por los pacientes y familiares del HCSC y humanización de la asistencia, a través del Comité de Calidad Percibida y la Encuesta de Satisfacción, en 4 grandes áreas:

-Hospitalización, mejorando condiciones de acogida y despedida de ingresados, y de hostelería, (comida).

En el Área Materno Infantil, desarrollo del Proyecto de Humanización de la asistencia neonatal, con cuidados del recién nacido centrados en la familia y desarrollo en los Servicios de Neonatología y Obstetricia de programas como "contacto piel con piel", "cuidados canguro", "promoción de la lactancia materna", "adaptación medioambiental", "neonatología centrada en la familia" y "seguridad del paciente". Se impulsará la Unidad de Hospitalización a Domicilio en Neonatología.

-Atención ambulatoria en Centros de Especialidades y en Consultas Externas, a través de una mejor gestión de citas (telefónicas, telemáticas, etc.) e información clínica al paciente y su Médico de Atención Primaria. Puesta en marcha de "circuitos rápidos menores a siete días" para la atención de la sospecha de cáncer de mama, pulmón y colon. Continuidad en el proceso de integración total o parcial de laboratorios (alergia-inmunología; RIA- Análisis Clínicos, Hematología- Análisis Clínicos), con ventanilla única de extracciones.

-En **Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)** más y mejor información médica sobre intervenciones a pacientes y cuidados de enfermería postquirúrgicos, con desarrollo de la consulta de enfermería pre quirúrgica para todos los pacientes con procesos de CMA.

-En **Urgencias**, mayor información clínica, mayor intimidad del paciente, conciliación de la medicación y acompañamiento por familiares.

Comisiones Clínicas, para mejorar la calidad técnica de los procesos asistenciales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188204

Programa: 312A

Se continuará con la Implantación de las Guías de Práctica Clínica de Lactancia Materna y Cuidados del Estoma, y se iniciará la Implantación de la Guía del Manejo del Dolor, en el marco del Proyecto de Acreditación de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados (BPSO).

En Seguridad del Paciente, medidas para disminuir las infecciones nosocomiales, proyecto resistencia cero en servicio de intensivos, plan de control y prevención de infecciones por Enterobacterias Productoras de Carbapenemasas (EPC). Se nombrará un responsable por Servicio y Unidad de Enfermería de la Seguridad del Paciente, con sesiones para sensibilizar sobre estas materias bajo las recomendaciones de la Unidad Funcional de Riesgos. Se realizarán actividades preventivas sobre higiene de manos, prevención de úlceras cutáneas, prevención de caídas a través del seguimiento del Proyecto "Caídas Zero". Se continuará con la sistemática de "rondas de seguridad". Programa de "alertas para resultados críticos" en anatomía patológica, analíticas y radiodiagnóstico compartido con AP.

Se realizarán actuaciones para la mejora continua de la Gestión Medio Ambiental y uso ecológico de los materiales de uso hospitalario.

- **Objetivos orientados a la mejora de los procesos.**

Consolidación de la gestión clínica en los Institutos: Cardiovascular, de Neurociencias, de Salud Mental y Psiquiatría, del Niño y del Adolescente, de Oncología, de Salud de la Mujer Botella Llusá, y de Aparato Digestivo.

Nuevos proyectos centrados en los pacientes y en la mejora y eficiencia de procesos (Unidad Multidisciplinar de Mama, Instituto de Inmunoalergia, Instituto de Patología Molecular)

- **Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial.**

Dentro de la estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid se extenderán las Unidades de Coordinación con AP (UCAP), se implantará la figura de Médico Especialista Interconsultor, la Enfermera de Enlace y la Enfermera Hospitalaria Consultora en el ámbito de úlceras por Presión y se pondrá en marcha también la de Diabetes y de Ostomías, tanto para AP como para Centros de Media y Larga Estancia.

En ingresos hospitalarios, se esperan alcanzar 33.850 altas, a expensas de las especialidades médicas y quirúrgicas, manteniendo las obstétricas e infantiles, continuando con el descenso de estancia media y el incremento de rotación hospitalaria, favoreciendo la participación del paciente impulsando el autocuidado.

Se mejorará la eficiencia en hospitalización a través de ingresos en la Unidad de Hospitalización a Domicilio.

En Urgencias, se reducirá el tiempo de permanencia en urgencias, acortando tiempos de traslado e ingreso a planta y optimizando el uso de centros de apoyo.

Se espera llegar a 236.233 consultas primeras, con una demora media inferior a 40 días y un índice de sucesivas/primeras de 2.63.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188204

Programa: 312A

Se continuará con el desarrollo de las consultas de Enfermería, para impulsar la prevención y los programas de Educación para la Salud. En la dispensación ambulatoria, se continuará trabajando en reducir los costes unitarios por paciente, actuando en costes de adquisición/adjudicación y en los protocolos clínico- terapéuticos.

- **Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.**

Se continuará con el ajuste en la optimización de los recursos humanos que garanticen la asistencia sanitaria de calidad y seguridad en el paciente, así como la continuidad de cuidados.

Respecto al capítulo de compra de bienes y servicios se mantendrá la actual política de precios, se potenciará la contratación pública especialmente vinculada a los Acuerdos Marcos y a aquellos materiales de mayor peso en el presupuesto.

- **Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.**

Se mantendrán las actuales actuaciones de racionalización del gasto, en cumplimiento de los objetivos de coste/paciente establecido para las patologías de mayor impacto económico. Se continuará con el desarrollo de la prescripción electrónica, el control de botiquines de planta y caducidades de producto de manera que se minimicen la ineficiencias que pudieran derivarse.

- **Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.**

Para el año 2015 el HCSC, espera poder tener la autorización de los organismos regulares para ajustar la oferta docente postgrado y poder disponer de Unidades Docentes Multidisciplinares, para formar además de especialistas médicos a enfermeras especialistas. El Instituto de Investigación Sanitaria (IDISCC), desarrollará las líneas prioritarias de investigación.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188205 HOSPITAL LA PRINCESA

POBLACIÓN DE REFERENCIA

Población de referencia: 312.112

El Hospital Universitario La Princesa dependiendo del Servicio Madrileño de Salud se constituye como Hospital General para la asistencia de procesos agudos de adultos, que debe atender la demanda asistencial de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid en el contexto de Libre Elección.

Los pacientes de la zona periurbana de Coslada, Velilla de San Antonio, San Fernando de Henares y Mejorada del Campo, unos 150.000, siguen teniendo como referencia el Hospital Universitario La Princesa para las especialidades de Cirugía Torácica, Cirugía Cardíaca, Neurocirugía y Radioterapia. Además, el Hospital es Centro de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR) para la Epilepsia Refractaria y la Neuromodulación Cerebral del Dolor Neuropático Refractario.

En su Cartera de Servicios incorpora todas las especialidades médicas y quirúrgicas, a excepción de la Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía Pediátrica.

El edificio que alberga el centro tiene una superficie disponible de 68.000 metros cuadrados, 564 camas, 14 quirófanos, 20 camas de UVI, 124 locales de consultas externas, y 92 puestos en el Hospital de Día. Cuenta con un Centro de Especialidades (Hermanos García Noblejas) y los Centros de Salud Mental de Chamartín y Salamanca. Están asignados un total de 13 Centros de Salud.

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

Centro de Salud	Dirección
Baviera	C/ Baviera, 9, 28028, Madrid
Castelló	C/ Castello, 63, 28001, Madrid
Ciudad Jardín	C/Pantoja, 3, 28002, Madrid
Daroca	Avda. Daroca, 4, 28017, Madrid
Goya	O'Donnell, 55, 28009, Madrid
Lagasca	C/ Lagasca, 122, 28006, Madrid
Londres	C/ Londres, 55, 28028, Madrid
Montesa	C/ Montesa, 38, 28006, Madrid
Potosí	C/ Potosí, 7, 28016, Madrid
Príncipe de Vergara	C/ Príncipe de Vergara, 111, 28002, Madrid

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188205

Programa: 312A

Prosperidad	C/ Canillas, 99, 28002, Madrid
Santa Hortensia	C/ Santa Hortensia, 14, 28002, Madrid
Segre	C/ Segre, 27, 28002, Madrid.

CLASIFICACIÓN HOSPITAL Grupo 3

OBJETIVOS PARA 2015

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad

- Impulsar el trato adecuado y personalizado a los pacientes, así como el confort y accesibilidad.
- Facilitar el ejercicio de Libre Elección a través de la información de los servicios ofertados por el Centro.
- Implantar sistemas de organización interna que faciliten la resolución rápida y ágil de los problemas y demandas de los pacientes, en especial pacientes frágiles.
- Continuar con el desarrollo e implementación de mecanismos de seguridad para pacientes y profesionales en todos los procesos asistenciales, potenciando el papel de la Unidad de Gestión de Riesgos y Comité de Calidad percibida.

Objetivos orientados a la mejora de los procesos

- Completar la implantación de recursos informáticos para la asistencia en todas las áreas asistenciales de las consultas, hospitalización, unidades especiales y tener disponible la Historia Clínica Electrónica, con dispositivos inalámbricos que favorezcan la movilidad del personal.
- Promover la mejora de calidad asistencial con especial énfasis en la Seguridad del paciente y nuevos modelos organizativos.
- Mejorar y desarrollar mecanismos de comunicación interna en la organización.
- Continuar la extensión del sistema de información clínico integrado que abarca a ambos niveles asistenciales y así, facilitar el intercambio de información clínica (informes de alta, partes de interconsulta, informes de pruebas complementarias, etc) en formato electrónico.

Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial

- Promover modelos asistenciales que coordinen ambos niveles (Especializada-Primaria), mejorando con ello la atención integral del paciente.
- Impulsar programas de coordinación y formación con Atención Primaria que faciliten la resolución de problemas en el primer nivel.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188205

Programa: 312A

-Implementar criterios de continuidad en aquellos problemas de salud más prevalentes en el área a través de Unidades específicas (patologías crónicas y pacientes pluripatológicos). Facilitar el informe de continuidad de cuidados de enfermería al alta hospitalaria.

-Poner en marcha sistema de colaboración en prescripción farmacéutica en el seno de la Comisión de Continuidad Terapéutica.

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales

-Establecer mecanismos que mejoren la organización de la actividad asistencial con la consiguiente adaptación de los recursos humanos y su optimización.

-Promover la participación de los profesionales en la gestión de los procesos de gestión de pacientes, de recursos sanitarios y asesoramiento en el proceso de compras de productos sanitarios.

-Consolidación y ampliación de la aplicación informática a disposición de los Servicios Clínicos del Hospital para el conocimiento en tiempo real de parámetros económicos que posibiliten la gestión adecuada de los recursos.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios

-Establecer mecanismos que mejoren los procesos, obteniendo un uso más eficiente de los recursos aportando información económica (de costes y consumos) a los profesionales, Servicios y Unidades, buscando su implicación a través de la información de aplicaciones informáticas específicas.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación

-Desarrollar proyectos de investigación transnacional y promover la participación en proyectos de ámbito internacional.

-Participar en proyectos de Excelencia investigadora y formación de profesionales en Buenas Prácticas en Ensayos Clínicos.

-Plan de Formación del centro orientado a la Seguridad del paciente e Información Clínica. Gestión de pacientes con patologías crónicas.

-Creación de la Unidad de Innovación del Hospital. Desarrollo de proyectos de innovación.

-Completar el desarrollo informático del sistema propio de información clínico asistencial.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

El Hospital Universitario Santa Cristina, tiene asignada una población de referencia para la especialidad de Ginecología y Obstetricia de 305.000 mujeres.

Se encuadra en el Grupo 4, como hospital de apoyo al resto de hospitales de la Red Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid en las siguientes especialidades:

- Medicina Interna (Hospitalización)
- Unidad de Hospitalización de Cuidados Paliativos
- Reumatología (Consultas externas)
- Rehabilitación (Consultas externas)
- Endocrinología (Consultas externas)
- Psicología Clínica (Consultas externas)
- Neurofisiología (Pruebas diagnósticas)
- Aparato digestivo (Consultas externas y Pruebas diagnósticas)
- Servicios Centrales (Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas)
- Hospital de Día: Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario.

Además de servir de apoyo en la Reducción de Lista de Espera Quirúrgica en las especialidades de Ginecología, Traumatología y Ortopedia, Cirugía General y Digestivo, Cirugía Plástica, Oftalmología y Urología, tiene abiertas las prestaciones a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que eligen libremente acudir para ser atendidos en el Hospital Santa Cristina.

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2015

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

1. Promover la seguridad clínica en los servicios.

- Concienciar al personal de la necesidad de trabajar en temas de seguridad del paciente. Nombrar responsables por servicio y unidad de enfermería, de la seguridad del paciente.
- Consensuar protocolos para la reducción de la infección quirúrgica en los servicios de Traumatología (prótesis de cadera) y Cirugía.
- Mantener el control sobre las actividades preventivas relacionadas con la identificación del paciente, higiene de manos, prevención de caídas y prevención de úlceras. Impulsar acciones propuestas por la Unidad de Gestión de Riesgos Sanitarios que garanticen mayor seguridad del paciente.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188206

Programa: 312A

2. Mejora de las expectativas del ciudadano

- Fomentar la libre elección del hospital y médico.
- Seguir aumentando la oferta de consultas de alta resolución para asumir el aumento de la demanda y necesidades de la población.
- Reducir tiempos de espera entre la cita y el momento de entrada a consultas o quirófano. Implantación de sistema informático en apoyo a la gestión de pacientes. Reducir el tiempo de espera para la entrada al quirófano en oftalmología.
- Mantener y mejorar el nivel de valoración alcanzado en la encuesta de satisfacción de pacientes.

3. Consolidación, mejora y ampliación del dispositivo actual

- Consolidar la estructura y funcionamiento de la Unidad Integral de Cuidados Paliativos.
- Potenciar las áreas de pruebas diagnósticas en Neurofisiología, Neumología con los estudios de Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño y las Endoscopias digestivas altas y bajas así como las Phmetrias y manometrías que realiza el Servicio de Aparato Digestivo.
- Potenciar la actividad asistencial de cirugía general relacionada con proctología.
- Incrementar la actividad diagnóstica en TAC / mamografías
- Incrementar el número de pruebas mamográficas en el Servicio de Radiodiagnóstico

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Revisión de todos los procesos y procedimientos actuales que sea preciso adaptar o mejorar con la finalidad de simplificar y optimizar dichos procesos e impulsar el desarrollo de otros que facilite el uso eficiente de los recursos.
- Implantar la Historia Clínica Electrónica (HCE) en el hospital (HP CIS) dentro del proyecto corporativo para la implantación de la HCE en 7 hospitales de la Comunidad de Madrid
- Incorporación de nuevos servicios en la acreditación por la Norma ISO, así como mantenimiento de los servicios ya certificados (Radiología y Traumatología).
- Desarrollar el sistema de Gestión ambiental.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Mejorar la Coordinación con Atención Primaria asegurando los plazos de consultas de sospecha de malignidad y valoración previa por el especialista y la adecuación de la derivación.
- Desarrollar guías asistenciales conjuntas entre Primaria y Especializada, así como potenciar la colaboración con otros hospitales.
- Consolidar el informe de cuidados de enfermería al alta.
- Facilitar el acceso a la Historia Clínica y pruebas diagnósticas, dentro del Proyecto HORUS, de todas las especialidades con Atención Primaria y Hospitales del Area Única.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188206

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

- Mejorar la identificación del personal con la organización.
- Mejorar la comunicación con los profesionales.
- Promover la docencia y formación continuada de los profesionales, adaptándola a las necesidades reales y objetivos del centro.
- Potenciar la prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Aumentar la eficiencia y calidad del servicio prestado, adecuando la oferta a la demanda de servicios de los ciudadanos.
- Promover la participación de los profesionales en la gestión de los recursos sanitarios.
- Implantación de un modelo de gestión de ahorro energético que permita un mejor control del consumo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACION

- Continuar potenciando las actuales líneas de investigación que se realizan en el hospital y dentro del Instituto de Investigación La Princesa.
- Incrementar el número de sesiones clínicas generales y por servicios acreditadas.
- Ampliar el número de convenios con Universidades para alumnos de pregrado y seguir potenciando la formación de postgrado.
- Impulsar el uso de los sistemas de información clínica asistencial, e historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud (SNS), con la acreditación de accesos mediante certificado en tarjeta criptográfica.
- Colaboración con la Oficina Regional de Cuidados Paliativos en la formación y docencia de las actividades por ella desarrolladas.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188208 HOSPITAL NIÑO JESÚS

1. El Hospital es un Centro Asistencial Monográfico para población infantil hasta 18 años. En la actualidad se atiende a jóvenes hasta la edad de 18 años contando con una Unidad de adolescentes.
2. No tiene Centros de Salud asignados. Tal y como se explica en el apartado anterior atiende a cualquier tipo de población hasta dicha edad.
3. Tiene la clasificación de Grupo 4.
4. La meta última de la atención especializada es orientar el sistema a los ciudadanos, hacer del paciente el eje alrededor del cual se aplican con la máxima eficiencia los recursos disponibles, respondiendo con la mayor equidad, accesibilidad y rapidez a la demanda de servicios sanitarios especializados y siempre dentro de la filosofía del Modelo Europeo de Calidad, es decir, orientando todas las acciones hacia la satisfacción de los ciudadanos y de nuestros profesionales.

En la Atención Especializada se proporcionan las prestaciones sanitarias descritas en el catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud (según establecen la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización), de acuerdo con los principios rectores establecidos en la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (LOSCAM), en especial aquellos que se refieren a la orientación del Sistema Sanitario a los ciudadanos, la concepción integral de nuestro Sistema Sanitario, la universalización de los servicios y la equidad en las condiciones de acceso a la Red, avanzando en la consecución de mejoras en la promoción de la salud, la educación sanitaria, la prevención, la asistencia sanitaria de todos los madrileños y el Decreto de Libre Elección 51/2010, de 29 de julio.

Dentro de este contexto, el Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” de Madrid, es una institución pública del Servicio Madrileño de Salud, que presta servicios sanitarios especializados a pacientes pediátricos (de 0 a 18 años) de la Comunidad de Madrid y de todo el Sistema Nacional de Salud, de manera acorde con la normativa y legislación vigente.

Nuestros compromisos:

- La prestación de una asistencia pediátrica de calidad orientada a resultados en salud.
- La formación sanitaria especializada.
- La investigación biomédica con reconocimiento nacional e internacional.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188208

Programa: 312A

Nuestra Cartera de Servicios:		
<p>1.- SERVICIOS MÉDICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Pediatría - Sección de Cardiología - Servicio de Endocrinología y Crecimiento - Unidad de Fibrosis Quística - Unidad de Reumatología - Unidad de Cuidados Paliativos - Sección de Gastroenterología - Sección de Nefrología - Sección de Neumología - Sección de Neurología - Servicio de Oncohematología - Unidad de Pediatría Social - Sección de Alergología - Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatológicos - Sección de Psiquiatría-Psicología - Sección de Rehabilitación - Servicio de Urgencias 	<p>2.- SERVICIOS QUIRÚRGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Cirugía General Pediátrica - Sección de Urología - Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología - Sección de Cirugía Plástica - Sección de Dermatología - Sección de Estomatología - Programa de Atención Bucodental - Servicio de Neurocirugía - Sección de Oftalmología - Sección de Otorrinolaringología 	<p>3.- SERVICIOS CENTRALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio <ul style="list-style-type: none"> o Hematología o Bioquímica o Microbiología o Genética - Servicio de Transfusión - Servicio de Anatomía Patológica - Sección de Farmacia - Unidad de Medicina Preventiva - Sección de Neurofisiología - Servicio de Diagnóstico por Imagen - Servicio de Anestesia - Servicio de Archivo Central y Documentación Clínica

Nuestra actividad asistencial:

El Hospital Infantil Universitario Niño Jesús es un hospital que cuenta con áreas de capacitación pediátricas de alta complejidad tanto médicas como quirúrgicas, como puede observarse con detalle en la cartera de servicios.

Cuenta con 180 camas instaladas, 6 quirófanos, 40 puestos de hospital de día y más de 90 locales de consulta.

El Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, establece las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud; este Hospital obtuvo el 18-2-2010, la designación de Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud, por Resolución del Ministerio de Sanidad y Política Social, en trasplante alogénico infantil de progenitores hematopoyéticos y en ortopedia infantil.

Desde el año 2011 diversas especialidades del centro se han acreditado como Unidad Clínica de Seguimiento dentro del Programa de Detección Precoz de Enfermedades Endocrino-Metabólicas de la Comunidad de Madrid así como Unidades de Experiencia en enfermedades

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188208

Programa: 312A

poco frecuentes de epidermólisis bullosa, leucodistrofia, neurofibromatosis, paraparesia espática familiar y síndrome de Williams.

El Servicio de Onco-Hematología cuenta con un elevado nivel de especialización y volumen de actividad que nos sitúan a la cabeza de los Hospitales de la Comunidad de Madrid en estas patologías; además ostentamos el primer puesto en número de trasplantes alogénicos no emparentados y desarrolla la atención a pacientes oncológicos adolescentes (14-19 años) diagnosticados y tratados en un área médica específica de Oncología del Adolescente dentro de su Cartera de Servicios

Trabajamos en procesos clínicos de alta complejidad y coste, que precisan tecnología muy avanzada en su prevención, diagnóstico y tratamiento: implantes cocleares, cirugía de raquis, unidad de estudio de la epilepsia, etc., así como en especialidades con un alto nivel de actividad (Psiquiatría, Dermatología, Endocrinología... etc.).

Prestamos atención a pacientes afectos de fibrosis quística, enfermedades metabólicas y otras enfermedades de las denominadas raras dentro del ámbito de la Pediatría.

La encuesta de satisfacción realizada por el Servicio Madrileño de Salud indica un 99,4% de índice de satisfacción global del ciudadano con el Centro y en el ejercicio del Derecho de Libre Elección de centro nos situamos en un 48,7%.

Nuestro futuro y nuestros objetivos: Queremos ser un centro de referencia para la asistencia pediátrica, la cual pretende ser de alta calidad, eficiente y efectiva, segura para el paciente, ética, profesional y responsable y coordinada con los diferentes niveles asistenciales.

En el contexto anteriormente expuesto, el Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, abordará en el ejercicio presupuestario diferentes actuaciones para el cumplimiento de los compromisos institucionales, acordes con el Contrato de Gestión del Servicio Madrileño de Salud, en materia de Lista de Espera Quirúrgica y de Consultas, Sistemas de Información, Continuidad Asistencial, Sistemas de Información, Calidad y Atención al Paciente:

- Consolidarse como centro preferentemente elegido en el escenario de la Libre Elección en el ámbito pediátrico facilitando el acceso a consultas desde Atención Primaria como desde otros centros hospitalarios y la posibilidad de una comunicación directa y fácil de los facultativos de Atención Primaria con especialistas interconsultores de diversas especialidades del hospital.
- Mejorar los sistemas de información asistenciales y la informatización del Servicio de Urgencias y la prescripción farmacéutica de Oncología, y orientarse a la implantación de la Historia Clínica Electrónica y la integración en la misma de las diferentes aplicaciones informáticas existentes.
- Mantener los sistemas de gestión de la calidad ya implantados en el centro como la acreditación CAT del Servicio de Transfusión en práctica transfusional y autodonación o la certificación del Servicio de Farmacia Hospitalaria con ISO 9001:2008 y JACIE.
- Proporcionar una formación adecuada a estudiantes de pregrado como a los residentes tanto médicos como de enfermería de las Unidades Docentes del centro y extender la acreditación como unidades docentes asociadas en todas aquellas especialidades y unidades docentes a las que se facilita formación especializada en nuestro hospital.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188208

Programa: 312A

- Continuar con el desarrollo de estrategias que mejoren la utilización de medicamentos especialmente sobre su efectividad con la revisión y difusión de la evidencia científica, los sistemas de ayuda a la prescripción en el programa de prescripción electrónica y su integración en la historia clínica electrónica; sobre la eficiencia ajustando el gasto farmacéutico en las adquisiciones que realiza el centro en los concursos correspondientes como en los procedimientos derivados de acuerdos marco de la Consejería de Sanidad y la promoción de la prescripción por principio activo en recetas médicas como en las compras del Servicio de Farmacia; y sobre la seguridad mediante la evitación de reacciones adversas de fármacos, especialmente a partir de los protocolos de conciliación de la medicación en el Servicio de Oncología, y la revisión y corrección de eventuales errores de medicación a partir de su análisis por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos.
- Coordinar con la Fundación para la Investigación Biomédica del hospital las líneas de investigación en curso especialmente en el estudio y aplicación de células madre para el tratamiento de enfermedades oncológicas y neurológicas en el ámbito pediátrico.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188209 HOSPITAL CRUZ ROJA

El Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela es un Hospital de Apoyo en las áreas quirúrgicas, de hospitalización, y de consultas para el resto de hospitales del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid. Su cartera de servicios se estructura en 3 áreas que comprenden Área Médica, Área Quirúrgica, y Área de Servicios Centrales.

Es un hospital del grupo 4, con una superficie construida de 25.596 m². Dispone de 9 quirófanos, 156 camas instaladas, 51 locales de consulta, y 41 puestos de Hospitales de Día.

Cartera de Servicios

ESPECIALIDADES	ESPECIALIDADES
Alergia	Geriatría
Análisis Clínicos/Bioquímica	Ginecología y Obstetricia
Microbiología y Parasitología	Hematología y Hemoterapia
Anatomía Patológica	Medicina Física y Rehabilitación
Anestesiología/Reanimación	Medicina Interna
Angiología y Cirugía Vasculat	Medicina Nuclear
Aparato Digestivo	Medicina Preventiva/Salud Pública
Cardiología	Neumología
Cirugía General y Digestivo	Neurología
Cirugía Ortopédica Traumatología	Neurofisiología clínica
Cirugía Plástica	Oftalmología
Dermatología	Otorrinolaringología
Endocrinología y Nutrición	Radiodiagnóstico
Farmacia hospitalaria	Urología

Los objetivos básicos propios del Centro para el ejercicio 2015 se resumen en los siguientes bloques:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188209

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Garantizar un trato personalizado. Se fomentará que los pacientes y familiares conozcan el nombre de los profesionales que les atienden. Se impulsará que las relaciones individuales con los ciudadanos/usuarios se den en un ambiente de confidencialidad.
- Mejorar la accesibilidad telefónica con el Hospital.
- Revisar aspectos de accesibilidad, confort, y comodidad de los pacientes.
- Establecer mejoras, tras análisis por el Comité de Calidad Percibida, de las quejas, sugerencias, reclamaciones y encuestas. Seguimiento de las acciones implantadas.
- Mejorar el tiempo de demora para la entrada en consultas para adecuar los tiempos reales de entrada del paciente a los de su cita.
- Mejorar el tiempo de espera desde que se llega al Hospital hasta que se es intervenido.
- Incluir en protocolo la entrega de los Kits analgésicos en los nuevos procesos de CMA.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS.

- Implantar la Historia Clínica Electrónica, dentro del plan de digitalización del Hospital.
- Disminuir el número de suspensiones quirúrgicas, centralizando la información prequirúrgica en un profesional de enfermería.
- Revisar los criterios de inclusión en el circuito preanestésico de alta resolución con el fin de incrementar el número de pacientes atendidos en esta Unidad (UPAR: Unidad Preanestésica de Alta Resolución).
- Desarrollar, hacer seguimiento y analizar los protocolos para la DMAE, Psoriasis y Enfermedad Inflamatoria Intestinal.
- Mejorar los aspectos de la seguridad del paciente que proponga la Comisión Clínica correspondiente.
- Implantar la Enfermera de enlace: coordinación sanitaria y social de pacientes crónicos y/o frágiles al alta hospitalaria.
- Incrementar las intervenciones quirúrgicas por Cirugía Mayor Ambulatoria, mejorando el índice de sustitución.
- Consolidar el proceso actual de colaboración del Servicio de Geriátrica con tres residencias públicas de la Comunidad de Madrid.
- Implantación de un programa de mejora de uso de anti infecciosos en el hospital (PROA).
- Implicar a los profesionales en la gestión, a través de delegaciones acordadas con los Responsables de los Servicios en el logro de una gestión más eficiente ajustando los recursos humanos y materiales a la actividad.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188209

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Establecer y poner en marcha, el proceso de conciliación de la medicación, en al menos dos servicios quirúrgicos.
- Extender el uso de herramientas informáticas en el hospital para favorecer la información sobre los pacientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- Implicar a los profesionales en la gestión, con la creación de grupos interdisciplinares acordadas con los Responsables de los Servicios a fin de realizar una gestión más eficiente ajustando los recursos humanos y materiales a la actividad.
- Facilitar información de coste por proceso.
- Orientar los procedimientos administrativos y asistenciales hacia una mayor eficiencia, mediante la creación de procedimientos compartidos, que faciliten la gestión y la informatización de los documentos.
- Continuar con la renovación de las infraestructuras del hospital: pintura, reforma y reforzamiento de cubiertas, renovación de las instalaciones de fontanería.
- Reformar las zonas de Consultas externas de Alergia y Ginecología, adecuando las salas de espera de los pacientes.
- Reforma de zonas administrativas comunes en la 4ª Planta del edificio situado en Reina Victoria 22.
- Evaluar las posibilidades de que las instalaciones a renovar contemplen soluciones de mayor eficiencia energética.
- Continuar con la política de convocatoria de procedimientos según la ley de Contratos del sector Público, a fin de obtener mejoras en precios.
- Cumplimiento estricto de los compromisos presupuestarios.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Análisis e información periódica a los Servicios del gasto farmacéutico por un Grupo Funcional Homogéneo (GFH).
- Seguimiento de la utilización de biosimilares en el Hospital.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188209

Programa: 312A

- Análisis y seguimiento de resultados en los protocolos de uso de biológicos en enfermedad inflamatoria intestinal y psoriasis.
- Análisis y seguimiento de resultados en el protocolo de uso de anti-VEGF en patología oftálmica.
- Implantación de una guía de equivalentes terapéuticos en el Hospital.
- Establecer criterios de selección de medicamentos y productos sanitarios basados en la eficacia, seguridad, coste, y adecuación.
- Seguimiento de la prescripción a través de receta, análisis de desviaciones y propuestas de optimización en los Servicios de mayor desviación.
- Continuar con la política de aplicación de la Ley de Contratos, convocatoria de Procedimiento Abiertos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Mejorar el acceso a fondos documentales.
- Constituir un grupo de apoyo a la investigación.
- Fortalecer las líneas de trabajo en la docencia pregrado con la Universidad Alfonso X el Sabio.
- Digitalización del hospital, con la implantación de la Historia Clínica Electrónica lo que supondrá las integraciones con el resto de los Sistemas de Información del Centro.
- Implantación de un nuevo Sistema de Gestión de Laboratorio único para todo el Laboratorio: Hematología, Bioquímica y Banco de Sangre.
- Implantación de nueva plataforma para gestión: NEXUS/SAP
- Vitalización de los servidores de aplicaciones departamentales.
- Mejora y ampliación del almacenamiento de imágenes del PACS.
- Creación de sitios web de los servicios en la página Web del Hospital.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

POBLACIÓN DE REFERENCIA

El Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda ubicado en este municipio de la Comunidad de Madrid inició sus actividades a finales del año 2008 con motivo del traslado desde la antigua sede de este Hospital ubicada en la zona de Puerta de Hierro de Madrid.

Atiende a una población de 364.064 habitantes aunque al ser el Hospital de referencia de parte de la zona noroeste, en algunas especialidades la población asignada llega a 490.000 habitantes.

Su población ha disminuido como consecuencia de la puesta en marcha del Hospital Collado Villalba.

Tiene una superficie de 165.000 m² y consta de cuatro plantas con un diseño modular diferenciándose claramente las zonas de hospitalización, consultas externas, servicios generales, bloque quirúrgico, Urgencias, Docencia y Administración, existiendo un edificio anexo para investigación y laboratorios y otro para la Biblioteca. Dispone de 613 habitaciones, todas ellas individuales, incluyendo en estas 50 de cuidados intensivos (quirúrgicos, médicos y neonatológicos).

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS.

La estructura sanitaria del hospital está formada por trece centros de salud ubicados en siete municipios, en los que se presta cobertura sanitaria a un total de 365.149 habitantes (Corte de Tarjeta Sanitaria correspondiente al mes de agosto de 2013).

NOMBRE CENTRO	Municipio
C.S. CONDES de BARCELONA	Boadilla del Monte
C.S. LAS ROZAS	Las Rozas
C.S. MONTE ROZAS	Las Rozas
C.S. CERRO del AIRE	Majadahonda
C.S. VALLE DE LA OLIVA	Majadahonda
C.S. POZUELO-ESTACION	Pozuelo de Alarcon
C.S. SAN JUAN de la CRUZ	Pozuelo de Alarcon
C.S. SOMOSAGUAS	Pozuelo de Alarcon
C.S. TORRELODONES	Torrelozones
C.S. VILLANUEVA de la CAÑADA	Villanueva de la Cañada

Total

No dispone de Centro de Especialidades periférico aunque mantiene consultas de atención especializada en distintos Centros de Atención Primaria del área como son: Pozuelo y Boadilla. En Majadahonda existe un Centro de Salud Mental así como un Centro de Día.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188210

Programa: 312A

CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL.

El Hospital pertenece al Grupo 3, dispone de un bloque quirúrgico con 21 quirófanos más 2 quirófanos en el área obstétrica y 2 en investigación, 150 locales de consulta, 70 puestos de Hospital de Día médico quirúrgico y 30 puestos en Hospital de Día psiquiátrico.

Como dotación de alta tecnología se dispone de dos mamógrafos, tres TC, tres RMN, tres angiógrafos digitales, dos salas de hemodinamia, cuatro aceleradores lineales y un Pet-Tac.

La Cartera de Servicios contiene la mayoría de las especialidades médico quirúrgica, siendo de referencia los Servicios de Cirugía Cardíaca, Cirugía Torácica, Radiología Intervencionista, Cardiología Intervencionista, Oncología Radioterápica y Trasplante cardíaco, hepático, renal y de córnea y trasplante de células hematopoyéticas. Designación como CSUR del Sistema Nacional de Salud de Trasplante pulmonar Adulto (uní pulmonar, bipulmonar y cardiopulmonar), Cardiopatía Familiar y Esclerosis Múltiple.

Disponen de acreditación docente para la formación postgrado 35 servicios y es Hospital vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid para la Docencia postgrado de Enfermería e igualmente existen en el Hospital escuelas de técnicos de laboratorio e imagen.

OBJETIVOS PARA 2015**OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.**

Analizando la información facilitada por la Encuesta de Satisfacción de los usuarios facilitado por la Dirección General de Atención al Paciente, así como las encuestas que se están realizando a los pacientes todos los meses, estratificadas por servicio y ámbito de atención, las actuaciones durante el 2015 se centrarán en mejorar la calidad de la dieta, la atención al dolor y la identificación del referente del proceso asistencial.

A lo largo del ejercicio de 2015 se continuará incidiendo especialmente en los temas relacionados con la **seguridad** de los pacientes y para ello se realizaran las siguientes acciones:

- Consolidar las rondas de seguridad instauradas, iniciando rondas de seguridad nuevas como las del área quirúrgica.
- Impulsar el uso del programa informático de notificación de errores de medicación.
- Puesta en marcha de los equipos de seguridad en las Unidades de Hospitalización.
- Plan específico de seguridad en el Área de Anatomía Patológica.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Se implantarán los Procesos Clínicos Integrados (PCI) diseñados en el año 2014, iniciándose el diseño de nuevos procesos para patologías no contempladas hasta ese momento.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188210

Programa: 312A

En el **área de Urgencias** se diseñará el proceso de Atención en Urgencias, además de la implantación de los subprocesos correspondientes a los PCI en los que intervienen la urgencia, con el fin de mejorar la continuidad, la calidad, seguridad y eficiencia de la atención que se presta. En este ámbito de atención se destaca la tendencia al incremento en el número de urgencias atendidas que se deduce en la previsión de cierre para el año 2014.

En el **área de la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)** se evaluará y se implantarán las áreas de mejora del proceso de CMA diseñado en 2012.

En cuanto a la **Lista de Espera Quirúrgica** se trabajarán medidas para reducir el tiempo de espera para intervención quirúrgica de pacientes en rechazo.

En el **área de Consultas Externas** se revisará la estructura de las agendas para garantizar una oferta suficiente a la demanda, adaptando las mismas a los requerimientos de los PCI referentes a patologías crónicas y atención a procesos oncológicos. Además se harán actuaciones específicas para disminuir las demoras hasta conseguir que ningún paciente espere más de 30 días en exploraciones diagnósticas y en consultas externas.

Implantación de la **Alianza de Oncología con el Hospital Infanta Cristina** y diseño de nuevas alianzas asistenciales.

En el **Área de Transplantes** se desarrollará el transplante renal de donante vivo, autorización conseguida en el año 2014.

Consolidación del **Nodo de Atención Neurointervencionista del Plan de Atención al paciente con Ictus de la Comunidad de Madrid (Código Ictus)**.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Se ampliarán los Servicios que actualmente disponen de **consultas telemáticas** con los Facultativos de Atención Primaria, y se desplegará la figura del Especialista Consultor de referencia en atención especializada.

Se pondrán en marcha los roles de profesionales sanitarios y los servicios contemplados en la **Estrategia de Cronicidad de la Comunidad de Madrid**.

Instauración de enfermeras gestoras de casos intrahospitalarias, además de la ampliación de cartera de servicio de la enfermera de enlace.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Incrementar los expedientes de contratación pública de material sanitario: "Core de Hematología", "Bioquímica", "Artroscopia" y "Material de arritmias".

Expediente de productos farmacéuticos.

Ajustar stocks en centros de coste.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188210

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

Se continuará trabajando en la racionalización del consumo farmacéutico hospitalario, para pacientes externos y con un seguimiento mayor en el consumo por receta.

En cuanto a productos sanitarios se seguirá especialmente el consumo en el área de cardiología y radiología intervencionista.

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Se implantarán todas las áreas de mejora sugeridas en la auditoria docente realizada en el año 2013.

Se pondrán en marcha dentro de la línea de Docencia del Plan Estratégico 2014-2018 del hospital definida, que incluye los siguientes objetivos generales: lograr que la docencia pre- y postgrado sea parte de la actividad del hospital, mejorar los resultados y calidad en la docencia, potenciar la utilización de las estructuras que el hospital tiene para apoyar la docencia (Unidad de Simulación) y buscar fórmulas para atraer y mantener a los mejores.

Se trabajarán las actividades para desarrollar la línea de investigación dentro del Plan Estratégico 2014-2018.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

El Hospital Virgen de la Torre es un centro público adscrito desde el 1 de enero de 2002 a la Consejería de Sanidad. Ha reorientado su actividad con un nuevo cometido, el servir como **hospital de apoyo médico** al Hospital Universitario Infanta Leonor abierto el 29 de febrero de 2008, y en menor medida al resto de los hospitales de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública.

POBLACIÓN DE REFERENCIA

La población que atiende el Hospital "Virgen de la Torre" está compartida con el Hospital Universitario Infanta Leonor, centrandose su área de trabajo en la atención de la enfermedad crónica, especialmente la avanzada, dentro de un esquema organizativo que, coordinando su actuación con el Hospital Universitario Infanta Leonor y abriendo canales nuevos de colaboración con Atención Primaria, permite una asistencia en red que propicia mantener estos enfermos dentro de cierta vigilancia continua.

El Hospital Virgen de la Torre tiene adscritos los Centros de Especialidades Vicente Soldevilla, y Federica Montseny, y desde el año 2010, por Resolución 23/2010 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria tiene adscritos los Centros y dispositivos de Salud Mental de Vallecas-Puente, Vallecas-Villa, el Hospital de Día de Adultos en el Centro Polivalente de la C/ Quijorna, s/n y el Hospital de Día del Adolescente

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

Al compartir la población con el Hospital Universitario Infanta Leonor comparte la atención de los 13 centros de salud asignados al mismo en la atención de la enfermedad crónica.

CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL

El Hospital Virgen de la Torre es un hospital de media estancia, clasificado en el grupo 4. Es un Hospital de apoyo a otros hospitales de la Red Sanitaria, esta nueva configuración aborda con solvencia un tramo asistencial, la enfermedad crónica, especialmente la avanzada. La nueva circunstancia organizativa permite hacerlo reforzando la actuación en red con los otros protagonistas asistenciales: El Hospital Universitario Infanta Leonor y Atención Primaria. Superar la fragmentación entre escalones propiciará la mejora de la continuidad asistencial y el aprovechamiento de las sinergias asistenciales, elevando la calidad asistencial dentro de un modelo sostenible y eficiente.

El Hospital Virgen de la Torre como hospital de apoyo médico a los hospitales de la Red Sanitaria de la Comunidad de Madrid cuenta con las siguientes unidades funcionales:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188211

Programa: 312A

- Gimnasio y Unidad de Rehabilitación-Fisioterapia, con plena actividad, tanto de pacientes hospitalizados como pacientes derivados por los servicios médicos de los Centros de Especialidades que tiene adscritos.
- Unidad de Medicina Interna y Programa de Enfermos Crónicos Avanzados, dedicadas a tareas de apoyo a Urgencias de Hospitales de agudos y desarrollo de estrategias asistenciales de la enfermedad crónica que aseguren continuidad asistencial mediante la coordinación entre niveles asistenciales.
- Unidad de Corta y Media Estancia Modulada, dedicada a hospitalización de pacientes que precisen rehabilitación funcional y motora así como convalecencias.
- Unidad de Cuidados Paliativos de complejidad media, integrada dentro del Plan de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid.
- Hospital de Día para enfermos crónicos avanzados.
- Terapia Ocupacional.
- Unidad del sueño.
- Trabajo social.

En los Centros de Especialidades continúan atendiéndose las siguientes especialidades médicas: Cirugía General, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología, Ginecología y Obstetricia, Dermatología, Urología, Rehabilitación-Fisioterapia, Digestivo, Cardiología, Neumología, Endocrinología, Neurología, así como los servicios de Admisión, Documentación Clínica y Radiología.

En los dos Centros de Salud Mental Puente y Villa de Vallecas y en el Hospital de día Psiquiátrico se atiende la patología de Salud Mental.

OBJETIVOS PARA 2015

Toda esta estructura está encaminada a hacer posible el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Continuación de las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Anual del hospital:
- Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad
 - Mejora de la atención al paciente ingresado.
 - Desarrollo de un plan terapéutico individualizado a pacientes con enfermedad crónica avanzada con seguimiento periódico, asegurando los cuidados y su continuidad.
 - Adecuación de instalaciones en los Centros y dentro del hospital garantizando la confortabilidad y accesibilidad de pacientes y profesionales.
 - Continuar con la difusión y ejecución de las estrategias del Observatorio Regional de Riesgos Sanitarios: Notificación de incidentes, identificación de pacientes y lavado de manos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188211

Programa: 312A

- Mejora en la Seguridad del Paciente.

- Objetivos orientados a la mejora de los procesos
 - Planificación y puesta en marcha del Plan de Gestión Anual.
 - Avanzar en la consolidación de la coordinación en los dos niveles asistenciales, proporcionando continuidad al proceso asistencial del enfermo crónico y pluripatológico.
 - Mejorar la coordinación en la hospitalización entre los Hospitales Infanta Leonor y Virgen de la Torre, con el fin de llevar a cabo una gestión eficiente de las camas hospitalaria
 - Mejora de la accesibilidad a consultas y pruebas diagnósticas.
 - Avanzar en la gestión por procesos dentro del desarrollo de las líneas marcadas en el Plan Estratégico 2010-2014, orientando la gestión de los servicios a las necesidades y expectativas de los pacientes y a los resultados mediante el análisis de indicadores.

- Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial
 - Mejora de la coordinación con Atención Primaria.
 - Consolidación y apertura de nuevos canales de colaboración con Atención Primaria, que permita una asistencia en red que supere la fragmentación entre niveles asistenciales.
 - Participación en la Comisión continuidad asistencial de farmacoterapia en coordinación con Atención Primaria para la continuidad en la prescripción farmacéutica.

- Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales
 - Mejora de la eficiencia y uso adecuado de los recursos.
 - Planificación de la gestión de las inversiones materiales y de obras en los centros dependientes del centro de gasto que por su obsolescencia es necesario renovar de acuerdo a un compromiso de eficiencia, sostenibilidad y medioambiental.
 - Cumplimiento de los límites presupuestarios fijados en el contrato de gestión del Hospital realizando una gestión eficiente y sostenible.

- Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios
 - Seguimiento de la prescripción farmacéutica aplicando los criterios definidos en la política de uso racional del medicamento y ajustando los indicadores al cumplimiento de las metas propuestas en el mismo.
 - Rediseñar la política de comunicación y seguimiento del uso racional del medicamento con los profesionales de los centros de especialidades.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188211

Programa: 312A

- Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación
 - Promoción de la participación en eventos científicos
 - Difusión de las actividades y cartera de servicios del hospital entre los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.
 - Planificación de las actividades docentes tras recabar la información de las necesidades de los profesionales adecuando la estrategia de formación docente a su solicitud y el Plan de Gestión del Hospital.

- Objetivos para la mejora de la satisfacción de los profesionales.
 - Mejora de los canales de comunicación e información a los profesionales del Hospital. Diseño de Plan de Comunicación interna.
 - Puesta en marcha del proceso de movilidad de personal fijo de las categorías recogidas en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188212 HOSPITAL FUENFRÍA

El Hospital La Fuenfría es un hospital del Servicio Madrileño de Salud clasificado en nivel 4, definido como centro de apoyo, cuyo objetivo prioritario es prestar servicio a otros Hospitales de la Comunidad de Madrid no teniendo Centros de Salud asignados, asumiendo los pacientes que por su patología no requieren la permanencia en un centro de agudos y sobrepasan las necesidades de asistencia que pueden prestar los equipos de Atención Primaria.

Consta de un edificio destinado a la hospitalización con una superficie de 6.492 m², distribuido en cuatro plantas asistenciales, además de un edificio anexo de 600 m² destinado a albergar los servicios generales y de gestión.

El Hospital tiene instaladas 200 camas distribuidas en las siguientes Unidades Asistenciales:

- Unidad de Crónicos Agudos (UCA): episodios de reagudización de procesos crónicos (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) e insuficiencia cardiaca).
- Unidad de Recuperación Funcional (URF): destinada a rehabilitación ortogerátrica y del inmovilismo; incluye neurorrehabilitación para la rehabilitación del daño cerebral.
- Unidad de Cuidados Continuos (UCC): pacientes con inestabilidad clínica o patologías que requieren de cuidados médicos o de enfermería continuados.
- Unidad de Cuidados Paliativos (UCP): cuidados paliativos.
- Unidad de Tuberculosis (UTB): pacientes con tuberculosis para garantizar la adherencia al tratamiento.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

En referencia a los objetivos orientados al ciudadano y en materia de calidad y seguridad, se continuará avanzando en la estrategia mediante la continuidad del proyecto europeo de investigación AiB, para desarrollar herramientas que, al permitir la predicción del riesgo de caídas, promueven la adopción de medidas correctoras con la consiguiente reducción del riesgo de caídas. Asimismo, se actualizará el Protocolo de Prevención de Caídas, haciendo énfasis en la importancia de la revisión inmediata del estado general del paciente tras su inmovilización y de su estado emocional, y se creará un grupo de trabajo para el análisis de los factores relacionados con las caídas producidas durante el año 2014, realizando posteriormente folletos informativos para los pacientes en cuanto a medidas de seguridad frente a las mismas. Además se fomentarán las buenas prácticas en Higiene de Manos y se realizarán estudios observacionales para valorar el grado de cumplimiento de las mismas.

En materia de Calidad se implantarán las actuaciones derivadas de la autoevaluación EFQM del 2014 y se elaborará el Plan Estratégico del Hospital 2015-2018.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor:171188212**Programa: 312A*

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS Y DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

En relación a objetivos orientados a la mejora de procesos y dentro de la Línea de Ejecución 4 de la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid, se colaborará con el Grupo Técnico Coordinador de la Estrategia, liderado por el responsable de Directores de Continuidad Asistencial (DCA), en el desarrollo de rutas y procesos asistenciales integrados para las patologías que se prioricen.

En cuanto a objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial, se potenciarán las consultas de Telemedicina con otros Hospitales, ampliando la oferta de especialidades a los pacientes ingresados, y dentro del Plan Estratégico de Telemedicina de la Comunidad de Madrid 2014-2018.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En relación a objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales y dentro de la Línea de Ejecución 2 de la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid, se creará la figura de la Enfermera de enlace hospitalario que coordinará la continuidad de cuidados que precisa el paciente crónico incluido en el nivel alto de riesgo con los recursos extrahospitalarios.

Se pondrá en marcha el nuevo gimnasio de rehabilitación construido, que vendrá a complementar el ya existente, potenciando la oferta de rehabilitación ortogerátrica y de neurorrehabilitación.

Se destinará un área a la creación de un jardín terapéutico, para desarrollar habilidades de tipo cognitivo, sociales y de relación. Se efectuará en tres fases, una para cultivo según la estación del año y otro tipo invernadero con posibilidad de todo el año. Dentro de esta área se incluirá un parque terapéutico con el fin de continuar las terapias al aire libre fomentando la continuidad asistencial de los pacientes.

Obras de mantenimiento y acondicionamiento de la Unidad de Recuperación Funcional, situada en la primera planta del Hospital.

En materia de eficiencia energética se avanzará en nuevas líneas estratégicas que permitan consolidar y optimizar los ahorros ya producidos en años anteriores.

OBJETIVOS DIRIGIDOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Por último, se realizarán actuaciones con objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación, en el ámbito de las tecnologías de la información se continuará con el desarrollo de la Historia Clínica Electrónica (HCE) en SELENE, implantada en mayo del 2014, así como del sistema informático de gestión NEXUS-SAP.

Este desarrollo permitirá, entre otras cosas, mejorar los procesos asistenciales de citación con los Centros de Salud de la zona que solicitan pruebas radiológicas, tanto de radiología

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188212

Programa: 312A

convencional como de ecografías, así como avanzar en el ámbito de la seguridad del paciente (prescripción farmacéutica y no farmacéutica electrónica, validación de la misma a pie de cama, etc.).

En materia de Responsabilidad Social Corporativa se propone disminuir el consumo de papel en un 10%, aprovechando la informatización del Hospital con SELENE y SAP.

Implantar nuevos protocolos de enfermería acorde a la demanda actual de pacientes: reeducación vesical en las unidades, según el piloto realizado en la Unidad de Tratamiento Neurorrehabilitador (UTN), y potenciar talleres de formación/orientación a familiares para el abordaje en los cuidados del paciente con daño cerebral.

Como elemento clave en el desarrollo de los profesionales y los planes del Centro, se seguirá con la formación continuada impartida por los profesionales del Centro, promoviendo la acreditación docente de las sesiones clínicas impartidas por ellos, y la ampliación de la utilización de la Telemedicina como herramienta de difusión del conocimiento.

En el ámbito de lograr sinergias estratégicas con otros organismos oficiales se seguirá con los convenios actuales de formación para los alumnos de enfermería en prácticas con la Universidad Camilo José Cela, para los de Medicina con la Universidad Europea de Madrid y para los de Psicología con la Universidad Complutense de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188213 HOSPITAL GETAFE

El Hospital Universitario de Getafe tiene asignada como referencia la población de las poblaciones de Getafe y Pinto, que suman 211.659 tarjetas sanitarias.

Además el Hospital Universitario de Getafe es referencia para otras poblaciones en aquellas especialidades de las que no disponen otros hospitales de su entorno, como Angiología y Cirugía Vasculard, Cirugía Plástica y Reparadora, Cirugía Torácica y Neurocirugía.

Los Centros de Atención Especializada dependientes de esta Gerencia son:

- Hospital Universitario de Getafe
- Centro de Especialidades “Los Ángeles”. Getafe
- Centro de Especialidades de Pinto

CARTERA DE SERVICIOS

- Alergología
- Análisis clínicos
- Anatomía patológica
- Anestesiología y reanimación
- Angiología y Cirugía Vasculard
- Aparato digestivo
- Bioquímica Clínica
- Cardiología
- Cir. Gral y de Apto Digestivo
- Cirugía Torácica
- Cir. Plástica y Reparadora
- Dermatología Medicoquirúrgica
- Endocrinología y Nutrición
- Farmacia hospitalaria
- Genética
- Geriatría
- Hematología y Hemoterapia
- Medicina Intensiva
- Medicina Interna
- Medicina Nuclear

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188213

Programa: 312A

- Microbiología y Parasitología
- Nefrología
- Neumología
- Neurocirugía
- Neurofisiología Clínica
- Neurología
- Obstetricia y Ginecología
- Oftalmología
- Oncología Médica
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Radiodiagnóstico
- Rehabilitación
- Reumatología
- Traumatología y C. Ortopédica
- Urología
- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Medicina del Trabajo
- Admisión y Doc. Clínica

Centros de Salud asignados.

El Hospital Universitario de Getafe tiene asignados los 8 Centros de Salud de Getafe y los 2 Centros de Salud de Pinto:

- C.S. Juan De La Cierva
- C.S. Bercial
- C.S. Sector III
- C.S. Getafe Norte
- C.S. Margaritas
- C.S. Sánchez Morate
- C.S. Ciudades
- C.S. Greco
- C.S. Parque Europa
- C.S. Pinto

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188213

Programa: 312A

Clasificación del Hospital (grupo asignado).

El Hospital Universitario de Getafe tiene asignado el grupo 2

OBJETIVOS PARA 2015.

• Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad.

- Actualizar la oferta asistencial a las demandas y necesidades de la población.
 - Consolidar la oferta asistencial a los ciudadanos.
 - Mantener y mejorar los resultados del Plan de Mejora de la Espera Diagnóstica.
 - Mantener y mejorar los resultados del Plan de Reducción de la Espera Quirúrgica.
 - Orientación de los Servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos.
 - Mantenimiento del Plan de Acogida del Hospital, mejorando los medios disponibles para recibir y atender todas las necesidades informativas del paciente y sus familiares.
 - Se realizará un esfuerzo continuo que permita dar respuesta puntual a las reclamaciones de los pacientes, así como tomar las medidas oportunas para solucionar los problemas detectados.
 - Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios mediante encuesta sobre los servicios que se prestan, de modo que se facilite conocer la percepción y las necesidades de los ciudadanos.
 - Impulsar la Seguridad del Paciente.
 - Desarrollo y consolidación de una Estrategia de Seguridad del Paciente, de acuerdo a las recomendaciones del Observatorio Regional de Riesgos Sanitarios.
 - Potenciar las actuaciones de la Unidad de Gestión de Riesgos Sanitarios.
 - Ampliar y consolidar el Registro de Incidentes.
 - Analizar los incidentes detectados con la elaboración por la Unidad de Gestión de Riesgos Sanitarios de un informe de recomendaciones con medidas tendentes a evitar riesgos similares.
 - Impulsar acciones de mejora de la seguridad del paciente en Cirugía sin Ingreso.
- Desarrollar iniciativas de humanización del entorno hospitalario, con especial atención al área infantil.

• Objetivos orientados a la mejora de los procesos.

- Acciones orientadas a mejorar la posibilidad de los ciudadanos de acceder a los Servicios que necesiten, difundiendo su existencia, las diferentes opciones de acceso y la adecuación de los mismos en tiempo y forma.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188213

Programa: 312A

- Revisar y difundir la Cartera de Servicios, elaborada de acuerdo al modelo de la Consejería de Sanidad, de manera que el ciudadano pueda disponer de información acerca de los servicios que se prestan y de los criterios de calidad que se plantean.
- Impulsar la mejora en los circuitos de Citas con el fin de simplificar los procedimientos e incrementar la accesibilidad.
- Mejorar la calidad de los registros utilizados en la gestión de citas, extendiendo el uso de identificadores únicos para Atención Primaria y Especializada.
- Optimizar la gestión de ingresos y altas para evitar esperas a pacientes que requieran ingreso.
- Mantener la estancia media ajustada a la complejidad de los procesos que se tratan
- Potenciar las actividades ambulatorias.
 - Impulsar la utilización de la Unidad de Cirugía sin Ingreso.
 - Potenciar la utilización del Hospital de Día.
- Extender las Consultas de Alta Resolución.
- Impulsar la resolución de la atención en el Servicio de Urgencias.
- Consolidación de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca.
- Potenciar las unidades quirúrgicas de alta resolución en turno de tarde.
- Ampliar la oferta asistencial obstétrica con la asistencia al parto de baja intervención.
- Creación y desarrollo de una Unidad de Consultas de Atención Inmediata en Medicina Interna.
- Continuar con el diseño de los procesos asistenciales
- Optimizar los circuitos de análisis y respuesta de reclamaciones y sugerencias, mejorando los tiempos de respuesta a las reclamaciones y la implantación de mejoras en las deficiencias detectadas.

• **Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial.**

- Impulsar la continuidad Asistencial entre Atención Primaria y Atención Especializada, de modo que el ciudadano no perciba el cambio de ámbito de atención como una interrupción del proceso asistencial.
 - Impulsar la gestión conjunta de procesos en aquellos que se considere más prioritario, tanto organizativos como asistenciales, impulsando su eficiencia y orientación a los pacientes.
 - Elaboración de protocolos y vías clínicas con criterios de continuidad asistencial en los problemas de salud más prevalentes, con revisión y actualización de los existentes.
 - Extender la figura de especialista consultor como figura clave en la coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188213

Programa: 312A

- Mejorar el abordaje integral de las patologías crónicas desde la colaboración multiprofesional y multisectorial.
- Potenciar la coordinación farmacoterapéutica entre niveles asistenciales.

• Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.

- Implantación de la Historia Clínica Electrónica con el fin de mejorar la asistencia sanitaria, la rapidez en el acceso a información crítica, aumentar de la seguridad del paciente y mejorar la toma de decisiones asistenciales.
- Facilitar el acceso de los profesionales implicados en la Gestión a Cuadros de Mando dinámicos y adaptados a cada nivel de Gestión con el fin de mejorar la toma de decisiones de Gestión.
- Potenciar el Cuadro de Mandos Integral como herramienta principal de la Gestión por Objetivos.
- Desarrollar la Gestión por Procesos como herramienta de gestión para el funcionamiento de los servicios, aportando mayor valor añadido entre las entradas y las salidas de los procesos a diseñar.
- Aumentar las acciones destinadas a la eficiencia energética.
- Ampliar y mejorar los Contratos de Gestión con los Servicios y Unidades de Enfermería para que todos los profesionales sanitarios sean partícipes de la gestión presupuestaria.

• Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.

- Se fomentará la cultura del uso racional del medicamento, mediante la utilización de guías de práctica clínica.
- Revisión y actualización de la Guía Farmacoterapéutica alineándola con los Informes de Posicionamiento Terapéutico de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- Avanzar en la conciliación de la medicación del paciente polimedcado en los procesos de ingreso y alta hospitalaria.
- Incorporar nuevas tecnologías y protocolos clínicos que maximicen los resultados en salud.
- Establecer documentos de líneas estratégicas de eficiencia en el uso de medicamentos entre los servicios clínicos y el servicio de farmacia

• Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.

- Consolidar la Gestión de la Calidad mediante el modelo EFQM, profundizando en las áreas de mejora obtenidas a partir del proceso de Autoevaluación.
- Potenciar la Certificaciones ISO 9001; ISO 14001, UNE 166002, Sello de Excelencia 500+, etc.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188213

Programa: 312A

- Implantar la Gestión del Conocimiento para aumentar la capacidad de saber, de transmitir, de innovar y de generar conocimiento científico dentro del hospital y difundirlo a la sociedad.
- Reeditar y consolidar el premio anual de la mejor idea para el fomento de la calidad asistencial.
- Desarrollar proyectos de innovación tecnológica y organizativa en el ámbito sanitario.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188214 HOSPITAL MÓSTOLES

En estos centros sanitarios trabajan más de dos mil profesionales cualificados (médicos, farmacéuticos, enfermeras, matronas, fisioterapeutas, auxiliares de enfermería, trabajadores sociales, biólogos, químicos, celadores, maestros, personal de administración, gestión, mantenimiento, hostelería y limpieza,...) que contribuyen a prestar una asistencia sanitaria especializada con criterios de calidad, de evidencia científica, de eficiencia en la utilización de los recursos, orientada a conseguir la máxima satisfacción del usuario y del profesional implicado.

El Hospital Universitario de Móstoles y los centros asistenciales que de él dependen (Centro de especialidades "Coronel de Palma", Centro de salud Mental de Móstoles, Hospital de Día Psiquiátrico, Centro de Día y Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria) son centros públicos adscritos al Servicio Madrileño de Salud, que atienden desde Abril de 2012 la demanda de atención Especializada de unos 156.844 habitantes (ajustada al riesgo de unos 174.896), correspondientes a los municipios de Móstoles (exceptuando la población de 3 de sus Centros de Salud: Presentación Sabio, Barcelona y Princesa) y Arroyomolinos.

Características generales:

- Se encuentra certificado según la norma ISO 9001 de calidad y la 14001 de medioambiente desde el año 2007.
- Incluido en el registro de centros implicados en la promoción de la Lactancia Natural (IHAN: Humanización de la Asistencia al Nacimiento y a la Lactancia de OMS/UNICEF)
- Está acreditado para la docencia de especialistas en formación: médicos, farmacéuticos, matronas y enfermeros en pediatría.
- Tiene convenio para la formación del Grado de Medicina con la Universidad Francisco de Vitoria y la Universidad Rey Juan Carlos.
- Tiene convenio para la formación de Pregrado de Enfermería y Fisioterapia con la Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Europea de Madrid, Universidad San Juan de Dios, Universidad Francisco de Vitoria y Universidad Salus Infirmorum.
- Tiene convenio para la formación de auxiliar de enfermería y personal técnico con varios institutos de enseñanza superior (Salvador Allende, González Cañadas, HEASE, Benjamín Rúa, Prado de Santo Domingo, San Juan de Dios, Nuestra señora de los Remedios)

La asistencia sanitaria se encuentra organizada de la siguiente forma:

- Asistencia Especializada en Consultas en el hospital
- Asistencia Especializada en Consultas en el centro de Especialidades
- Asistencia Especializada en Consultas en los Centros de Salud Mental.
- Atención en Hospital de Día Médico
- Atención en Hospital de Día Psiquiátrico
- Atención en Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188214

Programa: 312A

- Atención en Cirugía Ambulatoria y de Ingreso
- Atención Urgente
- Endoscopia digestiva Urgente.
- Hospitalización convencional
- Hospitalización a Domicilio
- Unidad de Alta Resolución (Unidad de Corta Estancia)
- Atención en Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos
- Atención Rehabilitadora y Preventiva
- Atención Paliativa a pacientes terminales junto con Atención Primaria. Con un Equipo de Soporte Hospitalario de Cuidados Paliativos

La cartera de servicios es la siguiente:

a. Área de servicios centrales

Admisión, Archivo y Documentación Clínica
Anestesia y Reanimación
Unidad del Dolor
Cuidados Intensivos
Farmacia Hospitalaria
Laboratorios: Hematología, Análisis Clínicos, Microbiología, Anatomía Patológica, Genética
Medicina Preventiva
Neurofisiología
Prevención de Riesgos Laborales
Radiodiagnóstico
Rehabilitación

b. Área médica

Medicina Interna; Hospitalización a Domicilio
Equipo de Soporte Hospitalario de Cuidados Paliativos
Pediatría
Oncología
Neurología
Neumología
Cardiología
Digestivo
Psiquiatría; Trastornos de la conducta alimentaria
Geriatría
Endocrinología
Reumatología
Hematología y Hemoterapia
Urgencias

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188214

Programa: 312A

c. Área quirúrgica

Cirugía General y Aparato Digestivo
Obstetricia y Ginecología
Oftalmología
Otorrinolaringología
Traumatología y Ortopedia
Urología
Dermatología

d. Servicios de soporte en la atención especializada

Servicio de Atención al Paciente
Unidad de Comunicación
Unidad de Calidad
Unidad de Docencia
Servicio Jurídico
Informática
Hostelería
Limpieza
Administración y Gestión
Mantenimiento, Logística
Servicio Religioso Católico
Escuela Infantil
Esterilización
Biblioteca y documentación

Estructura física

- Camas: 332
- 68 locales de consulta en el hospital
- 30 locales de consulta en el Centro de Especialidades
- 12 Quirófanos y 2 paritorios
- Hospital de Día Médico-Oncohematológico: 12 puestos ampliables (sillón) + 2 (cama-camilla)
- Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria
- Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria

1. Centros de Salud asignados.

Los Centros de Salud asignados al Hospital Universitario de Móstoles son siete, a saber, Alcalde Bartolomé González, Dos de Mayo, Dr. Luengo Rodríguez, El Soto, Felipe II, Parque Coimbra y Arroyomolinos.

2. Clasificación del hospital (grupo asignado).

Grupo 2.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor:171188214**Programa: 312A*

3. Objetivos para 2015 haciendo referencia:**3.1. Objetivo general:**

Prestar una asistencia sanitaria de calidad, eficiente y a la luz de los conocimientos actuales; actualizando e innovando estructuras, dispositivos y procedimientos, orientando los servicios al ciudadano, aplicando un sistema de gestión de mejora continua e implicando a todos los profesionales.

3.2. Objetivos específicos:**• Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad.**

- Ofrecer una asistencia sanitaria integral de calidad, fomentando la mejora continua de los servicios prestados.
- Acercar el hospital al ciudadano mediante colaboración en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Mejorar la accesibilidad de los pacientes al hospital (consultas, pruebas diagnósticas y tratamiento quirúrgico).

• Objetivos orientados a la mejora de los procesos.

- Mejora de los sistemas de información y en el acceso a ellos por los profesionales. Desarrollo del sistema de información clínica del hospital.
- Promover la participación de los profesionales en la mejora de los procesos.

• Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial.

- Mejorar y adecuar la continuidad asistencial entre Atención Primaria, Especializada y SUMMA 112.

• Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.

- Adecuar la estructura organizativa de la asistencia a las necesidades asistenciales.
- Mejorar la tecnología sanitaria a la luz de los conocimientos científicos y la eficiencia en la disponibilidad de recursos.
- Mejora de la estructura física para adaptarla a las necesidades actuales y futuras de la población de referencia.

• Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.

- Optimización de los recursos existentes.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188214

Programa: 312A

- **Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.**

- Mejorar la adecuación terapéutica desde el conocimiento científico y la eficiencia en su aplicación.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

1. POBLACIÓN DE REFERENCIA

El Hospital Universitario Severo Ochoa se encuentra ubicado en el municipio de Leganés, que tiene una población de 188.297 habitantes.

El Hospital tiene adscrito el Centro de Especialidades M^a Ángeles López Gómez de Leganés, con una superficie construida de 54.600 m² del Hospital y de 9.800 m² del Centro de Especialidades.

2. CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

- Jaime Vera
- Leganés Norte
- María Montessori
- Mendiguchia Carriche
- Marie Curie
- M^a Jesús Hereza
- Huerta de los Frailes
- Santa Isabel
- M^a Ángeles López Gómez

3. CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL (grupo asignado):

El Hospital Universitario Severo Ochoa está clasificado en el grupo 2. Los recursos materiales más destacables son los siguientes:

- Camas instaladas: 412
- Quirófanos: 12
- Paritorios: 2
- Locales de consulta en el Hospital: 75
- Locales de consulta en el Centro de Especialidades: 36
- Puestos de Hemodiálisis: 32
- Puestos de Hospital de Día: 40

La cartera de servicios del Hospital está compuesta por:

- Servicios Médicos: Alergología, Cardiología, Digestivo, Endocrinología, Geriátría, Hematología, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología, Pediatría, Psiquiatría, Rehabilitación y Reumatología.
- Servicios Quirúrgicos: Anestesiología, Cirugía General, Cirugía Vascular, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, ORL, Traumatología y Urología.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188215

Programa: 312A

- Servicios Centrales: Admisión, Anatomía Patológica, Análisis Clínicos, Farmacia, Microbiología, Banco de Sangre, Medicina Preventiva, Radiodiagnóstico, Urgencias Generales, Urgencias Obstétrico – ginecológicas, Urgencias Materno – infantiles y Servicio de Prevención.
- Unidades de Apoyo: Cirugía Mayor Ambulatoria, Hemodinámica, Hospital de Día, Diálisis y Psicología Clínica.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Implantación de la Historia Clínica Electrónica: este es un proyecto prioritario del Servicio Madrileño de Salud vinculado a un procedimiento centralizado. Este nuevo sistema servirá para optimizar la información clínica consiguiendo la máxima accesibilidad y disponibilidad de la misma, con un alto grado de calidad y de seguridad.
- Sustitución del actual sistema de comunicación paciente – enfermera: cambio del actual sistema de comunicación paciente – enfermera en las habitaciones del Hospital. Esta nueva instalación supondría una importante mejora en la calidad del servicio ofertado.
- Proyecto de mejora de la confortabilidad en el área de Obstetricia y Ginecología: con la puesta en marcha de habitaciones individuales para la confortabilidad de las ingresadas y familiares.
- Consolidación de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca: Esta unidad se ha iniciado en el año 2014, coordinada por el Servicio de Cardiología, con participación de Atención Primaria. En el ejercicio 2015 se consolidará este proyecto, que supone una importante mejora en la calidad asistencial del centro.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Consolidación de las certificaciones de Calidad de los Servicios de Urgencias, Pediatría, Anatomía Patológica, Hematología, Banco de Sangre, Bioquímica, Microbiología, Farmacia, Suministros, Gestión Económica y Recursos Humanos.
- Consolidación de la certificación de calidad en Gestión Medioambiental.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Mejora de la coordinación de los niveles asistenciales: puesta en marcha del Comité Sociosanitario, ampliación de los especialistas consultores en 8 especialidades; implantación del informe de cuidados de enfermería al alta en todas las especialidades y continuidad de los planes de área de patologías prevalentes.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188215

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Puesta en marcha del proyecto de eficiencia energética: proyecto centralizado vinculado a la confortabilidad de pacientes y usuarios con retorno de la inversión mediante ahorro de energía.

OBJETIVOS DESTINADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Consolidación del proyecto universitario con la Universidad Alfonso X el Sabio: desde el año 2011 el Hospital acoge a los primeros alumnos de la Universidad Alfonso X el Sabio, según el convenio suscrito entre ambas instituciones. En el año 2015 se continuará consolidando esta actividad con la finalización de los primeros alumnos de 5º curso. Estos alumnos reciben docencia de los especialistas del centro en la Universidad y realizan prácticas en el Hospital.
- Consolidación de la Escuela Infantil: para el ejercicio 2015 se verá consolidado este proyecto que se ha iniciado en el año 2014 y posibilitará la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores del Hospital.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

1. POBLACIÓN DE REFERENCIA

El Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (HUPA) es un centro público de gestión directa, adscrito desde el 1 de Enero de 2002 a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ubicado en el Campus Universitario de la Universidad de Alcalá de Henares muy próximo a la Nacional II en dirección hacia la capital.

Tiene encomendada, la atención sanitaria pública especializada de la población de Alcalá de Henares y de otras dos poblaciones de la zona rural, Meco y Torres de la Alameda, y es Hospital de referencia de 12 Centros de Salud y 11 Consultorios (13 Equipos de Atención Primaria) de la Dirección Asistencial Este de la Gerencia del Área Única de Atención Primaria. La población habitual asignada al hospital es de 239.952 habitantes (Fuente: Tarjetas Sanitarias Individuales e-SOAP). Tradicionalmente cuenta además con una importante población flotante difícil de estimar, relacionada con la inmigración, dos instituciones penitenciarias en Meco (Madrid -1 y Madrid – 2) y estudiantes de la Universidad de Alcalá. Hay que añadir, un importante número de pacientes correspondientes a la población de Torrejón de Ardoz y su área de influencia, especialmente aquellos con enfermedades crónicas (oncológicos, HIV, esclerosis múltiple, en diálisis) o seguidos en Salud Mental, que continúan fidelizados al Hospital, pese a que desde septiembre de 2011 pasaron a estar asignados al nuevo Hospital de Torrejón.

2. CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

- Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDYT) “Francisco Díaz” ubicado también en una zona residencial de Alcalá de Henares, donde se encuentran las consultas externas de las especialidades y el Centro de Salud Mental de Alcalá.
- Área asistencial en “Puerta de Madrid” donde se encuentran un subequipo dependiente del Centro de Salud Mental y el Hospital de Día Psiquiátrico.
- Un piso tutelado en Alcalá de Henares para pacientes de Salud Mental por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (1/9/2013).

3. CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL

El hospital tiene una superficie construida de 81.930 m², distribuida en 8 plantas y cuenta con un total de 504 camas instaladas en 14 unidades de hospitalización convencional, resaltando entre ellas, 18 de Psiquiatría, 14 camas de UCI, 10 camas de Neonatología y 4 de UCI neonatal, 19 puestos de Hospital de Día, 15 puestos de Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria y 18 de Unidad de Recuperación Postanestésica. Además tiene una unidad de Hemodiálisis con 15 puestos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188216

Programa: 312A

Dispone de 4 paritorios y 13 Quirófanos en el Hospital y además un Bloque Quirúrgico con dos quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria en el CIDYT.

Cuenta con dos TAC en el HUPA y uno en el CIDYT, una RNM en el HUPA y otra en el CIDYT, un mamógrafo digital en el HUPA y otro en el CIDYT.

En el HUPA existen 77 locales de consulta y otros 65 locales de consulta en el CIDYT.

Se trata de un Hospital general integrado en el grupo 2, al que se le añaden ciertas especialidades y prestaciones de mayor complejidad tales como: Farmacología Clínica, Cirugía Oral y Maxilofacial, Reproducción Humana Asistida, Angiología y Cirugía Vasculat, Cirugía Plástica, Unidad de Hemodinámica y Cardiología Intervencionista, UCI Neonatal IIIa, Programa de Hospitalización Domiciliaria de Psiquiatría, Programa de Rehabilitación Cardíaca, Programa de Trasplante de endotelio corneal y próximamente sala de Radiología Vasculat intervencionista. Desde abril de 2014, está acreditado como centro de referencia para el Código Infarto Madrid.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Promover un trato personalizado, mejorar la accesibilidad y aumentar la calidad a través de la aplicación del Plan de acogida al paciente.
- Redefinir normas internas para favorecer la comprensión por parte de los usuarios.
- Continuar trabajando en la mejora organizativa de los servicios clínicos para facilitar el proceso de citación de los usuarios. Se ha logrado ya ampliar la programación de las agendas de consultas para que al menos dos tercios estén accesibles y disponibles en plazos de un año.
- Impulsar la seguridad del paciente centrada en la reducción de la infección nosocomial.
- Incrementar la capacidad de resolución de la demanda asistencial para mantener los tiempos de demora en los límites fijados, especialmente en casos con sospecha de malignidad (SM).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Realizar diagnósticos organizacionales para identificar puntos fuertes y áreas de mejora.
- Avanzar en la mejora progresiva de las Tecnologías de Información y Comunicación y de los sistemas de información hospitalarios. El objetivo final será la implantación plena de la Historia Clínica Electrónica en las áreas de hospitalización y consultas externas.
- Proceder a la unificación y estandarización de los cuadros de mandos de información asistencial.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188216

Programa: 312A

- Continuar aplicando el Plan Funcional del Hospital en aquellos proyectos aun no iniciados: Hospital de Día Oncohematológico y de la unidad de Diálisis y el acondicionamiento de la Sala de Autopsias y del servicio de Anatomía Patológica.
- Consolidación de la actividad en la sala de Radiología Vasculor Intervencionista para incrementar con esta nueva actividad la cartera de servicios del Hospital.
- Adecuación y renovación progresiva de las plantas de hospitalización, debido a la antigüedad de sus instalaciones. Reajuste de la capacidad de las plantas a la nueva realidad poblacional.
- Impulsar progresivamente la definición de nuevos procesos y la elaboración de procedimientos normalizados de trabajo y guías de buena práctica clínica para reducir la variabilidad y favorecer la estandarización de los procesos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Potenciar las consultas de alta resolución en especial en el CIDYT “Francisco Díaz”.
- Potenciar la Cirugía Mayor Ambulatoria también en el bloque quirúrgico del Hospital, renovando tres quirófanos.
- Desarrollar la estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid conjuntamente con Atención Primaria e impulsar el Programa de Atención al Anciano Frágil iniciado desde el servicio de urgencias.
- Implantar la Radiología Intervencionista Vasculor e impulsar la Cirugía Vasculor.
- Consolidar procesos ya implantados, incrementando en ellos la actividad asistencial: Programa de Rehabilitación Cardíaca, nuevas prestaciones en Cirugía Plástica, técnica diagnóstica de la cápsula endoscópica, Angioplastia Primaria para el tratamiento del Síndrome Coronario Agudo, Trasplante Selectivo de endotelio corneal y Tratamiento Multimodal de la carcinomatosis peritoneal.
- Monitorizar la estancia media hospitalaria para consolidar su descenso gradual.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Adecuación de la plantilla real a las necesidades asistenciales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188216

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y DE PRODUCTOS SANITARIOS

- Continuar con el control del gasto farmacéutico en los medicamentos de alto impacto económico, ya implantado, para lograr la adecuación de las prescripciones a las necesidades.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Potenciar la formación continuada de los profesionales y la implicación del hospital con las tareas docentes pre y posgraduada.
- Promover la investigación en los servicios médicos, propiciando que los especialistas en formación acometan la realización de la tesis doctoral durante la residencia.
- Mejorar la utilización y el aprovechamiento del módulo de petición y gestión documental electrónica de analíticas, pruebas y partes interconsultas orientado a limitar o eliminar la solicitud de pruebas innecesarias o repetitivas.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

El Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" presta los servicios que se citan a continuación en los aspectos de Investigación, Docencia y Asistencia Sanitaria (Hospitalización, Consultas Externas, Urgencias, Pruebas y Tratamientos Ambulatorios y Hospital de Día) con unos compromisos concretos que asume ante los ciudadanos.

Cartera de servicios:

- Especialidades Médicas.
- Diagnóstico por Imagen.
- Anatomía Patológica.
- Bioquímica, Microbiología, Inmunología, Hematología.
- Especialidades quirúrgicas.
- COT y Rehabilitación.
- Anestesia y Reanimación.
- Medicina Intensiva.
- Obstetricia y Ginecología.
- Pediatría.
- Oncología.
- Psiquiatría.
- Oftalmología.
- Medicina Preventiva y Gestión de Calidad.
- Neurofisiología clínica.
- Dosimetría y Radioprotección.
- Farmacia.
- Medicina y Cirugía Experimental.

El Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" es un Complejo Hospitalario, de naturaleza pabellonal, constituido por 19 edificios desplegando su actividad de hospitalización, quirúrgica y de consultas externas en:

- * Instituto P. Médico Quirúrgico.
- * Materno-Infantil.
- * Instituto P. de Psiquiatría.
- * Instituto P. de Oncología.
- * Instituto P. de Rehabilitación.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188217

Programa: 312A

- * Instituto P. de Oftalmología
- * Edificio Consultas Externas.
- * Salud Mental (C.S.M. Retiro; C.S.M. Moratalaz;)

Mediante la Orden 605/2011 y con efectos 12 de julio de 2011, al Hospital le han sido adscritos los Centros de Especialidades de Hermanos Sangro, Moratalaz, así como el dispositivo de atención especializada ubicado en el consultorio de Vicálvaro. A continuación se detallan los recursos disponibles:

- 1200 camas (promedio camas funcionante, ejercicio 2014)
- 36 Quirófanos (promedio quirófanos funcionante, ejercicio 2014)
- * 31= Programados
- * 5 = Urgentes
- Equipamiento de Alta Tecnología Médica:
 - . 4 Equipos TAC
 - . 3 Equipos Resonancia Magnética
 - . 5 Aceleradores Lineales
 - . 5 Salas de Hemodinámica
 - . 3 Gammacámaras
 - . 1 Equipo PET
 - . 17 Ecógrafos Rx
 - . 19 Ecocardiógrafos
 - . 21 Ecógrafos Obstetria-Ginecología
 - . 2 Angiógrafos digitales
 - . 2 Mamógrafos

Con el objeto de poder comprobar el grado de cumplimiento de los servicios prestados, periódicamente se realizan determinados estudios de "nivel de calidad", entre los que se pueden destacar:

- Encuesta de posthospitalización y consulta.
- Auditoría de Historias Clínicas.
- Control de la autoridad sanitaria e internos relativos a tiempos medios y demora máxima en listas de espera diagnósticas, quirúrgicas y de consultas externas.
- Adecuación de ingresos y estancias hospitalarias.
- Análisis de las sugerencias y reclamaciones presentadas por los ciudadanos.
- Encuesta de satisfacción de calidad percibida.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188217

Programa: 312A

MEMORIA ACTIVIDADES PRESUPUESTO 2015

1. La población de referencia es de 315.089 ciudadanos

2. Centros de Salud asignados.

Los Centros de Salud asignados son los siguientes:

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE CENTRO</u>
16010710	C.S. TORITO
16011310	C.S. PACIFICO
16011410	C.S. IBIZA
16011710	C.S. ARROYO DE LA MEDIA LEGUA
16011810	C.S. NUMANCIA
16011910	C.S. PEÑA PRIETA
16013510	C.S. PAVONES
16013710	C.S. ADELFA
16013810	C.S. VALDEBERNARDO
16013910	C.S. ARTILLEROS
16014010	C.S. VILLABLANCA

3. Clasificación del hospital (grupo asignado).

Grupo III

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188217

Programa: 312A

4. Objetivos para 2015

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

- Orientar los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos: Libre Elección
- Mejorar la Atención Sanitaria
- Mejorar la Accesibilidad
- Facilitar la Integración con los recursos sociales a los pacientes que lo precisen
- Incrementar el nivel de Calidad Percibida por los pacientes

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS.

- Disminuir los procesos clínicos en atención hospitalaria susceptibles de ser atendidos en A.P.
- Adecuar la Oferta Asistencial a la demanda de los ciudadanos
- Mejorar la Calidad de la Información del proceso asistencial al paciente
- Mejorar la Calidad de Identificación del paciente y su proceso

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL.

- Incrementar la eficiencia en Consultas Externas
- Mejorar la eficiencia de los Procesos de Atención en Urgencias
- Incrementar la eficiencia de los Procesos Quirúrgicos
- Mejorar la eficiencia en las prestaciones realizadas mediante Conciertos.
- Uso eficiente e integración de los recursos diagnósticos a disposición de A.P.
- Incrementar los dispositivos de Alta Resolución
- Consolidar los Proyectos y Acciones Asistenciales implantados en los ejercicios 2013 y 2014

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

- Mejorar el Balance Económico-Asistencial
- Mejorar la eficiencia en Gastos de Personal
- Atender la demanda mediante actividades de concierto sólo cuando se hayan obtenido los máximos rendimientos potenciales con los recursos disponibles
- Adecuar el gasto en servicios a comportamientos eficientes
- Generalización de la evaluación económica de tecnologías sanitarias, como instrumento de priorización de las inversiones

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188217

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

- Mantenimiento del rigor y la disciplina presupuestaria
- Adecuación a las cifras de financiación pactadas en Contrato de Gestión
- Mantener un uso eficiente y racional de los fármacos

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

- Generar actuaciones que desarrollen la Responsabilidad Social en los centros
- Adecuación de la Formación a las necesidades de la organización
- Incrementar los Procesos de Mejora en la Organización
- Mejorar la actividad docente e investigadora
- Gestión de la calidad: Consolidar y ampliar los procesos de acreditación de aseguramiento de la calidad en distintos departamentos y áreas del Hospital

5. La población de referencia es de 315.089 ciudadanos

6. Centros de Salud asignados.

Los Centros de Salud asignados son los siguientes:

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE CENTRO</u>
16010710	C.S. TORITO
16011310	C.S. PACIFICO
16011410	C.S. IBIZA
16011710	C.S. ARROYO DE LA MEDIA LEGUA
16011810	C.S. NUMANCIA
16011910	C.S. PEÑA PRIETA
16013510	C.S. PAVONES
16013710	C.S. ADELFA
16013810	C.S. VALDEBERNARDO
16013910	C.S. ARTILLEROS
16014010	C.S. VILLABLANCA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188217

Programa: 312A

7. Clasificación del hospital (grupo asignado).

Grupo III

8. Objetivos para 2015

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

- Orientar los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos: Libre Elección
- Mejorar la Atención Sanitaria
- Mejorar la Accesibilidad
- Facilitar la Integración con los recursos sociales a los pacientes que lo precisen
- Incrementar el nivel de Calidad Percibida por los pacientes

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS.

- Disminuir los procesos clínicos en atención hospitalaria susceptibles de ser atendidos en A.P.
- Adecuar la Oferta Asistencial a la demanda de los ciudadanos
- Mejorar la Calidad de la Información del proceso asistencial al paciente
- Mejorar la Calidad de Identificación del paciente y su proceso

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL.

- Incrementar la eficiencia en Consultas Externas
- Mejorar la eficiencia de los Procesos de Atención en Urgencias
- Incrementar la eficiencia de los Procesos Quirúrgicos
- Mejorar la eficiencia en las prestaciones realizadas mediante Conciertos.
- Uso eficiente e integración de los recursos diagnósticos a disposición de A.P.
- Incrementar los dispositivos de Alta Resolución
- Consolidar los Proyectos y Acciones Asistenciales implantados en los ejercicios 2013 y 2014

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

- Mejorar el Balance Económico-Asistencial
- Mejorar la eficiencia en Gastos de Personal
- Atender la demanda mediante actividades de concierto sólo cuando se hayan obtenido los máximos rendimientos potenciales con los recursos disponibles
- Adecuar el gasto en servicios a comportamientos eficientes
- Generalización de la evaluación económica de tecnologías sanitarias, como instrumento de priorización de las inversiones

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188217

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

- Mantenimiento del rigor y la disciplina presupuestaria
- Adecuación a las cifras de financiación pactadas en Contrato de Gestión
- Mantener un uso eficiente y racional de los fármacos

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

- Generar actuaciones que desarrollen la Responsabilidad Social en los centros
- Adecuación de la Formación a las necesidades de la organización
- Incrementar los Procesos de Mejora en la Organización
- Mejorar la actividad docente e investigadora
- Gestión de la calidad: Consolidar y ampliar los procesos de acreditación de aseguramiento de la calidad en distintos departamentos y áreas del Hospital

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188219 HOSPITAL EL ESCORIAL

El Hospital deberá adecuar su organización a la nueva realidad que se ha producido tras la entrada en funcionamiento del Hospital de Villalba y en el año 2015 tendrá que adaptarse a la nueva situación asistencial. La apertura del Hospital de Villalba, va a generar una mayor oferta asistencial para la población de la zona que, indudablemente, tendrá más posibilidades de ejecutar su libre elección ante situaciones clínicas en las que precise una atención hospitalaria.

En esta situación el Hospital El Escorial, debe profundizar en su imagen como Hospital comarcal cercano y fácilmente accesible a la población, de manera que constituyan el sello de identidad del Hospital. En paralelo, se seguirá profundizando en la política de calidad, responsabilidad social y presencia institucional, herramientas imprescindibles del desarrollo y mejora continua del Hospital en su camino a la excelencia.

Igualmente, se continuará con el programa de reformas internas necesario para adecuar la estructura a las necesidades de los pacientes.

Estas circunstancias se producen, además, en la finalización del Plan Estratégico 2011-2014, por lo que es totalmente oportuno y necesario, realizar una nueva reflexión sobre el futuro del Hospital y las líneas que deben establecerse para adecuarse a la nueva realidad que se va a vivir en los próximos años, elaborando por tanto un nuevo Plan Estratégico 2015-2018, que oriente y conduzca a toda la organización por el camino adecuado para conseguir los objetivos de atención, calidad y eficiencia.

1. POBLACIÓN DE REFERENCIA

El Hospital tendrá asignada en 2015, una vez en funcionamiento el Hospital de Villalba, una población de 105.994 usuarios con derecho a asistencia sanitaria de atención especializada.

2. CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

Dicha población se distribuye en 4 zonas básicas de Salud:

- El Escorial: incluye los municipios de San Lorenzo de El Escorial, El Escorial y Valdemorillo.
- Robledo de Chavela: con los municipios de Robledo de Chavela, Navalagamella, Fresnedillas de la Oliva, Santa María de la Alameda y Zarzalejo.
- Guadarrama (solo municipio Guadarrama).
- Galapagar: que incluye Galapagar y Colmenarejo.

3. CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL

El Hospital El Escorial pertenece al grupo 1 de hospitales pequeños del Servicio Madrileño de Salud. Atiende las necesidades de cuidados agudos de su población.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188219

Programa: 312A

Tiene dos Centros de Actividad, con ubicaciones separadas:

- Un recinto general ubicado en la ladera del monte Abantos que tiene un edificio principal de uso hospitalario, y cuatro edificios anexos donde se agrupan actividades complementarias: Dirección, Gestión, Suministros y Archivo de Historias Clínicas.
- El Centro de Especialidades San Carlos, en San Lorenzo de El Escorial.

Para realizar la actividad asistencial, cuenta con la siguiente estructura asistencial:

- Hospitalización: dispone de 91 camas (algunas todavía no están operativas por necesidad de adecuación interna) con la siguiente distribución: Medicina Interna: 41, Cirugía General: 10, Traumatología:10, Otras especialidades quirúrgicas: 6, Obstetricia: 8, Pediatría: 6, Neonatología: 3, y Reanimación: 7.
- Hospital de día: 3 puestos de tratamiento.
- Área Quirúrgica:
 - 4 quirófanos para cirugía programada, 1 para urgencias y 1 de cirugía menor.
 - Unidad de Reanimación/despertar con 8 puestos de recuperación (6 compartidos con reanimación).
 - Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria: 7 puestos de recuperación (4 camas y 3 sillones).
- Urgencias generales:
 - Sala de clasificación y triaje.
 - 4 boxes de diagnóstico.
 - 7 puestos de tratamiento y control.
 - Unidad de observación con 12 puestos.
- Exploraciones y pruebas complementarias, incluyendo:
 - Unidad de Endoscopia digestiva y respiratoria.
 - Ecocardiografía.
 - Radiología: convencional, ecografía, mamografía, TAC y RNM.
- Consultas ambulatorias de las especialidades incluidas en su Cartera de Servicios.

Dispone de las siguientes especialidades médicas:

- Área Médica: Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Reumatología, A. Digestivo, Psiquiatría, y Hematología.
- Área Quirúrgica: Cirugía General, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología, y Urología.
- Servicios Centrales: Anestesia, Radiología, Farmacia, Análisis clínicos, Microbiología y Parasitología, Anatomía Patológica, Medicina Preventiva, Urgencias generales.
- Otras especialidades: Pediatría.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188219

Programa: 312A

En el próximo año, las líneas de trabajo del Hospital serán similares a las de años anteriores, si bien, se profundizará en todas las actuaciones necesarias para conseguir los objetivos anteriormente expuestos, en un entorno con más posibilidades del ejercicio de la libre elección por parte de los ciudadanos

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Seguir mejorando el confort de habitaciones sustituyendo bañeras por duchas.
- Desarrollar diferentes formas de consulta (teleconsulta, interconsultas informáticas) que permitan una fácil comunicación entre médicos de Atención Primaria y del Hospital y eviten visitas innecesarias a los pacientes.
- Establecer alianzas con otros hospitales potenciando las sinergias, con el fin de mejorar la atención y hacerla más eficiente.
- Desarrollar una WIFI en el área quirúrgica que permita una gestión más ágil y sencilla de la Unidad.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Mejorar la accesibilidad a las consultas y exploraciones reduciendo la demora para ser atendidos.
- Definir y desarrollar procesos integrales, especialmente el circuito de sospecha de malignidad, para acortar los tiempos de resolución de los mismos.
- Continuar con el análisis y mejora de los procesos asistenciales mediante la evaluación continua de los grupos de procesos.
- Desarrollar la estrategia de crónicos de acuerdo con Atención Primaria, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes en un entorno que favorezca la atención y educación de los pacientes, la comunicación entre profesionales de ambos niveles asistenciales y la eficiencia, eliminando visitas innecesarias al Hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Ampliar la oferta de consultas y exploraciones en el Centro de Salud de Galapagar, acercando estas prestaciones a los ciudadanos.
- Mejorar la oferta asistencial en horarios de tarde.
- Seguir agrupando las consultas y exploraciones en nuevos espacios que permitan una atención integral y continua evitando a los pacientes desplazamientos innecesarios y mejorando la eficiencia de los procesos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188219

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y DE PRODUCTOS SANITARIOS

- Avanzar en el desarrollo de la contabilidad analítica implicando a los profesionales en la evaluación de los resultados obtenidos.
- Automatizar la dispensación y almacenamiento de la Farmacia.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Poner en marcha el Plan Estratégico 2015-2018 que posicione adecuadamente al Hospital El Escorial en la nueva realidad asistencial de la Sierra Noroeste de Madrid tras la apertura del Hospital de Villalba.
- Ampliar el papel de Hospital Universitario, incrementado la colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria.
- Detectar las necesidades formativas de los profesionales y adecuar el Plan de Formación a las mismas.
- Favorecer y agilizar el proceso de obtención de cita para consulta y exploraciones a través de herramientas informáticas (INTERNET) que permitan realizar el proceso directamente al ciudadano evitando esperas.
- Realizar la encuesta de satisfacción de personal y una nueva Autoevaluación EFQM.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

El Hospital Virgen de la Poveda, situado geográficamente en el Suroeste de la Comunidad de Madrid, basa su actividad en el tratamiento de pacientes con necesidad de cuidados paliativos, rehabilitación en régimen de internamiento, convalecencia tras procesos médicos o quirúrgicos y tratamiento de trastornos de conducta en pacientes demenciados.

1. POBLACION DE REFERENCIA

Se trata de un Hospital de media estancia que mantiene como población asignada la totalidad de la Comunidad de Madrid.

Atiende igualmente, por estar incluido en los convenios de accidentes de tráfico, la rehabilitación en régimen de internamiento de los pacientes derivados por este motivo.

2. CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

Por las características del Hospital, no tiene asignado ningún Centro de Salud.

3. CLASIFICACION DEL HOSPITAL

Es una Hospital de media estancia perteneciente al Grupo 4, que desde el ejercicio 2007, viene prestando servicios de consulta remota de Dermatología, Traumatología y Rehabilitación, así como Radiología y, desde 2009, Cardiología para los pacientes ingresados, mediante un sistema integrado de Telemedicina que le mantiene en contacto con el Hospital de Getafe.

Sus planes de futuro, que continúan siendo los mismos que se reflejan en su "Plan Estratégico", incluyen el abrirse a la zona de influencia de la antigua Área 8, en la que se encuentra enclavado físicamente, para la realización de pruebas ambulatorias complementarias (Rx. y Ecografías) mejorando así la calidad de atención de los usuarios al evitarles desplazamientos de hasta 40 Km. para ser atendidos en su Hospital de referencia, el Hospital Rey Juan Carlos, situado en la localidad de Móstoles.

Igualmente, en su Plan Estratégico, se contempla la apertura de consultas externas, en un primer momento de las especialidades de que dispone (Rehabilitación, Geriátrica y Medicina Interna), realizando, además los tratamientos de Medicina Física y Rehabilitadora.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

- Continuar insistiendo en la adecuación de los programas de derivación de pacientes desde los hospitales de Madrid. Para ello, intentar alcanzar acuerdos con los principales derivantes (12 de Octubre, Leganés, Getafe, Móstoles, La Princesa, Fundación Alcorcón y Fuenlabrada) mediante el establecimiento de Vías Clínicas y protocolos de derivación

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188220

Programa: 312A

desde los mismos, pretendiendo alcanzar la meta de que el 100% de las solicitudes realizadas sean aceptadas e ingresadas en las primeras 48 horas desde la recepción de la petición. Aun cuando a lo largo de 2014 esta demora ha disminuido significativamente se debe continuar, en 2015, mejorando la misma e intentando minimizar las listas de espera.

- Durante los ejercicios 2007-2014 se ha venido utilizando de forma habitual el sistema de Telemedicina, en conexión con el Hospital de Getafe. Las consultas que se han venido realizando han sido referidas, fundamentalmente, a Dermatología, Traumatología, Geriátrica y Rehabilitación y, desde 2009, también a Cardiología y Neumología.
- Una vez consolidado este uso, y después de realizada la conexión a la Red SALUD para poder realizar las Teleconsultas necesarias, profundizar, junto con la Dirección del Hospital Rey Juan Carlos y la Atención Primaria de la zona de influencia del Hospital, en la realización no solo de las Radiografías y Ecografías en régimen ambulatorio que soliciten los médicos de cabecera en el área de influencia del Hospital sino, también en la realización de las Teleconsultas de las mismas especialidades que se vienen realizando con el Hospital de Getafe, y que ya se iniciaron el pasado ejercicio con el Hospital Rey Juan Carlos. Esto permitirá aumentar el número de pacientes que pueden reducir su desplazamiento hasta el Hospital de referencia, ahorrándoles así unos 100 Km. para la realización de las mismas.
- Disminuir en un 10% la estancia media del Centro, manteniendo, al menos, la realizada en 2014. Alcanzar una ocupación en el entorno del 91% y llegar a producir unas 1.100 altas durante el ejercicio.
- Realizar al menos 500 consultas de teletraumatología, 20 de teledermatología, 12 de telecardiología y 7 de teleneumología para los pacientes aquí ingresados, en colaboración con el Hospital de Getafe, como viene siendo habitual.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Avanzar en la explotación del sistema de Historia Clínica SELENE una vez superados los problemas de implantación durante 2014. Iniciar la utilización de la versión “mobile” del sistema, dado que el Centro dispone ya de red inalámbrica.
- Utilizar esta misma red inalámbrica para avanzar en el proyecto de uso de pulseras identificativas de pacientes con control de dispensación de fármacos, minimizando así el riesgo de error de administración de los mismos.
- Continuar profundizando en el Plan de Actuación en materia de mantenimiento preventivo que ha permitido ya minimizar el impacto de las posibles averías, disminuyendo así el coste financiero y asistencial ligado a ellas.
- Mantener la vigilancia y control de los contratos de mantenimiento externo, aquilatando al máximo el gasto por este concepto, continuando con la misma filosofía de reducción o contención del gasto. Intentar reducir en lo posible el número de empresas contratadas para este fin, lo que sin duda repercutirá en un menor coste global.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188220

Programa: 312A

- Continuar profundizando en medidas de ahorro energético una vez realizado el estudio correspondiente e iniciadas las reformas recomendadas.
- Continuar mejorando en la información que, en materia económica, viene realizándose a través de la Contabilidad Analítica y de la aplicación NEXUS, procurando, en este ejercicio llegar a detallar la información de coste por paciente.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- A través de la aplicación informática de HHCC SELENE, se pretende llevar a HORUS los informes de alta, tanto médicos como de cuidados de enfermería.
- Iniciar la puesta en marcha de la figura de la “Enfermera de enlace”.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Mejorar las condiciones de trabajo mediante la actualización del Plan de Emergencias y la dotación de sistemas mecánicos de ayuda.
- Llevar a cabo las acciones conducentes a poner en marcha las posibilidades de mejora detectadas en la Autoevaluación EFQM a realizar durante el cuarto trimestre de 2014.
- Siguiendo las instrucciones de la Subdirección General de Calidad, continuar con la mejora de la Gestión Medioambiental del hospital intentando alcanzar la certificación ISO 14001 en el Ejercicio.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y DE PRODUCTOS SANITARIOS

- Continuar extendiendo la dispensación de fármacos en sistema unidosis a las Unidades de Hospitalización, con el fin de disminuir la posibilidad de error en su administración, además de reducir en lo posible el gasto por este concepto.

OBJETIVOS DIRIGIDOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Continuar y consolidar los programas de formación pregrado para la realización de prácticas docentes en las áreas de Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia dependientes del concierto con la Universidad Alfonso X el Sabio.
- Realizar el programa de Formación Continuada acordado por la Comisión de Docencia del Hospital.
- Continuar con las Sesiones Clínicas Interhospitalarias que ha propiciado el sistema de Telemedicina, incluyendo no sólo a los Hospitales de Guadarrama y Hospital de Fuenfría,

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188220

Programa: 312A

como venía siendo habitual sino también a otros hospitales, como la Fundación Hospital de Alcorcón, que, desde 2013, dispone de los sistemas de comunicaciones adecuados y con el que vienen ya realizándose.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188221 HOSPITAL GUADARRAMA

El Hospital Guadarrama es un hospital de media estancia, es decir de cuidados prolongados, con orientación a la prestación de servicios a personas frágiles con necesidad de atención de cuidados profesionales de sustitución y supervisión e integrados, con una subespecialización en atención geriátrica, rehabilitación y cuidados paliativos. Está situado en el casco urbano del municipio de Guadarrama, y su edificio principal tiene 8.640 m² construidos sobre una parcela de 17.029 m², constando también de varias construcciones auxiliares (administración, cafetería, lavandería, almacén y mantenimiento, etc).

No tiene población de referencia asignada, pudiendo recibir pacientes de toda la red sanitaria de la Comunidad de Madrid, si bien es de destacar como característica propia de la zona próxima (noroeste de la Comunidad de Madrid), la existencia de 200 residencias autorizadas de mayores con más de 10.000 plazas que suponen más de la tercera parte de las existentes en la Comunidad de Madrid. Además, por cercanía, trabaja como referente para los hospitales de El Escorial, Puerta de Hierro y Ramón y Cajal por traslado, así como para los Centros de Salud de la zona noroeste.

1. CARTERA DE SERVICIOS

- Cuidados Paliativos.
- Medicina Geriátrica. Además de servicios para los cuidados, ofrece camas de respiro y la escuela de cuidadores.
- Medicina Interna.
- Rehabilitación con atención de Enfermería, de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia.

Dispone de Atención en Hospitalización, en Consultas y en un Hospital de Día.

Su organización funcional se realiza en las siguientes unidades médicas y de enfermería:

- Unidad de Recuperación Funcional. Unidad rehabilitadora que cuenta con 89 camas, de las cuales 32 ingresan pacientes neurológicos con ictus y 57 camas están dedicadas a ortogeriatría (Rehabilitación de procesos traumatológicos).
- Unidad de Cuidados Paliativos: 12 habitaciones individuales.
- Unidad de Pacientes Crónicos Agudizados: 15 camas.
- Unidad de Pacientes con necesidad de Cuidados Continuos: 16 camas.
- Unidad de Neumología: 10 camas.
- Dos camas de respiro para prevenir el cansancio de los cuidadores.
- En la tarde se realizan actividades de terapia ocupacional grupal para la mejora cognitiva, de prevención y rehabilitación.

La estructura organizativa del Hospital Guadarrama se distribuye desde su Dirección Gerencia en tres direcciones, Dirección Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Gestión y Servicios Generales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188221

Programa: 312A

Este Centro tiene un Certificado ISO que alcanza las Unidades de Enfermería, Farmacia, Rehabilitación y una global del centro.

El Hospital cuenta con una plantilla autorizada de trescientos siete trabajadores, en relación con el nivel de dependencia de los pacientes atendidos, de los que diecisiete son médicos, uno farmacéutico, cincuenta y cuatro enfermeras, once fisioterapeutas, cuatro terapeutas ocupacionales, dos logopedas, tres técnicos sanitarios, noventa y cuatro auxiliares de enfermería y el resto trabajadores no sanitarios agrupados en los departamentos de mantenimiento (diecisiete), cocina (diecinueve), limpieza (treinta y tres), personal administrativo y técnico (veinticinco), personal de servicios generales (veinticinco) y trabajo social (dos), además de cuatro miembros del equipo directivo.

El Hospital dispone de 160 camas instaladas, aunque 154 camas funcionantes.

El Centro tiene un Gimnasio, con fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia de más de 300 m².

Existe una sala de exploración radiológica para la realización de radiología simple para el Hospital y para Atención Primaria.

Existe una Sala de Telemedicina dotada de Ecógrafo, Dermatoscopio, Electrocardiógrafo, digitalizador de placas radiográficas, etc.

El Hospital cuenta con Sala de Esterilización.

Entre sus instalaciones dispone además de un jardín, que está transformando en un jardín terapéutico que se utiliza para la rehabilitación de los pacientes.

Los objetivos del Hospital Guadarrama para el ejercicio 2015 son los siguientes:

- Adecuar la oferta de servicios con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y del Sistema Sanitario Madrileño, mejorando la eficiencia y colaborando con el Sistema Social.
- Mejorar la atención integral y la participación de los usuarios, potenciando el modelo de los equipos interdisciplinares, el trabajo por casos mediante una sistemática de reuniones por caso, así como una unidad denominada la voz del paciente.
- Mejorar la seguridad del paciente en todo el proceso asistencial desarrollando el proyecto Hospital Seguro, Hospital Sin Ruido y Estrategia de Protección de Datos.
- Mejorar la utilización de los recursos existentes, buscando la diferencia y la calidad, potenciando el trabajo en la Historia Clínica Informatizada.
- Mejorar el funcionamiento de los sistemas de información tanto internos como externos.
- Potenciar el trabajo en la gestión por procesos también en áreas no asistenciales. Organización de los procesos a través de procesos normalizados de trabajo.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188221

Programa: 312A

- Potenciar el desarrollo en la organización de una estrategia de responsabilidad social corporativa mediante el Proyecto del Ecohospital. Cuenta con el Certificado ISO 4000.
- Mejorar la protección de los datos e implantar el proyecto de Autonomía de los Pacientes, desarrollando el Plan de Contingencias.
- Desarrollar un plan de comunicación interior y exterior y mejorar la Intranet del Hospital.
- Potenciar la Escuela de Cuidadores tanto presencial como on-line para mejorar las estrategias de autonomía, y autocuidado de pacientes y familiares, siendo referente para la estrategia del Sistema Nacional de Salud y de la Comunidad de Madrid.
- Potenciar el Comité de Bioética, y el Proyecto de la Voz del Paciente.
- Continuar el desarrollo el proyecto Cero Heridas en la zona noroeste, en colaboración con la Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid, Atención Primaria y liderado por el Hospital Guadarrama, como contribución a la línea de la Consejería, así como en la esfera de la coordinación socio-sanitaria, ahondando además en una línea de investigación propia.
- Implantación del Club de Benchmarking de las tres C: calidad, calidez y cuidados constituido en 2011 y en el que participan como socios hospitales de Asturias, País Vasco y de Madrid (Hospitales de la Fuenfría y Guadarrama). El objetivo es el aprendizaje de la mejora y la implantación de la mejora práctica para dar el mejor servicio a los pacientes.
- Desarrollar un buen plan de formación para los MIR y SEIR de Geriatria así como para los pacientes.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188223 HOSP. DR. RODRÍGUEZ LAFORA

1. POBLACIÓN DE REFERENCIA

El Hospital Dr. R. Lafora es un Centro Psiquiátrico Polivalente, recurso integrado en la Red de Atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid, que proporciona atención psiquiátrica en régimen de hospitalización en diversas modalidades asistenciales. Se encuentra localizado en la Ctra. de Colmenar Viejo Km. 13,800.

La población atendida por este Centro es preferentemente la procedente de las antiguas áreas sanitarias que enviaban pacientes al Centro, aunque, en cualquier caso, de ser seleccionado, este Hospital atiende a cualquier ciudadano que lo desee. Así, la población varía en función de la modalidad asistencial:

- **Unidades de Hospitalización Breve y Gerontopsiquiatría:** pacientes (adultos y mayores de 65 años) procedentes del Hospital La Paz, Hospital Ramón y Cajal y de los Centros de salud mental adscritos a los mismos.

Población: 809.986

HB1 235.910

HB3 334.860

HBG. Gerontopsiquiatría (>= 65 años) 239.216

- **Cuidados Psiquiátricos Prolongados:** Pacientes (>= 18 a < 65 años) procedentes del Hospital La Paz, Hospital Ramón y Cajal, Hospital Príncipe de Asturias y los Centros de Salud Mental adscritos a los mismos, realizándose los ingresos de forma programada en coordinación con la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental.

Población 1.193.183

- **Tratamiento de Trastornos Adictivos:**

- Unidad de Desintoxicación al Alcohol (Alcoholología): de referencia para toda la Comunidad de Madrid, con ingresos programados desde lista de espera propia.

Población (>= 18 a < 65 años): 4.287.272

- Unidad de Deshabitación al Alcohol: de referencia para toda la Comunidad de Madrid, con ingresos programados desde lista de espera propia.

Población de referencia (>= 18 a < 65 años): 4.287.272

- **Unidad de Desintoxicación Toxicomanías:** ingresos programados en coordinación con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

Población de (>= 18 a < 65 años): 4.287.272

- **Trastornos de la Personalidad:** funciona con ingresos programados en coordinación con la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, de pacientes procedentes del Hospital La Paz, Hospital Ramón y Cajal, Hospital Príncipe de Asturias, Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda y los Centros de Salud Mental adscritos a los mismos.

Población (>= 18 a < 65 años): 1.660.960

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188223

Programa: 312A

2. ACTIVIDAD QUE REALIZA EL HOSPITAL

- Hospitalización breve para pacientes psiquiátricos agudos.
- Hospitalización prolongada para pacientes psiquiátricos de larga estancia.
- Hospitalización para desintoxicación y deshabitación al alcohol.
- Hospitalización para desintoxicación toxicomanías.
- Hospitalización para pacientes con trastornos de la personalidad.
- Atención de urgencia psiquiátrica las 24 horas.
- Ambulatoria: Por una parte, consulta destinada a la evaluación de los ingresos programados en las Unidades de Deshabitación y Desintoxicación al Alcohol y consulta de seguimiento de UTP.
- Realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- Tratamiento Electro Convulsivo (TEC)

3. CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL

- Atención médica especializada en psiquiatría.
- Atención de medicina interna.
- Psicología clínica.
- Enfermería.
- Terapia ocupacional.
- Fisioterapia.
- Terapia Electro Convulsiva (TEC).

4. CARTERA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

- Servicio de Atención al Paciente
- Servicio de Admisión
- Departamento de Trabajo Social

El aforo del Hospital Dr. R. Lafora es de 320 camas instaladas, de las cuales 316 se encuentran en funcionamiento. Su distribución es la siguiente:

- SECCIÓN DE UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN BREVE:

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| ○ Unidad de Hospitalización Breve 1 | 28 camas |
| ○ Unidad de Hospitalización Breve 3 | 22 camas |
| ○ Unidad de Gerontopsiquiatría (HBG) | 16 camas |

TOTAL: 66 camas

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188223

Programa: 312A

– **SECCIÓN DE UNIDADES DE TRATAMIENTO DE TRASTORNOS ADICTIVOS:**

- Unidad de Deshabitación al Alcohol 20 camas
- Unidad de Desintoxicación al Alcohol 12 camas
- Unidad de Desintoxicación Toxicomanías 8 camas

TOTAL: 40 camas

– **SECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN PROLONGADA:**

- Unidad de Cuidados Psiquiátricos 1: 50 camas
- Unidad de Cuidados Psiquiátricos 2: 36 camas
- Unidad de Rehabilitación: 58 camas
- Unidad de Cuidados Psiquiátricos 5: 50 camas

TOTAL: 194 camas

– **SECCIÓN TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD**

- Unidad Trastornos de la Personalidad 16 camas

TOTAL: 16 camas

5. CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

El hospital no tiene centros de salud asignados

6. CLASIFICACION DEL HOSPITAL

El grupo asignado del hospital en la clasificación del CMBD de la Comunidad de Madrid es el 4 (no agudos).

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Consolidar la cartera de servicios actual del Centro incrementando, con la participación de los trabajadores, la calidad de todos los procesos asistenciales y no asistenciales y de esta forma dar un mejor servicio a nuestros pacientes.
- Seguir mejorando las instalaciones del Centro y las infraestructuras, con el objetivo de incrementar el confort, la seguridad de pacientes y trabajadores y la accesibilidad.
- Revisar los procesos asistenciales y su adecuación a las necesidades asistenciales del resto de la Red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188223

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Consolidar la cartera de servicios del Centro, para incrementar, con la participación de los trabajadores, la calidad de los procesos asistenciales y no asistenciales.
- Revisar los procesos asistenciales y de gestión, para adecuarlos a las necesidades de la Comunidad de Madrid.
- Consolidar los sistemas de información para la gestión.
- Revisar y actualizar los procedimientos que inciden directamente en la percepción del Hospital por parte de los ciudadanos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Revisar los procesos del área de gestión para, con la colaboración de los responsables de las diferentes áreas, ajustar las necesidades presupuestarias.
- Consolidar los sistemas de información del centro por ser esenciales para mejorar los resultados y, al mismo tiempo, para favorecer el acceso de pacientes y profesionales a la información.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Revisar la plantilla actual, las incidencias en jubilaciones y prejubilaciones de los próximos ejercicios y diseñar un Plan de reorganización de los servicios.
- Revisar el plan funcional del hospital para adaptarse a las nuevas situaciones.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y DE PRODUCTOS SANITARIOS

- Mantener y desarrollar el Plan específico de Ahorro de Medicamentos, revisado mensualmente.
- Seguimiento mensual del ajuste al protocolo interno de uso de los medicamentos que suponen mayor gasto.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Consolidar los convenios actuales con Universidades en materia de docencia e investigación.
- Revisión de los acuerdos y convenios del Hospital para priorizar y dimensionar la capacidad docente.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

El Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain, está constituido por un conjunto de Unidades Asistenciales que ofrecen una amplia gama de prestaciones de Salud Mental especializada (atención ambulatoria, hospitalización parcial, hospitalización completa, rehabilitación psiquiátrica, residencia asistida y alojamientos supervisados) a toda su población de referencia.

1. POBLACIÓN DE REFERENCIA

El Centro realiza la atención especializada ambulatoria de salud mental en el municipio de Leganés, así como la atención psiquiátrica hospitalaria correspondiente a la población de la zona Sur de la Comunidad de Madrid: Municipios de Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Alcorcón, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Humanes, Getafe, Griñón, Parla y Pinto, sumando una población de 1.300.000 ciudadanos. Asimismo, atiende a pacientes de otras zonas básicas de salud en algunos recursos específicos, según se coordine la libre elección de los usuarios.

2. CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

El Instituto Psiquiátrico tiene asignados nueve centros de salud, siendo éstos los siguientes:

- Centro de Salud Dr. Mendiguchía Garriche.
- Centro de Salud Huerta de los Frailes.
- Centro de Salud Jaime Vera (Leganés).
- Centro de Salud M^a Jesús Hereza.
- Centro de Salud Marie Curie.
- Centro de Salud María Montessori.
- Centro de Salud M^a Ángeles López.
- Centro de Salud Santa Isabel.
- Centro de Salud Leganés Norte.

3. CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL.

Dentro de la clasificación de hospitales por grupos, el Instituto Psiquiátrico está encuadrado en el Grupo 4.

La Cartera de Servicios del Instituto está compuesta por los Servicios de Psiquiatría, Psicología Clínica, Interconsulta de Medicina Interna y Farmacia Hospitalaria.

El Servicio de Psiquiatría presta una amplia variedad de técnicas diagnósticas y terapéuticas y se estructura en las Unidades y Programas que se refieren a continuación:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188224

Programa: 312A

- Atención Ambulatoria: realizada en el Centro de Salud Mental de Leganés para la población asignada (188.297 habitantes).
- Hospital de Día: 30 plazas.
- Rehabilitación hospitalaria para pacientes psiquiátricos:
 - Unidad de Tratamiento y Rehabilitación I: 42 camas, una de las cuales está reservada para observación.
 - Unidad de Tratamiento y Rehabilitación II: 40 camas, 2 de las cuales están reservadas para observación.
 - Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación: 60 plazas para pacientes ambulatorios y 90 plazas para pacientes hospitalizados.
 - Unidad Residencial: 96 camas, dos de las cuales están reservadas para observación.
 - Hospitalización externa: 7 pisos con un total de 21 camas y 9 pisos externos

La interconsulta de Medicina Interna realiza su actividad diagnóstica y terapéutica en todas las Unidades de Hospitalización especialmente en la Unidad Residencial.

El Servicio de Farmacia Hospitalaria realiza actividades de elaboración, dispensación y distribución de medicamentos, así como gestión de la farmacoterapia y de las adquisiciones e información sobre medicamentos.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Protocolizar el cuidado de la salud física del paciente hospitalizado. Conocer la prevalencia de las enfermedades de los pacientes ingresados en el Instituto Psiquiátrico, así como los factores relacionados con su calidad de vida, medicación y factores metabólicos para mejorar su esperanza de vida.
- Mejorar la accesibilidad del paciente a las instalaciones y desplazamiento de los pacientes por el edificio.
- Realizar un adecuado plan de sectorización para permitir un mejor plan de autoprotección en la Unidad Residencial del Instituto Psiquiátrico.
- Fomentar la excelencia asistencial en nuestros servicios para atraer y facilitar la libre elección de médico y centro.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Mejora y certificación de los varios procesos operativos. Tras lograr la certificación del proceso de “Hospital de Día”, se iniciará la certificación del proceso “Continuidad de cuidados, tratamiento y rehabilitación” y los “Cuidados Residenciales”.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188224

Programa: 312A

- Respeto medioambiental a través de la certificación medioambiental, gestión eficiente de residuos y plan de reducción de los mismos. Plan de sostenimiento y mejora de las parcelas.
- Planificar de forma precisa las necesidades de cada unidad, implantando progresivamente la contabilidad analítica. Desagregar la información global por unidades, monitorizando mensualmente la financiación de las mismas. Identificar partidas sobre las que se puede actuar, con redefinición de pactos de consumo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Asegurar la continuidad asistencial: elaborar procesos/protocolos de actuación conjunta con Atención Primaria y otras instituciones sanitarias para facilitar la atención a los pacientes evitando desplazamientos innecesarios. Implementar el programa de detección precoz en psicosis.
- Facilitar la atención a distancia (telemedicina, con programas de psicoterapia por ordenador).
- Mejorar la comunicación entre los profesionales a través del especialista consultor y el establecimiento de buzones de comunicación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Puesta en marcha de un plan para la mejora de las infraestructuras de la Unidad Residencial.
- Estudio de la posibilidad de ampliación de capacidad de hospitalización en una unidad, con rehabilitación de arquitectura sanitaria.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y DE PRODUCTOS SANITARIOS

- Plan de mejora para la gestión farmacológica. Impulsar el uso racional de medicamentos, aplicando criterios de eficiencia y basado en la aplicación de la guía farmacoterapéutica (GFT), ajustándola a la realidad asistencial y a los centros del entorno.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Facilitar la formación continuada y la investigación clínica en el centro.
- Difundir y facilitar la asistencia multidisciplinar a seminarios, congresos y cursos organizados en otros centros, presenciales o en modalidad on-line.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188224

Programa: 312A

- Fomentar la participación en proyectos de “benchmarking” institucional.
- Implantación del Sistema de Gestión Integrado (SGI) en el proceso estratégico de Formación Continuada.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centro Gestor: 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

De acuerdo a lo definido en el Decreto 1088/2005, el Centro de Transfusión (CT) tiene diversos objetivos, siendo el principal el abastecimiento de sangre y componentes sanguíneos a los Centros Sanitarios de la Comunidad de Madrid (CM) que lo requieran. Las actividades necesarias para conseguir ese objetivo son promoción de la donación, extracción, procesamiento y distribución de las unidades de sangre y sus componentes, y la gestión de los stocks de sangre que aseguren su aprovisionamiento en la Comunidad. Adicionalmente, otro objetivo prioritario para el CT es el envío de Plasma Fresco Congelado a la industria como materia prima para la producción de hemoderivados con destino a los pacientes de la CM.

Con objeto de llevar a cabo las actividades enunciadas es muy importante el concepto de trabajo en red y coordinación del Centro con los Hospitales de la CM, estableciéndose las normas de calidad y seguridad de la sangre humana y componentes sanguíneos para garantizar la seguridad transfusional al más alto nivel.

Para cumplir la normativa legal a partir del año en el año 2005, se realizó la centralización del procesamiento de las unidades de sangre extraídas de todos los Hospitales Públicos de la Comunidad en el CT, con objeto de proceder a su fraccionamiento, análisis, almacenamiento y distribución. De manera progresiva se han ido incrementando el número de hospitales centralizados, totalizando 27 Hospitales en 2012 con punto de donación. Esta centralización facilita la obtención y distribución de componentes sanguíneos según los principios de: equidad, economía y necesidad. Además, permite una mejor conexión hemoterápica entre el CT y los Hospitales Públicos de la CM.

Con fecha 15 de noviembre de 2012 se firmo el primer Convenio entre el Servicio Madrileño de Salud y HM Hospitales (HOSPITAL DE MADRID), lo que supuso la incorporación de los primeros Hospitales privados, con efectos de mediados de enero 2013.

Posteriormente, el 20 de Diciembre de 2013 se firmó el convenio específico entre el Servicio Madrileño de Salud a través del CT, el Comité Autonómico de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid para la coordinación de actividades en materia de colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la CM. La finalización del denominado periodo de transición el 31 de diciembre de 2014 implica, a partir de ese momento la plena entrada en vigor de este Convenio. Ello trae aparejada la incorporación, a la cadena de distribución del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, de todos los Hospitales Privados de Madrid para el Ejercicio 2015.

Por tanto, de acuerdo al decreto 44/1988 de 28 de abril de la creación del Centro de la CM, el Centro de Transfusión realizará toda la distribución necesaria para todos los Hospitales tanto públicos como privados de la Comunidad de Madrid.

El Centro de Transfusión seguirá realizando colectas internas en sus instalaciones y en todas las instituciones sanitarias de la Comunidad de Madrid, y la Cruz Roja Española se encargará de todas las colectas externas extrahospitalarias (vía pública, empresas, universidades, etc) que se lleven a cabo en la Comunidad de Madrid: Esta redistribución de tareas en la gestión de

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor:171188502**Programa: 312A*

la donación viene a suponer una diferente redistribución en las necesidades presupuestarias para el ejercicio 2015, ya que por una parte se van a producir menos gastos en aquellas partidas relacionadas con algunos aspectos de de las Colectas externas mientras que por otra va a producirse un importante incremento en otras partidas relativas al procesamiento y distribución de los distintos componentes sanguíneos: Concentrados de Hematíes, Plaquetas, Plasma, etc..

En 2013 hubo un discreto incremento del 0.2% en el consumo de concentrados de hematíes y del 6.6% en el de plaquetas. En el primer cuatrimestre de 2014 se ha observado también una tendencia al alza en el consumo de hematíes. Es esperable que esta tendencia se consolide en 2015 lo que, a efectos prácticos, se ha tenido en cuenta a la hora de fijar el objetivo cuantitativo de unidades de sangre que deben ser extraídas para poder abastecer las necesidades transfusionales de los distintos componentes que se obtienen de su procesamiento.

En cuanto al plasma para trasfudir a partir del año 2012 se ha iniciado la inactivación en el CT, siendo en porcentaje de un 40% en el propio Centro y 60% en Centro externo autorizado. En el año 2013 se ha invertido ese porcentaje, inactivándose el 60% en el CT y 40% en Centro externo autorizado. En 2014 se ha incrementado el porcentaje de plasma inactivado en el propio CT, disminuyendo la inactivación en Centro externo, siendo el objetivo para el 2015 la inactivación del 100% de las unidades de plasma para uso transfusional en el propio Centro de Transfusión. Ello facilitará la obtención de unidades de mayor calidad, con una tasa más elevada de factores de coagulación, con la repercusión correspondiente en los pacientes que requieran este componente sanguíneo.

Adicionalmente, el plasma procedente de la sangre total o bolsas de plasmaféresis obtenido en el CT y que se envía a la industria, en base al contrato de maquila firmado entre la Consejería de Sanidad y BIOMAT en 2013, supone una mejora en el aprovechamiento del plasma humano para su transformación industrial en hemoderivados y posterior distribución a los Hospitales Públicos de la CM. Esta actividad se vio consolidada en 2014 y para el 2015 será objeto nuevamente de una adjudicación centralizada a través de un contrato maquila.

En cuanto a la actividad de almacenamiento de cordón que realiza el Centro, se ha conseguido con el incremento de número de días de proceso desde el 2012 atender la recogida de cordones de los Hospitales Públicos y Privados de la Comunidad y proceder al procesamiento de las mismos, consiguiendo el almacenamiento de cordones con máxima calidad, de acuerdo a los controles establecidos al respecto.

A finales de 2012, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad puso en marcha el Plan Nacional Donación de Médula Ósea (PNDMO), que trata de alcanzar 200.000 donantes en cuatro años. El objetivo es conseguir que los pacientes españoles que necesiten un trasplante de células madres sanguíneas de donante no emparentado, tengan las mayores posibilidades de éxito de realizar el trasplante con donantes españoles, lo que supone un incremento de la probabilidad de encontrar una fuente de células madre sanguíneas de donantes de origen nacional. Como resultado de lo descrito, cada CCAA tiene que conseguir un número de donantes, proporcional a la población, correspondiéndole a la CM 3.438 donantes. El PNDMO ha concedido una subvención gestionada por la Fundación del Hospital Puerta Hierro-

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor:171188502**Programa: 312A*

Majadahonda para asumir el 50% de los tipajes, en cuanto a materiales, equipamiento, información...etc.

OBJETIVOS DEL CT:

- Establecer e implementar los términos de colaboración entre el CT de la CM y el Centro de Donación de Cruz Roja para optimizar las sinergias entre ambas Instituciones y lograr la total autosuficiencia de componentes sanguíneos en la CM para abastecimiento de todas los Centros Sanitarios de esa Comunidad.
- Proseguir con la obtención de sangre mediante donaciones en el CT y Hospitales de la Red Sanitaria de la CM, consolidando la donación en Hospitales Privados iniciada en 2013. El objetivo marcado para el ejercicio 2015 es conseguir 270.000 unidades de sangre total, incluyendo las unidades recibidas mediante la firma del convenio específico con Cruz Roja Española y la donación en Hospitales Privados. Si no se produce ninguna medida coyuntural que incremente los actos quirúrgicos en los hospitales públicos, estas donaciones permitirán el autoabastecimiento en toda la Comunidad de Madrid, al disponer para la distribución de un total de concentrado de hematíes de 265.000 unidades.
- Es objetivo igualmente del 2015 incrementar el propio Centro de Transfusión la inactivación de plasma para trasfudir, con el objetivo de conseguir el 100% para este Ejercicio.
- Consolidar y mantener los niveles de plasma fresco congelado para envío a la industria para la obtención de hemoderivados, en base al contrato de maquila entre la Consejería de Sanidad y BIOMAT, para la distribución de productos hemoderivados a los Hospitales Públicos de la Comunidad.
- Alcanzar el objetivo de donantes de médula ósea establecido en el Plan Nacional de Donación de Médula Ósea para incrementar el éxito de los trasplantes en la CM.
- Mantener los niveles de procesamiento y almacenamiento de cordón, de acuerdo a los procedimientos determinados.
- Continuar con la Implantación de un sistema para mejorar la gestión medioambiental en el Centro, para lo cual habrá que continuar validando los procedimientos que incluyan los requisitos y aspectos específicos, como son la definición de la política medioambiental, legislación aplicable, establecimiento de indicadores. Para ello se requerirá la asistencia y asesoramiento de personal técnico de este tema.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

En el modelo sanitario de la Comunidad de Madrid, el dispositivo de Atención Primaria ejerce la función de puerta de acceso al Sistema Sanitario y garante de la atención integral y continua de los pacientes a lo largo de toda la vida, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos, tal y como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. La citada Ley establece las prestaciones que se deben garantizar en el ámbito de Atención Primaria. Estas prestaciones se proporcionan con criterios de accesibilidad geográfica. La población, su tamaño y características, es el referente fundamental para la ordenación de los recursos en Atención Primaria.

Por otro lado, la Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 51/2010, de 29 de julio, por el que se regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero en Atención Primaria y de hospital y médico en Atención Especializada en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, convierte al paciente en el centro de atención del sistema de salud madrileño, como elemento imprescindible para garantizar la mejora de la calidad de la prestación asistencial y la relación médico-paciente y fortaleciendo con ello la capacidad de los ciudadanos para participar en la toma de decisiones relacionadas con su salud.

El Programa 312B Atención Primaria, tiene como líneas estratégicas de actuación las siguientes:

- La dirección de los centros y servicios sanitarios dependientes de su ámbito de actuación integrados en el Servicio Madrileño de Salud.
- La organización de la actividad y la fijación de criterios asistenciales de acuerdo con las previsiones del presupuesto del Servicio Madrileño de Salud y de los entes públicos adscritos o dependientes del mismo.
- La definición y descripción de los procesos asistenciales en Atención Primaria, su actualización y desarrollo.
- La elaboración de objetivos e indicadores asistenciales.
- El seguimiento, evaluación y control de los indicadores asistenciales, así como la gestión de las medidas necesarias para su cumplimiento efectivo.
- La dirección, coordinación y evaluación de las actividades para la mejora de la utilización de los medicamentos y productos sanitarios, a través de la fijación de objetivos de adecuación de la prescripción.
- Desarrollo de la Estrategia de Atención a pacientes con enfermedades crónicas en la Comunidad de Madrid.

Asimismo, este Centro Directivo pretende alcanzar en 2015 los siguientes objetivos:

- Mejorar y actualizar la oferta de servicios y la calidad de los mismos.
- Favorecer la accesibilidad de los ciudadanos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES*C.Gestor:171188100**Programa: 312B*

- Incrementar la capacidad resolutive de los profesionales de los centros Atención Primaria.
- Mejorar funcionalmente los sistemas de información sanitarios de Atención Primaria.
- Potenciar la coordinación con el resto de recursos asistenciales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.
- Profesionalizar los Centros de Salud, tanto en su aspecto asistencial, como directivo, a través de instrumentos de autonomía de gestión, formación, incentiación y motivación profesional.

Las necesidades de infraestructuras en Atención Primaria se fijan a lo largo de 2015 en la ampliación de centros ya existentes, en concreto, los centros de Alpedrete y Arroyomolinos. Además, se acometerán obras de mejoras para actualizar y poner al día las instalaciones de centros en funcionamiento, tanto desde el punto de vista normativo, como de accesibilidad y confort.

Asimismo, para garantizar una buena calidad de atención, es necesario adecuar los recursos humanos a las necesidades asistenciales. En este contexto, la propuesta de Proyecto de Presupuesto 2015 tiene como meta el cumplimiento del Programa de Gobierno y la continuidad de actuaciones que inspiraron el Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. Los objetivos del Plan van encaminados a modernizar, reordenar y potenciar la Atención Primaria para adecuar la oferta de servicios a las necesidades, demandas y expectativas de la población a través de una intervención integral que comprenda mejoras en la accesibilidad, capacidad de resolución de problemas, organización de los servicios y gestión de los recursos. Por lo tanto, las líneas están orientadas a los ciudadanos, a los profesionales y a la organización y gestión de los servicios.

LÍNEAS ORIENTADAS A LOS CIUDADANOS

- Actualización de la oferta de servicios, mediante la mejora continua de la Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria, desarrollando y actualizando protocolos informatizados y avanzando en los procesos de evaluación informatizados y adaptando los servicios que así lo requieran a distintos niveles de riesgo de acuerdo a lo que establezca la Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos.
- Racionalización del tiempo asistencial, consolidando una serie de medidas que reduzcan la hiperfrecuentación y mejoren la calidad de la asistencia sanitaria prestada.
- Potenciación del papel de enfermería con el desarrollo de la Estrategia de Mejora de la Calidad de los Cuidados Enfermeros de la Comunidad de Madrid, impulsando las líneas y planes de actuación para mejorar la calidad de los cuidados enfermeros, para que sean efectivos y eficientes, adaptados a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y acordes a los avances e innovaciones científicas, de gestión y sociales.
- Continuación de la adecuación de las agendas de los profesionales, normalizando y monitorizando la gestión y diseño de las mismas.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 312B

- Mejora de la accesibilidad a los Centros de Salud, mediante el desarrollo de sistemas de gestión de la cita, tanto en la concertación por parte de los profesionales, como en la coordinación y en la derivación a otros niveles asistenciales, y continuando con el desarrollo de los modelos alternativos, como el reconocimiento de voz, la cita online o la cita a través del Centro de Atención Personalizado (CAP).
- Monitorización y mejora continua de los procesos internos de Libre Elección de profesional en Atención Primaria.
- Mejora de la seguridad del paciente, fomentando la comunicación de los incidentes de seguridad sin daño y errores de medicación, consolidando las unidades de gestión de riesgos sanitarios y elaborando prácticas y recomendaciones seguras, así como fomentando la investigación en este ámbito.
- Extensión del proceso de implantación de la receta electrónica a la totalidad de los Centros de Salud.
- Potenciación del papel de las Unidades Administrativas de los Centros de Salud.

LÍNEAS ORIENTADAS A LOS PROFESIONALES

- Adecuación de la dotación de recursos humanos de acuerdo a los incrementos poblacionales y el grado de utilización de los servicios en los diferentes Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Impulso a la formación continuada de los profesionales de los Centros de Salud y los equipos directivos de los mismos, de acuerdo con las líneas estratégicas de la organización y mediante el desarrollo de la gestión online de dicha formación.
- Implantación de un programa de desarrollo continuo competencial de los profesionales y, en particular, de los directores de Centros de Salud mediante el desarrollo de un proyecto para la definición y desarrollo competencial del Director de Centro de Salud (Proyecto Lídera).
- Potenciación de la investigación consolidando el desarrollo de una estructura estable que permita mejorar la formación metodológica de los investigadores y la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación.
- Continuidad en el desarrollo de los planes de prevención y prevención frente a potenciales situaciones conflictivas con los ciudadanos, en consonancia con lo dispuesto en la Orden 212/2004, de 4 de marzo, del entonces Consejero de Sanidad y Consumo, mediante realización de acciones preventivas y de actuación ante incidentes en los Centros de Salud.
- Continuación con la puesta en marcha de las medidas contempladas en el Plan de Mejora de los Centros de Salud Docentes, monitorizando las mismas y desarrollando las medidas correctoras necesarias.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 312B

- Impulso de la participación de los profesionales en la consecución de objetivos de la organización.

LÍNEAS ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

- Consolidación de la nueva estructura directiva adecuándola al desarrollo y necesidades actuales de Atención Primaria y al Área Única, potenciando la coordinación entre las diferentes estructuras de la misma.
- Consolidación del Contrato Programa de Centro como instrumento de gestión, recogiendo los aspectos contemplados en las líneas estratégicas de la organización y avanzando en la ponderación de sus objetivos como instrumento de incentivación.
- Fomento de la autonomía de gestión de los Centros de Salud, desarrollando e impulsando la figura del Director de Centro.
- Aumento de la capacidad de resolución en el primer nivel asistencial, unificando los catálogos de prestaciones y las normas de preparación de las pruebas establecidas en Catálogo de acceso a pruebas diagnósticas implantado, integrando todo ello en los Sistemas de Información Sanitarios.
- Extensión progresiva del proyecto de implantación de ecografía en Atención Primaria desde el punto de vista funcional.
- Avance en la normalización, adecuación e implantación de los procesos relacionados con la continuidad asistencial (protocolos de derivación de pruebas radiológicas y de derivación y seguimiento de los motivos de consulta más frecuentes y patologías prevalentes, homogeneización de perfiles de laboratorio, desarrollo de procesos asistenciales integrales,...).
- Desarrollo del cuadro de mando integral de Atención Primaria que permita un seguimiento pormenorizado con diferentes niveles de acceso y agregación de los datos de acuerdo a las necesidades en cada momento, desarrollando el acceso a indicadores y datos por parte de los profesionales que favorezca la mejora continua de la asistencia y la gestión de los centros de salud, desarrollando y extendiendo la obtención de información a nivel de pacientes.
- Desarrollo e implantación de plataforma para explotación individualizada de los datos de cada paciente por el profesional responsable de su atención y desarrollo así, con mayor facilidad, iniciativas enfocadas a la mejora asistencial (Consulta WEB).
- Homogeneización y normalización de las aplicaciones informáticas en el ámbito de Atención Primaria y desarrollo de nuevas funcionalidades y otras aplicaciones de acuerdo a las necesidades.
- Revisión y adecuación de los registros (protocolos, plantillas, informes) en la Historia Clínica Informatizada.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 312B

- Mejora de la gestión de la incapacidad temporal y de la adecuación de la prescripción farmacéutica a fin de mejorar la eficiencia del sistema.
- Desarrollo y mejora del Plan de Comunicación Interna.
- Consolidación de las aplicaciones desarrolladas para la gestión económica y facturación a terceros, la gestión de compras y suministros y la gestión de mantenimiento de los centros de salud.
- Desarrollo de la Estrategia de Atención a los Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid y especialmente de las líneas que la Dirección General de Atención Primaria es responsable: estratificación, desarrollo de roles y Adecuación de la oferta de servicios.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

La Dirección General de Atención Especializada tiene atribuidas desde el año 2014 las competencias de seguimiento y control de las listas de espera, tanto diagnóstica como quirúrgica. La lista de espera afecta a pacientes pendientes de la realización de determinados procedimientos, tanto diagnósticos (consultas de atención especializada y pruebas diagnósticas) como quirúrgicos no urgentes.

La lista de espera quirúrgica incluye pacientes con procesos de muy diferente gravedad, con diferentes consecuencias en cuanto a la cantidad y calidad de vida del paciente. Por ello se hace preciso destinar los recursos disponibles, en primer lugar, a conseguir que no se retrasen las intervenciones de aquellos pacientes cuyo pronóstico vital depende de la demora de la intervención quirúrgica. Asimismo, es necesario priorizar las intervenciones de los pacientes cuya calidad de vida se encuentre más comprometida por su proceso patológico.

La adecuada respuesta a la lista de espera quirúrgica pasa en primer lugar por el aprovechamiento óptimo de los recursos propios, mejorando el rendimiento quirúrgico y derivando el máximo número de pacientes a los hospitales de apoyo con que cuenta el Servicio Madrileño de Salud. Al no ser esto suficiente para dar respuesta a la demanda, se complementa con la concertación externa de los procedimientos quirúrgicos más frecuentes a centros acreditados.

Actualmente, desde el 17 de enero de 2014 está en vigor un nuevo “Acuerdo Marco 2013”, para procedimientos quirúrgicos. Mediante el Contrato o Acuerdo Marco se acreditan los centros que cumplen con los requisitos necesarios para recibir pacientes derivados del Servicio Madrileño de Salud. En los contratos derivados del Acuerdo Marco se conciertan los procedimientos necesarios para resolver adecuadamente la lista de espera quirúrgica. Estos contratos derivados se tramitan de forma centralizada. Se conciertan los procedimientos más frecuentes, como cataratas, hernias, artroscopias de rodilla, prótesis de cadera y rodilla etc., que son lo que generan mayor lista de espera.

En cuanto a las pruebas diagnósticas, el primer objetivo es igualmente mejorar el aprovechamiento de los recursos propios. Por otra parte, con fecha 16 de mayo de 2011 se adjudicó el nuevo “Acuerdo Marco para la concertación de la realización de pruebas diagnósticas en el ámbito de la Comunidad de Madrid”, en el que se ampliaron las posibilidades de concertación a pruebas digestivas y neurofisiológicas, además de las radiológicas ya incluidas en el Contrato Marco previo. La concertación, en caso necesario, de estas pruebas diagnósticas a través de contratos derivados de este Acuerdo Marco permite reducir las listas de espera. Se conciertan las pruebas diagnósticas que dan lugar a mayores listas de espera: de forma centralizada se conciertan endoscopias digestivas, electromiogramas y polisomnografías; las pruebas radiológicas se conciertan de forma descentralizada con cargo a los presupuestos de cada Hospital. La colaboración de los centros concertados es especialmente importante en lo que se refiere a las colonoscopias, debido a su importancia para el diagnóstico precoz del cáncer de colon.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 312C

El 24 de febrero de 2014 finalizó el Acuerdo Marco de Radioterapia 2010 y actualmente se está tramitando un nuevo "Acuerdo Marco de Radioterapia 2014". Durante el ejercicio 2015, se seguirá con la actividad concertada derivada del Acuerdo Marco de radioterapia, a través de los procedimientos derivados firmados con centros privados, con objeto de dar respuesta inmediata a las necesidades asistenciales de la población de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312D **INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SANITARIOS**

Centro Gestor: 170100000 **D.G. DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS**

La Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias creada por el Decreto 112/2012, de 11 de octubre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, tiene atribuidas como funciones principales la ordenación y promoción de la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Salud, la evaluación e innovación de las tecnologías sanitarias y su compra centralizada, la formación de profesionales, la acreditación de actividades y centros sanitarios y la programación y ejecución de todas las inversiones en infraestructuras sanitarias.

Las funciones de esta Dirección General se han agrupado en cuatro áreas de actuación: Tecnología e Innovación Sanitaria, Investigación Sanitaria, Infraestructuras Sanitarias y Formación y Acreditación Docente.

A) ÁREA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SANITARIA.

La Dirección General desarrollará dentro de esta área de actuación los siguientes objetivos: evaluación e innovación de Tecnologías Sanitarias, programación y adquisición centralizada de equipos de alta tecnología, y actualización y mantenimiento del servicio de la Biblioteca Virtual.

-Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

En 2015 se realizarán las acciones de evaluación de tecnología que se suscriban en el marco de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, así como las que se demanden desde las entidades propias de la Comunidad de Madrid.

-Programación y adquisición centralizada de equipos de alta tecnología.

En relación a la alta tecnología, la experiencia acumulada ha demostrado que su adquisición es un proceso que precisa la adopción de medidas de planificación oportunas para que la distribución de estos recursos se lleve a cabo atendiendo a criterios de equidad, en función de las necesidades de la población a atender y de las particularidades de cada centro.

Por otro lado, la conveniencia de establecer características homogéneas de dicho equipamiento, en función de la complejidad de los centros y el importante volumen de gasto que conlleva la adquisición de este tipo de bienes, hace aconsejable la gestión centralizada de su contratación.

-Actualización y mantenimiento del servicio de la Biblioteca Virtual.

La Biblioteca Virtual es el espacio digital del conocimiento que facilita el acceso unificado a los servicios bibliotecarios y a los recursos de información científica en ciencias de la salud, sin restricciones de tiempo ni de espacio. Pueden acceder a la Biblioteca Virtual todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid que desarrollan su actividad profesional en cualquier departamento, servicio o centro de la Consejería de Sanidad.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:170100000

Programa: 312D

-Promoción y desarrollo de la innovación de tecnologías sanitarias.

Se fomentarán los proyectos de innovación tecnológica desarrollados por los distintos grupos de trabajo de los centros sanitarios.

B)ÁREA DE INVESTIGACIÓN SANITARIA.

La Dirección General para el ejercicio 2015 debe asumir los compromisos adquiridos en el marco de los convenios específicos de colaboración con la Administración General del Estado a través del Instituto de Salud Carlos III para el programa de estabilización de investigadores y de intensificación de la actividad investigadora. Realizará en este ámbito las siguientes actuaciones:

-Promoción e impulso de Proyectos de Investigación en Ciencias de la Salud,

Fondos de Investigación Sanitaria, Fondos de Investigación Biomédica y Ensayos Clínicos.

-Promoción e impulso de la Investigación en hospitales sobre la Intensificación de la Actividad Investigadora en el Servicio Nacional de la Salud.

-Nuevos Proyectos de Investigación.

-Impulso de la Actividad Investigadora de las Fundaciones de Investigación Biomédicas para la Estabilización de los Investigadores.

C) INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

En relación con las inversiones en infraestructuras, se continuará con la construcción, finalización y liquidación de obras en centros de salud, hospitales y centros de especialidades y se realizarán actuaciones de reforma y mejora en condiciones de accesibilidad, confort y eficiencia energética en los mismos.

Estas líneas de actuación se concretan en los siguientes objetivos:

-Ejecución de obras en centros de salud.

-Ejecución de obras en hospitales y centros de especialidades.

-Actuaciones de reforma y mejora en eficiencia energética y accesibilidad en centros de salud, hospitales y centros de especialidades.

D) FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DOCENTE.

Podemos definir cuatro áreas de actuación dentro de la Formación y Acreditación:

-Elaboración y seguimiento del Plan Formación Continuada de profesionales sanitarios dentro del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid.

-Gestión de la Formación Especializada: en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, coordinación de las Comisiones de Docencia, gestión de la tramitación de

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:170100000

Programa: 312D

expedientes de acreditación de Unidades Docentes y gestión de solicitudes de rotaciones externas de residentes en formación de especialistas.

-Gestión de los convenios de formación de grado, máster y doctorado relativos a las Ciencias de la Salud con Universidades, así como la concesión del carácter de universitarios a los hospitales vinculados a tales acciones.

-Acreditación de profesionales vinculados al ámbito sanitario y sus correspondientes registros, así como la acreditación de actividades docentes de formación continuada destinadas a personal sanitario.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312F **FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO**

Centro Gestor: 171188100 **SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

El programa de Formación del Personal Sanitario tiene como finalidad genérica la adquisición del perfil idóneo por parte de las personas que inician la prestación de servicios en el sistema sanitario. Esta finalidad se concreta en:

FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LICENCIADOS

La formación por el sistema de residencia hospitalaria basada en la adquisición de unos conocimientos y habilidades a través de la asunción de la progresiva responsabilidad profesional, controlada y supervisada por medio del trabajo en equipo, está constituida por programas de docencia previamente establecidos, que son los propios de las especialidades médicas y farmacéuticas que se detallan en los Reales Decretos 127/84, de 11 de enero (BOE 31.01.84) y 2708/82, de 15 de octubre (BOE 20.10.82), respectivamente, los químicos por Resolución de la Dirección General del INSALUD (BOE 2.10.81); biólogos, por la Orden Ministerial de Presidencia del Gobierno 27.12.84 (BOE 4.01.84) y los que por analogía se han desarrollado para las especialidades de psicología clínica y radiofísica hospitalaria, desde la convocatoria de 1993 y cuya formación se inició en 1994. La denominación actual ha sido establecida por la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias (Ley 44/2003).

FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD DE GRADUADOS/DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS DE ENFERMERÍA

La entrada en vigor de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las profesiones sanitarias, que aborda en su Título II una nueva regulación de las especialidades en Ciencias de la Salud, determina la necesidad de proceder a una nueva regulación reglamentaria de éstas, incluyendo las especialidades de Enfermería, y de los órganos de apoyo a la formación especializada, para adecuar todo ello a la nueva norma legal.

La formación de enfermero especialista, en las especialidades que se recogen en el artículo 2 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería, se realizará en los términos previstos en el artículo 20.2 de la Ley 44/2003, por el sistema de residencia en unidades docentes acreditadas. Para obtener su título de Enfermero Especialista, permanecen en las unidades docentes acreditadas para la formación especializada, siendo enfermeros residentes aquellos que, para obtener su título de Enfermero Especialista, permanecen en las unidades docentes acreditadas, durante un periodo limitado de tiempo de práctica profesional programada y tutelada conforme a lo previsto en el programa formativo, para obtener los conocimientos, técnica, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el residente de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de aquella.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 312F

FORMACIÓN DE PREGRADO EN ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERÍA

Mediante Acuerdo de 23 de diciembre de 2010 (BOCM de 21 de enero de 2011), el Consejo de Gobierno autorizó la integración de las Escuelas de Enfermería La Paz, Puerta de Hierro y la Escuela de Enfermería de la CAM en la Universidad Autónoma de Madrid.

Desde la entrada en vigor de dicho Acuerdo, la Universidad asume toda la actividad académica de estas escuelas. El centro encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión del Grado de Enfermería es la facultad de Medicina. Las enseñanzas continuarán impartándose en los mismos espacios en que se encuentran las Escuelas. La Consejería de Sanidad pone a disposición de la Universidad el uso de las instalaciones ocupadas por las Escuelas para el desarrollo de la actividad académica.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 313A ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS

Centro Gestor: 171060000 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La atención a las drogodependencias forma parte de la Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud aprobado por Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, (artículos 6.4.4 c) y 7.4 del Anexo II).

Según establece la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, reformada por la Ley Orgánica 5/1998, de 7 de julio, en su Título segundo, corresponde a la Comunidad de Madrid en su ámbito territorial, proporcionar a sus ciudadanos los servicios sanitarios incluidos en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud entre ellos los asociados al problema de las adicciones.

La Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid es el órgano competente en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad de Madrid en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (LDOA) y artículos 134 y 135 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. A la Agencia Antidroga le corresponde, por tanto, la ejecución de las políticas en materia de drogodependencias de la Comunidad de Madrid mediante el despliegue de las estrategias de prevención, asistencia, integración social, formación y evaluación, en drogodependencias previstas en la propia LDOA, alineadas y coordinadas con la Estrategia Nacional (Estrategia 2009-2016) aprobada por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD).

La situación del consumo en nuestra Comunidad, tanto en población general como en los pacientes drogodependientes en tratamiento, ha sido analizada a partir de los datos disponibles a través de distintos estudios y trabajos de investigación (ESTUDES 2012-2013, EDADES 2013-2014, Registro Acumulativo de Drogodependientes (RAD), Sistema Estatal de Información de Toxicomanías (SEIT), actividad asistencial, estudios de urgencias hospitalarias y extrahospitalarias motivadas por consumo de drogas y los datos de muertes asociadas al consumo del Instituto Anatómico Forense).

Estos estudios están poniendo de manifiesto que entre los principales retos a los que la Agencia Antidroga ha de enfrentarse está el conseguir disminuir el uso de drogas, especialmente del alcohol, en menores y jóvenes, retrasando la edad de inicio en el consumo de todas las sustancias y aumentando la percepción del riesgo que conlleva para su salud.

En relación con los pacientes en tratamiento, los datos analizados indican que es necesario mejorar la información clínica para permitir un seguimiento más adecuado entre los distintos niveles y recursos asistenciales implicados y para evaluar la efectividad de las distintas estrategias terapéuticas en uso, lo que redundará en mayores cotas de calidad. Por ello, la Agencia propone integrar la historia clínica del paciente drogodependiente con la historia clínica electrónica de Atención Primaria (AP-Madrid), ampliamente difundida.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor:171060000**Programa: 313A*

Se ha detectado, además, la necesidad de reforzar el tratamiento en el ámbito ambulatorio, mejorando la accesibilidad, tanto para los pacientes en consumo activo en situación de alta marginalidad como para los pacientes normalizados, especialmente adolescentes y jóvenes.

Es necesario, asimismo, desarrollar actuaciones para consolidar los buenos ratios conseguidos por los recursos residenciales de tratamiento, para reforzar la atención a drogodependientes con necesidad de cuidados socio-sanitarios prolongados y para mejorar la prescripción farmacéutica en pacientes con tratamiento de sustitutivos opiáceos, adecuándola progresivamente a las recomendaciones contenidas en los documentos de consenso y las guías de práctica clínica.

En este marco estratégico y competencial, y a la vista de la situación de la compleja problemática del consumo de drogas en la Comunidad de Madrid, descrita sucintamente en el párrafo anterior, se han establecido los siguientes objetivos para el ejercicio 2015, que se alcanzarán a través de las distintas actividades en los ámbitos antes indicados de prevención, asistencia e integración social, formación y evaluación:

1. Reducir el uso de drogas en menores y jóvenes de la Comunidad de Madrid.
2. Aumentar la percepción del riesgo de los jóvenes ante el consumo de drogas, evitando los comportamientos de riesgo.
3. Retrasar la edad media de inicio del consumo de drogas en la población de la Comunidad de Madrid.
4. Mejorar la calidad de la atención prestada a las personas consumidoras activas de drogas, reduciendo los daños derivados de su consumo y aumentando el porcentaje de derivación a tratamiento.
5. Mejorar la calidad de la atención prestada a las personas con problemas de adicción a las drogas.
6. Mejorar la calidad de los sistemas de información en materia de drogodependencias para que la atención prestada a las personas con problemas de adicción a las drogas sea la más idónea en cada caso e impulsar la efectividad y eficiencia de las intervenciones en la materia.
7. Mejorar la capacitación profesional en conocimientos y habilidades precisas para el manejo de las drogodependencias.

Los objetivos descritos serán evaluados mediante indicadores directos asociados al logro de los mismos. Para ello se establecen medidas directas relacionadas con el número de personas o pacientes que serán atendidos o mejorarán su atención en relación con cada objetivo o con el porcentaje con respecto al total de personas/pacientes de su grupo.

En los tres primeros objetivos se han establecido indicadores directamente relacionados con los resultados de las encuestas anuales realizadas a nivel nacional y coordinadas por el Plan

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171060000

Programa: 313A

Nacional sobre Drogas, ESTUDES/EDADES, planteando mejoras ambiciosas en los indicadores más preocupantes y en aquellos donde los resultados de la Comunidad de Madrid son peores que la media nacional.

La consecución de estos tres primeros objetivos se sustentará en la actuación conjunta y coordinada en los ámbitos preventivo, asistencial e informativo:

- En el ámbito preventivo se desarrollarán actuaciones de esta índole, esencialmente de tipo universal y selectiva, especialmente en niños, adolescentes y jóvenes.
- En el ámbito asistencial se incluirá el “abuso a drogas” en la cartera de servicios del CAID y se desarrollarán actuaciones para situaciones de consumo problemático.
- En el ámbito de la información se proporcionará soporte a jóvenes, profesionales sanitarios, educadores, etc., para mejorar conocimientos y habilidades y para que conozcan mejor los recursos de los que dispone la Comunidad de Madrid y puedan hacer uso adecuado de sus servicios.

Los objetivos 4 y 5 plantean, entre otras, mejoras específicas sobre los grupos poblacionales más vulnerables (alta marginalidad, larga evolución en el consumo y grave deterioro).

- En el ámbito de la reducción de daños, se mantiene la atención de proximidad en entornos de consumo, especialmente en Cañada Real, pero se desarrollan acciones encaminadas a aumentar el porcentaje de pacientes con derivación a tratamiento, intentando evitar, en lo posible, la cronificación del problema de marginalidad.
- La efectividad de los tratamientos, especialmente los antirretrovirales, han mejorado la calidad y la esperanza de vida de muchos pacientes drogodependientes con VIH/SIDA. Sin embargo, su largo historial de consumo, de años de evolución, ha producido en muchos de ellos un alto grado de deterioro que hace necesario proporcionarles cuidados socio-sanitarios prolongados, evitando numerosos ingresos y reingresos hospitalarios. Estos cuidados mejoran notablemente su calidad de vida a la vez que evitan costosos ingresos hospitalarios y problemas de salud pública adicionales.

Los dos últimos objetivos son de naturaleza instrumental, (asociados a medios) pero están directamente relacionados con las palancas de los procesos de mejora: la formación y la información.

El desarrollo de las actividades que permitirán alcanzar los valores establecidos para los objetivos enunciados se soporta sobre la red de centros y servicios que la Agencia Antidroga dispone y que se propone impulsar. La superposición de las contribuciones de cada uno de los centros y servicios de la Agencia Antidroga a cada objetivo y su adecuada coordinación permitirá economías de escala, sinergias y efectos multiplicadores que garantizarán el logro de los objetivos planteados para el ejercicio 2015.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 313B **PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ASEGURAMIENTO**

Centro Gestor: 171188100 **SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

La Dirección General de Atención Primaria, dentro de sus áreas de Aseguramiento y Salud Pública, tiene como grandes líneas estratégicas de actuación las siguientes:

EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA:

- El análisis de la situación de salud de la Comunidad de Madrid, ofreciendo datos para el análisis, interpretación y toma de decisiones en la priorización de planes y estrategias de salud.
- La promoción de la salud de la población, fomentando el interés individual, y social por la mejora de la salud, mediante la implementación de programas de salud pública con perspectiva intersectorial y comunitaria, que contribuyan a la reducción de las desigualdades sociales en salud.
- La prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles mediante medidas de salud pública y de educación para la salud de carácter universal frente a los principales determinantes y factores de riesgo conocidos para disminuir la incidencia y evitar la reemergencia de estas enfermedades.
- La colaboración interinstitucional en materia de salud pública tanto con el sector público como con el privado de servicios de salud con la finalidad de desarrollar sinergias y estrategias comunes de prevención y promoción de la salud.
- El establecimiento de medidas para potenciar las garantías de protección de la salud.
- En el ejercicio 2015 se va a reconocer una ayuda social, a abonar en tres anualidades, a las personas afectadas de hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la Hepatitis C a consecuencia de transfusiones o tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.

EN EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO:

- El impulso y desarrollo de las políticas de garantía del Aseguramiento Sanitario Público y la gestión de los instrumentos que lo reconocen.

Este Centro Directivo pretende alcanzar en 2015 los siguientes **objetivos:**

- Potenciar la prevención y promoción de la salud de la ciudadanía madrileña atendiendo a sus necesidades con un alto grado de calidad y haciendo frente a las posibles amenazas para la salud pública con eficacia y agilidad.
- Proporcionar estrategias y programas que permitan mejoras en la educación para la salud de todos los grupos de población y el desarrollo de unas actitudes y hábitos saludables, fomentando la participación comunitaria y el trabajo en el marco de los determinantes sociales de la salud.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188100

Programa: 313B

- Incentivar la realización de acciones en materia de promoción de la salud a través del fomento de programas realizados por los agentes implicados en esta materia.
- Desarrollar programas específicos de promoción de la salud dirigidos a los distintos colectivos de población que, por sus características y necesidades peculiares, requieren una especial atención: ancianos, jóvenes, infancia, mujeres.
- Investigar los factores socioculturales asociados a la educación sanitaria y la promoción de la salud.
- Disminuir la incidencia de enfermedades en la población mediante el desarrollo de campañas de vacunación preventiva.
- Desarrollar programas de prevención de la salud específicos dirigidos a los distintos colectivos de población que, por sus características y necesidades peculiares, requieren una especial atención: ancianos, jóvenes, infancia, mujeres.
- Realizar programas de prevención de enfermedades de relevancia sanitaria y enfermedades congénitas.
- La atención a alertas y brotes epidemiológicos integrando la alerta internacional el reglamento sanitario internacional, contando para ello con una red de atención de 24 horas 7 días a la semana integrada con epidemiólogos expertos en la atención, análisis e intervención en situaciones urgentes.
- La vigilancia epidemiológica que estudia los factores de riesgo de enfermedades transmisibles y no transmisibles y las enfermedades de declaración obligatoria.
- El análisis de la situación de salud de la Comunidad de Madrid, ofreciendo datos para el análisis, interpretación y toma de decisiones en la priorización de planes y estrategias de salud.
- Desarrollar las Políticas de garantía del Aseguramiento Sanitario Público.
- Proporcionar los instrumentos necesarios que permitan el reconocimiento del Aseguramiento Sanitario Público en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Mejorar la tramitación de las solicitudes de suscripción del Convenio especial de prestación de asistencia sanitaria.
- Mantener actualizada la Cartera de Servicios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 313C SUMMA 112

Centro Gestor: 171188401 SUMMA 112

El Servicio Madrileño de Salud tiene dentro de sus fines, la organización integral de las funciones de promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación, desarrollando a través de los recursos y medios de que dispone la asistencia sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes en la Comunidad de Madrid, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 12/2001, de 21 de Diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, SUMMA 112, está adscrito al Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con lo establecido en Decreto 23/2014, de 6 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de la Salud.

La experiencia de los diferentes servicios de salud que conforman el Sistema Nacional de Salud y el de los países de nuestro entorno muestra un constante crecimiento de la demanda de atención urgente. En la Comunidad de Madrid, año tras año, las estadísticas arrojan un mayor índice de utilización de los servicios de urgencias por parte de los ciudadanos, tanto de los servicios de urgencias hospitalarios y extrahospitalarios como de los dispositivos móviles de atención a las urgencias y emergencias.

El dispositivo de atención sanitaria a la urgencia y la emergencia del Servicio Madrileño de Salud está constituido por los Servicios de Urgencia Hospitalarios, dependientes de Atención Especializada, los Servicios de Atención Rural, dependientes de Atención Primaria y el Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112).

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112), engloba la atención sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes mediante la movilización de recursos propios. Para ello cuenta con el Centro Coordinador de Urgencias y un conjunto de dispositivos fijos (Servicios de Urgencia denominados SUAP y Centro de Urgencias Extrahospitalario, CUE) y móviles (Unidades Medicalizadas de Emergencia, UVI, Vehículos de Intervención Rápida, VIR y Unidades de Asistencia Domiciliaria, UAD).

En este contexto, el Presupuesto 2015 para el Programa 313C tiene como meta el cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno en materia de Urgencias y Emergencias y la continuidad de las actuaciones que inspiraron el Plan Integral de Atención a las Urgencias y Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid, encaminadas a la modernización y mejora de la atención de urgencias, emergencias y catástrofes.

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112) tiene como principales objetivos y líneas de mejora: la coordinación funcional de los servicios de urgencia entre niveles asistenciales, la atención a la urgencia y emergencia de alta complejidad, la gestión eficiente del transporte sanitario y la mejora de la calidad asistencial, todos ellos con una concepción integral del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid y orientados a satisfacer las necesidades esenciales de los ciudadanos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor:171188401

Programa: 313C

Otros objetivos y líneas de mejora del SUMMA 112:

- Mejorar la calidad de los servicios sanitarios, mediante el desarrollo de estrategias de calidad y seguridad del paciente.
- Impulsar las actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de confort y de accesibilidad de los ciudadanos a los servicios sanitarios.
- Potenciar la coordinación con el resto de recursos asistenciales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.
- Impulsar la formación y docencia en materia de urgencias y emergencias, de acuerdo a las líneas estratégicas de la organización.
- Continuar con el desarrollo de los planes de mejora de la seguridad del personal de los dispositivos sanitarios, mediante realización de acciones preventivas y puesta en marcha de unidades de asesoramiento y apoyo al personal que eventualmente pueda sufrir una agresión cuando puedan haber fallado todas las medidas de prevención.
- Desarrollo de procedimientos que permitan la optimización de las actuaciones en situaciones especiales de cobertura preventiva, rescates de especial dificultad y atención a catástrofes.
- Continuar colaborando con Plan de Mejora de Asistencia Neonatal, mediante la consolidación del modelo de transporte neonatal específico.
- Colaborar en el Plan de Mejora en la Atención de Pacientes Paliativos de la Oficina de Coordinación de Cuidados Paliativos (PAL-24).
- Colaborar con los diferentes Planes Estratégicos de la Dirección General de Hospitales en donde pueda estar implicada la actividad desarrollada por el SUMMA 112: Plan estratégico de cardiología, Plan estratégico de Urgencias, Plan estratégico de Medicina Intensiva, etc.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015

DESGLOSE DE GASTOS POR
CENTROS GESTORES Y SUBCONCEPTOS



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	76.973	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	187.102	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	804.248	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	225.024	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	475.989	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	285.203	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	6.375	
	12005	TRIENIOS	268.517	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.069.921	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.908.378	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	14.484	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.726.574	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	4.320	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	296.377	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	125.861	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.039.580	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	217.933	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	559.463	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	494.179	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.041.022
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.135.706	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	198.766	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	180.340	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	370.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	33.250	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	42.750	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	71.250	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	85.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	38.936	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.300	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	26.901	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	660.000	
	22101	AGUA	13.998	
	22102	GAS	7.325	
	22103	COMBUSTIBLE	56.000	
	22104	VESTUARIO	20.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	95.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	190.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22300	TRANSPORTE	51.676	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	17.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	4.458	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	3.500	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	7.160	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	24.000	
	22609	OTROS GASTOS	1.500	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	985.750	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	666.646	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	52.651	
	23001	DIETAS PERSONAL	40.550	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	103.550	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	11.700	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.650.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.873.163
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	6.344.551.222	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.344.551.222
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	1.500	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	130.000	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	15.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	30.780	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	1.500	
	62500	MOBILIARIO	5.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	1.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	80.500	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	1.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	8.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	15.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	2.500	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA: OTRAS INSTALACIONES	5.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	500	
	63802	REPOSICIÓN O MEJORA: SEÑALIZACIÓN	500	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	30.000	
	6	INVERSIONES REALES		333.780
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	765.241.523	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		765.241.523
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	110.358	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		110.358
		TOTAL 311M		7.130.151.068

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17001		7.130.151.068



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17002 VICECONSEJERÍA DE ORDENACIÓN SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	161.451	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	25.813	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	69.194	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	33.514	
	12005	TRIENIOS	50.154	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	181.935	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	337.029	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	17.664	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	45.967	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	6.035	
	16000	CUOTAS SOCIALES	314.341	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.327.686
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	10.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		14.500
	41002	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	34.338.555	
	44501 040018	COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID	22.500	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34.361.055
	71002	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	188.900	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		188.900
		TOTAL 311M		35.892.141



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312D		INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUC. SANITARIAS		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	379.235	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	100.044	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	187.298	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	36.081	
	12005	TRIENIOS	146.453	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	429.702	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	758.252	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.816	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	493.610	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	91.057	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	32.493	
	16000	CUOTAS SOCIALES	521.556	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	9.748	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.450.000	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.721.837
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	19.500	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	117.500	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	30.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		170.000
	40300	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.000
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	9.849.723	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO ARPROMA	1.391.334	
	62310	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES	2.355.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	4.500.000	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	671.798	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.355.000	
	6	INVERSIONES REALES		22.122.855
	78202	FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	1.643.833	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.643.833
		TOTAL 312D		28.666.525
		TOTAL 17010		64.558.666



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17011 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311N		ORDENACIÓN E INSPECCIÓN		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	5.967.595	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.017.158	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.203.941	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	577.774	
	12005	TRIENIOS	1.826.386	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	5.020.427	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.010.788	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	505.196	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.172.781	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	33.868	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	270.422	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	217.659	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.524.091	
	1	GASTOS DE PERSONAL		33.430.578
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	7.706	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	179.038	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	498.028	
	22300	TRANSPORTE	114.448	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	301.822	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	11.520	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	94.665	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	20.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	33.269	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	569.373	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	88.185	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	30.100	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	133.200	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	110.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	13.600	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.207.954
	46309	CORPORACIONES LOCALES	150.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		150.000
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	77.450	
	62500	MOBILIARIO	2.500	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	200	
	6	INVERSIONES REALES		80.150

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17011 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 311N		35.868.682
		TOTAL 17011		35.868.682



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313A		ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	366.933	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	374.289	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	79.079	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	75.407	
	12005	TRIENIOS	105.072	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	496.490	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	741.596	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.511.533	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.540	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	168.968	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	28.667	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.617	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.072.732	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.600	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	10.664	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	56.264	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	49.709	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.248.652
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.766	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	161.510	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.200	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.345	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	17.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	12.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	27.600	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	9.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	31.642	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	13.929	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	30.000	
	22101	AGUA	5.500	
	22102	GAS	25.000	
	22103	COMBUSTIBLE	87.663	
	22104	VESTUARIO	3.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	600	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	18.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	47.165	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	75.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	61.468	
	22300	TRANSPORTE	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.261	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	21.032	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	13.924	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	74.277	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	142.483	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	9.865.004	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	150.871	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	662.930	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	375.383	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	161.137	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000	
	25000	CON CORPORACIONES LOCALES	7.636.339	
	25001	CON ENTIDADES PRIVADAS	7.874.872	
	25002	CON OTRAS INSTITUCIONES	604.294	
	26002	FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	973.917	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	272.155	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	525.152	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	50.000	
	29002	PROGRAMA DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS	364.403	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		30.664.822
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	4.250	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.500	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.500	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	6.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	11.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.500	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	3.200	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.200	
	62500	MOBILIARIO	9.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.750	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	1.200	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	107.750	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	2.400	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	25.000	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA: MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1.250	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17106 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63409	REPOSICIÓN O MEJORA: OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.400	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	3.000	
	6	INVERSIONES REALES		188.900
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	12.951	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.951
		TOTAL 313A		36.115.325
		TOTAL 17106		36.115.325



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311P		DIRECCIÓN Y SERV.GENER.SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	494.951	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.222.158	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	857.082	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.834.615	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	306.731	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	32.687	
	12005	TRIENIOS	1.398.153	
	12006	GRADO	531	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.739.251	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.520.547	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	97.731	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	132.376	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.595.165	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	64.220	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	783.768	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	44.906	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.838.847	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	115.414	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	304.190	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	296.007	
	1	GASTOS DE PERSONAL		31.679.330
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.750.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	187.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.346.570	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	133.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	60.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	300.000	
	22101	AGUA	9.000	
	22102	GAS	1.500	
	22103	COMBUSTIBLE	55.000	
	22104	VESTUARIO	6.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.198.429	
	22109	OTROS SUMINISTROS	33.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	404.500	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.000	
	22300	TRANSPORTE	16.500	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	10.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	120.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	200.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.100	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	21.359	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	9.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	1.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	300.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	550.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	35.937.180	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.128.414	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	7.488.711	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	82.880	
	23001	DIETAS PERSONAL	20.425	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.970	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	164.706	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.700.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	152.300	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		54.609.044
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	475.000	
	62500	MOBILIARIO	80.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	50.000	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.266.325	
	6	INVERSIONES REALES		4.871.325
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	109.327	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		109.327
		TOTAL 311P		91.269.026
312B		ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	675.157	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	645.326	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7.679	
	12005	TRIENIOS	445.188	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	14.100	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	634.588	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	849.197	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	58.375	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	963.513	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	148.014	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	186.136	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	109.665	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.154.379	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	237.453	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	190.759	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	317.974	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	93.043.681	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	13.634.570	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	12.084.689	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	749.588	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.213.944	
	16000	CUOTAS SOCIALES	102.134.861	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	11.323.930	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.981.653	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	15.835	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.353.884	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	75.014	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	4.106.676	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	66.166.845	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	48.722.113	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.759.502	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	25.110.604	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.154.112	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	33.382.522	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	78.940.017	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.439.610	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	23.973.621	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.662.022	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.629.654	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.034.001	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	28.082	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	6.346.582	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.365.591	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	124.844	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	162.764	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	9.749.823	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	8.900.862	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	18.921.397	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	17.625.110	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	4.836.389	
	1	GASTOS DE PERSONAL		617.391.895
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.843.229	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	325.062	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	37.817	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	323.819	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.089.378	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.123.660	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	48.462	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	420.339	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.118.719	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	567.059	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.600	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	416.352	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	11.956.230	
	22101	AGUA	689.235	
	22102	GAS	1.616.422	
	22103	COMBUSTIBLE	769.850	
	22104	VESTUARIO	180.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	488.238	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	57.060	
	22300	TRANSPORTE	2.083.445	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	31.905	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.020.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.238.867	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	89.847	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	500.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	18.766	
	22609	OTROS GASTOS	134.753	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	62.904	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.733.599	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	12.204.005	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	1.420.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.182.869	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	1.836.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	129.233	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	18.248.583	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	21.023.945	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.250.000	
	27102	DIETOTERAPIA	2.000.000	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	443.630	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	500.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	261.291	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		103.492.173
	48003 040112	ASOC. ESPAÑOLA DE LUCHA CONTRA EL CANCER	600.000	
	48003 040142	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	100.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	240.000	
	48900	RECETAS MÉDICAS	1.032.976.829	
	48901	REINTEGROS DE GASTOS DE FARMACIA	59.584	
	48905	REINTEGRO DE APORTACIONES FARMACÉUTICAS	1.000.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.034.976.413
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	250.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	9.219	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	1.127.369	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	11.821	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	79.378	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	400.762	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA: OTRAS INSTALACIONES	32.858	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	402.660	
	63501	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO DE OFICINA	240.100	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	16.700	
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA: OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	69001	PLAN ESTRATÉGICO DE FARMACIA	4.800.000	
	6	INVERSIONES REALES		7.390.867
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	386.423	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	79.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		465.423
		TOTAL 312B		1.763.716.771
312C		PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA		
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.259.512	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	4.423.795	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.857.140	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	661.227	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	759.350	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	424.954	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	109.467	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.809.354	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.304.799
	24700	PLAN LISTA DE ESPERA DIAGNÓSTICA	4.000.000	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	20.269.908	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	3.000.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	424.780	
	27005	IMPLANTES	3.519.477	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.000.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.214.165
		TOTAL 312C		46.518.964
312F		FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO		
	14200	FACULTATIVOS INTERNOS RESIDENTES	69.862.989	
	14201	ENFERMERAS EN FORMACIÓN	3.682.360	
	14202	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO EN FORMACIÓN	66.585.163	
	14203	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ENFERMERÍA EN FORMACIÓN	1.611.618	
	14204	OTRAS REMUNERACIONES	11.666.940	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.327	
	16000	CUOTAS SOCIALES	44.048.520	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	70.046	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	78.199	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	1.023.720	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	7.382	
	1	GASTOS DE PERSONAL		199.298.264
		TOTAL 312F		199.298.264
313B		PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ASEGURAMIENTO		
	20900	CÁNONES	2.046	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	9.840	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.413	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	546.051	
	22300	TRANSPORTE	63.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	170.000	
	22705	TRabajos REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	116.288	
	22706	TRabajos REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	355.961	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	503.277	
	23001	DIETAS PERSONAL	8.800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.090	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	29.454.702	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	91.200	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		31.332.668
	48003 040135	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: PREVENCIÓN VIH/SIDA	252.131	
	48003 040141	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	150.450	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	311.000	
	48099 040130	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID	8.600.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	845.424	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.159.005
		TOTAL 313B		41.491.673
		TOTAL 17118		2.142.294.698



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	27.359.944	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.190.077	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.229.362	
	1	GASTOS DE PERSONAL		29.779.383
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	997.714	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	24.362	
	22101	AGUA	2.156	
	22109	OTROS SUMINISTROS	5.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.860.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	375.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	449.109	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	72.843.288	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	11.757.957	
	22714	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA	11.596.408	
	22715	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: OTROS SERVICIOS	14.241.567	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	506.662	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.808	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.860	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	805.000	
	24701	PLAN DE ALERTA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER	336.000	
	25101	CON ENTIDADES PRIVADAS	31.881.195	
	25200	NUEVO HOSPITAL DE MÓSTOLES	106.495.287	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	29.000.000	
	25202	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	295.497.572	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	64.998.904	
	25206	HOSPITAL DE VALDEMORO	51.079.450	
	25208	HOSPITAL DE TORREJÓN	79.706.780	
	25209	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL	19.766.859	
	25210	HOSPITAL DE COLLADO VILLALBA	62.820.381	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	6.040.725	
	25801	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	700.000	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	13.500.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	75.350	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		880.410.394
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	821.097	
	3	GASTOS FINANCIEROS		821.097

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48800	DESPLAZAMIENTOS	100.000	
	48801	PRÓTESIS	5.625.000	
	48802	VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.975.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.700.000
	62305	INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES	1.333.594	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	10.000.000	
	69001	PLAN ESTRATÉGICO DE FARMACIA	1.200.000	
	6	INVERSIONES REALES		12.533.594
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	47.965	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	113.489.781	
	89101	FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCON	140.548.587	
	89102	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS	105.592.325	
	89103	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE	59.549.946	
	89104	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO	49.836.202	
	89105	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR	70.567.338	
	89106	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES	77.176.254	
	89107	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE	114.532.684	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		731.341.082
		TOTAL 312A		1.663.585.550
313C		SUMMA 112		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.847.884	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	80.290	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.928.174
		TOTAL 313C		1.928.174
		TOTAL 171188100		1.665.513.724
		TOTAL 17118		1.665.513.724



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	176.128	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	387.196	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	41.893	
	12005	TRIENIOS	210.913	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	155.098	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	291.500	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	392.635	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	341.972	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	7.144.741	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.094.480	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	1.189.786	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	220.897	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	389.811	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	20.941	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.790	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	951.600	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	93.103	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	90.781	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	11.648	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	23.965.549	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.859.959	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	203.795	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	756.276	
	16000	CUOTAS SOCIALES	44.961.774	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	13.483.593	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.227.391	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	83.977	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.526.190	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	192.673	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	2.031.260	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	11.210.577	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	18.314.352	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.548.658	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	11.956.234	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.929.648	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	12.521.689	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	28.631.209	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.598.586	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4.171.816	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.297.911	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	867.859	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	35.974	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	6.957.181	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.796.095	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.416.273	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3.348	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.216.832	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.537.797	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	829.680	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.412.330	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.034.740	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	19.679.854	
	19408	GUARDIAS	1.429.711	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	5.675.748	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	4.462.582	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	6.851.699	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	3.373.485	
	1	GASTOS DE PERSONAL		285.275.218
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	76.595	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	720.187	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	168.333	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	101.902	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.800.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.400.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	287.364	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.924.765	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	55.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.900.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	211.547	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	108.808	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	381.017	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.400.000	
	22101	AGUA	630.000	
	22102	GAS	290.000	
	22103	COMBUSTIBLE	2.011.760	
	22104	VESTUARIO	472.916	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.182.185	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.502.739	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	94.500	
	22300	TRANSPORTE	201.164	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	7.391	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	22.917	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.296	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	3.573	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	16.931	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	3.852.431	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	58.190	
	22609	OTROS GASTOS	55.874	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	21.780	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	415	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	134.364	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	23.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	155.244	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.215.177	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	124.461	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.295.232	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.757	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	331.759	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	2.903.947	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	1.955.113	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	800	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	100.000	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	350.000	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	150.186	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	390.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	405.615	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	13.107.171	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	18.393.629	
	27005	IMPLANTES	17.806.739	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15.589.976	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	23.391.885	
	27102	DIETOTERAPIA	467.838	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	13.184.517	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	19.564.122	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.956.412	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	13.609.824	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	10.207.368	
	27108	RADIOFÁRMACOS	850.614	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	3.123.532	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	21.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		194.799.462
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	200.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	248.777	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA: MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	50.000	
	63400	REPOSICIÓN O MEJORA: VEHÍCULOS	50.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	100.000	
	63600	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.000	
	6	INVERSIONES REALES		678.777
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	143.260	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	129.571	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		272.831
		TOTAL 312A		481.026.288
		TOTAL 171188201		481.026.288
		TOTAL 17118		481.026.288



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	51.626	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.885	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.757	
	12005	TRIENIOS	22.691	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	33.660	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	49.690	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	31.008	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	946.756	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	143.770	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	126.897	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	77.549	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	685.323	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	129.673	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	124.662	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	22.928.787	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.745.954	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	147.951	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.110.360	
	16000	CUOTAS SOCIALES	41.737.669	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	133.095	
	16101	OTRAS PENSIONES	688.125	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	15.766	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	663.028	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	16.923	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	1.725.806	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	10.809.279	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	20.379.293	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.874.857	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	11.979.741	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.131.076	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	13.137.550	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	28.093.145	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.323.612	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.848.904	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.659.706	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.053.295	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	39.752	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.048.197	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.517.774	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.308.244	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	58	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.852.144	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.031.505	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	93.360	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.763.321	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	753.843	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	13.565.741	
	19408	GUARDIAS	809.477	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.611.209	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	4.351.476	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	7.724.608	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	3.941.010	
	1	GASTOS DE PERSONAL		240.065.588
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.837	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	685.913	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	157.425	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	162.334	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.230.209	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.316.805	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	247.270	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	62.742	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	112.400	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.287.101	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	308.288	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	977	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	205.228	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.408.784	
	22101	AGUA	665.094	
	22102	GAS	2.195.217	
	22103	COMBUSTIBLE	104.366	
	22104	VESTUARIO	310.644	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.567.169	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.231.639	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	119.751	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.303	
	22300	TRANSPORTE	492.716	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	788	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.463	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	424	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	13.058	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	48.793	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.901	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.418.051	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	38.430	
	22609	OTROS GASTOS	131.614	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	16.866	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	163.440	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	1.338.413	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	71.082	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.824.844	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	77.640	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.121.486	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.175	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	543.343	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	2.243.516	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	70	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	262.714	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	380.496	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	344.112	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	11.317.562	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	19.526.806	
	27005	IMPLANTES	11.742.560	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22.951.631	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	10.424.920	
	27102	DIETOTERAPIA	112.812	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	9.744.137	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	722.900	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.497.932	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	14.623.079	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	7.140.252	
	27108	RADIOFÁRMACOS	378.375	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	4.006.458	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.625	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		150.138.980
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	335.411	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	571.596	
	6	INVERSIONES REALES		907.007

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	141.240	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	185.988	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		327.228
		TOTAL 312A		391.438.803
		TOTAL 171188202		391.438.803
		TOTAL 17118		391.438.803



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	14.677	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	25.813	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.757	
	12005	TRIENIOS	16.654	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	14.100	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	28.619	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	42.286	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	21.157	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.579.293	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	283.023	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	354.275	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	191.131	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	689.787	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	80.767	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	81.436	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	18.444.575	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.595.789	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	152.773	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	799.360	
	16000	CUOTAS SOCIALES	32.534.202	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	7.526.649	
	16101	OTRAS PENSIONES	668.831	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	8.095	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	627.173	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	23.203	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	1.392.873	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	8.697.048	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	14.481.115	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.757.870	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	9.652.124	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	3.862.326	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.242.895	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	21.366.131	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.384.487	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	3.067.665	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.332.003	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	584.050	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	46.161	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.657.286	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.043.906	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	802.638	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	473	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.605.280	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.229.950	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	182.483	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.838.639	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	363.688	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	11.733.202	
	19408	GUARDIAS	820.970	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.270.626	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	3.472.960	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	5.756.572	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	3.191.940	
	1	GASTOS DE PERSONAL		196.657.786
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	78.794	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.084.134	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.856	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	368.000	
	20900	CÁNONES	34.377	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.117.422	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.237.571	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	96.071	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	228.637	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.727.562	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	290.656	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	300.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.399	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	304.277	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.712.164	
	22101	AGUA	592.529	
	22102	GAS	1.462.249	
	22103	COMBUSTIBLE	69.905	
	22104	VESTUARIO	317.136	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.098.972	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.692.809	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	184.595	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	64.095	
	22300	TRANSPORTE	2.013	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2.400	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	11.275	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	196	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	21.359	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.938	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	209.963	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.903	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	19.651	
	22609	OTROS GASTOS	52.181	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	19.128	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	78.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	194.840	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	492.572	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	123.078	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.439.358	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	77.684	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	600.231	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.813	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	414.334	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.394.904	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	817.529	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	9.733	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	624.967	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	8.713.407	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	13.964.156	
	27005	IMPLANTES	13.490.323	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.383.246	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	13.285.702	
	27102	DIETOTERAPIA	219.351	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	11.877.390	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	265.901	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	837.578	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	12.874.563	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.506.272	
	27108	RADIOFÁRMACOS	293.448	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	799.680	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		119.206.277
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	607.011	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA: OTRAS INSTALACIONES	1.231.604	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	60.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.898.615
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	189.148	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	18.714	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		207.862
		TOTAL 312A		317.970.540
		TOTAL 171188203		317.970.540
		TOTAL 17118		317.970.540



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	256.013	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	126.788	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	11.758	
	12005	TRIENIOS	114.936	
	12006	GRADO	373	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	138.511	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	210.717	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	291.959	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	145.128	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.536.720	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	366.155	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	205.643	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	100.036	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.043	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	642.920	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	83.642	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	84.955	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	19.034.838	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.111.489	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	130.613	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.133.218	
	16000	CUOTAS SOCIALES	32.818.855	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.698.219	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.102.579	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	60.015	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.000.319	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	49.395	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	1.361.069	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	8.947.788	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	14.339.144	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.400.385	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	9.224.817	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.753.041	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.727.421	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	21.997.433	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.502.506	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.270.787	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.192.989	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	465.887	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	42.503	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.575.581	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.131.626	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.194.232	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.258	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	871.051	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.347.327	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	155.237	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.194.683	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	279.527	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	6.246.315	
	19408	GUARDIAS	866.068	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	623.682	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	3.019.072	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	5.223.612	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	3.212.492	
	1	GASTOS DE PERSONAL		183.636.370
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	357.004	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	17.612	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	205.944	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	219.345	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	755.392	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	244.528	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	361.220	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	6.753.457	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	307.667	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	245.127	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	337.722	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.591.030	
	22101	AGUA	593.812	
	22102	GAS	1.528.704	
	22103	COMBUSTIBLE	42.761	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	298.564	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.549.416	
	22109	OTROS SUMINISTROS	2.381.329	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	101.504	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	33.649	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.000.990	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.783	
	22609	OTROS GASTOS	278.339	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	26.748	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	60.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.318	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.959.635	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	45.255	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	2.241.389	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.700	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.600	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	409.946	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	2.727.240	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	697.995	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	5.000	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	429.500	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	622.522	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	125.373	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	535.378	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.467.796	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	24.003.289	
	27005	IMPLANTES	13.517.443	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.337.825	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	10.212.294	
	27102	DIETOTERAPIA	570	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	14.804.385	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	38.643	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	471.905	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	11.504.148	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	4.425.793	
	27108	RADIOFÁRMACOS	507.767	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	4.024.124	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		141.471.480
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	460.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	336.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	346.431	
	6	INVERSIONES REALES		1.142.431

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	124.792	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	189.304	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		314.096
		TOTAL 312A		326.564.377
		TOTAL 171188204		326.564.377
		TOTAL 17118		326.564.377



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	400.834	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	154.878	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	19.770	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	58.650	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7.679	
	12005	TRIENIOS	217.195	
	12006	GRADO	10.097	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	56.399	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	192.739	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	277.091	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.456.233	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.653.251	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	591.447	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	490.318	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	134.732	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	66.073	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	336	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	62.873	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	452.461	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	71.318	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	71.801	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS "E" Y "D"	11.525	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.325.700	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.008.627	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	94.320	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	379.047	
	16000	CUOTAS SOCIALES	10.939.300	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.424.152	
	16101	OTRAS PENSIONES	147.808	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	67.271	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	309.388	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	85.905	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	651.223	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.939.863	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.433.645	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.166.411	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.443.596	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.466.609	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.781.952	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	8.896.030	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	523.501	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.723.934	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.234.730	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	278.424	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	10.696	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.129.891	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.645.680	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	381.343	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.300.000	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.710.298	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	54.016	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	973.949	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	378.357	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.300.393	
	19408	GUARDIAS	699.550	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.551.858	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.625.991	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	1.971.918	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.063.678	
	1	GASTOS DE PERSONAL		83.576.754
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	80.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	908.841	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	842.522	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	102.960	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	192.836	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	2.655.841	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	140.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	38.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	132.500	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.573.645	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	205.000	
	22102	GAS	19.000	
	22103	COMBUSTIBLE	755.000	
	22104	VESTUARIO	122.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	915.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	785.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	39.000	
	22300	TRANSPORTE	58.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	4.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.600	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.123.360	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	6.205	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	18.500	
	22609	OTROS GASTOS	3.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	6.500	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	2.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	900.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	41.205	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	670.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.500	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.335.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	54.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	510.000	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	80.000	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	920.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	388.740	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	5.756.980	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	10.074.771	
	27005	IMPLANTES	6.220.281	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.864.324	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	7.213.969	
	27102	DIETOTERAPIA	44.232	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	8.829.373	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	148.007	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	313.196	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	7.271.942	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.057.107	
	27108	RADIOFÁRMACOS	178.629	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.153.242	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		71.768.208
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	120.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.038.564	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	264.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	1.436	
	6	INVERSIONES REALES		1.424.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	61.602	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.588	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		68.190
		TOTAL 312A		156.837.152
		TOTAL 171188205		156.837.152
		TOTAL 17118		156.837.152



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	261.410	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.682.679	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	663.020	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	68.648	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	116.835	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.369.874	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.251.420	
	16101	OTRAS PENSIONES	94.077	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	88.547	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	216.417	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.349.621	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.103.763	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	454.703	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.600.309	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	491.429	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.825.873	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.238.023	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	220.259	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	453.119	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	522.090	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	101.910	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	12.082	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	541.716	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	620.708	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	144.530	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2.776	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	380.750	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	667.360	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	72.638	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	480.381	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	198.241	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	767.562	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19408	GUARDIAS	76.956	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	127.319	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	599.925	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	826.697	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	603.151	
	1	GASTOS DE PERSONAL		28.296.818
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	109.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	13.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	116.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	560.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	100.000	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	15.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	432.531	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	81.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	41.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	661.000	
	22101	AGUA	50.000	
	22102	GAS	267.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22104	VESTUARIO	35.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	241.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	264.855	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.839	
	22300	TRANSPORTE	925	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	500	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	60.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	11.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	10.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	23.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	19.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	328.992	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	15.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	950	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	197.545	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	110.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	527.721	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	694.999	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	2.044.320	
	27005	IMPLANTES	2.068.693	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	509.696	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	595	
	27102	DIETOTERAPIA	6.721	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	128	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	57.712	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	43	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	58.893	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	10.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.820.658
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	38.500	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA: MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	19.713	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	15.787	
	6	INVERSIONES REALES		74.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	17.137	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	24.339	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		41.476
		TOTAL 312A		38.232.952
		TOTAL 171188206		38.232.952
		TOTAL 17118		38.232.952



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	205.613	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	77.439	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.379	
	12005	TRIENIOS	96.039	
	12006	GRADO	3.720	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	104.560	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	140.477	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	651.217	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.318.964	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	216.573	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	680.576	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	10.095	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	159.529	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.191	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.895	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.656.979	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.036.140	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	61.727	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	217.260	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.082.323	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.694.131	
	16101	OTRAS PENSIONES	37.139	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	346.479	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.954.972	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.133.134	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	563.436	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.019.238	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	621.965	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.017.719	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.230.016	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	272.517	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	713.532	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	758.815	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	164.017	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	19.950	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.090.089	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	730.784	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	180.294	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	556.513	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	762.264	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	131.406	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	434.845	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	94.303	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.204.435	
	19408	GUARDIAS	445.522	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	360.031	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	782.034	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	1.114.007	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	628.209	
	1	GASTOS DE PERSONAL		45.804.492
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	113.359	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.633	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	8.402	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	224.314	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	257.329	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	24	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	56.264	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	46.399	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	671.360	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	122.185	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	38.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	800	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	147.199	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	722.025	
	22101	AGUA	123.338	
	22102	GAS	427.363	
	22103	COMBUSTIBLE	3.076	
	22104	VESTUARIO	61.626	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	522.113	
	22109	OTROS SUMINISTROS	304.840	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.220	
	22300	TRANSPORTE	26.802	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	45.322	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	90	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.800	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	229.215	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	786	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.283	
	22609	OTROS GASTOS	2.792	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	10.967	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	603.497	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	23.347	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	199.256	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	48.161	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	4.600	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	107.885	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	274.118	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.265.391	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.669.289	
	27005	IMPLANTES	1.527.738	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.546.423	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	237.723	
	27102	DIETOTERAPIA	67.113	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.074.323	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	112.927	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	665.783	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.364.071	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.874.635	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.844.206
	62500	MOBILIARIO	22.068	
	6	INVERSIONES REALES		22.068
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	42.612	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		42.612
		TOTAL 312A		63.713.378
		TOTAL 171188208		63.713.378
		TOTAL 17118		63.713.378



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	32.493	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.390	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	4.526	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	14.100	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	294.089	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.118.370	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	289.377	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	66.238	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	168.630	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.310.662	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	651.327	
	16101	OTRAS PENSIONES	32.894	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	96.515	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	409	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	227.446	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.603.524	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.413.519	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	266.891	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.558.416	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	637.322	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.485.722	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.503.868	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	229.844	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	588.533	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	510.741	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	75.579	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	6.487	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	875.088	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	501.636	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	195.029	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.314	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	25.448	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	59.674	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	12.799	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	259.075	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	91.296	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.018.863	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	273.059	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	467.870	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	733.281	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	424.591	
	1	GASTOS DE PERSONAL		27.134.935
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.843	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.807	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	402	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	388.325	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	195.237	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	23.909	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	55.936	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	426.327	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	70.904	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.245	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	66.813	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	563.271	
	22101	AGUA	53.550	
	22102	GAS	10.924	
	22103	COMBUSTIBLE	433.473	
	22104	VESTUARIO	28.426	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	291.411	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	334	
	22109	OTROS SUMINISTROS	114.012	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.197	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	53.385	
	22300	TRANSPORTE	60.418	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	24.932	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	299	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.148	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	8.407	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.973	
	22609	OTROS GASTOS	5.772	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	5.488	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	113.154	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	406.346	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	382.283	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	23.347	
	23001	DIETAS PERSONAL	162	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.002	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	1.977.472	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	258.023	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	708.108	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.392.315	
	27005	IMPLANTES	692.175	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	577.826	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	36.434	
	27102	DIETOTERAPIA	5.019	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	426.468	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	5.351	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	93.801	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	11.837	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	114.518	
	27108	RADIOFÁRMACOS	90.419	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.160	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.267.388
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	19.869	
	62500	MOBILIARIO	12.200	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	172.050	
	63802	REPOSICIÓN O MEJORA: SEÑALIZACIÓN	18.000	
	6	INVERSIONES REALES		222.119
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.480	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	9.208	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		20.688
		TOTAL 312A		37.645.130
		TOTAL 171188209		37.645.130
		TOTAL 17118		37.645.130



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	38.720	
	12005	TRINIENOS	9.698	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	19.727	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	27.288	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	24.096	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	778.590	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	134.005	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	99.529	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	113.582	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	458.188	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	34.530	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	37.472	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	12.059.879	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.860.964	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	87.599	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	556.874	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.768.326	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.290.887	
	16101	OTRAS PENSIONES	288.227	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	8.256	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	17.677	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	793.640	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.990.725	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	8.957.125	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.700.192	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.066.560	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.400.715	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.880.677	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	121.264	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.926.816	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.095.278	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.322.648	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO	1.668.056	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.060.224	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.095.298	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	360.180	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.869.298	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	9.966.919	
	19408	GUARDIAS	413.227	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	617.014	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.914.375	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	2.575.443	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	530.222	
	1	GASTOS DE PERSONAL		110.040.010
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	55.171.161	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	93.124	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	766	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	113.086	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.885	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.142.477	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	158.507	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	7.842	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	95.279	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.773.423	
	22101	AGUA	329.736	
	22102	GAS	2.325.860	
	22104	VESTUARIO	190.805	
	22109	OTROS SUMINISTROS	138.410	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	55.492	
	22300	TRANSPORTE	258.177	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	908.978	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.921.645	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.863	
	22609	OTROS GASTOS	716	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	9.002	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	257.259	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	23.668	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	644.995	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	15.708	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	41.377	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	986.738	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.178	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	2.171.493	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	238.594	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	233.900	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	239.699	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	566.613	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	795.106	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	7.068.523	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	16.283.940	
	27005	IMPLANTES	10.715.353	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9.068.394	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	5.815.564	
	27102	DIETOTERAPIA	102.439	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	12.509.505	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	203.161	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	917.955	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.535.411	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	6.090.885	
	27108	RADIOFÁRMACOS	407.667	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	3.531.627	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		157.182.986
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	82.069	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	35.172	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		117.241
		TOTAL 312A		267.340.237
		TOTAL 171188210		267.340.237
		TOTAL 17118		267.340.237



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	44.032	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	38.720	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.379	
	12005	TRIENIOS	17.146	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	14.100	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	47.342	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	71.238	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	22.546	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	211.891	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	42.507	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	21.588	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	60.805	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.508	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	10.182	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.935.110	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.184.427	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	18.415	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	137.589	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.665.767	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.317.986	
	16101	OTRAS PENSIONES	124.531	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	5.000	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	107.339	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	6.303	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	173.326	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	926.072	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.187.400	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	316.315	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.047.323	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	583.572	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.006.498	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.207.349	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	265.262	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	333.329	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	257.007	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	14.006	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	11.004	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	85.197	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	192.176	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	141.782	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.248	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	831.114	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	625.844	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	37.260	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	396.827	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	102.179	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.082.642	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	327.490	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	468.423	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	466.416	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	355.671	
	1	GASTOS DE PERSONAL		23.567.183
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	51.273	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	16.043	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	101.530	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	427.068	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.202	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.590	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	385.780	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	42.551	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	470	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	55.391	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	382.178	
	22101	AGUA	25.750	
	22102	GAS	109.250	
	22103	COMBUSTIBLE	35.930	
	22104	VESTUARIO	40.505	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	303.471	
	22109	OTROS SUMINISTROS	106.531	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.266	
	22300	TRANSPORTE	98.133	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	21.753	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	609	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	2.673	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	5.821	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	9.250	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	36.270	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	17.013	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	67.650	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	23.389	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.700	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	29.389	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	332.651	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	509.645	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	166.874	
	25708	CONCIERTOS OTRAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	34.900	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	20.908	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	127.294	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	406.568	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	245.254	
	27102	DIETOTERAPIA	15.772	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	48.304	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	162.385	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	21.700	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.502.684
	62308	OTRAS INSTALACIONES	20.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	40.040	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	75.465	
	6	INVERSIONES REALES		135.505
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	38.082	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		38.082
		TOTAL 312A		28.243.454
		TOTAL 171188211		28.243.454
		TOTAL 17118		28.243.454



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	159.529	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	879.439	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	295.145	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	61.026	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	24.870	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.898.963	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	526.850	
	16101	OTRAS PENSIONES	31.303	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	40.142	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	87.093	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	234.837	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	606.606	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	197.697	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	779.208	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	560.536	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	507.719	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.511.550	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	140.125	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	62.499	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	182.361	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	44.880	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	16.784	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	154.125	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	344.090	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	159.598	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	372	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	37.711	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	73.387	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	400.102	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	29.655	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	201.086	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	38.393	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO	736.697	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TEMPORAL		
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	160.000	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	73.406	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	234.357	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	253.684	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.745.825
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	156.421	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	46.620	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.300	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	21.300	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	7.872	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	27.853	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	24.155	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	17.300	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	121.856	
	22102	GAS	13.554	
	22103	COMBUSTIBLE	180.392	
	22104	VESTUARIO	40.458	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	407.456	
	22109	OTROS SUMINISTROS	184.603	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.589	
	22300	TRANSPORTE	3.780	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.658	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	107.000	
	22609	OTROS GASTOS	4.300	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	4.560	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	157.262	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	22.028	
	23001	DIETAS PERSONAL	900	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.100	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	26.816	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	17.145	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	210.758	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	144.966	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	365	
	27102	DIETOTERAPIA	23.644	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	815	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	103.314	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	52.366	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.148.106
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	16.585	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	6	INVERSIONES REALES		16.585
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.582	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.569	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.151
		TOTAL 312A		13.922.667
		TOTAL 171188212		13.922.667
		TOTAL 17118		13.922.667



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	12.907	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.885	
	12005	TRINIENOS	4.480	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	9.797	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	14.837	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.341.390	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	196.666	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	252.228	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	123.765	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	337.298	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	41.112	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	43.813	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.452.858	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.681.211	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	121.302	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	267.793	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.882.597	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.476.452	
	16101	OTRAS PENSIONES	36.727	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	21.877	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.008.479	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	7.108	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	658.396	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.160.120	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.156.410	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.660.653	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.139.019	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.650.895	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.479.994	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.254.395	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	536.287	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.864.557	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.527.146	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	323.645	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	34.519	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.268.766	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.503.569	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	364.538	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.520	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	381.023	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.826.180	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	93.821	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.380.245	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	340.029	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.404.799	
	19408	GUARDIAS	484.196	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	525.989	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.786.648	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	1.928.095	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.607.363	
	1	GASTOS DE PERSONAL		90.687.399
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	38.979	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	146.561	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	247.327	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	583.048	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	36.854	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	152.833	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.752.375	
	21900	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.628	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	152.045	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	700	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	119.158	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	111.233	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.466.783	
	22101	AGUA	241.372	
	22102	GAS	1.154.507	
	22103	COMBUSTIBLE	59.008	
	22104	VESTUARIO	195.195	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.564.421	
	22109	OTROS SUMINISTROS	589.307	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	22.138	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	9.393	
	22300	TRANSPORTE	548	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	382	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	4.403	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	721.525	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.148	
	22609	OTROS GASTOS	31.927	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	447	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	77.074	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	501.738	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	38.915	
	23001	DIETAS PERSONAL	814	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.012	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	150.074	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	260.106	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	179.972	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	109.387	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	544.054	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	24.940	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	176.329	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	353.699	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.053.820	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	7.440.532	
	27005	IMPLANTES	4.370.594	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.091.223	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	3.935.463	
	27102	DIETOTERAPIA	74.791	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.004.820	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	85.503	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	387.590	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.305.126	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.079.425	
	27108	RADIOFÁRMACOS	501.862	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.261.812	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		48.419.920
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	40.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	170.099	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	10.000	
	6	INVERSIONES REALES		220.099
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	62.836	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.170	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		75.006
		TOTAL 312A		139.402.424
		TOTAL 171188213		139.402.424
		TOTAL 17118		139.402.424



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	14.677	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.885	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.757	
	12005	TRIENIOS	9.191	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	14.100	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	19.713	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	31.193	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.385	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	666.847	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	106.857	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	111.334	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	25.066	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	319.635	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	20.964	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.388	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	7.365.877	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.880.595	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	94.320	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	150.523	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.063.491	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.903.826	
	16101	OTRAS PENSIONES	109.191	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	17.494	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	158.273	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	20.531	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	559.089	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.609.945	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.382.019	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.245.490	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.820.632	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.090.358	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.022.552	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	8.537.374	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	402.176	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	1.328.106	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.333.594	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	309.597	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	15.953	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.461.029	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.016.301	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	390.271	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	296	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	910.962	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.388.543	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	90.078	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	565.413	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	465.213	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.350.529	
	19408	GUARDIAS	264.494	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.114.995	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.613.694	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	1.912.547	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.252.962	
	1	GASTOS DE PERSONAL		77.611.325
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	125.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10.572	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	30.408	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.352.800	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.876	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.810	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	35.804	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	60.586	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.549.165	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	107.504	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	156.651	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.309.309	
	22101	AGUA	204.352	
	22102	GAS	25.397	
	22103	COMBUSTIBLE	283.395	
	22104	VESTUARIO	144.140	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.001.239	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	11.366	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	197.327	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	25.000	
	22300	TRANSPORTE	68.105	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	123	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.204	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	73	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	52.890	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.824	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	11.166	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	602	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	196.856	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.993	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	868.334	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	39.770	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	80.426	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.303.625	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	4.185.752	
	27005	IMPLANTES	1.773.960	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.610.960	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	4.019.278	
	27102	DIETOTERAPIA	45.933	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.800.479	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	45.698	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	362.422	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.728.356	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.291.930	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	814.744	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.981.504
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	29.040	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	180.829	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	15.250	
	63802	REPOSICIÓN O MEJORA: SEÑALIZACIÓN	15.600	
	6	INVERSIONES REALES		240.719
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	65.388	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.527	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		77.915
		TOTAL 312A		111.911.463
		TOTAL 171188214		111.911.463
		TOTAL 17118		111.911.463



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	331.491	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	70.854	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	82.155	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	7.862.468	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	767.737	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	120.933	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	268.263	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.744.967	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.331.692	
	16101	OTRAS PENSIONES	126.420	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	272.056	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	510.243	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.470.976	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.014.438	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.087.332	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.197.669	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	952.144	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.676.463	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.094.399	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	387.688	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.630.186	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.402.222	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	374.617	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	36.046	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.461.142	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.022.690	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	322.248	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	183.353	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.064.102	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	28.979	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	350.743	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	74.437	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.230.364	
	19408	GUARDIAS	636.622	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.233.128	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.958.330	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	2.096.527	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.379.372	
	1	GASTOS DE PERSONAL		74.855.496
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	182.163	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	11.039	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	24.111	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.642.269	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.228.976	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.193	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	10.191	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	170.223	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	182.275	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	46.357	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	137.794	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.441.819	
	22101	AGUA	132.239	
	22102	GAS	15.478	
	22103	COMBUSTIBLE	518.044	
	22104	VESTUARIO	75.204	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.716.278	
	22109	OTROS SUMINISTROS	526.715	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.559	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.173	
	22300	TRANSPORTE	1.731	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	21.148	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	429.764	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	12.500	
	22609	OTROS GASTOS	8.582	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	5.082	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	43.683	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	8.027	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.072	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	766.436	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	31.056	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.526	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	257.528	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	371.897	
	25701	OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA	18.713	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	146.904	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	160.748	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.661.650	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	5.451.990	
	27005	IMPLANTES	2.730.570	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.621.695	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	3.319.414	
	27102	DIETOTERAPIA	68.701	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.447.212	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	76.124	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	389.779	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	4.453.639	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.110.745	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	256.082	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		41.974.098
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	49.835	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	50.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	52.690	
	6	INVERSIONES REALES		152.525
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	75.026	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.847	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		81.873
		TOTAL 312A		117.063.992
		TOTAL 171188215		117.063.992
		TOTAL 17118		117.063.992



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	12.907	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.885	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.379	
	12005	TRIENIOS	8.256	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	13.438	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	21.070	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	357.949	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	49.054	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	65.379	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	53.266	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	378.134	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.280	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.625	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.682.730	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.627.916	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	85.335	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	371.856	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.768.448	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.766.289	
	16101	OTRAS PENSIONES	47.488	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	5.522	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	320.065	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.453	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	646.635	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.195.355	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	7.059.866	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.285.029	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.449.026	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.428.216	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.096.612	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.508.331	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	396.869	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.927.056	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	1.626.169	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	320.419	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	21.804	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.215.884	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.943.355	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	328.072	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	647.937	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.297.982	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	141.582	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.038.545	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	305.249	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.896.685	
	19408	GUARDIAS	253.547	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.239.150	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.892.881	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	2.273.533	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.229.046	
	1	GASTOS DE PERSONAL		89.372.559
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.500	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	306.521	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	19.645	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.521.399	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.852.047	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.650	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	23.650	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	204.920	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.401.283	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	169.653	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	138.750	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	166.445	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.370.488	
	22101	AGUA	246.600	
	22102	GAS	50.281	
	22103	COMBUSTIBLE	109.791	
	22104	VESTUARIO	55.490	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	950.984	
	22109	OTROS SUMINISTROS	518.599	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.732	
	22300	TRANSPORTE	18.885	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	125	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.242	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	648.857	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	543.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	720	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	11.726	
	22609	OTROS GASTOS	48.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	125.998	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	48.078	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	149.456	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	256.458	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	202.500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.888.356	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	39.000	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	304.298	
	23001	DIETAS PERSONAL	158	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	581	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	180.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	35.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	415.000	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	200.000	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	80.000	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	74.209	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	508.768	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.580.939	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	6.321.103	
	27005	IMPLANTES	2.325.570	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.325.699	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	4.459.013	
	27102	DIETOTERAPIA	30.597	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.362.240	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	101.566	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	356.451	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	6.282.507	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.408.476	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	605.293	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		55.083.297
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	225.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	300.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA: OTRAS INSTALACIONES	125.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	200.000	
	6	INVERSIONES REALES		850.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	57.586	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		57.586
		TOTAL 312A		145.363.442
		TOTAL 171188216		145.363.442
		TOTAL 17118		145.363.442



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSP. G. U. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	617.827	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	573.218	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	96.584	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	126.520	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	6.821	
	12005	TRIENIOS	396.079	
	12006	GRADO	3.840	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	328.416	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	708.677	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.019.298	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	542.914	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	107.095.327	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	21.819.891	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	16.534.855	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	3.972.292	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	2.380.419	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	119.166	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	260.311	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	22.716	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	742.738	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS "E" Y "D"	816.504	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.240.220	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.945.745	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	216.260	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	544.225	
	16000	CUOTAS SOCIALES	48.835.439	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.108.755	
	16101	OTRAS PENSIONES	7.794	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	1.499.555	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	243.414	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	2.894.197	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	3.094.637	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.376.042	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.317.486	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	612.860	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSP. G. U. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.384.946	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	775.537	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.198.110	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	8.855.171	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	237.624	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.418.423	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	920.135	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	484	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.001.786	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	10.104	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	37.759	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.305.692	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.349.141	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	250.621	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.996.919	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.169	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	9.523.695	
	19408	GUARDIAS	777.859	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	802.304	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	529.435	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	390.275	
	1	GASTOS DE PERSONAL		280.888.231
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	601.959	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	26.164	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	250.196	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	10.135	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.150.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.395.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	43.678	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	250.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.975.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	477.862	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	10.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	13.791	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	173.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.836.122	
	22101	AGUA	676.649	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSP. G. U. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22102	GAS	1.550.305	
	22103	COMBUSTIBLE	670.961	
	22104	VESTUARIO	285.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.690.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.850.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	134.019	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	156.312	
	22300	TRANSPORTE	55.552	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.930	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	125.250	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	25.385	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.899.840	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	13.400	
	22609	OTROS GASTOS	38.308	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	21.720	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	22.535	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	1.200.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	55.660	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.051.530	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	85.535	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	973.425	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.638	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.876	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	318.524	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	4.400.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	700.000	
	25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	200.000	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	960.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	152.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	843.841	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	10.165.948	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	25.215.453	
	27005	IMPLANTES	13.662.543	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.367.936	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	18.571.936	
	27102	DIETOTERAPIA	204.924	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	17.093.407	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	152.676	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.332.450	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	12.680.755	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	5.542.763	
	27108	RADIOFÁRMACOS	874.946	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	3.663.980	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSP. G. U. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		160.933.819
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	29.486	
	3	GASTOS FINANCIEROS		29.486
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	630.538	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	20.288	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	154.121	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA: MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	17.684	
	6	INVERSIONES REALES		822.631
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	784.329	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		784.329
		TOTAL 312A		443.458.496
		TOTAL 171188217		443.458.496
		TOTAL 17118		443.458.496



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	58.709	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	232.317	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.885	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.757	
	12005	TRIENIOS	103.015	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	56.399	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	149.068	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	199.318	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	201.190	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	7.560.982	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.451.272	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	1.174.703	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	178.598	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	40.108	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	4.107	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.221	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	3.624	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	197.105	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	598.394	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	457.616	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.163	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	66.972	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.004.275	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	689.204	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	146.753	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	17.666	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	261.101	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	219.582	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	501.770	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	245.224	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	59.309	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	226.222	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	38.393	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	46.298	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	596.177	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO	45.027	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO		
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	200.148	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	39.313	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	105.475	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.415	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	2.084	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7.121	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	328.640	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	157.862	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	38.406	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	265.207	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	85.000	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	464.250	
	19408	GUARDIAS	85.164	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	22.171	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	11.337	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	5.136	
	1	GASTOS DE PERSONAL		22.762.253
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.724	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.674	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	79.425	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	128.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	190.088	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	912	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.793	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	402.317	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22.138	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	220	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	20.938	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	477.000	
	22101	AGUA	34.600	
	22102	GAS	5.419	
	22103	COMBUSTIBLE	286.900	
	22104	VESTUARIO	7.310	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	203.100	
	22109	OTROS SUMINISTROS	188.500	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7.000	
	22300	TRANSPORTE	46.859	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.159	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22500	TRIBUTOS LOCALES	94.059	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	57.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.000	
	22609	OTROS GASTOS	700	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	7.600	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	3.837	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	333.175	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.320	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	80.300	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	17.671	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.029.097	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.077.173	
	27005	IMPLANTES	575.866	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	754.758	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	229.666	
	27102	DIETOTERAPIA	3.317	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	885.208	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	5.258	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	106.039	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	136.005	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	84.404	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	669	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.601.198
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	106.541	
	6	INVERSIONES REALES		106.541
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	61.849	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		61.849
		TOTAL 312A		30.531.841
		TOTAL 171188219		30.531.841
		TOTAL 17118		30.531.841



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.885	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	33.514	
	12005	TRIENIOS	5.301	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	20.720	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	33.403	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.141	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	6.366.046	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	863.769	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	867.604	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	25.066	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	253.156	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	45.213	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	159.529	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	186.052	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	41.695	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	40.777	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.740.179	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	158.030	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	96.665	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	9.791	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	179.469	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	163.283	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	88.064	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	193.598	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	9.885	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	175.950	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	23.036	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.889	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	246.786	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	17.394	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	28.409	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	33.109	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	25.813	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	83.786	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.679	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO	94.313	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TEMPORAL		
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.331.999
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	132.074	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	525	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	315	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.160	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	135	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	6.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	269.253	
	22101	AGUA	520	
	22102	GAS	19.000	
	22103	COMBUSTIBLE	208.153	
	22104	VESTUARIO	17.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	280.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	250.223	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.800	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	27.000	
	22300	TRANSPORTE	750	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	750	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	75.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	2.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.100	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	15.450	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	8.600	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	48.431	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	19.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	400	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	5.954	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	63.109	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	273.843	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	218.537	
	27102	DIETOTERAPIA	41.370	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	44.402	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.066.354
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	5.000	
	62500	MOBILIARIO	7.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	9.700	
	6	INVERSIONES REALES		21.700
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	38.600	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		38.600
		TOTAL 312A		15.458.653
		TOTAL 171188220		15.458.653
		TOTAL 17118		15.458.653



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	29.355	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	51.626	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.757	
	12005	TRIENIOS	22.563	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	14.100	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	50.980	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	65.922	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	34.250	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.310.065	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	614.920	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	735.429	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	36.033	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	213.097	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	16.753	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.221	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	3.624	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	159.529	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS "E" Y "D"	34.056	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	169.984	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	91.414	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	40.777	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	4.094	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.020.259	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	44.373	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	51.668	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.498	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	157.643	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	126.039	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	190.805	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	248.476	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	29.655	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	226.222	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	53.750	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.679	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	330.968	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	21.641	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	73.788	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	53.617	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	20.173	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	17.072	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	31.053	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	93.980	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	83.895	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	30.714	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	262.901	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	7.752	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.922.170
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.040	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.029	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.562	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	83.959	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	600	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	9.993	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	34.976	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22.961	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.587	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	9.637	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	124.722	
	22101	AGUA	31.179	
	22102	GAS	6.804	
	22103	COMBUSTIBLE	110.000	
	22104	VESTUARIO	24.134	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	277.936	
	22109	OTROS SUMINISTROS	120.407	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.479	
	22300	TRANSPORTE	56.323	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.189	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	33.423	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	133	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	95	
	22609	OTROS GASTOS	100	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	7.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.378	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	75.600	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	15.240	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.068	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.508	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	2.038	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	27.808	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	234.849	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	110.794	
	27102	DIETOTERAPIA	19.476	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA	4.046	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	54.443	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	21.264	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	10.773	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.667.553
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	8.668	
	6	INVERSIONES REALES		8.668
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	21.450	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.450
		TOTAL 312A		12.619.841
		TOTAL 171188221		12.619.841
		TOTAL 17118		12.619.841



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSP. DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12005	TRINIENOS	466	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	10.256.679	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.395.283	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	1.474.372	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	103.399	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	529.161	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	36.800	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.767	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	765	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	181.811	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	453.772	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	29.147	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.398.346	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	71.308	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	105.553	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	10.288	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	317.028	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	261.394	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	176.128	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	232.317	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	118.618	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	344.065	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	84.464	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	27.611	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	441.433	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	34.893	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	70.436	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	52.741	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	11.613	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.938	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.376	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.161	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO	22.828	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSP. DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TEMPORAL		
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	56.191	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	3.973	
	1	GASTOS DE PERSONAL		21.326.125
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.010	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	13.413	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.349	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.205	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	177.015	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.140	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.506	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	18.273	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	18.075	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	327.502	
	22101	AGUA	68.392	
	22102	GAS	9.996	
	22103	COMBUSTIBLE	565.025	
	22104	VESTUARIO	64.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	679.998	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	8.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	385.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.500	
	22300	TRANSPORTE	300	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.131	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.400	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	160	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	22.707	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	3.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	100	
	22609	OTROS GASTOS	3.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	7.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	8.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	31.074	
	23001	DIETAS PERSONAL	588	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	850	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	3.186	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.407	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	72.544	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	318.659	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSP. DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.552	
	27102	DIETOTERAPIA	6.106	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	9.960	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.820	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.811	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.926.754
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	50.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	2.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	12.781	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.000	
	6	INVERSIONES REALES		68.781
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	87.866	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		87.866
		TOTAL 312A		24.409.526
		TOTAL 171188223		24.409.526
		TOTAL 17118		24.409.526



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 INST. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	58.709	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	180.691	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	58.650	
	12005	TRIENIOS	77.922	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	42.299	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	139.242	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	188.150	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	122.795	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.685.843	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	832.232	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	794.965	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	100.266	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	235.386	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	32.442	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.154	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	159.529	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS "E" Y "D"	26.214	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	399.015	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	194.077	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	40.777	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.822.569	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	402.725	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	57.024	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	5.626	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	149.717	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	152.155	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	366.933	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	180.691	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	98.848	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	276.493	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	245.715	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.710	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	403.562	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	55.957	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	127.801	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 INST. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	32.172	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	23.075	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	192.855	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	83.410	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	28.551	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	155.292	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	116.992	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	14.843	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	85.282	
	1	GASTOS DE PERSONAL		14.464.356
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.895	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.600	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.500	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	120.437	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.500	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	14.400	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	800	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	12.900	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.053	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	16.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	216.038	
	22101	AGUA	54.200	
	22102	GAS	163.600	
	22103	COMBUSTIBLE	25.025	
	22104	VESTUARIO	22.500	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	508.500	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	8.500	
	22109	OTROS SUMINISTROS	168.365	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	187	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.000	
	22300	TRANSPORTE	10.700	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	6.600	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	55.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	800	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	4.200	
	22609	OTROS GASTOS	3.200	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 INST. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	13.488	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	123.542	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	7.900	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	851	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	67.904	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	178.629	
	27102	DIETOTERAPIA	42.150	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	17.400	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	14.200	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.959.564
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	4.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	2.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	6.600	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	30.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	13.000	
	6	INVERSIONES REALES		55.600
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	36.762	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		36.762
		TOTAL 312A		16.516.282
		TOTAL 171188224		16.516.282
		TOTAL 17118		16.516.282



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA 112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	499.029	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	464.635	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	636.772	
	12005	TRIENIOS	282.723	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	841.554	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.639.378	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	627.463	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	286.026	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	160.447	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	59.376	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	497.464	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.773	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.035	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	56.704	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.035.330	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.045.834	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	110.994	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	17.326	
	16000	CUOTAS SOCIALES	15.336.115	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.598.850	
	16101	OTRAS PENSIONES	19.997	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	42.240	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	417.392	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	118.113	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	493.853	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.532.053	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.659.254	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	227.351	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.368.189	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.497.323	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.822.206	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.854.490	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	957.359	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.593.713	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA 112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	91.639	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.182.669	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.611.719	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.377.757	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.504.507	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	133.600	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.004	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	964.000	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	526.779	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.001.403	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	706.449	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	2.198.769	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	889.545	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	561.974	
	1	GASTOS DE PERSONAL		83.586.175
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	112.285	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.105.794	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	21.970	
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	1.190.132	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	63.935	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	274.246	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	172.973	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	162.249	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	276	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	24.156	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	161.379	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	69.458	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	459	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	106.800	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	244.944	
	22101	AGUA	11.600	
	22102	GAS	32.292	
	22103	COMBUSTIBLE	710.563	
	22104	VESTUARIO	225.605	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	941.492	
	22109	OTROS SUMINISTROS	138.470	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	947.610	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	24.300	
	22300	TRANSPORTE	2.150.645	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	134.977	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA 112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22500	TRIBUTOS LOCALES	17.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	13.887	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	9.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	835.543	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	510.519	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.514.169	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	235.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.600	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	31.209.329	
	25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	3.345.000	
	25503	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE	19.850.202	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	139.700	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	148.280	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.086.520	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	691.748	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	168.607	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	123.992	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		71.933.506
	48003 040156	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON	216.108	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	14.249	
	6	INVERSIONES REALES		14.249
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	35.815	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		47.815
		TOTAL 313C		155.797.853
		TOTAL 171188401		155.797.853
		TOTAL 17118		155.797.853



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	29.355	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	103.252	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	29.655	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	67.029	
	12005	TRIENIOS	47.318	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	28.200	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	103.105	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	147.251	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	100.457	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.539.732	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	709.260	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	502.521	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	39.166	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	122.000	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	2.599	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	133.769	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS "E" Y "D"	15.500	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	203.879	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	29.667	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.964	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.902.983	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	32.809	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	39.500	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.918	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	88.547	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	102.011	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	88.064	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	77.439	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	177.927	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	125.679	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	7.679	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	17.915	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	252.850	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	15.484	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	28.929	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	38.493	
	19408	GUARDIAS	60.500	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.500	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.018.906
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.375	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	110.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.780	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	28.451	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	12.051	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	64.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	900	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	17.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	427.730	
	22101	AGUA	11.526	
	22102	GAS	165.750	
	22103	COMBUSTIBLE	14.200	
	22104	VESTUARIO	6.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	15.500	
	22109	OTROS SUMINISTROS	60.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	130.000	
	22300	TRANSPORTE	208.955	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	4.657	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	123.258	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.600	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	10.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	1.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.436	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	234.511	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	15.730.401	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	800	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	170.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	75.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.724.881
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	10.000	
	62500	MOBILIARIO	14.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	7.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	29.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	10.000	
	6	INVERSIONES REALES		70.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		23.000
		TOTAL 312A		26.836.787
		TOTAL 171188502		26.836.787
		TOTAL 17118		26.836.787



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2015
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
01 SANIDAD	53.534.599,00
010 ADMINISTRACION GENERAL Y PLANIFICACION DE LA SALUD	421.780,00
010A ADMINISTRACION GENERAL DE LA SALUD	421.780,00
2015/000616 ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD CONSEJERÍA DE SANIDAD	1.500,00
2015/000620 INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN CONSEJERÍA SANIDAD	130.000,00
2015/000621 EQUIPACIÓN CONTRA INCENDIOS CONSEJERÍA DE SANIDAD	30.780,00
2015/000623 INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONSEJERÍA DE SANIDAD	15.000,00
2015/000624 OTRAS INSTALACIONES CONSEJERÍA SANIDAD	1.500,00
2015/000625 ADQUISICIÓN MOBILIARIO CONSEJERÍA DE SANIDAD	5.000,00
2015/000627 ADQUISICIÓN EQUIPOS OFICINA CONSEJERÍA DE SANIDAD	1.000,00
2015/000628 EQUIPOS IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN CONSEJERÍA DE SANIDAD	1.000,00
2015/000629 SEÑALIZACIÓN PARA LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	5.000,00
2015/000631 REPOSICIÓN EDIFICIOS PROPIOS CONSEJERÍA SANIDAD	80.500,00
2015/000632 GASTOS AMORTIZABLES BIENES INMUEBLES CONS. SANIDAD	30.000,00
2015/000633 REPOSICIÓN INSTALACIONES SEGURIDAD CONSEJ. SANIDAD	1.000,00
2015/000636 REPOSICIÓN INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN CONSEJERÍA SANIDAD	8.000,00
2015/000638 REPOSICIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONSEJERÍA SANIDAD	15.000,00
2015/000639 REPOSICIÓN INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS CONSEJERÍA SANIDAD	2.500,00
2015/000640 REPOSICIÓN OTRAS INSTALACIONES CONSEJERÍA DE SANIDAD	5.000,00
2015/000641 REPOSICIÓN EQUIPOS IMPRESIÓN CONSEJERÍA DE SANIDAD	500,00
2015/000642 REPOSICIÓN SEÑALIZACIÓN CONSEJERÍA DE SANIDAD	500,00
2015/000691 ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN MOBILIARIO SERVICIO MAD. DE SALUD	88.000,00
011 ATENCIÓN PRIMARIA	15.238.051,00
011A INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS	7.847.184,00

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2015
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2006/000263	CENTRO DE SALUD "EL ROSÓN-MARGARITAS" GETAFE	718.227,00
2007/000802	CENTRO SALUD PAU CARABANCHEL	673.107,00
2015/000260	ACTUACIONES DE OBRA NUEVA EN CENTROS SANITARIOS	6.455.850,00
011C	PLANES DE NECESIDADES	6.163.080,00
2015/000534	DOTACIÓN DE ECÓGRAFOS - ATENCIÓN PRIMARIA	250.000,00
2015/000539	EQUIPOS MÉDICOS Y MOBILIARIO OFICINA ATENCIÓN PRIMARIA	1.113.080,00
2015/000881	IMPLANTACIÓN PLAN ESTRÁTEGICO DE FARMACIA ATENCIÓN PRIMARIA	4.800.000,00
011E	PLAN RENOVE	1.227.787,00
2015/000537	SEGURIDAD, CLIMATIZ, APARAT. C/INCENDIOS - ATENCIÓN PRIMARIA	1.227.787,00
012	ATENCION ESPECIALIZADA HOSPITALARIA	31.850.838,00
012A	INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS	8.578.873,00
2005/001114	HOSPITAL 12 DE OCTUBRE NUEVO POLICLÍNICO	3.393.873,00
2013/001566	REMODELACIÓN HOSPITAL CARLOS III	693.537,00
2015/000257	OBRA REMOD. Sº DE HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA HOSP.LA PRINCESA	400.000,00
2015/000258	REMODELACIÓN ACCESO A URGENCIAS HOSPITAL LA PRINCESA	100.000,00
2015/000259	OBRAS CONSULTAS OFTALMOLOGÍA HOSPITAL LA PRINCESA	185.000,00
2015/000261	ACTUACIONES DE REFORMA EN CENTROS SANITARIOS	3.806.463,00
012B	ALTA TECNOLOGÍA	4.473.253,00
2011/000299	EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO HOSPITAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN	73.618,00
2012/001071	SUMINISTRO ACELERADORES LINEALES VARIOS HOSPITALES C. DE M.	1.333.594,00
2014/000752	ADQUIS. 1 ACELERADOR LINEAL HOSPITAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN	501.920,00
2014/000984	EQUIP. ELECTROMÉDICO. ARCO RADIOQUIRÚRGICO H.G.U.G.MARAÑÓN	55.000,00
2015/000169	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA	2.355.000,00

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2015

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2015/000427	REP. O MEJORA DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO H.G.U.G.MARAÑÓN	154.121,00
012C	PLANES DE NECESIDADES	15.530.916,00
2015/000083	REP. EQUIP. MÉDICOS VARIOS SERVICIOS HOSP. DOCE DE OCTUBRE	335.411,00
2015/000087	REP. O MEJORA DE MOBILIARIO CLÍNICO HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE	571.596,00
2015/000150	REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO MÉDICO - H. DOCTOR RODRIGUEZ LAFORA	2.000,00
2015/000153	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO - H. DOCTOR RODRÍGUEZ LAFORA	12.781,00
2015/000155	REPOS. EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN - H. D. ROD. LAFORA	4.000,00
2015/000209	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO - HOSPITAL GUADARRAMA	3.880,00
2015/000210	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA - HOSPITAL GUADARRAMA	4.788,00
2015/000316	MESA DE QUIRÓFANO HOSPITAL LA PRINCESA	100.000,00
2015/000317	CUATRO MÁQUINAS DE ANESTESIA HOSPITAL LA PRINCESA	164.000,00
2015/000321	SISTEMAS DE ACCESO INALÁMBRICO A DOC. CLÍNICA HOSP. LA PRINC	120.000,00
2015/000330	MOBILIARIO DE LABORATORIO HOSPITAL LA PRINCESA	1.436,00
2015/000396	REPOSICIÓN DE EQUIPOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS HOSPITAL GETAFE	170.099,00
2015/000398	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO DEL HOSPITAL DE GETAFE	10.000,00
2015/000401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS MÉDICOS HOSPITAL CLÍNICO	346.431,00
2015/000428	REP. O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL H.G.U.G.M.	17.684,00
2015/000469	APARATAJE MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN HOSPITAL VIRGEN POVEDA	5.000,00
2015/000471	DIVERSO MOBILIARIO HOSPITAL VIRGEN POVEDA	7.000,00
2015/000476	REPOSICIÓN Y MEJORA DE EQUIPOS MÉDICOS - HOSPITAL ESCORIAL	106.541,00
2015/000480	REPOSICIÓN DE TRES RESPIRADORES - HOSPITAL CRUZ ROJA	112.050,00
2015/000481	MOTOR SIERRA OSCILANTE TRAUMATOLOGÍA - HOSPITAL CRUZ ROJA	60.000,00
2015/000548	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN - H. JOSÉ GERMAIN	6.600,00
2015/000564	SUSTITUCIÓN DE SILLONES DE ACOMPAÑANTE HOSPITAL NIÑO JESÚS	22.068,00
2015/000572	ECOCARDIOGRAFO HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	100.000,00
2015/000574	TOMÓGRAFO COHERENCIA SERV. OFTALMOLOGÍA H. RAMÓN Y CAJAL	90.000,00
2015/000579	TAC COMBI BEAN PARA PRUEBAS RADIOLÓGICAS H. RAMÓN Y CAJAL	80.000,00

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2015

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2015/000581	AUDIÓMETRO INFANTIL HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	70.000,00
2015/000582	TORRE MAX DE EXPLORACIÓN ENDOSCÓPICA HOSP. RAMÓN Y CAJAL	50.000,00
2015/000583	FUENTE DE LUZ EN EL QUIRÓFANO DE LÁSER HOSP. RAMÓN Y CAJAL	30.000,00
2015/000586	EQUIP. E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICO H. RAMÓN Y CAJAL	187.011,00
2015/000591	REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO MÉDICO HOSPITAL DE MÓSTOLES	180.829,00
2015/000597	REPOSICIÓN MOBILIARIO HOSPITAL DE MÓSTOLES	15.250,00
2015/000598	CARROS PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICACIÓN - HOSPITAL FUENFRÍA	16.585,00
2015/000608	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y REHABILITACIÓN - HOSPITAL SEVERO OCHOA	102.525,00
2015/000609	MOBILIARIO CLÍNICO DE CONSULTAS HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	60.000,00
2015/000626	ECÓGRAFO DIGITAL GINECOLÓGICO HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE	24.640,00
2015/000637	REPOSICIÓN MOBILIARIO Y APARATOS MÉDICOS. HOSP. VIRGEN TORRE	55.865,00
2015/000644	MICRO MOTOR PARA CIRUGÍA DEL PIE - HOSPITAL CRUZ ROJA	12.169,00
2015/000646	ÓPTICAS PARA CIRUGÍA - HOSPITAL CRUZ ROJA	7.700,00
2015/000647	SILLONES ERGONÓMICOS - HOSPITAL CRUZ ROJA	12.200,00
2015/000674	REPOSICIÓN APARATOS MÉDICOS ASIST. HOSP. SANTA CRISTINA	38.500,00
2015/000675	REPOSICIÓN MAQUINARIA COCINA HOSPITAL SANTA CRISTINA	19.713,00
2015/000677	REPOSICIÓN DE MOB. GENERAL Y CLÍNICO HOSP. SANT. CRISTINA	15.787,00
2015/000698	REPOSICIÓN Y MEJORA EQUIP. MÉDICO HOSP. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	300.000,00
2015/000700	REPOSICIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO HOSP. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	200.000,00
2015/000879	REP. O MEJORA DE EQUIP. MÉDICO Y REHABILITACIÓN VARIOS HOSP.	10.000.000,00
2015/000880	IMPLANTACIÓN PLAN ESTRÁTEGICO DE FARMACIA AT. ESPECIALIZADA	1.200.000,00
2015/000883	REP. O MEJORA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO ASISTENCIAL H. LA PAZ	248.777,00
2015/000884	REP. O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL H. LA PAZ	50.000,00
2015/000885	REPOSICIÓN O MEJORA DE VEHÍCULOS HOSPITAL LA PAZ	50.000,00
2015/000886	REP. O MEJORA DE MOBILIARIO CLÍNICO Y GENERAL HOSP. LA PAZ	100.000,00
2015/000887	REP. O MEJORA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS HOSPITAL LA PAZ	30.000,00
012D	OBRAS MENORES	3.183.796,00

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2015
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2014/000153	ADECUACIÓN ZONA QUIRÚRGICA HOSPITAL LA PRINCESA	353.564,00
2015/000143	REMODELACIÓN DE BAÑOS - H. DOCTOR RODRÍGUEZ LAFORA	50.000,00
2015/000197	ADAPTACIÓN NORMATIVA INSTALACIONES ELÉCTRICAS H. LA PAZ	200.000,00
2015/000392	OBRAS SECTORIZACION CONTRA INCENDIOS HOSPITAL GETAFE	40.000,00
2015/000397	MEJORA INST. CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN HOSPITAL CLÍNICO	460.000,00
2015/000400	MEJORA INSTALACIONES DE SEGURIDAD HOSPITAL CLÍNICO	336.000,00
2015/000422	REPOSICIÓN O MEJORA DEL EDIFICIO H. G. UNIV.GREGORIO MARAÑÓN	20.288,00
2015/000474	OBRAS MENORES Y SUPRESIÓN DE BARRERAS HOSPITAL V. POVEDA	9.700,00
2015/000552	SISTEMAS CONTROL ACCESOS HOSPITAL DE MÓSTOLES	29.040,00
2015/000596	REPOSICIÓN ASCENSORES HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	1.231.604,00
2015/000600	MEJORA SEÑALIZACIÓN HOSPITAL DE MÓSTOLES	15.600,00
2015/000611	REFORMA DEL ÁREA QUIRÚRGICA - HOSPITAL SEVERO OCHOA	50.000,00
2015/000622	INSTALACIÓN SIST. ORG. DE TURNO HOSP. VIRGEN DE LA TORRE	20.000,00
2015/000648	SEÑALIZACIÓN EXTERNA E INTERNA - HOSPITAL CRUZ ROJA	18.000,00
2015/000697	SECTORIZACIÓN PLANTA BAJA Y PRIMERA HOSP. PRÍNCIPE ASTURIAS	225.000,00
2015/000699	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA ASCENSORES HOSP. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	125.000,00
012F CENTROS DE ATENCIÓN PSIQUIATRICA		49.000,00
2015/000505	CÁMARAS DE CONTROL DE ACCESOS - HOSPITAL JOSÉ GERMAIN	4.000,00
2015/000510	INSTAL. Y EQUIP. CONTRA INCENDIOS - HOSPITAL JOSÉ GERMAIN	2.000,00
2015/000549	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS - HOSPITAL JOSÉ GERMAIN	30.000,00
2015/000550	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO - HOSPITAL JOSÉ GERMAIN	13.000,00
012G CENTROS DE ESPECIALIDADES		35.000,00
2015/000630	REP.MOB. Y APAR. MÉDICOS CENT. ESP. HOSP. VIRGEN DE LA TORRE	35.000,00
014 ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD		5.820.781,00

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2015
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
014A SALUD PUBLICA		80.150,00
2015/000322	ESTUFA DE INCUBACIÓN LABORATORIO REGIONAL	6.000,00
2015/000323	EQUIPO SOXHLET LABORATORIO REGIONAL	5.000,00
2015/000325	EQUIPO KJELDALT LABORATORIO REGIONAL	5.000,00
2015/000327	DIGESTOR DE MUESTRAS LABORATORIO REGIONAL	5.000,00
2015/000333	DETECTOR CAPTURA ELECTRÓNICA LABORATORIO REGIONAL	12.000,00
2015/000334	AUTOINYECTOR Y BOMBA DE CROMATOGRAFÍA LABORATORIO REGIONAL	20.000,00
2015/000336	AUTOCLAVE PARA LABORATORIO REGIONAL	7.000,00
2015/000337	AGITADOR ORBITAL PARA LABORATORIO REGIONAL	3.000,00
2015/000338	EQUIPO ACTIVIDAD AGUA LABORATORIO REGIONAL	13.000,00
2015/000340	INSTRUMENTOS MEDIDAS LABORATORIO REGIONAL	1.450,00
2015/000355	ADQUISICIÓN MALETAS ISOTÉRMICAS DE TRANSPORTE LAB. REGIONAL	1.600,00
2015/000361	ADQUISICIÓN FRIGORÍFICO ÁREAS DE SALUD PÚBLICA	400,00
2015/000365	ADQUISICIÓN CARRITOS TRASLADO DE MUESTRAS LAB. REGIONAL	500,00
2015/000374	CÁMARA FOTOGRÁFICA LABORATORIO REGIONAL	200,00
014B FORMACION E INVESTIGACION		5.670.631,00
2013/000907	BIBLIOTECA VIRTUAL	3.355.000,00
2014/000454	PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE INVESTIGADORES	1.643.833,00
2015/000170	EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS	206.155,00
2015/000331	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	465.643,00
014C PROMOCION DE LA HEMODONACION		70.000,00
2015/000414	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y REHABILITACIÓN CENTRO DE TRANSFUSIÓN	10.000,00
2015/000416	MOBILIARIO CENTRO DE TRANSFUSIÓN	14.000,00
2015/000418	REPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO DE TRANSFUSIÓN	7.000,00
2015/000423	REP. O MEJORA INST. CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN C. TRANSFUSIÓN	29.000,00
2015/000431	REP. O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS C. DE TRANSFUSIÓN	10.000,00

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2015
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
015 EMERGENCIAS SANITARIAS	14.249,00
015A EMERGENCIAS SANITARIAS	14.249,00
2015/000650 ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS SERVICIOS URGENCIA - SUMMA 112	14.249,00
016 ATENCION A DROGODEPENDIENTES	188.900,00
016A ATENCION A DROGODEPENDIENTES	188.900,00
2014/000422 CAID's Y DISPOSITIVOS MÓVILES AGENCIA ANTIDROGA	177.700,00
2014/000427 MANTENIMIENTO OFICINAS CENTRALES AGENCIA ANTIDROGA	11.200,00
16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	4.783.325,00
162 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4.783.325,00
162A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4.783.325,00
2013/000791 PLAN ATHENE@ LICENCIAS Y DESARROLLO NUEVAS FUNCIONALIDADES	95.413,00
2014/000671 EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y ATENCIÓN PRIMARIA	42.000,00
2014/000676 SOFTWARE SISTEMAS INFORMACIÓN Y OTRAS APLICACIONES	1.452.301,00
2015/000747 ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS HOSPITALES Y AT.PRIMARIA	1.000.000,00
2015/000750 GRUPO ELECTRÓGENO CPD ATENE@	475.000,00
2015/000797 LICENCIAS MANTENIMIENTO HOSPITAL DIGITAL	386.542,00
2015/000799 SOFTWARE Y NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.332.069,00
TOTAL SANIDAD	58.317.924,00



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015

GASTOS PLURIANUALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 170010000 S.G.T. DE SANIDAD
 Programa: 311M DIRECCIÓN Y GEST.ADM.SANIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2007	ARRENDAMIENTO ADUANA Y 121 PLAZAS DE GARAJE	20200	2.855.322
2008	ARRENDAMIENTO LOCAL EDIFICIO MEZQUITAS. GETAFE	20200	42.255
2010	ARRENDAMIENTO ARCHIVO HORMIGUERAS GONZALEZ DAVILA	20200	81.570
2013	ARRENDAMIENTO LOCAL AV.BRUSELAS 38 ALCOBENDAS	20200	77.408
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.056.555
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	139.967
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	8.906
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			148.873
2011	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	49.244
2012	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	21.200
2013	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	17.364
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			87.808
2013	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	21200	299.414
TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			299.414
2013	MANTENIMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE	22300	23.230
TOTAL TRANSPORTE			23.230
2014	SERVICIO LIMPIEZA INMUEBLES UNID.ADMINIS.CONSEJERÍA	22700	844.096
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			844.096

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 170010000 S.G.T. DE SANIDAD
 Programa: 311M DIRECCIÓN Y GEST.ADM.SANIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD INMUEBLES CONSEJERÍA	22701	379.859
	TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD		379.859
2014	SERVICIO DIFUSIÓN PROGRAMAS DE SALUD	28001	1.100.000
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA		1.100.000
	PROGRAMA 311M DIRECCIÓN Y GEST.ADM.SANIDAD		5.939.835
	CENTRO GESTOR 170010000		5.939.835

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRA
 Programa: 312D INVEST,FORMAC.E INFR.SANIT.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	OBRAS DE REMODELACIÓN HOSPITAL CARLOS III	63100	690.948
2014	TRABAJOS COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD OBRAS CARLOS III	63100	2.588
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			693.536
PROGRAMA 312D INVEST,FORMAC.E INFR.SANIT.			693.536
CENTRO GESTOR 170100000			693.536

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 170110000 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPEC
 Programa: 311N ORDENACIÓN E INSPECCIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CROMATÓGRAFOS	21800	9.024
2013	SERVICIO MANTENIMIENTO LABORATORIO REGIONAL SALUD PÚBLICA	21800	2.336
2014	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-PREVENTIVO EQUIPOS LABORATORIO	21800	2.624
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			13.984
2014	SUMINISTRO REACTIVOS LABORATORIO REGIONAL SALUD PÚBLICA	22107	27.688
2014	SUMINISTRO MATERIAL FUNGIBLE LABORATORIO REGIONAL	22107	61.193
2014	SUMINISTRO REACTIVOS SECCIÓN MICROBIOLOGÍA LABORATORIO REG.	22107	36.503
2014	SUMINISTRO MEDIOS CULTIVOS MICROBIOLOGÍA LABORATORIO REG.	22107	33.754
TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			159.138
2013	SERVICIO TRANSPORTE MUESTRAS ANALITICAS LABORATORIO REG.	22300	48.766
TOTAL TRANSPORTE			48.766
2013	APOYO TÉCNICO CONTROL HIGIENE ALIMENTARIA MATADEROS	22705	25.290
2014	APOYO TÉCNICO CONTROL HIGIENE MATADEROS	22705	210.299
2014	SERVICIO ANÁLISIS VIGILANCIA CONTROL ZONOSIS	22705	44.500
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			280.089
2010	MEDICIONES DISTANCIA OFICINAS DE FARMACIA Y BOTIQUINES	22706	1.085
2014	MEDICIONES DISTANCIA OFICINAS DE FARMACIA Y BOTIQUINES	22706	12.448
2014	SERVICIO ANÁLISIS VIGILANCIA CONTROL ZONOSIS	22706	1.500
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICO			15.033

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 170110000 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPEC
 Programa: 311N ORDENACIÓN E INSPECCIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2009	CONVENIO CONSEJERÍA RECURSOS SALUD Pª AYTO ALCORCÓN	22801	12.600
2009	CONVENIO CONSEJERÍA RECURSOS SALUD Pª AYTO. COLLADO VILLALBA	22801	21.000
2009	CONVENIO CONSEJERÍA RECURSOS SALUD Pª AYTO. MAJADAHONDA	22801	16.500
2009	CONVENIO CONSEJERÍA RECURSOS SALUD Pª AYTO. COLMENAR VIEJO	22801	16.500
TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES			66.600
PROGRAMA 311N ORDENACIÓN E INSPECCIÓN			583.610
CENTRO GESTOR 170110000			583.610

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1007 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171060000 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MAD
Programa: 313A ACTUAC.DROGODEPEND.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2010	ALQUILER LOCAL CALLE GAMONAL, Nº 79 BIS - PLANTA 3ª	20200	46.849
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			46.849
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	10.071
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	9.432
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			19.503
2013	SERVICIO DE MENSAJERÍA AGENCIA ANTIDROGA	22209	30.734
TOTAL OTRAS COMUNICACIONES			30.734
2013	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD OFICINAS CENTRALES	22701	6.168
2014	SERVICIO DE VIGILANCIA CAID DE VALLECAS	22701	54.510
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD			60.678
2008	SERVICIO RESIDENCIAL AUTOGESTIONADO APOYO REINSECCIÓN	22704	57.021
2012	SERVICIO MÓVIL DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	22704	1.225.000
2013	CENTROS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES (CAID'S)	22704	3.064.346
2013	SERVICIO MÓVIL DE ENFERMERÍA ATENCIÓN PACIENTES (METABUS)	22704	565.497
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			4.911.864
2013	ESTUDIOS EPISODIOS URGENCIAS HOSPIT. POR DROGODEPENDENCIAS	22706	41.766
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICO			41.766

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1007 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171060000 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MAD
 Programa: 313A ACTUAC.DROGODEPEND.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2009	SERVICIO ITINERANTE PREV. ADICCIONES ADOLESCENTES Y JÓVENES	22709	80.269
2014	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN TELEFÓNICA	22709	99.938
2014	SERVICIO PREVENCIÓN DE DROGAS EN OCIO	22709	66.166
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			246.373
2008	SERVICIO PREV. INDICADA ADICCIONES ADOLESCENTES Y JÓVENES	25001	134.833
2011	55 PLAZAS RESIDENCIALES DE APOYO AL TRATAMIENTO	25001	675.250
2011	CENTRO RESIDENCIAL DE TRATAMIENTO A DROGODEPENDIENTES	25001	407.477
2012	40 PLAZAS CENTRO RESIDENCIAL TRATAMIENTO	25001	908.333
2013	CENTRO RESIDENCIAL TRATAMIENTO PACIENTES COCAINÓMANOS	25001	1.263.000
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			3.388.893
2014	TALLERES AJENOS FONDO SOCIAL EUROPEO 9 LOTES	26002	467.873
TOTAL FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS			467.873
2014	PROGRAMA DE PREVENCIÓN FAMILIAR	26009	171.936
2014	DESARROLLO PROGRAMA COMUNITARIO	26009	44.714
TOTAL OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN			216.650
2013	SUMINISTRO DE ENVASES DE METADONA	27100	126.280
2014	SUMINISTRO DE ENVASES DE METADONA	27100	78.238
2014	SUMINISTRO DE ENVASES DE ORINA	27100	19.168
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			223.686

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1007 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171060000 AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MAD
 Programa: 313A ACTUAC.DROGODEPEND.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	PROGRAMA "AVANZAMOS" DE PREVENCIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	29002	142.030
2012	PROGRAMA "PROTEGIÉNDOTE" DE PREVENCIÓN UNIVERSAL	29002	164.572
TOTAL PROGRAMA DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS			306.602
PROGRAMA 313A ACTUAC.DROGODEPEND.			9.961.471
CENTRO GESTOR 171060000			9.961.471

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
 Programa: 311P DIR.Y SERV.GRAL. SERMAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	ARRENDAMIENTO EDIFICIO SOLLUBE SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	20200	2.709.344
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.709.344
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	12.322
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			12.322
2011	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	14.085
2013	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	75.145
2014	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	20.126
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			109.356
2012	MANTENIMIENTO CENTRO PROCESO DE DATOS	21300	4.901
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			4.901
2013	MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMÁTICO XCELERA RAMÓN Y CAJAL	21600	12.006
2013	GESTIÓN CENTRO PROCESO DE DATOS CEDAS	21600	460.277
2014	MANTENIMIENTO DEL SUMMA 112	21600	373.046
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			845.329
2014	SUMINISTRO TALONARIOS RECETAS 2014-2016	22107	907.500
TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			907.500
2012	SERVICIO DE TRANSPORTE Y ARCHIVO DE RECETAS	22300	7.688

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
 Programa: 311P DIR.Y SERV.GRAL. SERMAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
TOTAL TRANSPORTE			7.688
2014	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL	22409	120.000
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			120.000
2014	SERVICIO LIMPIEZA SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	22700	299.695
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			299.695
2014	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	22701	504.593
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD			504.593
2011	MANTENIMIENTO HOSPITALES DIGITALES 4 LOTES	22703	335.609
2011	GESTIÓN INFRAESTRUCTURAS HOSPITAL DIGITAL	22703	1.998.660
2012	SOPORTE APLICACIONES TIC	22703	4.214.027
2012	RENOVACIÓN LICENCIAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	22703	192.264
2012	MANTENIMIENTO HP-HIS Y HP-HCIS	22703	615.327
2012	OFICINA DE PROYECTOS DE SISTEMAS INFORMACIÓN SANITARIOS	22703	883.300
2012	MANTENIMIENTO Y SOPORTE APLICACIÓN CES-TRACK	22703	25.387
2012	MANTENIMIENTO Y SOPORTE APLICACIÓN INFORMÁTICA FARHOS	22703	20.913
2013	MANTENIMIENTO APLICACIÓN GACELA	22703	34.464
2013	MANTENIMIENTO APLICACIÓN PAT-WIN, CM4-SIS Y GPC	22703	39.881
2013	MIGRACIÓN HACIA HOSPITAL DIGITAL	22703	2.576.577
2013	MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMÁTICO XCELERA RAMÓN Y CAJAL	22703	86.001

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
 Programa: 311P DIR.Y SERV.GRAL. SERMAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	GESTIÓN CENTRO PROCESO DE DATOS CEDAS	22703	2.434.374
2014	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO MEDAS 5 LOTES	22703	4.956.091
2014	MANTENIMIENTO ALERT MANCHESTER	22703	27.117
2014	MIGRACIÓN MANTENIMIENTO PROGESA	22703	60.198
2014	SOPORTE Y MANTENIMIENTO RED SOCIAL PROF.CIENT.DOC.	22703	143.831
2014	OFICINA DE GESTIÓN INTRANET SANITARIA Y SIST. ELECTRÓNICOS	22703	132.815
2014	DESARROLLO SISTEMA ACCESO/USO SERV. ELECTRÓNICOS	22703	72.600
2014	SERVICIOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA DGSIS	22703	36.179
2014	MIGRACIÓN HERRAMIENTA COPIA SEGURIDAD	22703	99.407
2014	EXTENSIÓN MODELO HOSPITAL DIGITAL	22703	956.387
2014	OFICINA DE SEGURIDAD (OSSI-CERT)	22703	1.054.563
2014	MANTENIMIENTO APLICACIÓN FARMATOOLS Y DIETOOLS	22703	538.406
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS			21.534.378
2014	EVALUACION SATISFACCIÓN USUARIOS S.A.S.P.	22706	52.635
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICO			52.635
2009	CENTRO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA	22709	6.834.015
2012	DESTRUCCION DE JUSTIFICANTES OFICIALES	22709	3.933
2014	SERVICIO APOYO PRUEBAS ACCESO ESTATUTARIO FIJO	22709	4.833
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			6.842.781

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
 Programa: 311P DIR.Y SERV.GRAL. SERMAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	ADQUISICIÓN EQUIPOS OFICINA DE SEGURIDAD (OSI-CERT)	62600	42.000
TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS			42.000
2014	EXTENSIÓN MODELO HOSPITAL DIGITAL	64001	95.413
2014	SUMINISTRO LICENCIAS DEL SUMMA 112	64001	78.818
2014	SERVICIO MANTENIMIENTO Y DESARROLLO MEDAS	64001	1.373.483
TOTAL ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS			1.547.714
PROGRAMA 311P DIR.Y SERV.GRAL. SERMAS			35.540.236

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2012	SUMINISTRO ARRENDAMIENTO FINANCIERO ACELERADORES LINEALES	21800	834.258
	TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		834.258
2014	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL	22409	4.860.000
	TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		4.860.000
2014	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	348.781
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		348.781
2013	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	22710	72.843.287
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA		72.843.287
2013	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	22711	11.757.956
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD		11.757.956
2013	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA	22714	11.498.669
	TOTAL CENTRALIZACION DE SERVICIOS. LAVANDERÍA		11.498.669
2006	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA INFANTO-JUVENIL ZONA SUR	25101	40.328
2006	CUIDADOS PSIQUIÁTRICOS PROLONGADOS	25101	1.487.151
2006	TRATAMIENTO, REHABI. Y CUIDADOS PSIQUIÁTRICOS PROLONGADOS	25101	1.493.782
2010	CONVENIOS ASISTENCIALES PSIQUIÁTRICOS CON PROVINCIAS	25101	110.843
2010	HOSPITAL DE DÍA INFANTO JUVENIL. PRADERA DE SAN ISIDRO	25101	115.091

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2012	HOSPITAL DE DÍA DE VILLAVERDE	25101	391.396
2013	REHABILITACIÓN Y HOSPITALIZACIÓN NIÑOS Y ADOLESCENTES	25101	4.436.265
2013	HOSPITAL DE DÍA DE HORTALEZA	25101	646.448
2014	HOSPITALIZACIÓN ADOLESCENTES	25101	811.833
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			9.533.137
2012	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA HOSPITAL MÓSTOLES	25200	104.069.998
TOTAL NUEVO HOSPITAL DE MÓSTOLES			104.069.998
2006	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL HOSPITAL DE LA DEFENSA	25201	27.224.851
TOTAL CON INSTITUCIONES DEL ESTADO			27.224.851
2014	CONCIERTO CON FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ. CLÁUSULA ADICIONAL 8ª	25202	40.323.016
TOTAL FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ			40.323.016
2009	ATENCIÓN INTEGR.PACIENTES PROC.NEUROLÓGICOS C.Y MEDULARES	25205	4.565.733
2009	HOSPITALIZACIÓN PARA CUIDADOS PROLONGADOS	25205	3.824.676
2009	HOSPITALIZACIÓN PARA CUIDADOS PALIATIVOS	25205	8.803.180
2011	TERAPIAS REAPIRATORIAS	25205	22.504.826
2011	DAÑO CEREBRAL	25205	5.381.292
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			45.079.707
2006	CONCESIÓN ASISTENCIA SANITARIA HOSPITAL DE VALDEMORO	25206	27.735.235

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
	TOTAL HOSPITAL DE VALDEMORO		27.735.235
2011	ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA HOSPITAL DE TORREJÓN	25208	76.176.361
	TOTAL HOSPITAL DE TORREJÓN		76.176.361
2008	ATENCIÓN SANITARIA LABORATORIO CLÍNICO	25209	16.991.917
	TOTAL LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL		16.991.917
2010	ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA HOSPITAL COLLADO VILLALBA	25210	62.820.381
	TOTAL HOSPITAL DE COLLADO VILLALBA		62.820.381
2011	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	2.878.050
2014	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	1.664.436
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		4.542.486
2014	FRACCIONAMIENTO PLASMA HUMANO MAQUILA	27104	8.299.810
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA		8.299.810
2012	GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO ACELERADORES LINEALES	35000	821.093
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		821.093
2012	SUMINISTRO ARRENDAMIENTO FINANCIERO ACELERADORES LINEALES	62305	1.057.131
	TOTAL INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES		1.057.131

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA

526.818.074

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
 Programa: 312B ATENC. PRIMARIA SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL	22409	1.020.000
	TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		1.020.000
	PROGRAMA 312B ATENC. PRIMARIA SALUD		1.020.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
 Programa: 312C LISTAS DE ESPERA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	CONCIERTO CON ENTIDADES PRIVADAS REDUCCIÓN LISTAS DE ESPERA	25205	458.000
TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS			458.000
PROGRAMA 312C LISTAS DE ESPERA			458.000

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERVICIO MAD. SALUD
 Programa: 313B PROMOC.SALUD Y ASEG.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2012	SUMINISTRO Y EMISIÓN TARJETA SANITARIA	22107	379.787
TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			379.787
2014	SERVICIO TRANSPORTE DE MUESTRAS	22300	34.954
TOTAL TRANSPORTE			34.954
2013	UNIDAD MÓVIL PARA VIH Y OTRAS ITS	22705	96.800
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			96.800
2014	ESTUDIO DIABETES MELLITUS (PREDIMERC2)	22706	82.845
2014	SIVFRENT JUVENIL Y ADULTOS 2015	22706	42.471
2014	ESTUDIO OBESIDAD INFANTIL. ESTUDIO ELOIN 2014-2015	22706	29.524
2014	V ENCUESTA SEROEPIDEMIOLÓGICA	22706	92.363
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICO			247.203
2014	SERVICIO ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN AÑOS 2014-2016	22709	43.889
2014	SERVICIO INFORMACIÓN Y APOYO VIH Y OTRAS ITS 15-16	22709	181.644
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			225.533
PROGRAMA 313B PROMOC.SALUD Y ASEG.			984.277
CENTRO GESTOR 171188100			564.820.587

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188201 HOSPITAL LA PAZ
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	ARRENDAMIENTO MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	48.015
2012	ARRENDAMIENTO MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	555.520
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			603.535
2011	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20500	76.895
2014	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20500	91.438
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			168.333
2013	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20600	62.146
TOTAL ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			62.146
2012	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	17.243
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	300.000
TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			317.243
2011	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	13.387
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	39.221
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	86.967
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			139.575
2010	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	21600	25.465
2011	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	21600	804.650
2012	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	21600	75.344

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188201 HOSPITAL LA PAZ
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	21600	77.412
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			982.871
2012	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.634.886
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	362.102
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			1.996.988
2011	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	15.143
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			15.143
2014	OTROS SUMINISTROS	22109	58.970
TOTAL OTROS SUMINISTROS			58.970
2012	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SANITARIOS	22709	493.611
2013	SERVICIO INTEGRAL REPROGRAFÍA Y FOTOCOPIADO	22709	324.031
2014	GESTIÓN DE DOCUMENTOS	22709	45.611
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			863.253
2014	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	53.086
TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA			53.086
2012	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	1.725.432
2013	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	1.945.664

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188201 HOSPITAL LA PAZ
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	1.341.376
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		5.012.472
2012	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	195.258
2013	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	2.145.168
2014	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	4.219.011
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS		6.559.437
2013	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	131.795
2014	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	4.092.252
	TOTAL IMPLANTES		4.224.047
2014	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.150.445
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1.150.445
2014	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	3.003.223
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		3.003.223
2014	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	114.625
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		114.625
2014	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	3.608.412
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA		3.608.412

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188201 HOSPITAL LA PAZ
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2012	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	266.667
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	191.701
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		458.368
2014	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.698.662
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		1.698.662
2014	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	1.907.124
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		1.907.124
2014	RADIOFÁRMACOS	27108	145.015
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		145.015
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		33.142.973
	CENTRO GESTOR 171188201		33.142.973

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	ARRENDAMIENTO LOCAL EN FUENLABRADA	20200	13.225
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			13.225
2013	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	124.300
2014	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	86.167
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			210.467
2014	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	32.151
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			32.151
2011	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20600	27.057
TOTAL ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			27.057
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	4.224
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	10.951
TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			15.175
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	372.847
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	97.284
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			470.131
2014	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	21600	14.621
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			14.621

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES DESTINADOS A USO GENERAL	21700	47.140
	TOTAL REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GENERAL		47.140
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	63.727
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	2.420.835
	TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.484.562
2014	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	22000	7.241
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		7.241
2013	OTROS SUMINISTROS	22109	71.907
2014	OTROS SUMINISTROS	22109	122.290
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		194.197
2013	TRANSPORTE	22300	192.395
	TOTAL TRANSPORTE		192.395
2013	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN	22700	10.164
	TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		10.164
2013	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	22701	122.580
	TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD		122.580

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE PROCESO DE DATOS	22703	158.675
2014	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE PROCESO DE DATOS	22703	77.017
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS			235.692
2013	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	661.100
2014	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	576.475
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			1.237.575
2013	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	1.266.520
2014	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	2.075.909
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			3.342.429
2013	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	2.029.418
2014	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	7.464.026
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS			9.493.444
2013	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	318.717
2014	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	2.333.686
TOTAL IMPLANTES			2.652.403
2013	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	183.059
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			183.059

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	MADICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	556.573
	TOTAL MADICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		556.573
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	317.515
2014	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	797.857
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		1.115.372
2013	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	18.373
2014	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	55.470
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		73.843
2013	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	276.282
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		276.282
2014	RADIOFÁRMACOS	27108	173.420
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		173.420
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		23.181.198
	CENTRO GESTOR 171188202		23.181.198

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2010	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD MENTAL, LOCAL Nº 3 Y 5 BARAJAS	20200	76.424
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			76.424
2010	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	804.046
2011	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	17.308
2012	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	37.657
2013	ARREDDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	205.854
2014	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	100.754
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			1.165.619
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	4.641
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			4.641
2013	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	78.878
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			78.878
2012	OTROS SUMINISTROS	22109	130.582
2013	OTROS SUMINISTROS	22109	77.040
TOTAL OTROS SUMINISTROS			207.622
2012	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	505.532
2013	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	853.585
2014	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	170.922

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			1.530.039
2011	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	468.098
2012	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	426.848
2013	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	1.716.587
2014	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	825.586
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS			3.437.119
2013	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	661.582
2014	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	1.245.047
TOTAL IMPLANTES			1.906.629
PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA			8.406.971
CENTRO GESTOR 171188203			8.406.971

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	24.005
2013	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	13.070
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			37.075
2011	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20500	8.278
2013	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20500	188.967
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			197.245
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	99.345
TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			99.345
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	201.566
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTAL Y UTILLAJE	21300	83.983
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			285.549
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	21500	26.800
TOTAL REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			26.800
2014	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	21600	36.699
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			36.699
2012	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	21.452

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	150.195
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.011.105
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			1.182.752
2014	VESTUARIO	22104	85.661
TOTAL VESTUARIO			85.661
2013	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	19.743
2014	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	34.661
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			54.404
2014	CONCIERTOS DE RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA	25704	386.513
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			386.513
2014	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	3.297.111
TOTAL IMPLANTES			3.297.111
2014	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	93.439
TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS			93.439
2014	RADIOFÁRMACOS	27108	284.481

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		284.481
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		6.067.074
	CENTRO GESTOR 171188204		6.067.074

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188205 HOSPITAL LA PRINCESA
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA INSTAL. Y UTILLAJE	21300	555
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA INSTAL. Y UTILLAJE	21300	8.276
2014	SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSORES	21300	38.731
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			47.562
2011	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	21600	137
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	21600	14.670
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			14.807
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS E INSTRUM. MÉDICO	21800	832.630
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			832.630
2014	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	650.431
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			650.431
2014	OTROS SUMINISTROS	22109	1.979
TOTAL OTROS SUMINISTROS			1.979
2014	SERVICIO DE MENSAJERÍA	22300	21.147
TOTAL TRANSPORTE			21.147
2013	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	32.432
TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA			32.432

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188205 HOSPITAL LA PRINCESA
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	7.486
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		7.486
2013	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	12.089
2014	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	463.038
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		475.127
2014	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.067.843
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS		2.067.843
2013	IMPLANTES	27005	47.003
2014	IMPLANTES	27005	2.229.165
	TOTAL IMPLANTES		2.276.168
2014	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	2.256.595
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		2.256.595
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	171.093
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		171.093
2014	ADECUACIÓN ZONA QUIRÓFANOS	63100	353.564
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		353.564

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA

9.208.864

CENTRO GESTOR 171188205

9.208.864

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	96.708
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		96.708
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	21300	3.781
	TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		3.781
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	168.446
	TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		168.446
2013	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	182.184
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		182.184
2014	CONCIERTOS RESONANCIA NUCLEAR MÁGNETICA	25704	32.578
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		32.578
2013	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	149.533
2014	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	45.735
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		195.268
2013	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	96.471
2014	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	223.413
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS		319.884

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	IMPLANTES	27005	50.801
	TOTAL IMPLANTES		50.801
2014	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	53.996
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		53.996
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	12.813
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		12.813
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		1.116.459
	CENTRO GESTOR 171188206		1.116.459

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188208 HOSPITAL NIÑO JESÚS
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	20300	20.882
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		20.882
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	4.632
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		4.632
2014	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	185.356
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		185.356
2013	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.455
2014	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	137.040
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		138.495
2014	IMPLANTES	27005	182.079
	TOTAL IMPLANTES		182.079
2013	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.018.669
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1.018.669
2013	MEDICAMENTOS INMUNOMODULARES	27103	216.077
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		216.077
2014	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	182.981

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188208 HOSPITAL NIÑO JESÚS
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		182.981
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		1.949.171
	CENTRO GESTOR 171188208		1.949.171

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188209 HOSPITAL CRUZ ROJA
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	3.843
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		3.843
2013	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	3.957
2014	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	833
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.790
2014	SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS	21200	8.117
	TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.117
2014	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	22.417
	TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		22.417
2013	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	21500	3.854
	TOTAL REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		3.854
2014	REPARACIÓN Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	21600	12.979
	TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		12.979
2013	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA	21800	26.341
2014	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA	21800	50.123
	TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		76.464

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188209 HOSPITAL CRUZ ROJA
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	87.510
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		87.510
2011	SERVICIO DE TRANSPORTE	22300	20.139
	TOTAL TRANSPORTE		20.139
2014	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	22700	2.678
	TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		2.678
2011	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE PROCESO DE DATOS	22703	60.654
	TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS		60.654
2011	GESTIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS	22709	6.606
2012	GESTIÓN DEL ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS	22709	9.710
2014	GESTIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS	22709	10.648
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		26.964
2014	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	4.877
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		4.877
2013	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	2.404
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		2.404

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188209 HOSPITAL CRUZ ROJA
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	39.550
2013	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	62.629
2014	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	310.288
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS			412.467
2011	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	33.683
TOTAL IMPLANTES			33.683
2013	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	40.373
2014	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	173.065
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			213.438
2013	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES PARA VIH	27101	276
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			276
2014	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	44.589
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			44.589
2013	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	22.214
2014	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	35.952
TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS			58.166
PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA			1.100.309

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188209

1.100.309

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2005	CONCESIÓN OBRA PÚBLICA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	20201	44.548.550
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS			44.548.550
2012	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INST. MÉDICO	21800	304.024
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INST. MÉDICO	21800	87.441
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INST. MÉDICO	21800	1.182.034
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			1.573.499
2014	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	57.894
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			57.894
2012	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	13.709
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			13.709
2012	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	109.216
2014	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.716.742
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			1.825.958
2012	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	333.703
2013	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	129.718
2014	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.400.239
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS			1.863.660

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2012	IMPLANTES	27005	41.705
2013	IMPLANTES	27005	86.404
2014	IMPLANTES	27005	2.870.143
TOTAL IMPLANTES			2.998.252
2013	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	2.620.751
2014	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.067.365
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			3.688.116
2014	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	184.470
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			184.470
2014	RADIOFÁRMACOS	27108	125.580
TOTAL RADIOFÁRMACOS			125.580
PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA			56.879.688
CENTRO GESTOR 171188210			56.879.688

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2010	ARRENDAMIENTO ALMACÉN ARCHIVO	20200	43.470
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			43.470
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	21300	3.219
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			3.219
2013	VESTUARIO	22104	157
TOTAL VESTUARIO			157
2013	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	351
2014	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	34.316
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			34.667
2013	OTROS SUMINISTROS	22109	1.517
2014	OTROS SUMINISTROS	22109	4.861
TOTAL OTROS SUMINISTROS			6.378
2014	CONCIERTOS RESONANCIA NUCLEAR MÁGNETICA	25704	134.180
TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN			134.180
2014	CONCIERTOS REHABILITACIÓN FISIOTERAPIA	25707	29.059
TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA			29.059

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	167
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			167
2013	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	3.711
2014	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.338
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			6.049
2012	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	7.245
2013	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	10.617
2014	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	202.549
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS			220.411
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	12.740
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			12.740
PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA			490.497
CENTRO GESTOR 171188211			490.497

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188212 HOSPITAL FUENFRÍA
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CENTROS	21200	1.745
	TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.745
2014	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	112
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		112
2013	OXÍGENOS Y GASES MEDICINALES	27105	20.177
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		20.177
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		22.034
	CENTRO GESTOR 171188212		22.034

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188213 HOSPITAL GETAFE
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	20600	21.750
	TOTAL ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		21.750
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONST.	21200	9.659
	TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		9.659
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INST.MÉDICO	21800	350.887
	TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		350.887
2014	MATERIAL DE OFICINA	22000	5.707
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		5.707
2014	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	16.269
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		16.269
2014	OTROS SUMINISTROS	22109	10.818
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		10.818
2014	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	9.235
	TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICO		9.235
2014	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	102.490
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		102.490

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188213 HOSPITAL GETAFE
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	CONCIERTOS REHABILITACIÓN FISIOTERAPIA	25707	544.053
	TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA		544.053
2013	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27001	5.555
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		5.555
2013	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	8.758
2014	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	627.335
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		636.093
2013	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	18.468
2014	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	515.609
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS		534.077
2013	IMPLANTES	27005	13.640
2014	IMPLANTES	27005	863.525
	TOTAL IMPLANTES		877.165
2014	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	25.699
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		25.699
2014	MEDICAMENTOS INMUNOMODULARES	27103	452.212

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188213 HOSPITAL GETAFE
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		452.212
2014	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	5.300
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA		5.300
2014	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	359.465
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		359.465
2014	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.146.185
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		1.146.185
2014	RADIOFÁRMACOS	27108	82.225
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		82.225
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		5.194.844
	CENTRO GESTOR 171188213		5.194.844

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188214 HOSPITAL MÓSTOLES
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	517
2014	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	28.575
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			29.092
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	21200	27.225
TOTAL REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			27.225
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	21300	217
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			217
2011	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	21500	26
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	21500	15.644
TOTAL REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES			15.670
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	21600	15.727
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			15.727
2013	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INST. MÉDICO	21800	167.564
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INST. MÉDICO	21800	102.115
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			269.679
2014	VESTUARIO	22104	8.168
TOTAL VESTUARIO			8.168

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188214 HOSPITAL MÓSTOLES
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	423.141
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		423.141
2013	OTROS SUMINISTROS	22109	14.143
2014	OTROS SUMINISTROS	22109	36.695
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		50.838
2014	SERVICIO DE LIMPIEZA	22700	3.548
	TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		3.548
2012	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	191.975
	TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS		191.975
2014	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	9.343
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		9.343
2012	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	274.567
2013	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	73.331
2014	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	269.455
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		617.353
2012	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	9.395

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188214 HOSPITAL MÓSTOLES
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	294.731
2014	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	274.750
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS			578.876
2014	IMPLANTES	27005	57.495
TOTAL IMPLANTES			57.495
2013	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	10.025
2014	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	296.929
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			306.954
2014	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	324.682
TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH			324.682
2014	BIOTECNOLÓGICAS	27102	19.639
TOTAL DIETOTERAPIA			19.639
2013	MEDICAMENTOS INMUNOMODULARES	27103	39.296
2014	MEDICAMENTOS INMUNOMODULARES	27103	209.926
TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES			249.222
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	118.536
2014	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	325

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188214 HOSPITAL MÓSTOLES
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		118.861
2013	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	194.972
2014	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	812.225
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		1.007.197
2013	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	44.457
2014	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	66.962
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		111.419
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		4.436.321
	CENTRO GESTOR 171188214		4.436.321

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	ARRENDAMIENTO EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	61.667
2014	ARRENDAMIENTO EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	59.855
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			121.522
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	11.039
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			11.039
2013	ARRENDAMIENTO EQUIPOS CLÍNICOS	20500	9.877
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			9.877
2013	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA	21300	419.299
2014	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA	21300	111.078
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			530.377
2013	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	22000	16.407
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			16.407
2013	GESTIÓN DEL ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS	22709	232.441
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			232.441
2014	CONCIERTOS DE REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	25707	146.903
TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA			146.903

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	30.004
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		30.004
2013	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	4.137
2014	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	685.979
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS		690.116
2013	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	13.116
	TOTAL IMPLANTES		13.116
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		1.801.802
	CENTRO GESTOR 171188215		1.801.802

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	ARRENDAMIENTO EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	96.958
2014	ARRENDAMIENTO EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	129.744
TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			226.702
2013	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	21300	166.209
2014	GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENERGÍAS PRIMARIAS	21300	608.669
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			774.878
2011	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	21600	42.480
TOTAL REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			42.480
2012	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA	21800	201.746
2014	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA	21800	99.500
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			301.246
2014	GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍAS PRIMARIAS	22100	2.370.488
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA			2.370.488
2014	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	17.231
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			17.231
2014	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	1.312.916
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			1.312.916

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2012	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	17.681
2013	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	91.209
2014	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	275.695
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS			384.585
2014	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	39.068
TOTAL IMPLANTES			39.068
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	62.057
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			62.057
PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA			5.531.651
CENTRO GESTOR 171188216			5.531.651

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188217 HOSP. G. U. GREGORIO MARAÑÓN
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2011	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	20300	206.917
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		206.917
2010	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20500	9.307
2011	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20500	134.888
2012	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20500	106.001
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		250.196
2012	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	9.859
	TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		9.859
2011	SUMINISTRO ARRENDAMIENTO FINANCIERO ACELERADOR LINEAL	21800	4.831
2012	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	654.316
2014	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.803.463
2014	SUMINISTRO ARRENDAMIENTO FINANCIERO ACELERADOR LINEAL	21800	34.927
	TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.497.537
2014	OTROS SUMINISTROS	22109	32.135
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		32.135
2013	OTRAS COMUNICACIONES	22209	64.335

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188217 HOSP. G. U. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
TOTAL OTRAS COMUNICACIONES			64.335
2011	SERVICIO DE TRANSPORTE	22300	9.982
2014	SERVICIO DE TRANSPORTE	22300	36.127
TOTAL TRANSPORTE			46.109
2013	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE PROCESO DE DATOS	22703	555.088
2014	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE PROCESO DE DATOS	22703	224.275
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS			779.363
2013	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	4.638
2014	TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	51.022
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICO			55.660
2013	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	244.278
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			244.278
2012	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	1.129.990
2013	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	1.932.041
2014	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	1.328.076
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS			4.390.107

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188217 HOSP. G. U. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2012	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	51.550
2013	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	1.902.875
2014	PRÓTESIS E IMPLANTES	27005	1.049.715
	TOTAL IMPLANTES		3.004.140
2014	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	317.632
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		317.632
2014	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	592.350
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		592.350
2014	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	117.869
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		117.869
2014	RADIOFÁRMACOS	27108	103.155
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		103.155
2011	GASTOS FINANCIEROS ACELERADOR LINEAL RADIOTERAPIA	35000	5.256
2014	GASTOS FINANCIEROS ACELERADOR LINEAL RADIOTERAPIA	35000	22.256
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		27.512
2011	SUMINISTRO ARRENDAMIENTO FINANCIERO ACELERADOR LINEAL	62304	73.617

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188217 HOSP. G. U. GREGORIO MARAÑÓN
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	SUMINISTRO ARRENDAMIENTO FINANCIERO ACELERADOR LINEAL	62304	501.920
2014	ARCO RADIOQUÍRURGICO	62304	55.000
TOTAL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN			630.537
PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA			13.369.691
CENTRO GESTOR 171188217			13.369.691

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188219 HOSPITAL EL ESCORIAL
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.347
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.347
2014	ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA	20800	77.501
	TOTAL ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		77.501
2014	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA	21800	27.333
	TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		27.333
2014	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	22000	2.076
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		2.076
2014	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	94.694
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		94.694
2014	SERVICIO DE TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	22300	41.947
	TOTAL TRANSPORTE		41.947
2014	GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍAS PRIMARIAS	22709	66.653
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		66.653
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		311.551

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188219

311.551

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188221 HOSPITAL GUADARRAMA
Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.396
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			2.396
2014	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	259.536
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS			259.536
2013	GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍAS PRIMARIAS	22709	75.600
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			75.600
2014	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	854
TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			854
2013	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	3.465
2014	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	7.442
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			10.907
2013	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	2.477
2014	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	34.507
TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS			36.984
2014	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	39.586
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			39.586

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188221 HOSPITAL GUADARRAMA
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	DIETOTERAPIA	27102	2.153
	TOTAL DIETOTERAPIA		2.153
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	29.952
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		29.952
2014	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	13.249
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		13.249
	PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA		471.217
	CENTRO GESTOR 171188221		471.217

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188223 HOSP. DR. RODRÍGUEZ LAFORA
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	13.413
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			13.413
2011	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	972
2012	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.745
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			2.717
2013	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	32.756
2014	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	39.960
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			72.716
PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA			88.846
CENTRO GESTOR 171188223			88.846

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188224 INST. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	ALQUILER VIVIENDA PLAZA EMILIO SIMÓN, Nº 2 - LEGANÉS	20200	3.721
2014	ALQUILER VIVIENDA C/VIRGEN DEL CAMINO, Nº 5 - LEGANÉS	20200	3.872
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			7.593
2014	GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍAS PRIMARIAS	22709	115.963
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			115.963
PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA			123.556
CENTRO GESTOR 171188224			123.556

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188300 ÁREA ÚNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA
 Programa: 312B ATENC. PRIMARIA SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2004	ARRENDAMIENTO CENTRO SALUD PUERTA BONITA, CALLE ALEGRÍA, 24	20200	28.241
2007	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD CALLE LONDRES, Nº 55	20200	139.854
2009	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD PROSPERIDAD, C/PUENTEAREAS	20200	216.386
2009	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD ADELFA, C/ REYES MAGOS, 19-21	20200	205.877
2010	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD AVENIDA DE BAVIERA, Nº 9	20200	28.940
2010	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD CALLE MONTESA Nº 38-40	20200	39.546
2010	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD LAS CORTES, CARR. S. JERÓNIMO	20200	90.860
2011	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD VIRGEN DE BEGOÑA	20200	128.068
2013	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD CALLE POTOSÍ, Nº 7	20200	280.498
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.158.270
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	35.182
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	10.648
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			45.830
2014	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	3.688
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			3.688
2012	ARRENDAMIENTO CONJUNTO MODULAR ARROYOMOLINOS	20800	15.227
TOTAL ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			15.227
2014	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y EQUIPOS	21300	209.267
TOTAL REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			209.267

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188300 ÁREA ÚNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA
Programa: 312B ATENC. PRIMARIA SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA	21800	130.852
	TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		130.852
2013	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA	22709	236.895
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		236.895
2012	SERVICIO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE CENTROS	22710	11.831.127
2013	GESTIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS	22710	14.564
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA		11.845.691
2013	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	22711	1.411.080
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD		1.411.080
2012	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	36.923
2013	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	544.280
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		581.203
2012	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	76.530
2013	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	51.525
2014	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE	27004	446.026
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS		574.081

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188300 ÁREA ÚNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA
 Programa: 312B ATENC. PRIMARIA SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2013	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	70.541
2014	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	567.837
TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			638.378
PROGRAMA 312B ATENC. PRIMARIA SALUD			16.850.462
CENTRO GESTOR 171188300			16.850.462

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188401 SUMMA 112
Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2012	ARRENDAMIENTO INMUEBLE CALLE RÍO GUADALIMAR, Nº 11 - GETAFE	20200	108.203
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			108.203
2011	RENTING VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (VIR)	20400	456.011
2012	RENTING VEHÍCULOS UNIDADES DE AYUDA DOMICILIARIA (UAD)	20400	724.992
2013	RENTING VEHÍCULOS UVI MÓVIL	20400	1.487.138
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			2.668.141
2014	ARRENDAMIENTO DE VESTUARIO ESPECIALIZADO	20700	1.129.656
TOTAL ARRENDAMIENTO VESTUARIO			1.129.656
2013	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA	21800	55.487
TOTAL REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO			55.487
2014	EQUIPAMIENTO PROTECCIÓN INTEMPERIE	22104	225.605
TOTAL VESTUARIO			225.605
2013	SERVICIO DE HELICÓPTEROS	22300	2.131.250
TOTAL TRANSPORTE			2.131.250
2014	LIMPIEZA DE LAS BASES OPERATIVAS	22700	208.827
2014	LIMPIEZA DE LA SEDE CENTRAL	22700	166.312
TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			375.139

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Centro Gestor: 171188401 SUMMA 112
Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2014	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	22701	496.584
	TOTAL TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD		496.584
2013	SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	22709	2.408.189
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		2.408.189
2010	TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE EXTRAHOSPITALARIO	25501	16.968.589
2011	TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE EXTRAHOSPITALARIO	25501	2.482.870
2014	TRANSPORTE SANITARIO INTERCOMUNITARIO	25501	249.180
	TOTAL SERVICIOS CONCERTADOS AMBULANCIAS TRANSPORTE PROG.		19.700.639
2010	SERVICIO CONCERTADO DE AMBULANCIAS TRANSPORTE URGENTE	25503	18.196.018
	TOTAL SERV. CONCERTADOS AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE		18.196.018
2013	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	15.092
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		15.092
2011	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	18.579
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		18.579
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	114.920
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		114.920

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 313C SUMMA 112

47.643.502

CENTRO GESTOR 171188401

47.643.502

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 Sección: 17 SANIDAD
 Centro Gestor: 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN
 Programa: 312A ATENC. ESPECIALIZADA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2015
2010	ALQUILER LOCAL CALLE GAMONAL Nº 79-BIS-PLANTA 4ª	20200	11.474
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			11.474
2012	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	292.816
2013	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	10.628.174
2014	MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	27002	2.660.400
TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO			13.581.390
2013	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	37.180
TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES			37.180
PROGRAMA 312A ATENC. ESPECIALIZADA			13.630.044
CENTRO GESTOR 171188502			13.630.044
SECCIÓN 17			833.017.764
TOTAL			833.017.764

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015

17-SANIDAD

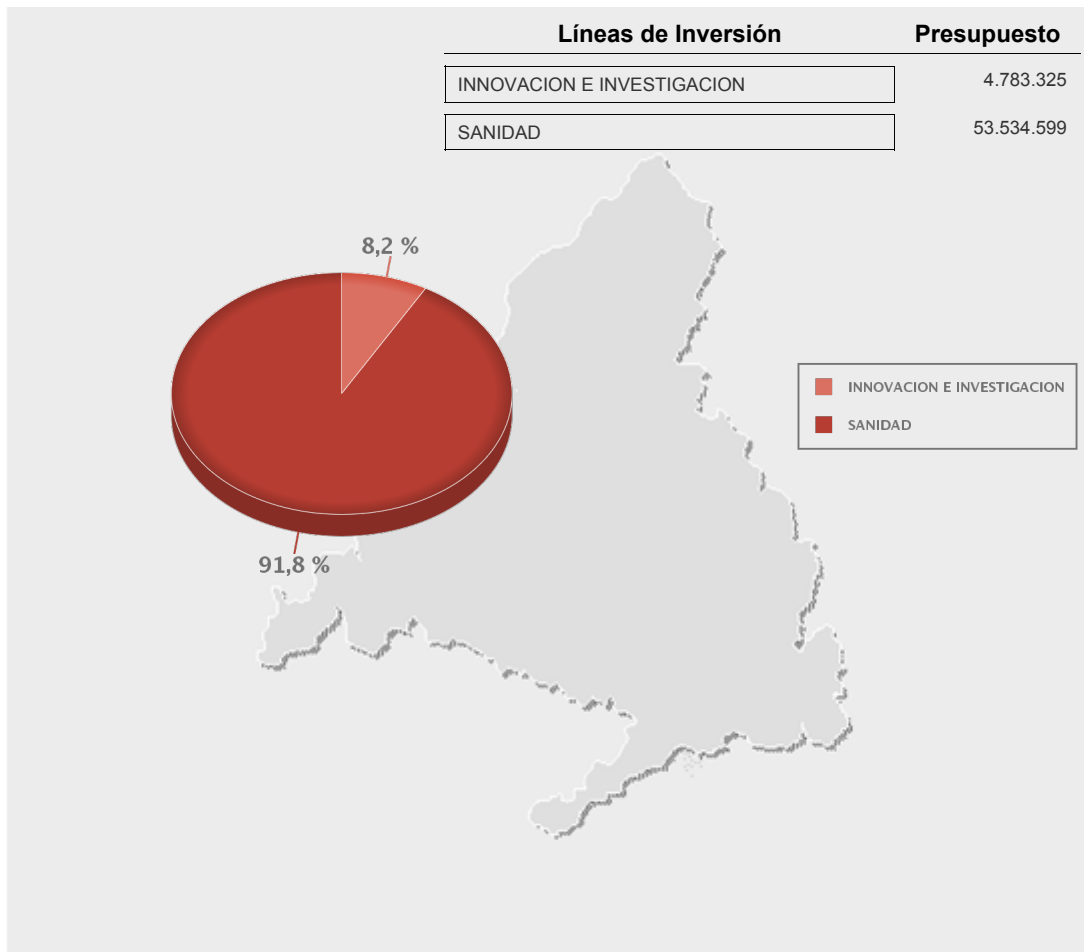
Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	2.973.779.593	40,78%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	2.470.411.766	33,88%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.054.232.026	14,46%	
6-INVERSIONES REALES	56.674.091	0,78%	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.643.833	0,02%	
3-GASTOS FINANCIEROS	850.583	0,01%	

OPERACIONES NO FINANCIERAS 6.557.591.892

8-ACTIVOS FINANCIEROS	734.895.649	10,08%
-----------------------	-------------	--------

OPERACIONES FINANCIERAS 734.895.649

Total Gastos 7.292.487.541





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015

ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES,
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS



Empresas Públicas con forma de Ente Público y demás Entes Públicos



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015**

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Búsqueda de la eficiencia como garantía de sostenibilidad.
- Desarrollar estrategias de calidad y de protección ambiental
- Mejorar la calidad percibida por el usuario
- Potenciar la formación continuada de nuestros profesionales
- Establecer y consolidar alianzas

OBJETIVOS PARA 2015

- Desarrollo de programas de atención al paciente crónico
- Implantar la atención al paciente con EPOC como un proceso asistencial integrado.
- Gestión a través de la enfermera de enlace de casos con paciente frágil.
- Elaboración conjunta con AP de recomendaciones específicas para el paciente crónico.
- Implantación de hospitalización de día psiquiátrica para completar la atención integral al paciente con enfermedad mental
- Mejora de los procedimientos de atención en Consultas Externas y Hospital de Día Médico
- Avanzar en la disminución de la infección nosocomial
- Avanzar en la creación de grupos de trabajo multidisciplinarios
- Incorporar sistemas de iluminación inteligente en zonas comunes para mejorar la eficiencia energética
- Teleconsulta de enfermería con AP para el cuidado de heridas
- Colaborar con asociaciones de pacientes para mejorar la accesibilidad y la atención a colectivos determinados
- Mejorar la seguridad del paciente mediante la validación a pie de cama de los tratamientos y cuidados de enfermería
- Avanzar en la implantación del modelo integral de calidad EFQM.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2013:	708
Plantilla a 31-12-2014:	731
Plantilla a 31-12-2015:	678

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2015	
PROYECTO: MONITOR PANI (4)	10.956
MONITOR PANI	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	10.956
PROYECTO: SILLONES HOSPITAL DE DIA (4)	2.298
SILLONES HOSPITAL DE DÍA	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	2.298
PROYECTO: TORRE LAPAROSCOPIA (1)	29.000
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	29.000
PROYECTO: BIOMBOS URGENCIAS (6)	10.800
BIOMBOS SALA AGUDOS URGENCIAS	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	10.800
PROYECTO: ECOGRAFO (2)	60.000
ECÓGRAFOS	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	60.000
PROYECTO: EQUIPO DE EXPLORACION DEL VERTIGO V-HIT (1)	10.000
EQUIPO DE EXPLORACIÓN DEL VÉRTIGO V-HIT	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
PROYECTO: MONITOR MULTIPARAMETRICO (2)	4.068
MONITOR MULTIPARAMETRICO	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	4.068
PROYECTO: MESA DE QUIROFANO (1)	28.142
MESA QUIROFANO	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	28.142
PROYECTO: PH METRIA	30.000
PH METRIA	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	894.063	906.099
- Ventas	626.610	626.610
- Prestación de servicios	267.453	279.489
* APROVISIONAMIENTOS	-20.578.157	-19.099.700
- Consumo de mercaderías	-17.817.476	-16.250.625
- Trabajos realizados por otras empresas	-2.760.681	-2.849.075
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-37.554.005	-37.443.532
- Sueldos y salarios	-29.633.853	-29.760.013
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-7.920.152	-7.679.280
- Otros gastos sociales	0	-4.239
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-21.571.202	-21.433.362
- Servicios exteriores	-21.570.857	-21.433.017
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-18.103.660	-18.265.005
<i>Reparaciones y conservación</i>	-249.878	-249.878
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-216.960	-216.960
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-2.299.185	-2.000.000
<i>Otros servicios</i>	-701.174	-701.174
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-345	-345
<i>Otros tributos</i>	-345	-345
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-637.721	-637.721
- Amortización inmovilizado intangible	-3.768	-3.768
- Amortización de inmovilizado material	-633.953	-633.953
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	418.979	418.979
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-17.374	-17.374
- Resultado por enajenaciones y otras	-17.374	-17.374
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-79.045.417	-77.306.611
* INGRESOS FINANCIEROS	202.661	202.661
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	202.661	202.661
* GASTOS FINANCIEROS	-172.977	-172.977
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-172.977	-172.977
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-11.692	-11.692
A.2 RESULTADO FINANCIERO	17.992	17.992
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-79.027.425	-77.288.619
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-79.027.425	-77.288.619
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-79.027.425	-77.288.619

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2015
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-79.032.908
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-77.288.619
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	206.432
- Amortización del Inmovilizado (+)	637.721
- Imputación de subvenciones (-)	-418.979
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	17.374
- Ingresos financieros (-)	-202.661
- Gastos financieros (+)	172.977
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.980.405
- Existencias (+/-)	-215.235
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	254.618
- Otros activos corrientes (+/-)	-23.853
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.995.935
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	29.684
- Pagos de intereses (-)	-172.977
- Cobros de intereses (+)	202.661
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-185.264
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-185.264
- Inmovilizado material (-)	-185.264
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	77.176.254
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	77.176.254
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	77.176.254
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	77.176.254
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.041.918
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.207.415
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	6.165.497

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
*ACTIVO NO CORRIENTE	2.018.388	1.548.557
- Inmovilizado intangible	9.698	5.930
- Inmovilizado material	2.008.690	1.542.627
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	11.292.157	9.234.709
- Existencias	1.716.399	1.931.634
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.156.993	902.375
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	1.156.993	902.375
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	30.650	30.650
- Periodificaciones a corto plazo	180.700	204.553
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.207.415	6.165.497
TOTAL ACTIVO	13.310.545	10.783.266
*PATRIMONIO NETO	3.112.528	2.581.184
- Fondos Propios	2.150.827	2.038.462
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	89.237.947	87.233.837
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-8.059.695	-7.906.756
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-79.027.425	-77.288.619
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	961.701	542.722
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	10.198.017	8.202.082
- Deudas a corto plazo	3.191.507	3.191.507
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	3.191.507	3.191.507
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.006.510	5.010.575
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.310.545	10.783.266

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2014	2015
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	34.093.139	37.443.532
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.964.198	40.748.297
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	172.977
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	185.264
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	66.057.337	78.550.070
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.015.140	1.373.816
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.042.197	77.176.254
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015**

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Mantener la eficiencia del Hospital, orientado hacia las necesidades sanitarias de la población, optimizando la satisfacción del derecho a la protección de la salud.
- Continuar con la garantía de calidad como eje de mejora continua.
- Continuar potenciando a sus profesionales como principal activo, preocupado por su satisfacción y desarrollo profesional.
- Animar a la promoción de estructuras organizativas flexibles y competitivas que permitan alcanzar una real libertad de elección para los usuarios del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS PARA 2015

- Desarrollo de la política de servicios, calidad, sistema de información y mantenimiento del Centro. El Hospital, al nacer con una estructura modular, ha podido adaptarse al crecimiento poblacional de las zonas donde se ha constituido, de forma que se han tenido en cuenta en sus dotaciones.
- Una vez que se ha conseguido la condición de Hospital Universitario, seguir potenciando esta condición.
- Elaborar políticas de contención y control del gasto.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2013:	565
Plantilla a 31-12-2014:	564
Plantilla a 31-12-2015:	571

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2015

PROYECTO: RENOVACION DE EQUIPOS HOSPITALARIOS	119.210
RENOVACIÓN DE EQUIPOS HOSPITALARIOS	
Distribución de la inversión por cuenta	
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	119.210

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	558.450	566.749
- Ventas	374.023	374.023
- Prestación de servicios	184.427	192.726
* APROVISIONAMIENTOS	-13.386.817	-11.921.445
- Consumo de mercaderías	-11.093.398	-9.554.594
- Trabajos realizados por otras empresas	-2.293.419	-2.366.851
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	143.306	143.306
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	143.306	143.306
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	143.306	143.306
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-32.029.420	-32.355.859
- Sueldos y salarios	-25.306.435	-25.730.147
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-6.722.985	-6.616.346
- Otros gastos sociales	0	-9.366
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-16.423.008	-16.228.654
- Servicios exteriores	-16.412.885	-16.217.531
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-13.284.877	-13.489.523
<i>Reparaciones y conservación</i>	-377.449	-377.449
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-395.420	-395.420
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-116.978	-116.978
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-2.084.153	-1.684.153
<i>Otros servicios</i>	-154.008	-154.008
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-6.123	-6.123
<i>Otros tributos</i>	-6.123	-6.123
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-4.000	-5.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-555.036	-555.036
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-555.036	-555.036
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	310.944	310.944
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-61.381.581	-60.039.995
* INGRESOS FINANCIEROS	25.384	25.384
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	25.384	25.384
* GASTOS FINANCIEROS	-63.899	-63.899
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-63.899	-63.899
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-38.515	-38.515
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-61.420.096	-60.078.510
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-61.420.096	-60.078.510
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-61.420.096	-60.078.510

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2015
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-50.084.313
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-60.078.510
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	287.607
- Amortización del Inmovilizado (+)	555.036
- Variación de provisiones (+/-)	5.000
- Imputación de subvenciones (-)	-310.944
- Ingresos financieros (-)	-25.384
- Gastos financieros (+)	63.899
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	9.745.105
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-5.869
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.750.974
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-38.515
- Pagos de intereses (-)	-63.899
- Cobros de intereses (+)	25.384
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-119.210
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-119.210
- Inmovilizado material (-)	-119.210
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	59.549.946
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	59.549.946
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	59.549.946
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	59.549.946
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	9.346.423
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.355.535
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	18.701.958

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.855.309	1.419.483
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	1.845.868	1.410.042
- Inversiones financieras a largo plazo	9.441	9.441
*ACTIVO CORRIENTE	11.032.274	20.384.566
- Existencias	887.111	887.111
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	750.580	756.449
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	441.266	444.700
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	309.314	311.749
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	39.048	39.048
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.355.535	18.701.958
TOTAL ACTIVO	12.887.583	21.804.049
*PATRIMONIO NETO	2.822.973	1.983.465
- Fondos Propios	1.661.131	1.132.567
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	125.051.926	122.631.173
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-61.970.699	-61.420.096
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-61.420.096	-60.078.510
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.161.842	850.898
*PASIVO NO CORRIENTE	541.308	541.308
- Provisiones a largo plazo	541.308	541.308
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	9.523.302	19.279.276
- Provisiones a corto plazo	4.000	9.000
- Deudas a corto plazo	-904	-904
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	-904	-904
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.520.206	19.271.180
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	12.887.583	21.804.049

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2014	2015
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	29.809.886	32.355.859
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.777.557	28.145.099
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	15.000	63.899
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	70.000	119.210
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	52.672.443	60.684.067
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	669.501	1.134.121
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.002.942	59.549.946
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015**

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El Hospital del Tajo tiene como objetivos estratégicos:

- Orientar la atención a las necesidades y expectativas de los ciudadanos
- Ser un Hospital eficiente orientado a resultados
- Comprometer al Hospital y a sus profesionales con su entorno
- Adoptar la garantía de calidad como herramienta de mejora continua
- Hospital basado en los profesionales como principal activo, con preocupación por su desarrollo y satisfacción personal y profesional
- Consolidar una organización fuerte y eficiente para incrementar la capacidad de conseguir objetivos
- Optimizar los sistemas de información como herramienta de gestión integral
- Cumplimiento anual del contrato programa firmado con el SERMAS
- Cumplimiento de los objetivos de demora en lista de espera quirúrgica y pruebas diagnósticas que se fijen institucionalmente por la Consejería de Sanidad
- Cumplimiento de los presupuestos anuales de la Comunidad de Madrid
- Prescripción eficiente de los medicamentos

OBJETIVOS PARA 2015

- Cumplimiento del presupuesto asignado
- Mantenimiento de las listas de espera sin incurrir en excesos de presupuestos
- Mejora de las estancias medias de hospitalización
- Mantenimiento del rendimiento quirúrgico alcanzado
- Identificar precios de tratamientos para incluir los criterios de coste entre las variables de prescripción.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2013:	472
Plantilla a 31-12-2014:	423
Plantilla a 31-12-2015:	453

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2015	
PROYECTO: Torre 3D para quirófano	65.000
<p>Se trata de la compra de una torre de cirugía laparoscópica con mayor precisión que los instrumentos actuales, que revierte en mejores cirugías y menores tiempos de intervención, disminuyendo el tiempo de recuperación del paciente e incrementándose el rendimiento del quirófano, lo que puede disminuir nuestras listas de espera.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	65.000
PROYECTO: modificacion instalaciones en la Urgencia	55.000
<p>Se pretende modificar el circuito de entrada de pacientes y cuidados de enfermería, con la intención de mayor seguridad en el cuidado de los niños y de mayor capacidad de resolución de pacientes con los mismos recursos.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	55.000
PROYECTO: ampliacion endoscopia de digestivo	50.000
<p>Dada la entrada en vigor de nuevos criterios de cribado de colon, se espera que aumente la demanda de estas pruebas y, si se mantiene el límite temporal fijado para su realización, debemos implementar una nueva torre y nuevos endoscopios para la realización de la mayor demanda de actividad.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
PROYECTO: Material diverso	35.000
<p>Dada la actividad prevista para el ejercicio 2015 y la vida útil de estos elementos, presentes en el hospital desde su apertura en 2008, se trata de la reposición de mesas de instrumental, camas, sillas de ruedas, carros de curas, pies de goteo, transfers, colchones antiescaras, etc...</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	35.000
PROYECTO: Adaptacion de dialisis	30.000
<p>Dado que tenemos un máximo de 30 pacientes de diálisis, podríamos acondicionar una sala anexa a la actual, modificar el control de enfermería y eliminar un turno entero de diálisis, bajando costes de personal.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000
PROYECTO: monitores	36.000
<p>Se inició la actividad del Hospital del Tajo con una clara infradotación de monitores que además no incluyen capacidad de realización de electros. Se pretende acabar con esta infradotación, lo que mejora los tiempos de proceso y los rendimientos del hospital.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	36.000
PROYECTO: telemetria en boxes	30.000
<p>Con esta inversión se permite la vigilancia de los pacientes desde una centralita en el control donde se refleja toda la monitorización de los boxes en la urgencia.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000
PROYECTO: instrumental de quirofano	20.000

Se pretende rellenar las roturas de material de quirófano existentes durante el ejercicio, dada su vida útil y su estado actual. Resulta necesario para no suspender intervenciones.		
Distribución de la inversión por cuenta		
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS		20.000
PROYECTO: Cabina de rayos UVA		20.000
Tratamiento para pacientes alternativo a fármacos. Se amortiza con gran rapidez.		
Distribución de la inversión por cuenta		
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS		20.000
PROYECTO: capsula endoscopica		20.000
Necesaria para prueba diagnóstica.		
Distribución de la inversión por cuenta		
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS		20.000
PROYECTO: Software camara posterior pentacam		17.760
Resulta necesario para estudio y prueba diagnóstica de córnea.		
Distribución de la inversión por cuenta		
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS		17.760
PROYECTO: Camas para quirofano		18.000
Dada la vida útil y el estado actual de este material, así como la previsible evolución de la actividad en quirófano, se estima que debemos adquirir 5 camas de sustitución.		
Distribución de la inversión por cuenta		
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS		18.000
PROYECTO: Pieza mano ORL		10.000
Debido al incremento de actividad de ORL, se precisa un motor y una pieza de mano para actividad en quirófano.		
Distribución de la inversión por cuenta		
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS		10.000
PROYECTO: Motor trauma		12.000
Motor y pieza de mano para intervenciones de traumatología. Los costes actuales de reparación y mantenimiento son muy elevados dado el desgaste del actual equipo.		
Distribución de la inversión por cuenta		
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS		12.000
PROYECTO: CPAP/BIPAP		5.000
Resulta necesario este equipo para traslados de pacientes pediátricos de urgencias.		
Distribución de la inversión por cuenta		
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS		5.000

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	572.168	579.624
- Ventas	406.502	406.502
- Prestación de servicios	165.666	173.122
* APROVISIONAMIENTOS	-12.428.737	-12.478.518
- Consumo de mercaderías	-10.874.006	-10.874.006
- Trabajos realizados por otras empresas	-1.554.731	-1.604.512
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-24.003.870	-23.983.640
- Sueldos y salarios	-19.082.884	-19.209.948
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-4.920.986	-4.773.692
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-14.997.046	-13.661.220
- Servicios exteriores	-14.997.046	-13.661.220
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-32.565	-32.565
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-12.143.458	-11.065.046
<i>Reparaciones y conservación</i>	-270.000	-270.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-790.050	-532.636
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-108.127	-108.127
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-1.567.419	-1.567.419
<i>Otros servicios</i>	-85.427	-85.427
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-600.000	-615.439
- Amortización inmovilizado intangible	-8.250	-3.689
- Amortización de inmovilizado material	-591.750	-611.750
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	322.992	322.992
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-51.134.493	-49.836.201

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-51.134.493	-49.836.201
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-51.134.493	-49.836.201
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-51.134.493	-49.836.201

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2015
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-49.543.754
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-49.836.201
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	292.447
- Amortización del Inmovilizado (+)	615.439
- Imputación de subvenciones (-)	-322.992
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-423.760
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-423.760
- Inmovilizado material (-)	-423.760
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	49.836.202
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	49.836.202
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	49.836.202
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	49.836.202
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-131.312
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	250.495
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	119.183

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.637.201	1.445.522
- Inmovilizado intangible	3.689	0
- Inmovilizado material	1.632.252	1.444.262
- Inversiones financieras a largo plazo	1.260	1.260
*ACTIVO CORRIENTE	1.185.789	1.054.477
- Existencias	700.580	700.580
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	198.019	198.019
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	135.150	135.150
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	62.869	62.869
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	36.695	36.695
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	250.495	119.183
TOTAL ACTIVO	2.822.990	2.499.999
*PATRIMONIO NETO	-2.833.467	-3.156.458
- Fondos Propios	-3.559.606	-3.559.605
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	61.427.012	59.722.493
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-13.852.125	-13.445.897
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-51.134.493	-49.836.201
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	726.139	403.147
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	5.656.457	5.656.457
- Provisiones a corto plazo	1.741.218	1.741.218
- Deudas a corto plazo	65.101	65.101
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	65.101	65.101
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.850.138	3.850.138
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.822.990	2.499.999

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2014	2015
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	22.950.688	23.983.640
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.829.574	26.139.738
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	150.000	423.760
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	40.930.262	50.547.138
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	520.348	710.936
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.409.914	49.836.202
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015**

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Cumplimiento de los objetivos que periódicamente establece la Consejería de Sanidad
- Consolidar el desarrollo del modelo de calidad total EFQM
- Eficiencia en el uso de los recursos.
- Asegurar la estabilidad financiera
- Atender con suficiencia científico técnica la demanda de atención sanitaria de los ciudadanos
- Mayor integración clínico-asistencial, basada en la gestión clínica y en la integración de procesos y servicios asistenciales
- Consolidar la cooperación con Atención Primaria
- Educación para el autocuidado.
- Consolidar las medidas de prevención de riesgos y complicaciones clínicas
- Evaluación sistemática de resultados
- Formación continuada de profesionales
- Facilitar la comunicación y trabajo colaborativo con Atención Primaria y Atención Especializada
- Mejorar la participación y comunicación interna
- Mejorar el prestigio de la institución

OBJETIVOS PARA 2015

- Cumplimiento del Plan de Objetivos del Contrato de Gestión
- Cumplimiento de los límites presupuestarios establecidos en el contrato de gestión para el ejercicio
- Consolidar el desarrollo de planes de acción derivados de la autoevaluación de calidad EFQM
- Mejora de la satisfacción de los usuarios con la atención recibida
- Promover la seguridad del paciente
- Continuar y afianzar las alianzas con otras instituciones y hospitales
- Actuación compartida con Atención Primaria en enfermedades crónicas
- Actuación compartida con Atención Especializada en enfermedades que exceden la cartera de servicios de este hospital
- Reconocimiento profesional

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2013:	654
Plantilla a 31-12-2014:	678
Plantilla a 31-12-2015:	647

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2015

PROYECTO: PLAN DE INVERSION GENERAL DEL HOSPITAL INFANTA CRISTINA **797.766**

A)Hospital. Comprende la adquisición y reposición de equipamientos electromédicos, de enfermería y de servicios generales precisos para mantener la actividad general del hospital.

Importe total: 737.766 €.

B)Centro de Salud Mental.

Mediante Orden 42/2010, de 28 de enero, por la que se reordenan los centros y dispositivos de salud mental dependientes de la Consejería de Sanidad, se acuerda la incorporación de los Centros de Salud Mental a las Gerencias de Atención Especializada que se les asigne, quedando de esta manera el Centro de Salud Mental de Parla adscrito funcionalmente a la Gerencia del Hospital Universitario Infanta Cristina.

El gasto/presupuesto imputado al Centro de Salud Mental no ha incorporado, en ningún caso, capítulo inversor, siendo éste imprescindible.

Importe total: 60.000 €.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	231.352
(213) MAQUINARIA	319.106
(214) UTILLAJE	7.978
(215) OTRAS INSTALACIONES	63.821
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	175.509

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	731.653	738.473
- Ventas	518.800	516.042
- Prestación de servicios	212.853	222.431
* APROVISIONAMIENTOS	-16.700.294	-15.412.503
- Consumo de mercaderías	-8.090.188	-7.359.851
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-5.908.185	-5.454.097
- Trabajos realizados por otras empresas	-2.701.921	-2.598.555
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	95.528	95.528
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	95.528	95.528
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	95.528	95.528
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-36.661.324	-36.512.384
- Sueldos y salarios	-28.711.887	-29.034.758
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-7.949.437	-7.463.771
- Otros gastos sociales	0	-13.855
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-19.756.371	-19.159.373
- Servicios exteriores	-19.756.371	-19.159.373
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-16.623.998	-16.623.999
<i>Reparaciones y conservación</i>	-327.643	-288.347
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-75.000	-75.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-180.000	-180.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-2.330.530	-1.863.399
<i>Otros servicios</i>	-219.200	-128.628
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-796.231	-785.766
- Amortización inmovilizado intangible	-10.465	0
- Amortización de inmovilizado material	-785.766	-785.766
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	441.433	441.433
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-72.645.606	-70.594.592
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27.254	27.254
A.2 RESULTADO FINANCIERO	27.254	27.254
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-72.618.352	-70.567.338
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-72.618.352	-70.567.338
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-72.618.352	-70.567.338

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2015
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-69.788.391
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-70.567.338
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	317.079
- Amortización del Inmovilizado (+)	785.766
- Imputación de subvenciones (-)	-441.433
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	-27.254
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	461.868
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	36.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	425.868
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-797.766
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-797.766
- Inmovilizado material (-)	-797.766
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	70.567.338
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	70.567.338
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	70.567.338
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	70.567.338
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-18.819
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.924.332
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	11.905.513

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
*ACTIVO NO CORRIENTE	2.725.259	2.764.513
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	2.698.005	2.710.005
- Inversiones financieras a largo plazo	27.254	54.508
*ACTIVO CORRIENTE	14.203.505	14.148.686
- Existencias	1.803.906	1.803.906
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	311.833	275.833
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	172.310	136.310
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	139.523	139.523
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	163.434	163.434
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.924.332	11.905.513
TOTAL ACTIVO	16.928.764	16.913.199
*PATRIMONIO NETO	4.168.960	3.727.527
- Fondos Propios	2.990.158	2.990.158
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	82.422.682	80.370.133
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-6.814.172	-6.812.637
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-72.618.352	-70.567.338
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.178.802	737.369
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	12.759.804	13.185.672
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.759.804	13.185.672
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	16.928.764	16.913.199

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2014	2015
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	35.303.400	36.512.384
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	24.630.408	34.571.876
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	134.000	797.766
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	60.067.808	71.882.026
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	998.610	1.314.688
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.069.198	70.567.338
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015**

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Promover y desarrollar programas de investigación, formación y docencia en colaboración con los organismos públicos y privados del ámbito sanitario, que permitan desarrollar las innovaciones necesarias para mejorar los servicios prestados a los pacientes.
- Atender con suficiencia científico-técnica la demanda de atención sanitaria de la población asignada al hospital, bajo criterios de calidad y eficiencia.
- Alcanzar sistemas de gestión que aumenten la eficiencia en la utilización racional de todos los recursos del centro y mejoren la sostenibilidad del hospital.
- Fomentar e implantar políticas que favorezcan la continuidad asistencial mediante la información compartida entre los distintos niveles sanitarios.
- Incrementar la motivación e implicación de los profesionales del Hospital en la planificación y organización de las actividades realizadas, implementando sistemas de seguimiento y control de actividades.
- Orientar el Hospital a la consecución de resultados, atendiendo a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, basándose en los profesionales, considerando este capital humano como principal activo y, fomentando su desarrollo y satisfacción profesional.
- Promover las acciones necesarias desde las áreas: científico-técnica, asistenciales y administrativas, que permitan mejorar la satisfacción de los profesionales y usuarios del Hospital.

OBJETIVOS PARA 2015

- Fomentar la continuidad de cuidados entre atención primaria y atención especializada, continuar con la implementación del plan de crónicos.
- Mejorar del plan de formación en función de las necesidades del Hospital, potenciando la formación continua que permita una mayor preparación de los profesionales.
- Desarrollar planes de estrategia de calidad que permitan mejorar la percepción de ésta por parte del paciente.
- Establecimiento y consolidación de alianzas con proveedores y centros sanitarios.
- Mejorar planificación de la gestión y organización del Hospital, que permitan coadyuvar a la consecución de objetivos estratégicos a medio y largo plazo.
- La actividad que se contempla es la siguiente:
 - 1.Hospitalización 12.710 ingresos
 - 2.Cirugía Mayor Ambulatoria 8.920 intervenciones
 - 3.Actividad consultas externas 310.230 consultas
 - 4.Docencia MIR/EIR 15 profesionales

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2013:	1093
Plantilla a 31-12-2014:	1103

Plantilla a 31-12-2015:

1086

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2015

PROYECTO: PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO 2015 **605.000**

En el año 2015, se cumplirá el octavo año de funcionamiento del Hospital. Tras este período de funcionamiento, será necesario realizar inversiones que permitan mantener el nivel tecnológico en función de las necesidades que se han detectado a lo largo estos años.

Parte de estas inversiones atienden a la necesaria reposición de equipos que acusan el uso y su consiguiente deterioro. Es necesaria una mejora en los procedimientos y técnicas diagnósticas, que sirvan para atender la demanda asistencial con criterios de calidad y eficiencia.

También estas inversiones, permitirán avanzar en la consecución de una mayor motivación, implicación y satisfacción de profesionales y pacientes en la gestión y funcionamiento del Hospital, que ayudará a orientar la gestión a la consecución de resultados.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	603
(213) MAQUINARIA	438.797
(214) UTILLAJE	47.429
(216) MOBILIARIO	84.115
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	34.056

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	1.348.217	1.331.140
- Ventas	956.155	921.435
- Prestación de servicios	392.062	409.705
* APROVISIONAMIENTOS	-32.092.796	-28.931.507
- Consumo de mercaderías	-16.539.619	-14.905.137
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-11.146.000	-9.592.778
- Trabajos realizados por otras empresas	-4.407.177	-4.433.592
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	913.263	934.286
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	913.263	934.286
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	16.977	33.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	896.286	901.286
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-54.438.822	-54.908.175
- Sueldos y salarios	-42.806.193	-44.019.392
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-11.336.709	-10.888.783
- Otros gastos sociales	-295.920	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-24.477.595	-24.065.102
- Servicios exteriores	-24.476.595	-24.064.002
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-11.985	-10.000
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-20.512.523	-20.826.867
<i>Reparaciones y conservación</i>	-595.225	-535.884
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-110.000	-86.004
<i>Transportes</i>	-16.743	-15.393
<i>Primas de seguros</i>	-171.269	-153.319
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-352.000	-300.345
<i>Suministros</i>	-2.479.791	-1.961.390
<i>Otros servicios</i>	-227.059	-174.800
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-1.000	-1.100
<i>Otros tributos</i>	-1.000	-1.100
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-805.701	-802.369
- Amortización inmovilizado intangible	-26.990	-12.369
- Amortización de inmovilizado material	-778.711	-790.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	464.566	470.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-19.960	0

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
- Resultado por enajenaciones y otras	-19.960	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-109.108.828	-105.971.727
* INGRESOS FINANCIEROS	72.333	72.062
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	72.333	72.062
* GASTOS FINANCIEROS	-11.590	0
- Por deudas con terceros	-11.590	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	60.743	72.062
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-109.048.085	-105.899.665
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-109.048.085	-105.899.665
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-109.048.085	-105.899.665

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2015
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-105.763.296
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-105.899.665
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	260.307
- Amortización del Inmovilizado (+)	802.369
- Imputación de subvenciones (-)	-470.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-72.062
- Gastos financieros (+)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-196.000
- Existencias (+/-)	50.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	29.000
- Otros activos corrientes (+/-)	75.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-200.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-150.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	72.062
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	72.062
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-605.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-605.000
- Inmovilizado material (-)	-605.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Otros activos financieros (+)	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	105.592.325
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	105.592.325
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	105.592.325
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	105.592.325
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-775.971
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.028.022
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	9.252.051

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
*ACTIVO NO CORRIENTE	4.092.348	3.894.979
- Inmovilizado intangible	12.485	116
- Inmovilizado material	4.054.150	3.869.150
- Inversiones financieras a largo plazo	25.713	25.713
*ACTIVO CORRIENTE	16.657.639	15.727.668
- Existencias	2.312.985	2.262.985
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.039.134	1.010.134
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	182.136	167.136
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	856.998	842.998
- Inversiones financieras a corto plazo	3.277.498	3.202.498
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.028.022	9.252.051
TOTAL ACTIVO	20.749.987	19.622.647
*PATRIMONIO NETO	7.946.034	7.168.694
- Fondos Propios	5.692.825	5.385.485
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	122.199.132	119.517.067
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-7.458.222	-8.231.917
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-109.048.085	-105.899.665
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.253.209	1.783.209
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	12.803.953	12.453.953
- Provisiones a corto plazo	3.951.262	3.801.262
- Deudas a corto plazo	-4.933	-4.933
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	-4.933	-4.933
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.857.624	8.657.624
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.749.987	19.622.647

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2014	2015
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	49.079.872	54.908.175
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	40.865.094	52.946.609
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	300.000	605.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	90.244.966	108.459.784
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.032.560	2.867.459
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	88.212.406	105.592.325
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015**

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Atender con suficiencia científico-técnica la demanda de atención sanitaria a la población asignada, bajo criterios de calidad y eficiencia.
- Promocionar la salud y prevención.
- Promover estructuras organizativas flexibles y competitivas que permitan alcanzar una real libertad de elección para los usuarios y su mejor satisfacción.
- Alcanzar sistemas más ágiles y eficaces de gestión sanitaria, así como estructuras que optimicen el proceso de producción de los bienes y servicios orientado a los resultados.
- Desarrollar los programas de formación y docencia en el ámbito del sistema sanitario público.
- Implicación de los profesionales sanitarios en la planificación, implementación, control y evaluación de las actividades.
- Lograr una mayor participación y colaboración, tanto directa como representativa, de los usuarios del servicio sanitario en la planificación, implementación, control y evaluación de las actividades de la Empresa Pública.
- Cumplimiento de los objetivos de Demora en Lista de Espera Quirúrgica, Consultas Externas y Pruebas Diagnósticas fijadas por la Consejería de Sanidad.

OBJETIVOS PARA 2015

- Prescripción eficiente de medicamentos.
- Mejorar las prestaciones realizadas bajo concertos.
- Incrementar el nivel de calidad percibida por los pacientes.
- Acercar al ciudadano servicios de calidad adecuados a sus necesidades.
- Facilitar la integración de los recursos sociales para los pacientes que lo precisen.
- Mejorar los procesos implicados en la prestación asistencial, incluidos los que sirven de apoyo.
- Incrementar los procesos de mejora en la organización.
- Generar actuaciones que desarrollen la responsabilidad social en el hospital.
- Adecuar la formación a las necesidades de nuestra organización.
- Mejorar el conocimiento mutuo entre profesionales de atención primaria y especializada.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2013:	1103
Plantilla a 31-12-2014:	1093
Plantilla a 31-12-2015:	1092

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2015

PROYECTO: PLAN DE INVERSIÓN GENERAL DE LA E.P. HOSPITAL DEL NORTE **630.400**

Analizadas las necesidades en función de la actividad prevista por el Centro para el año 2015, este plan contempla la adquisición de aparatos de electromedicina, instrumental, mobiliario clínico, hardware y software con el fin de mantener el nivel tecnológico del Hospital y ampliar las técnicas diagnósticas, así como el aumentar la seguridad y confortabilidad de los pacientes y profesionales mejorando la calidad asistencial.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.000
(213) MAQUINARIA	552.800
(214) UTILLAJE	10.000
(216) MOBILIARIO	4.500
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	62.100

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	1.021.686	1.034.470
- Ventas	622.659	617.487
- Prestación de servicios	399.027	416.983
* APROVISIONAMIENTOS	-31.023.971	-28.469.792
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-25.139.757	-22.432.263
- Trabajos realizados por otras empresas	-5.884.214	-6.037.529
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	110.000	110.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	110.000	110.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	110.000	110.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-58.960.657	-58.519.554
- Sueldos y salarios	-46.188.896	-46.728.079
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-12.445.103	-11.767.573
- Otros gastos sociales	-326.658	-23.902
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-27.818.011	-27.935.943
- Servicios exteriores	-27.678.034	-27.795.966
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-23.626.831	-23.755.091
<i>Reparaciones y conservación</i>	-397.828	-403.309
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-66.756	-66.756
<i>Transportes</i>	-20.809	-5.000
<i>Primas de seguros</i>	-173.691	-173.691
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-3.280.165	-3.280.165
<i>Otros servicios</i>	-111.954	-111.954
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-139.977	-139.977
<i>Otros tributos</i>	-139.977	-139.977
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.130.925	-1.136.995
- Amortización inmovilizado intangible	-15.631	-11.917
- Amortización de inmovilizado material	-1.115.294	-1.125.078
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	482.740	482.740
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-72.999	-72.999
- Resultado por enajenaciones y otras	-72.999	-72.999

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-117.392.137	-114.508.073
* INGRESOS FINANCIEROS	60.012	60.012
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	60.012	60.012
* GASTOS FINANCIEROS	-84.623	-84.623
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-84.623	-84.623
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-24.611	-24.611
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-117.416.748	-114.532.684
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-117.416.748	-114.532.684
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-117.416.748	-114.532.684

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2015
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-108.806.294
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-114.532.684
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	751.865
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.136.995
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones (-)	-482.740
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	72.999
- Ingresos financieros (-)	-60.012
- Gastos financieros (+)	84.623
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	4.999.136
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	21.999.136
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-17.000.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-24.611
- Pagos de intereses (-)	-84.623
- Cobros de intereses (+)	60.012
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-630.400
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-630.400
- Inmovilizado intangible (-)	-1.000
- Inmovilizado material (-)	-629.400
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	114.033.084
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	114.532.684
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	114.532.684
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	114.532.684
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-499.600
- Emisión	0
- Devolución y amortización	-499.600
<i>Otras deudas (-)</i>	-499.600
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	4.596.390
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.352.128
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	12.948.518

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
*ACTIVO NO CORRIENTE	5.662.382	5.082.788
- Inmovilizado intangible	13.803	2.886
- Inmovilizado material	5.648.579	5.079.902
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	32.762.853	15.360.107
- Existencias	1.967.908	1.967.908
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.298.914	299.778
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	109.949	109.949
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	22.188.965	189.829
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	143.903	143.903
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.352.128	12.948.518
TOTAL ACTIVO	38.425.235	20.442.895
*PATRIMONIO NETO	12.489.521	12.006.781
- Fondos Propios	10.476.153	10.476.153
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	131.483.820	128.521.341
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-3.590.919	-3.512.504
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-117.416.748	-114.532.684
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.013.368	1.530.628
*PASIVO NO CORRIENTE	374.700	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	374.700	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	374.700	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	25.561.014	8.436.114
- Provisiones a corto plazo	1.536.035	1.536.035
- Deudas a corto plazo	506.722	381.822
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	499.600	374.700
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	7.122	7.122
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.518.257	6.518.257
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	38.425.235	20.442.895

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2014	2015
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	57.010.402	58.519.554
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	39.239.651	56.405.735
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	20.000	84.623
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	300.000	1.130.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	96.570.053	116.139.912
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.074.026	1.607.228
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	95.496.027	114.532.684
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015**

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos estratégicos a medio y largo plazo son:

- Ofrecer un servicio más competitivo en los 6 nuevos hospitales, así como la reducción de listas de espera en otros hospitales o centros de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con universidades de la Comunidad de Madrid, en cursos de formación, y con otros centros e instituciones en materia de investigación.
- Ampliación y coordinación con las tecnologías de otros hospitales, de forma que se facilite el diagnóstico remoto y agilidad en una segunda opinión médica.
- Focalización en el aumento de ingresos de otros centros y la disminución de costes.
- Ampliación del servicio de diagnóstico en remoto a otros centros de la Comunidad de Madrid.
- Ofrecer el servicio de guardia a hospitales que en la actualidad lo están prestando de forma localizada.

OBJETIVOS PARA 2015

Los objetivos establecidos para 2015 son:

- Aumento de la captación del trabajo excedente en otros hospitales o centros integrados en el SERMAS, si así lo determina la Consejería de Sanidad.
- Eficiencia de los medios disponibles que revierta en el ahorro de costes, aumentando la actividad, mejorando la calidad y manteniendo los recursos disponibles.
- Acciones formativas y de investigación mediante subvenciones y /o ayudas, acuerdos, etc.
- Control de costes que permita conocer el coste unitario de cada prueba realizada y optimización de los recursos disponibles.
- Avanzar hacia el modelo de Calidad EFQM.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2013:	192
Plantilla a 31-12-2014:	188
Plantilla a 31-12-2015:	182

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2015

PROYECTO: Compra de equipamientos de diagnóstico por Imagen **200.000**

En la actualidad los centros cumplen 7 años de funcionamiento, lo que implica necesidades de actualización/reposición de los equipos más deteriorados. Se valoran compras de ecógrafos, actualizaciones de software de equipos de RM y CT, e incluso equipos para proceso de información. Al disponer de equipos en 6 ubicaciones geográficas diferenciadas, no se considera territorializable por la dificultad para definir los centros en los que se acometerán las inversiones a un año vista.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **200.000**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	17.596.874	18.160.306
- Ventas	17.596.874	18.160.306
* APROVISIONAMIENTOS	-3.453.469	-3.837.421
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.831.980	-2.142.965
- Trabajos realizados por otras empresas	-1.621.489	-1.694.456
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-11.828.911	-11.906.099
- Sueldos y salarios	-9.394.286	-9.463.143
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.434.625	-2.442.956
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.062.890	-2.164.890
- Servicios exteriores	-2.062.890	-2.164.890
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-1.986.658	-2.086.658
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-76.232	-78.232
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3.116.327	-1.199.462
- Amortización inmovilizado intangible	-38.000	-33.795
- Amortización de inmovilizado material	-3.078.327	-1.165.667
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	2.864.723	949.839
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	2.273
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	2.273
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	2.273
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	2.273

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2015
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	251.896
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	2.273
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	249.623
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.199.462
- Imputación de subvenciones (-)	-949.839
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-200.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-200.000
- Inmovilizado material (-)	-200.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	51.896
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.077.190
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	2.129.086

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
*ACTIVO NO CORRIENTE	2.215.436	1.215.974
- Inmovilizado intangible	33.793	-2
- Inmovilizado material	2.181.543	1.215.876
- Inversiones financieras a largo plazo	100	100
*ACTIVO CORRIENTE	4.643.269	4.695.165
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.539.353	2.539.353
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	2.498.043	2.498.043
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	41.310	41.310
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	26.726	26.726
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.077.190	2.129.086
TOTAL ACTIVO	6.858.705	5.911.139
*PATRIMONIO NETO	3.826.846	2.879.280
- Fondos Propios	2.877.007	2.879.280
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	2.000.000	2.000.000
- <i>Reservas</i>	69.800	69.800
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	341.846	341.846
- <i>Otras aportaciones de los socios</i>	465.361	465.361
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	2.273
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	949.839	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	3.031.859	3.031.859
- Provisiones a corto plazo	540.519	540.519
- Deudas a corto plazo	13.715	13.715
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	13.715	13.715
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.477.625	2.477.625
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.858.705	5.911.139

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2014	2015
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	10.787.299	11.906.099
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.980.000	6.002.311
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	200.000	200.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	15.967.299	18.108.410
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	15.967.299	18.108.410
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015**

HOSPITAL DE FUENLABRADA

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Orientar la atención a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, mejorando la calidad percibida.
- Ser un Hospital eficiente orientado a los resultados.
- Comprometer al Hospital, y a sus profesionales, con su entorno. Adoptar la garantía de calidad como herramienta de mejora continua.
- Hospital basado en los profesionales como su principal activo, preocupado por su satisfacción y su desarrollo personal y profesional.
- Consolidar una organización eficiente y facilitadora para el logro de los objetivos en la organización.
- Optimizar el sistema de información (historia clínica informatizada y el resto de las aplicaciones informáticas) del Hospital como herramienta de gestión integral del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
- Cumplimiento de la Cláusula Adicional anual que, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato Marco, se negociará con el Servicio Madrileño de Salud.
- Cumplimiento de los objetivos de Demora en Lista de Espera Quirúrgica, Consultas Externas y Pruebas Diagnósticas que se fijen institucionalmente por la Consejería de Sanidad.
- Cumplimiento de los objetivos del SERMAS y de la Consejería de Sanidad.
- Prescripción eficiente de medicamentos.
- Comprometer el hospital con la Docencia, en todos los niveles formativos.
- Comprometer el hospital con la investigación y en especial la investigación en oncología a través del programa PIC-CNIO.

OBJETIVOS PARA 2015

El Hospital ya ha consolidado plenamente su actividad, tras casi diez años de funcionamiento, para el ejercicio 2015 y, con carácter general, se estima un incremento muy reducido de actividad asistencial con un ligero incremento del peso medio. Este incremento se deberá al crecimiento de la población asignada al Hospital sin que se esperen modificaciones significativas en la frecuentación, salvo que hubiera alguna modificación considerable en los objetivos de demora fijados institucionalmente por la Consejería de Sanidad.

Por el contrario, sí se espera una mayor actividad vinculada a los nuevos programas de Braquiterapia y, si inicia su actividad, al programa de investigación clínica del CNIO.

Para el año 2015 la actividad prevista es:

1.HOSPITALIZACIÓN.

Número de altas: 15.000 con peso medio de 1,6269

2.CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA.

Número de intervenciones: 7.150 con peso medio de 1.0177

3.ACTIVIDAD AMBULATORIA.

Consultas primeras: 117.863
Consultas alta resolución: 16.134
Consultas sucesivas: 261.870
Urgencias no ingresadas: 108.828
Otros procesos quirúrgicos ambulatorios: 8.628

Hospital de día oncohematológico: 5.989
Hospital de día médico quirúrgico: 9.237

4.PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN SINGULAR.

Pacientes VIH en tratamiento con antirretrovirales: 220
Pacientes en tratamiento con bioterapia hepatitis viral: 28
Tratamiento esclerosis múltiple con interferón beta: 105
Pacientes tratados con eritropoyetina (prediálisis): 54
Pacientes tratados con eritropoyetina (oncohema): 11'25
Pacientes tratados con radioterapia: 1.150
Pacientes tratados con braquiterapia: 165

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2013:	1398
Plantilla a 31-12-2014:	1396
Plantilla a 31-12-2015:	1393

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2015	
PROYECTO: ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPOS	365.000
Se incluyen las nuevas necesidades de equipos, ya sea por la prestación de nuevos servicios o por la necesidad de aumentar la capacidad de los ya existentes.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	230.000
(214) UTILLAJE	60.000
(216) MOBILIARIO	15.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	60.000
PROYECTO: RENOVACIONES	410.000
Sustitución de equipos, ya sea por deterioro u obsolescencia.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	230.000
(214) UTILLAJE	60.000
(216) MOBILIARIO	40.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	80.000
PROYECTO: SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL	90.000
El hospital cuenta con un sistema de control ambiental totalmente integrado. Por ello es indispensable acometer su sustitución, pues un fallo en este sistema dañaría gravemente las condiciones de habitabilidad del hospital.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	90.000
PROYECTO: REDUCCIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO	60.000
De acuerdo con las instrucciones de llevar a cabo un plan de eficiencia energética, se realizarán las inversiones necesarias para reducir los consumos, inversiones que se recuperarán a corto plazo con los ahorros generados.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
(213) MAQUINARIA	10.000
PROYECTO: SISTEMA DE LLAMADA PACIENTE-ENFERMERA	78.861
Las unidades de hospitalización del hospital cuentan con un sistema de llamada paciente enfermera que se ha quedado obsoleto, y cuyo mantenimiento es muy dificultoso y enormemente caro. Por ello se acometerá un plan de renovación del sistema a lo largo de varios años.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	78.861
PROYECTO: REMODELACIÓN DE URGENCIAS, SEGUNDA FASE	200.000
La estructura del área de urgencias del hospital no está adaptada a las necesidades actuales siendo disfuncional. Durante 2014 se ha realizado una primera fase de remodelación que se terminará en 2015 mediante la realización de una segunda fase que incluirá la zona de observación, admisión y triaje.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(211) CONSTRUCCIONES	140.000
(213) MAQUINARIA	10.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	10.000
(216) MOBILIARIO	20.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	20.000

PROYECTO: PLAN DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS

20.000

Importe destinado a la eliminación de barreras arquitectónicas y a mejorar la accesibilidad general del hospital.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES

20.000

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	948.070	948.070
- Ventas	948.070	948.070
* APROVISIONAMIENTOS	-33.894.088	-32.731.260
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-27.344.650	-27.081.260
- Trabajos realizados por otras empresas	-6.549.438	-5.650.000
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	856.000	856.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	856.000	856.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	422.265	422.265
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	433.735	433.735
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-74.683.897	-74.849.901
- Sueldos y salarios	-58.535.658	-59.158.590
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-16.007.915	-15.550.987
- Otros gastos sociales	-140.324	-140.324
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-8.552.830	-6.203.573
- Servicios exteriores	-7.683.925	-5.334.668
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-107.333	-100.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-3.872.360	-2.750.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-104.454	-10.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-194.668	-194.668
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-605	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-2.878.025	-2.100.000
<i>Otros servicios</i>	-526.480	-180.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-845.767	-845.767
<i>Otros tributos</i>	-845.767	-845.767
- Otros gastos de gestión corriente	-23.138	-23.138
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-2.800.000	-2.400.000
- Amortización inmovilizado intangible	-1.081.360	-912.000
- Amortización de inmovilizado material	-1.718.640	-1.488.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	804.883	804.883
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	335.000	-15.000
- Resultado por enajenaciones y otras	335.000	-15.000

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-116.986.862	-113.590.781
* INGRESOS FINANCIEROS	201.000	201.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	201.000	201.000
* GASTOS FINANCIEROS	-142.000	-50.000
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-142.000	-50.000
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-79.000	-50.000
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-20.000	101.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-117.006.862	-113.489.781
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-117.006.862	-113.489.781
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-117.006.862	-113.489.781

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2015
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-112.659.664
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-113.489.781
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.459.117
- Amortización del Inmovilizado (+)	2.400.000
- Imputación de subvenciones (-)	-804.883
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	15.000
- Ingresos financieros (-)	-201.000
- Gastos financieros (+)	50.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-780.000
- Existencias (+/-)	-500.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	120.000
- Otros activos corrientes (+/-)	100.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-500.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	151.000
- Pagos de intereses (-)	-50.000
- Cobros de intereses (+)	201.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.223.861
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.223.861
- Inmovilizado material (-)	-1.223.861
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	113.489.781
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	113.489.781
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	113.489.781
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	113.489.781
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-393.744
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.926.563
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	6.532.819

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
*ACTIVO NO CORRIENTE	110.217.223	109.026.084
- Inmovilizado intangible	93.664.217	92.742.217
- Inmovilizado material	16.553.006	16.283.867
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	24.076.243	23.962.499
- Existencias	1.676.003	2.176.003
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.207.988	1.087.988
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	647.148	572.148
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	560.840	515.840
- Inversiones financieras a corto plazo	14.100.499	14.000.499
- Periodificaciones a corto plazo	165.190	165.190
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.926.563	6.532.819
TOTAL ACTIVO	134.293.466	132.988.583
*PATRIMONIO NETO	117.365.673	116.560.790
- Fondos Propios	22.242.985	22.242.985
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	119.225.560	116.494.781
- <i>Reservas</i>	20.546.280	20.546.280
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-521.993	-1.308.295
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-117.006.862	-113.489.781
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	95.122.688	94.317.805
*PASIVO NO CORRIENTE	1.456.001	1.456.001
- Provisiones a largo plazo	904.001	904.001
- Deudas a largo plazo	552.000	552.000
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	552.000	552.000
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	15.471.792	14.971.792
- Deudas a corto plazo	215.816	215.816
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	215.816	215.816
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.255.976	14.755.976
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	134.293.466	132.988.583

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2014	2015
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	71.082.599	74.849.901
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.044.746	38.934.833
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	141.711	50.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.223.861	1.223.861
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	109.492.917	115.058.595
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	170.037	1.568.814
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109.322.880	113.489.781
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID 2015**

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Orientar la actividad del Hospital hacia la excelencia, la confianza y la mejora del nivel de salud de nuestra población.
- Incrementar la satisfacción de nuestros pacientes y de nuestros profesionales.
- Potenciar y garantizar la continuidad asistencial, de tal manera que el ciudadano perciba continuidad en los procesos diagnósticos y terapéuticos.
- Gestionar con eficiencia, desde una actuación socialmente responsable.
- Potenciar la ambulatorización de procesos, a través de los hospitales de día y el incremento de la resolución de consultas externas y exploraciones complementaria.

OBJETIVOS PARA 2015

- Cumplimiento de los objetivos institucionales de actividad y demoras fijados en el Convenio Marco, así como los económicos-financieros.
- Impulsar y consolidar en el Hospital las estrategias de higiene y seguridad del paciente.
- Promover el uso racional del medicamento, consolidando herramientas de gestión como la prescripción electrónica.
- Incrementar el nivel de calidad percibida por los pacientes, a través de actuaciones concretas como la implantación del sistema de guiado y atención a pacientes de consultas externas, o como la implantación del Manual de Identidad Corporativa y trato en el Hospital.
- Mantener e incrementar, si procede, las acreditaciones y certificaciones de calidad obtenidas por el Hospital.
- Avanzar en el proyecto de gestión clínica del Hospital, negociando e implantando una experiencia piloto, que servirá de base para la redefinición de la estructura organizativa asistencial de la Fundación.
- Potenciar la investigación en el Hospital, facilitando y promoviendo la realización de la misma y mejorando los procesos internos de gestión.
- Consolidar en la Cartera de Servicios la especialización: Unidad de Columna en el Servicio de Traumatología, Unidad del Pié Diabético, Consulta de Psoriasis, la Unidad de Cuidados Cardiológicos Intermedios y la Unidad de Ictus. Asimismo, y si procediera la autorización, implantar una Unidad de Fistulas Arteriovenosas para atender a las

necesidades de los pacientes en diálisis.

- Implantar acciones de promoción de la salud en colaboración con el Ayuntamiento:
Prevención VIH, estilo de vida cardiosaludable.

- Adecuar y ampliar espacios para la docencia, pre y post-grado incluyendo un aula de simulación (Unidad Virtual de Entrenamiento- UVE-) que pueda ser referencia para la formación de profesionales de otros centros.

- Consolidar y ampliar la oferta asistencial Telemática a los pacientes reclusos del Centro Penitenciario de Navalcarnero y otros (en proceso de implantación en el Centro Penitenciario de Aranjuez).

- Avanzar al menos en tres de las oportunidades de aumentar los ingresos identificados como diana en el Proyecto definido y autorizado por el Patronato para tal fin: Escuela de Calidad Asistencial y ampliación de la oferta de apoyo diagnóstico a través del Sistema de Telemedicina. Asimismo, profundizar en la oferta docente del HUFA a la Sociedad Civil en su área de especialización.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2013:	1582
Plantilla a 31-12-2014:	1582
Plantilla a 31-12-2015:	1582

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2015

PROYECTO: PROYECTO INVERSION 2015 HUFA

1.883.281

A través de la amortización el hospital genera la liquidez necesaria para la reposición de sus activos.

La inversión necesaria se reparte entre los siguientes capítulos:

- a) La renovación y actualización de las instalaciones y equipamiento que están llegando al final de su vida útil, especialmente de aquel equipamiento que se adquirió en la apertura del hospital y ha sido intensamente utilizado, es necesaria para mantener la continuidad de la actividad en condiciones seguras para los pacientes y profesionales, menos contaminantes y más eficientes energéticamente, y que redunden en un diagnóstico y tratamiento cada vez más seguro, eficaz, eficiente y rápido, disminuyendo las incomodidades para nuestros pacientes. Así, se entienden necesarias las renovaciones planificadas de equipos en las áreas quirúrgicas, anestesia y cuidados críticos, urgencias y hospital de día.
- b) El plan de renovación del equipamiento de Diagnóstico por la Imagen, de Alta Tecnología persigue la misma finalidad: beneficios tangibles para nuestros pacientes y diagnósticos seguros, reemplazando salas con tecnología obsoleta y muy deterioradas por su uso permanente.
- c) El parque de ordenadores, red y servidores existentes en el Hospital se renovará parcialmente al requerir las aplicaciones informáticas, cuya implantación se generaliza en la sanidad madrileña, mayor potencia y rapidez en la infraestructura informática. El hospital apostó desde sus inicios por la integración e informatización. La apuesta por la telemedicina implica la utilización de tecnologías de comunicación potentes y la integración de imágenes y pruebas sin la presencia física en el centro hospitalario.
- d) Una partida se destinará a bombas de infusión, aspiradores, sillas de ruedas, e instrumental gestionado por enfermería que es necesario reponer por el deterioro ocasionado por la frecuencia de su uso, el desgaste continuo, el manejo por distintos profesionales y el aumento de necesidades de los mismos.
- e) Una pequeña parte del mobiliario existente se mejorará para ofrecer más confortabilidad a determinado tipo de paciente y los familiares que le acompañen. También el mobiliario de consultas y en general aquel que se encuentra en espacios de uso en varios turnos cuyo deterioro es más evidente.
- f) La reposición de elementos propios del edificio e instalaciones (electricidad, climatización, saneamiento, fontanería, goteras, seguridad, incendios,..) complejas con repercusión directa en la vida diaria de pacientes y trabajadores, en el funcionamiento con seguridad y permanencia de equipos requiere una inversión importante. La reubicación de espacios, cuya ocupación varía por los cambios en las tecnologías médicas y para su optimización dará también lugar a pequeñas obras y reformas. El importe estimado de la amortización de inmovilizado material y de aplicaciones informáticas es de 1.883.281€, importe al que se limita el presupuesto para las necesidades de inversión para 2015.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	90.000
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	703.281
(213) MAQUINARIA	640.000
(214) UTILLAJE	25.000
(216) MOBILIARIO	75.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	350.000

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	650.107	650.107
- Prestación de servicios	650.107	650.107
* APROVISIONAMIENTOS	-51.407.114	-44.749.881
- Consumo de mercaderías	-51.407.114	-44.749.881
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.549.434	2.549.434
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.093.662	2.093.662
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	2.093.662	2.093.662
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	455.772	455.772
<i>Subvenciones de explotación aplicadas</i>	455.772	455.772
* GASTOS DE PERSONAL	-86.799.340	-89.277.120
- Sueldos y salarios	-68.913.000	-70.880.195
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-17.886.340	-18.396.925
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-7.602.090	-7.428.368
- Servicios exteriores	-6.937.552	-6.937.553
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-6.937.552	-6.937.553
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-943.575	-943.575
<i>Otros tributos</i>	-943.575	-943.575
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	279.037	452.760
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.252.441	-4.252.441
- Amortización inmovilizado intangible	-1.815.792	-1.815.792
- Amortización de inmovilizado material	-2.436.649	-2.436.649
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.934.009	1.934.009
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	60.920	60.920
- Resultado por enajenaciones y otras	60.920	60.920
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-144.866.515	-140.513.340
* INGRESOS FINANCIEROS	122.086	122.086
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	122.086	122.086
* GASTOS FINANCIEROS	-157.333	-157.333
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-157.333	-157.333
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-35.247	-35.247
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-144.901.762	-140.548.587
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-144.901.762	-140.548.587
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-144.901.762	-140.548.587

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2015
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-148.690.445
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-140.548.587
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.384.227
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.252.441
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-452.760
- Imputación de subvenciones (-)	-2.389.781
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-60.920
- Ingresos financieros (-)	-122.086
- Gastos financieros (+)	157.333
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-9.490.838
- Existencias (+/-)	406.693
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.112.197
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-11.009.728
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-35.247
- Pagos de intereses (-)	-157.333
- Cobros de intereses (+)	122.086
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.883.281
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.883.281
- Inmovilizado intangible (-)	-90.000
- Inmovilizado material (-)	-1.793.281
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	141.004.359
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	140.548.587
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	140.548.587
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	140.548.587
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	455.772
- Emisión	0
- Devolución y amortización	455.772
<i>Otras deudas (-)</i>	455.772
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-9.569.367
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	19.433.227
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	9.863.860

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2014	PREVISTO A 31-12-2015
*ACTIVO NO CORRIENTE	79.903.353	77.595.113
- Inmovilizado intangible	73.057.511	71.331.719
- Inmovilizado material	6.845.842	6.263.394
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	24.081.311	13.445.814
- Existencias	3.189.665	2.782.972
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.458.419	798.982
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	884.813	225.376
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	573.606	573.606
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.433.227	9.863.860
TOTAL ACTIVO	103.984.664	91.040.927
*PATRIMONIO NETO	72.596.683	70.662.674
- Fondos Propios	-641.731	-641.731
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	148.464.862	145.104.259
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-4.204.831	-5.197.403
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-144.901.762	-140.548.587
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	73.238.414	71.304.405
*PASIVO NO CORRIENTE	122.870	122.870
- Provisiones a largo plazo	66.084	66.084
- Deudas a largo plazo	56.786	56.786
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	56.786	56.786
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	31.265.111	20.255.383
- Deudas a corto plazo	110.072	110.072
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	110.072	110.072
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.155.039	20.145.311
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	103.984.664	91.040.927

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2014	2015
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	83.116.548	89.277.120
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	53.679.808	52.631.009
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	65.948	157.333
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.060.000	1.883.281
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	137.922.304	143.948.743
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	565.844	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.436.460	3.400.156
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133.920.000	140.548.587
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0